Los Propios Autobuseros Acusan a Dirigente Oscar Palma

(Duras Sanciones Contra Empresarios que Sabotean al Pueblo)

(Información en página 7)

DOS MUERTOS AL CAER UNA MURALLA EN RENCA

(Información en página 6)

FREI CREA ALTERNATIVA ENTRE FIDEL CASTRO Y LAS DICTADURAS, AFIRMA EL "FINANCIAL TIMES"

(Información en página 19)

MEDICINA CURATIVA PARA 1.500.000 CHILENOS MAS

(Información en página 9)

INDUSTRIALES DE LA CARNE FIRMAN HOY COMPROMISO CONTRA INFLACION

(Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 4,2° a las 6 horas; máxima, 16,5° a las 14.30 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Nubosidades matinales para la zona norte; nubosidades altas y medias para la región central. La zona sur presentará precipitaciones que se extenderán a toda la provincia de Aisén.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — MARTES 22 DE JUNIO DE 1965 — Precio: E° 0.20 — Edic. Aérea: E° 0.25 — N.o 17.366

"Razzia" Contra Especuladores e Inescrupulosos que Acaparan Alimentos

"DIRINCO" DESENMASCARO A COMERCIANTE QUE ESCONDIA POROTOS, Y LUEGO DE REQUISARLE DOS CAMIONADAS, LE PUSO UN INSPECTOR DE GUARDIA PARA OBLIGARLO A VENDER MERCADERIA A PRECIOS OFICIALES.- SE ANUNCIAN SEVERAS MEDIDAS CONTRA TODOS LOS QUE INFRINJAN LAS DISPOSICIONES ANTI-ESPECULATIVAS.- "SEREMOS IMPLACABLES CON LOS ABUSADORES", DECLARO EL JEFE DE "DIRINCO", HERNAN LACALLE

(Información en página 7)

El Gobierno prosigue implacablemente aplicando mano de hierro en contra de los especuladores y acaparadores y en defensa de los intereses del pueblo consumidor. Ayer fueron requisados 90 sacos de porotos de las variedades que mayor demanda tienen en el público, que el comercian- Enrique Sereghino Merinelli te- acaparados en sus bodegas de la Meiggs N.o 39, barrio de la Es- n Central y cuya venta negaba al público. El control de la venta de porotos continuará con toda estrictez y serán requisados los sacos que se encuentren ocultos o los que el comerciante niegue la venta sea quien fuere. "La misma inflexible actitud tuvo el Gobierno para requisar la harina y esta será su férrea conducta", dijo el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, "con cualquier otro producto con el cual se pretenda especular". En el Grabado, inspectores de la DIRINCO cuando en la tarde de ayer requisaron los sacos para conducirlos a las bodegas de la ECA, desde donde el producto será vendido a los comerciantes detallistas a precios oficiales, para su posterior entrega al público.



Gigantesca Hoguera en el Centro de Santiago



LOS PISOS SEPTIMO, octavo y noveno del edificio "Copacabana" en Alameda Bernardo O'Higgins, fueron destruidos esta madrugada por incendio que, según las primeras informaciones, surgió en el segundo piso de la casa signada con el N° 884, de esa Avenida. Las llamas destruyeron en poco más de dos horas el andamiaje y demás enmaderado del edificio en construcción, presentando un espectáculo impresionante, el que causó mayor alarma entre los vecinos al producirse una explosión. El fuego surgió poco después de las 0.30 hora, y en pocos minutos tomó incremento, hasta convertirse en una inmensa hoguera que enrojeció el centro de Santiago. Voluntarios y elementos de todas las Compañías de Bomberos se concentraron en el sitio, para circunscribir el incendio, evitando, en una ardua labor de más de 150 minutos, que las llamas se propagaran a edificios colindantes. Los informes de Carabineros dijeron que dos voluntarios habían sufrido principios de asfixia, agregando que la explosión se presumía que tuvo su origen en el recalentamiento de un balón de oxígeno en el establecimiento CODENTAL, que abastece a los dentistas del país de toda clase de implementos. Centenares de personas que salían de los cines o pasaban por el centro se reunieron a contemplar la acción de las llamas, y el denonado esfuerzo de los bomberos por controlarlas. Pasadas las 2.30 horas, y al cierre de esta edición, el incendio había sido dominado, y los voluntarios aplicaban medidas de seguridad para impedir que resurgiera por la acción del viento. Los daños en el edificio en construcción son cuantiosos, aunque anoche no fueron avaluados. Las pérdidas en CODENTAL también se estiman en gran cantidad, por la calidad de los elementos e instalaciones que sufrieron daños por el fuego o el agua. — (Foto de Guillermo Hidalgo.)

Entregaron 2 mil nuevas viviendas a campesinos de Valdivia y Llanquihue

(Información en página 9)

Embajadores de Portugal y Rumania presentaron sus credenciales diplomáticas al Presidente Frei



Revestida de la solemnidad habitual, hubo al mediodía de ayer en el Palacio de la Moneda una doble ceremonia de presentación de credenciales al Presidente de la República. Fue Dumitri Farah, designado por el Gobierno de Rumania como Embajador en nuestro país, a quien primero le correspondió hacer entrega de sus cartas autógrafas al Presidente Frei. La ceremonia se inició a las 11.30 horas, y se prolongó alrededor de diez minutos. Tanto a la entrada como al abandonar la Casa de Gobierno, rindió los honores del caso el destacamento de la Guardia del Ministerio de Defensa y la Guardia de Palacio. lo acompañó hasta el Salón de Gala de la Presidencia el Edecán Aéreo de S. E., Comandante Claudio Sepúlveda; el secretario de la Embajada y funcionarios del Protocolo. Una hora después, en medio de un millar de personas que observaban la escena detrás de los cordones policiales, se repitió otra vez la ceremonia. Esta vez, Guilheme de Castilho, nuevo Embajador del Portugal, presentó al Jefe del Estado sus cartas credenciales. Al igual que en la vez anterior, la banda le rindió los honores del caso, interpretando el Himno Nacional de su país. En ambas ceremonias diplomáticas estuvieron presentes el Canciller Gabriel Valdés, y el director subrogante del Protocolo, Eduardo Cisternas. En el grabado superior, el Presidente Frei junto al Embajador portugués, Guilheme de Castilho, y a la derecha el Canciller Gabriel Valdés. En el grabado inferior, el Jefe del Estado recibe las credenciales del diplomático rumano.

BEN CASEY







La actual política crediticia favorece a sectores populares

El Banco Central autorizó nuevos márgenes a la banca comercial para que continúe otorgando préstamos controlados La nueva autorización fija un total de un millón 500 mil escudos que se dedicarán a financiar Centrales de Compra

La Banca Privada y Estatal están tomando una nueva orientación frente a las necesidades de capitalización de los sectores productivos populares, y es así como, por recomendación del Banco Central, se han creado líneas de crédito "Préstamos Populares Controlados", para agilizar el sistema bancario.

Esta nueva posición crediticia, consecuente con la política del Gobierno, se basa en la experiencia de otras naciones más desarrolladas, cuyos bancos son poco menos que instituciones crediticias de fomento de diferentes actividades.

PRESTAMOS POPULARES

La primera iniciativa —con pocos meses de existencia— autorizaba a los Bancos para otorgar un determinado margen de sus fondos a estos créditos populares controlados y con los cuales se ha favorecido a pequeños industriales, comerciantes, e, incluso, a industrias familiares.

Análisis realizados en el Banco Central, con asistencia de representantes de todos los Bancos, han comprobado que este sistema funciona a la perfección, y que resulta, desde el punto de vista de la actividad bancaria un negocio por excelencia, y no hay nada que temer en cuanto a pérdidas o retrasos.

SE AMPLIAN LOS CREDITOS

En la misma reunión del Banco Central con los directivos de esta institución gubernamental, se decidió autorizar nuevos márgenes a la banca comercial, para que continúe con esta política de préstamos controlados. La nueva autorización fija un total de un millón quinientos mil escudos, que se dedicarán, preferentemente, a financiar las Centrales de Compras que se están organizando con el propósito de mejorar el sistema de comercialización de productos alimenticios, favoreciendo a los consumidores.

La base del sistema de Centrales de Compra, según pudieron comprobar los representantes de los Bancos, está en la adquisición directa, en la primera fuente de comercialización —evitando intermediarios—, hacerlo al contado y al por mayor.

Los representantes de la banca estiman que la suma acordada por el Banco Central se ampliará en un futuro próximo y presumiblemente doble la cantidad actual, es decir, alcance a los tres millones de escudos.

Israel se convierte en importante mercado para las maderas de Chile

Se exportarán 1 millón 700 mil cajones y se espera llegar a 40 millones dentro de cinco años

Cuarenta millones de cajones para su exportación de naranjas solamente, sin considerar el embalaje para otras mercaderías, necesitará Israel de Chile para 1970, abriendo así un mercado que se inicia en los próximos días con una partida de 1 millón 700 mil.

Una delegación comercial israelí, representante de la "Citrus Marketing Board", de Tel Aviv, e integrada por Moshe Fleschner y David Uzrad, finiquitó la operación del millón 700 mil cajones prefabricados de pino insigne, que Israel utilizará en sus exportaciones de naranjas.

Con este embarque se inicia una corriente comercial de grandes perspectivas para el futuro, por cuanto Israel no produce madera y sus necesidades en este rubro, tanto en cajones como para otros fines, aumentará substancialmente en los próximos años.

El Instituto Forestal, por intermedio de Manuel Muñoz y Hernán Navarrete, Director y Jefe de Comercialización, respectivamente, han trabajado intensamente por conquistar nuevos mercados que aseguren una línea comercial estable, para lo cual han contado con el asesoramiento del experto de la FAO, Torbjorn Hederstrom.

Asimismo, se han establecido contactos con importadores de Europa occidental e Israel, colocando importantes partidas de madera aserrada de pino insigne, siendo esta explotación de cajones un paso más en la apertura de nuevos mercados.

La exportación de cajones exigirá de la industria nacional una racionalización de su producción, que se traducirá en nuevas inversiones de maquinarias y equipos madereros, para lo cual la Corporación de Fomento de la Producción estudia una línea especial de créditos destinada a la adquisición del equipo que sea necesario.

Hoy, a las 19 horas, se presentará en el Teatro Astor el eximio violinista norteamericano Ruggiero Ricci, en un único concierto en que interpretará obras de Beethoven, Bach, Fauré y Paganini. Ricci ha sido considerado por la crítica como uno de los grandes violinistas del mundo. Realiza constantemente jiras por diversas partes del globo alcanzando un promedio de 100 conciertos al año. En Alemania Occidental se vendieron en cierta oportunidad las entradas para 20 conciertos con un año de anticipación. Su violín tiene más de 230 años. Su carrera artística empezó hace 35 años, como niño prodigio. Hoy día está situado al lado de Heifetz, Stern, Menuhin, Distrugo, Morini, Milstein.

MUJERES PERIODISTAS SE REUNEN EL JUEVES

El jueves próximo, a las 13 horas se realizará en la Asociación Cristiana de Jóvenes, Y.M.C.A., Compañía 1350, el almuerzo-sesión de la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas, para tratar de la lista y reglamento de las próximas elecciones de directorio. Para la votación las socias deben presentar sus cuotas al día. Las cancelaciones se pueden hacer el mismo día de la sesión. Se ruega la asistencia y confirmarla al fono 40537, Sra. Olga Balmaceda, hasta mañana miércoles a mediodía.



Regresarán de Estados Unidos los funcionarios de Línea Aérea Nacional que durante 25 días estuvieron en ese país estudiando como se efectúa un "overhoul", es decir examen metódico de todo el avión, llegando, incluso a su desarme total. Los ... adquiridos por LAN han volado 3.000 horas; como el overhoul se efectúa a las ... horas de vuelo, se calcula que habrá que hacerlo a principios del año próximo. Los funcionarios que viajaron con ese fin: Guillermo Weschler, ingeniero-jefe del Departamento Técnico; Adrián Vilca, ingeniero-jefe del Departamento de Revisiones Generales; Ramón Belmar, jefe de Grupo de Revisiones Generales, y Guillermo V..., jefe de Grupo de IBM. EN EL GRABADO, los 4 técnicos que desde el próximo ... realizarán el trabajo de "overhoul" en la maestranza LAN, con los Caravelle ... Royce.

Estudian participación universitaria en el desarrollo económico y social

Jornadas se inauguraron ayer en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.— Concurren representantes de todas las universidades

LAS UNIVERSIDADES DEBEN SUPERAR EL CLASICO MOLDE DE LAS PROFESIONES LIBERALES PARA INCORPORARSE INTEGRALMENTE AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD NACIONAL

Con asistencia de autoridades universitarias, de Gobierno, parlamentarios y una concurrencia nutrida de profesionales universitarios se inició ayer en el Aula Magna de la Escuela de Derecho el Seminario organizado por Plandes bajo el tema "La Participación de las Universidades Chilenas en el Desarrollo Económico y Social del País".

Presidió la sesión el profesor Alberto Rioseco, Secretario General de FLACSO, y en primer término usó de la palabra el ingeniero señor Fernando Aguirre, presidente de Plandes, quien, junto con saludar y agradecer la presencia de las delegaciones oficiales de las Universidades chilenas y de diversas otras entidades culturales del país y de la capital, expresó que de acuerdo con los fines específicos de la Sociedad que presidía, este Seminario no tenía otro objetivo que iniciar un gran diálogo interdisciplinario sobre el comportamiento de las Universidades frente al desarrollo chileno y continental y la inquietud de grandes sectores por reclamarles una mayor y más activa participación.

Dijo que éste era un viejo dilema, nacido con la Universidad misma, pero que en el momento actual parecía estar predominando la idea de que la Universidad es una institución comprometida con la suerte de la comunidad que la sustenta y que le da el marco necesario para su propio desarrollo, pero que le reclama una más abierta participación en la solución de sus problemas inmediatos. El señor Aguirre agregó que PLANDES no creía que en este Seminario pudiera agotarse el tema, pero que estaba consciente que algún aporte tenía que significar este diálogo amistoso y constructivo que se iniciaba en ese instante.

LOS PROFESIONALES QUE REQUIERE EL DESARROLLO.— A continuación se cedió la alabra a la Universidad de Concepción a través del Decano de Ciencias Económicas y Administración, profesor Ignacio Pérez quien sostuvo, entre otras cosas:

En cuanto a la intervención de la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso, su énfasis fue puesto en la formación del personal técnico necesario para enfrentar el desarrollo. Dio cifras sobre necesidades de una mano de obra especializada, a todo nivel, e informó de cuanto está haciendo esa Corporación en ese terreno. Concluyó diciendo que éste no era solo el problema de capacidad material de las Universidades sino de cambio de la mentalidad nacional para enfrentarse al problema. No todos desean ser técnicos en Chile, lamentablemente. Muchos jóvenes buscan el cambio de su condición social por medio de un título de las llamadas carreras clásicas, terminó diciendo el expositor, Decano don Mario Olavarría.

LA SESION DE HOY.— El Seminario prosigue esta tarde, siempre a las 18 horas, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. En esta oportunidad se analizará el tema: "La investigación y estudios universitarios que específicamente contribuyen al D. E. S."

Serán relatores las Universidades de Chile y Católica de Santiago, además de otras intervenciones solicitadas por entidades extrauniversitarias.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.40.—Los Tres Chiflados.
14.00.—La Presidencia informa.
14.04.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
15.10.—Educación Rural.

18.00.—Un poco de francés.
18.15.—Colorín colorado.
18.45.—Rin Tin Tin, "Rusty se rinde"
19.10.—PROMOCIONAL.
19.20.—Gente Joven.
19.40.—Charlas en la biblioteca.
20.05.—Los Picapiedras: "El Picnic".
20.30.—La Presidencia informa.
20.35.—Pantalla del deporte.
20.50.—Reportajes.
21.15.—Cadena Nacional Universitaria
22.00.—El Reporter ESSO.
22.15.—"Bonifacio", con la actuación estelar de Lucho Córdoba.
22.37.—El Doctor Ben Casey.
23.31.—Cierre de la transmisión.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

13.15.—Carta de ajuste.
13.30.—Presentación.
13.31.—Harrigan e Hijo.
13.56.—Notas británicas.
14.00.—Boletín informativo.
14.15.—Mirella 14 ¼.
14.30.—Clase de inglés.
14.40.—Historias de la tarde, 24 horas de la vida de una mujer.
15.05.—Despedida.
17.45.—Carta de ajuste.
18.00.—Presentación.
19.26.—Flash noticioso.
19.27.—Telecine.
19.37.—Tribunal infantil.
19.58.—Angel del espacio.
20.03.—LASSIE: El León.
20.31.—Pájaros de Acero, Padres e hijos.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—Cadena Nacional Universitaria Coro de la Escuela de Derecho
22.00.—Mi marciano favorito.
22.32.—Fútbol internacional.
23.32.—Flash noticioso.
23.34.—Edición extraordinaria Chile TV
0.04.—Fin de la emisión.

CONSFA DESIGNO REPRESENTANTE ANTE INSTITUTOS

El Consejo Superior de Fomento Agropecuario —CONSFA— designó a su Secretario General, José Luis Pistono, representante oficial ante el Instituto de Investigaciones de Recursos Naturales y ante el Instituto de Capacitación e Investigación de Reforma Agraria. El acuerdo incluye también la facultad para que Pistono delegue su representación, en casos determinados, en otros funcionarios del Consejo.

El Secretario General de CONSFA dirige en la actualidad, entre otros trabajos, estudios para la planificación de reconstrucción agropecuaria de la zona devastada, para los cuales opera asesorado por un equipo de expertos de este organismo.

Planteamientos Coincidentes Sustentarán Chile y Uruguay en la Próxima Conferencia Interamericana

—La identidad de propósitos frente al perfeccionamiento de la OEA quedó demostrada en el curso de las reuniones entre los Cancilleres de Chile y Uruguay.
—En diálogo con los periodistas, Gabriel Valdés se refirió a las conversaciones con su colega uruguayo, al derrocamiento de Ben Bella y a la jira presidencial.
—"Los recientes sucesos de Argelia demuestran que en el mundo africano hay tensiones no superadas", dijo el Secretario de Estado.

Amplia y total coincidencia de criterios, en lo que respecta a las reformas que son indispensables introducir en los estatutos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quedó de manifiesto en el curso de las reuniones que durante dos días celebraron en Santiago los Cancilleres Luis Vidal Zaglio, de la República Oriental del Uruguay, y Gabriel Valdés.

Optimista, frente al resultado de las conversaciones, el Ministro Valdés, en un diálogo de alrededor de una hora con los periodistas de radios y diarios de la capital, destacó, principalmente, la identidad de propósitos que guían a ambas naciones en el perfeccionamiento de nuestro sistema interamericano.

El Canciller uruguayo, luego de permanecer en el país los días sábado y domingo, regresó en las pimeras horas de ayer a Montevideo. Su visita a Chile tuvo un principal propósito: estudiar con nuestro Gobierno, desde los puntos de vista jurídico y económico, el actual sistema interamericano y la posición que ambas Cancillerías sustentarán ante la próxima Conferencia de Río de Janeiro.

A juicio de Gabriel Valdés, las prolongadas reuniones entre ambos personeros tuvieron un resultado muy beneficioso para Chile: demostrar que no está solo en su firme posición en lograr de la OEA un organismo útil y eficaz para Latinoamérica, pues el Gobierno de la vecina República, junto con compartir este punto de vista, también tiene planteamientos muy similares a considerar en la Conferencia Interamericana del 4 de agosto. "Aunque en esta materia no llegamos a tratar propiamente el temario que se considerará en Río de Janeiro, hubo plena concidencia en los principios más fundamentales", dijo Valdés.

La jira presidencial, la posición del Gobierno frente al derrocamiento de Ben Bella en Argelia y la crisis dominicana constituyeron las principales materias abordadas por el Canciller Valdés en su reunión con la prensa

LA CRISIS ARGELINA

"Los recientes sucesos ocurridos en Argelia son una demostración abierta de que en ese mundo africano hay tensiones todavía no superadas" —así definió el Ministro Valdés la situación producida en el país del tercer mundo, a raíz del derrocamiento del Presidente Ahmed Ben Bella, por las fuerzas militares.

El Secretario de Estado conoció el verdadero cariz de los acontecimientos en la nación africana, por un informe detallado que le proporcionó nuestro Embajador en Argelia, Humberto Díaz Casanueva.

Señala la comunicación que el golpe de Estado se produjo en forma totalmente sorpresiva y sin derramamiento de sangre. Dice que Ben Bella gozaba de amplia libertad y una gran autoridad y su repentina sustitución en el poder hace pensar que existen muchas tensiones no sólo dentro del país, sino de fuerzas externas, entre ellas China y la Unión Soviética.

"Esta situación es extremadamente grave —señaló Valdés— y demuestra que las influencias internacionales, para los países no alineados, son en todos los terrenos muy agudas. No sé verdaderamente cuáles serán las derivaciones futuras de este fenómeno."

"Esperamos que el pueblo argelino pueda encontrar una situación de paz y desarrollo en la forma que ellos mismos se puedan dar."

Respecto a la posición que Chile adoptará frente al nuevo poder constituido en la nación argelina, Valdés manifestó que si se demuestra que un Gobierno constitucional está ejerciendo el mando, Chile no pondrá inconvenientes para reconocerlo, manteniéndose siempre dentro de sus principios tradicionales.

"El Gobierno de Chile quisiera que la actual situación se supere y se encuentre una solución adecuada al problema que está sufriendo el pueblo argelino."



Optimista frente al resultado de sus conversaciones con el Canciller uruguayo, Luis Vidal Zaglio, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, explicó a los periodistas la identidad de propósitos que une a ambas naciones, frente a la necesidad de perfeccionar el sistema interamericano. En su diálogo con la prensa, el Secretario de Estado se refirió a las materias que el Presidente Frei tratará con los estadistas europeos, y a la posición de Chile frente al derrocamiento de Ben Bella. EN EL GRABADO, el Canciller Valdés responde al asedio periodístico.

EL VIAJE PRESIDENCIAL

Del problema argelino, el giro de la conversación tornó hacia una preocupación más cercana: la jira presidencial.

En la tarde de ayer, el Canciller Valdés, el Subsecretario del ramo, y un grupo de asesores de la Cancillería sostuvieron una larga reunión con Raúl Sáez, Vicepresidente de la CORFO, para estudiar las materias que el Presidente Frei considerará en su viaje con los estadistas europeos.

Proyectos de diversa índole, ya sea, financieros, económicos y culturales, serán el tema de estas conversaciones a nivel presidencial —dijo el Canciller.

Junto con confirmar el viaje de Raúl Sáez a Europa, quien recorrerá el mismo itinerario de Frei y su comitiva, pero en carácter extraoficial. Valdés señaló que este personero será quien asesorará al Mandatario chileno en materias de índole económica, entre ellas, el endeudamiento con el exterior, la colaboración en el plano tecnológico, industrial y otros.

También planteará el Jefe del Estado ante las naciones europeas, los problemas políticos del continente y las soluciones que Chile propone sobre el particular.

Explicó que el paso del Presidente Frei en Brasil sería sólo una visita de cortesía y no oficial y que estará ceñida totalmente al itinerario del avión ALITALIA, que lo conducirá al Viejo Continente.

Añadió que aún no se ha resuelto nada sobre los países que el Mandatario visitará a su regreso.

EL PROBLEMA DOMINICANO

"Creo que la fórmula propuesta en Santo Domingo de crear un Gobierno de transición abre expectativas muy favorables para esa convulsionada nación" —dijo el Canciller al abordar la crisis dominicana. Añadió que la búsqueda de una solución política, es precisamente lo que nuestro país ha reiterado en numerosas oportunidades, ya que la situación dominicana no es ni ha sido un problema militar.

Dijo, asimismo, no tener conocimiento de que el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, Manuel Bianchi Gundian, sería reemplazado en el cargo por un representante brasileño.

176 MODESTAS FAMILIAS DE QUILLOTA TIENEN DESDE AYER SU CASA DEFINITIVA

El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, presidió el acto en que fueron entregadas las viviendas de la Población "Manuela Figueroa".— Resolverá antiguo y doloroso problema de la cité "Cessarino", tal como lo prometiera el Presidente Frei durante su campaña

Una etapa más de los programas de reconstrucción del Supremo Gobierno, se cumplió ayer en la ciudad de Quillota. Ciento setenta y seis viviendas de edificación definitiva fueron entregadas a sus futuros y modestos ocupantes.

En una ceremonia que se realizó en el mismo lugar, se hizo entrega de esta nueva muestra de un empuje comunitario bien inspirado. El acto estuvo presidido por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona. Se encontraban presentes, además, el Comandante en Jefe de la Segunda División de Ejército, Otto Barth; Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente; Gobernador de Quillota, Renán Alvarez; presidente de la Fundación de Viviendas, Gerardo Infante; Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, y otras personalidades.

Esta obra fue levantada merced a los esfuerzos comunes del Ministerio de Obras Públicas, Fundación de Viviendas y Asistencia Social, Ejército, CORVI y otros organismos afines. Como complemento valioso de la misma, habría que agregar a los propios pobladores beneficiados, quienes colaboraron mano a mano con los técnicos y realizadores de esta obra.

LA NUEVA POBLACION

La nueva población, denominada "Manuela Figueroa", surgió a raíz de una promesa que formulara en ese entonces candidato y actualmente Presidente de la República, Eduardo Frei, a la población de Quillota. Alrededor de 90 familias que habitaban por más de 30 años el tristemente célebre cité "Cessarino", cuna de gérmenes e infecciones, impropio de seres civilizados y racionales, donde la existencia de hombres y mujeres de trabajo se desenvolvía hasta ahora en la más deprimente promiscuidad. Era imperioso y humano proporcionarles una vivienda que les permitiera mirar con más fe el futuro. La promesa del Presidente Frei se ha convertido, desde ayer, en auspiciosa realidad.

Ciento setenta y seis casas, construidas cada una en una superficie de 42 metros cuadrados, se componen de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Poseen un valor unitario de aproximadamente E° 1.800. Los trabajos complementarios de alcantarillado, luz eléctrica y dotación de agua, irán aparejados a los de pavimentación de aceras y otras faenas urbanísticas.

Uno de los favorecidos con estas viviendas —vivió durante 20 años en el cité Cessarino—, Santiago Elis Tapia, 11 hijos, expresó a LA NACION: "Estoy sumamente conmovido. Era imposible soñar con poder algún día huir de esta fetidez; ahora, me doy cuenta que esta pesadilla ha terminado para mí y para mis hijos. Mi nueva casita es preciosa, y al sólo hecho de pensar que podamos habitarla esta noche, mi corazón sonríe de gozo".

EN LA CEREMONIA

En el acto inaugural habló primeramente la consejera de la Fundación de Viviendas de Emergencia, Sixta de Valenzuela, quien se refirió a la significación de la ceremonia y a la responsabilidad que le cabía a los futuros ocupantes por conservarlas y cuidarlas.

El Alcalde de Quillota, Sergio Valencia, agradeció a nombre de los pobladores la distinción que había concedido el Gobierno a su comuna, al inaugurar en ella el grupo habitacional más importante de la reconstrucción.

En representación de las personas favorecidas con las nuevas viviendas, lo hizo la señora Rosa Silva, integrante del grupo, viuda, 4 hijos, profesión peluquera. En el acápite principal de su discurso señaló: "No dudamos que el empeño reflejado en esta población se está conjugando a lo largo de toda la zona afectada, y que hará surgir este sector laborioso con deseos de superación. Gracias a la sabia dirección de un Gobierno que ha sabido identificarse con aquéllos que sufren y que día a día laboran por el engrandecimiento de nuestra patria".

Después de la bendición de la nueva población por parte del Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, en breve improvisación se dirigió a los presentes el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, manifestando que la satisfacción que se experimentaba al llegar en esos instantes a Quillota se unía a la que se sentía al ver el fruto de lo que puede lograr una comunidad bien organizada. Todos por igual —señaló— han respondido plenamente a los propósitos que les ha confiado el Gobierno. Mano a mano la labor se ha desarrollado a satisfacción de todos. Como Ministro de Defensa, me es muy grato y de legítimo orgullo felicitar a los hombres del Ejército que han contribuido con su participación personal en la edificación de estas casas que serán vuestros futuros hogares. Me place comprobar que con el empuje, confianza y trabajo de varios sectores, estrechamente unidos hemos dado cuenta de otra etapa de la "operación techo". Esto no quiere decir —agregó más adelante— que la labor de reconstrucción se vaya a detener. Todo lo contrario, esta población constituye un incentivo poderoso y un símbolo indiscutible de que el entusiasmo y amor por la grandeza de Chile va en aumento. Junto a la construcción de viviendas, marcha la edificación de escuelas. En el año 1965 completaremos 6.000 nuevas aulas educacionales en todo el país.

Por todas estas razones, dijo finalmente, en nombre del Presidente Frei, de su Gobierno y en el mío propio, doy a ustedes las más infinitas gracias y los insto a que esta unión persista indisoluble para hacer un Chile más grande, próspero y feliz".

Por último, se efectuó la entrega de las llaves a los ocupantes de las viviendas, acto que cumplieron los hombres del Servicio Militar del Trabajo que participaron en la construcción del nuevo grupo habitacional de Quillota.



EL PERSONAL DEL SERVICIO MILITAR DEL TRABAJO que ayudó en la construcción de las 176 viviendas entregadas ayer en la Población "Manuela Figueroa" de Quillota, participó en una emocionante ceremonia. El grabado registra el momento en que ponen en manos de sus futuros ocupantes, las llaves de las casas que les fueron asignadas. Las autoridades, presididas por el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, los propios pobladores y el numeroso público aplaudió el gesto, que representa, según dijo el Ministro Carmona, "la unidad indisoluble entre el Ejército y el pueblo de Chile".

...rero es un hombre con inteligencia que ataca a un ...l irracional", dice Beltrán Morales director e inspector de la Unión de Amigos de los Animales.

...nión de Amigos de los Animales ...e opone a las corridas de toros

"No sólo los toros, sino también los caballos, son las ...as inocentes de las corridas de toros que desean im... ...r en Chile, los señores Rovira y Chavalillo", dice ... preocupación el Director e Inspector de la Unicn de ...s de los Animales, Beltrán Morales M.

...larmados ante la posibilidad de instalar dos Plazas de ... en Santiago y Arica, la Unión de Amigos de los Animales se movieron aceleradamente para combatir la idea.

"No hay una lucha igual y justa en la corrida de toros", afirma el señor Beltrán. "Al toro de la lidia se le mutilan los cachos para quitarles la precisión de su defensa. Al cortarles algunos centímetros del cacho, el toro pierde la exactitud de su cornada. Además, esta mutilación le produce una hemorragia interna en el cacho que insensibiliza al animal su única arma defensiva."

[illegible] ...plicaciones que da el ... de la Unión de Amigos de los Animales fue foto... con todo detalle ... "Life", publicada ...

...nto de la Corrida de ...echo hace pocos días ..., sin matar al animal, ...o de banderillas sin ... no se mantendrá a ..., pues resta brillo a la ...a masacre que atrae ...", afirma con pre... el señor Bernales. ... que pase el tiempo ... el decreto que los ... los organizadores ... estos aspectos de ... que son necesarios ...ularizarlas"

...VENTAJA ES PARA LOS ANIMALES

...s siquiera un deporte ... agrega el defensor de ...ales. "El toro da dos ... de largo como blanco, ...mbre apenas unos 60 ...tros. Cuando dos hom... ...an con espada, están ...dad de condiciones. Lo ... sucede cuando boxean. ... torero es un hombre ...eligencia que ataca a ...al irracional..." ... que Bernardo O'Hig... ...rimió la corrida de to... ...e deporte popular en ... Portugal y en algunos ... de Latinoamérica, ha si... ...nocido en Chile. ... caballos que usan los ...es en las corridas, son ...ales de desecho. Los ... puedan ya arrastrar ...etela sin carga", agre... señor Bernales. "Los ... los picadores para ...n en la arena, he... ...destrozados. Como van a morir, no gastan en darles de comer. Si sobreviven una corrida, lo llevan a otra, hasta que finalmente el pobre animal descansa de sus sufrimientos con la muerte".

NO IMPORTEMOS DEPORTES CRUELES

Los dos mil socios de la Unión de Amigos de los Animales, que preside el Dr. Oscar Avendaño, han recordado los escritos del Cardenal Gasparri sobre "Las víctimas de la fiesta taurina", y de la desaprobación del Papa Pío XII por el espectáculo.

"Si hay deportes sanos y populares como el fútbol, ¿para qué importamos deportes crueles?", se pregunta el Director de la Unión de Amigos de los Animales. "Sólo conseguiríamos educar a nuestros niños con una visión sádica e inhumana".

La Unión de Amigos de los Animales trató de obtener de la Administración pasada una ley para defender del maltrato a los caballos que trabajan en la ciudad.

"Es lamentable que no tuviéramos éxito", se queja el señor Bernales. "Nuestro país vecino, Argentina, tiene la mejor legislación para defender al caballo. El presidente de la Fundación de Protección de Animales Miguel T. Ballesteros obtuvo las felicitaciones de Churchill y Truman cuando consiguió hacer pasar esa ley por el Congreso argentino. Y en Chile, no tenemos nada todavía..."

"Con la prueba que hicieron días atrás en Arica, los instadores de esta idea se han percatado que podrán hacer grandes negociados a costa de la sangre de los animales indefensos", reitera el señor Bernales. "Pero estemos confiados en que S. E. el Presidente Frei y el señor Ministro de Interior, con su clarísimo criterio e inteligencia alejarán esta amenaza de crueldad inútil, especialmente ahora que nuestra patria con su nuevo Gobierno está en franco plan de recuperación en todos sus aspectos".

Comando de Trabajadores ha apoyado a auxiliares de Clínica Santa María

El diputado Santiago Pereira, presidente del Comando Nacional de Trabajadores, envió ayer un desmentido al director del diario "Las Noticias de Ultima Hora", en el que deja constancia, además, de la preocupación de ese organismo por ayudar a resolver el conflicto que afecta a las auxiliares de la Clínica Santa María.

El texto del desmentido del diputado Santiago Pereira es el siguiente:

SANTIAGO, 21 de junio de 1965.
Señor
Director del diario
"Las Noticias de Ultima Hora".
Presente.
Estimado señor:

En relación con una noticia aparecida en el diario de su dirección de fecha 20 del presente, página 14, en que se da cuenta de la marcha del conflicto de la Clínica Santa María, manifestamos a Ud. lo siguiente:

1) Desde el instante en que se solicitó nuestra intervención hemos estado permanentemente respaldando las justas peticiones de dicho personal, culminando las gestiones con la entrevista con el señor Ministro del Interior, llevada a cabo en el día de hoy, en compañía de la directiva y del asesor jurídico del sindicato.

2) Hacemos presente, además, que a iniciativa nuestra la Cámara de Diputados acordó por unanimidad oficiar al Ministro del Interior y Ministro del Trabajo y Previsión Social, pidiendo retrotraer las cosas al estado en que se encontraban al iniciarse el conflicto y la designación de un interventor en la administración de la Clnica.

3) En cuanto a la afirmación que se hace en el sentido de presionar para obtener el cambio de la presidenta del sindicato por no ser de nuestra tendencia, la rechazamos categóricamente por falsa y mal intencionada, ya que nos preocupa la situación de 230 trabajadoras sin considerar el color político que tengan. Nadie mejor que las compañeras en conflicto son las llamadas a calificar nuestra gestión y, podemos informar a Ud. que, las reiteradas muestras de adhesión que hemos recibido son el mejor acicate para continuar colaborando hasta la total solución del conflicto.

En la seguridad que Ud. ordenará la rectificación correspondiente, lo saluda atentamente.

Santiago Pereira Becerra, diputado por el Primer Distrito de Santiago y presidente del Comando Nacional de Trabajadores.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Sana Expansión Crediticia

En declaraciones recientes, el vicepresidente del Banco Central ha dejado claramente establecido que no existe en el país —como se ha venido afirmando en algunos círculos económicos— una restricción crediticia, sino por el contrario, una franca expansión que ha ido a beneficiar en alto grado a las actividades privadas.

Y ahí están, para demostrarlo, las cifras:

1) Entre mayo de 1964 y mayo de 1965, las colocaciones totales de los bancos del país en favor del sector privado se han elevado en un 41,6%. En el mismo lapso, el costo de la vida se elevó sólo en un 32,2%.

2) Entre marzo de 1964 y marzo de 1965, las colocaciones al sector privado aumentaron en un 40%, mientras que el índice de precios, al por mayor, se elevó sólo en un 20,6%.

3) En lo que va corrido de este año, las colocaciones al sector privado se han elevado en un 23,8%, mientras que el índice de precios al consumidor se ha elevado en un 16,5%.

Estas cifras demuestran inequívocamente:

1) Que ha habido una notable expansión crediticia en favor del sector privado, y

2) Que esa expansión, medida en términos reales, supera incluso los aumentos de producción de las diversas actividades productivas del país.

En estas circunstancias, las declaraciones hechas por los dirigentes de la Sociedad de Fomento Fabril, reclamando mayores créditos en favor de la industria, no parecen enteramente atendibles, a menos que se llegara a la conclusión de que ni aun la presente expansión cubre realmente las necesidades crediticias inmediatas de la industria.

Pero para concluir eso, no hay suficientes antecedentes disponibles.

Recién —como señaláramos—, el Instituto de Organización y Administración de la Universidad de Chile, INSORA, ha iniciado una completa investigación para determinar cuáles son las reales necesidades de crédito en la industria del país.

Antes de ahora nunca se hizo una investigación de esa naturaleza y, en consecuencia, siempre existió a ese respecto un vacío informativo que eventualmente pudo haber tenido proyecciones negativas sobre la industria, pero que en todo caso ahora la tendría menos que nunca, porque las tasas actuales de expansión revelan aumentos reales de consideración sobre los créditos otorgados en años precedentes a la industria.

Es obvio que cuando se conozca el informe de INSORA esta incógnita permanente podrá ser despejada y, en consecuencia, ajustada a la realidad que ella revele, la política de créditos en favor de la industria.

Algo importante debe señalarse, sin embargo, a este respecto: que el Gobierno no permitirá, por motivo alguno, que las actividades productoras del país pudieran sufrir algún deterioro. Por el contrario, es de la esencia de su política, dinamizar todo el proceso económico nacional, dando nuevos estímulos a los empresarios privados, para que eleven no sólo su producción física de bienes sino también la productividad misma de sus empresas.

En consecuencia, debe esperarse que si algún síntoma de recesión apareciera en la industria, como consecuencia directa o indirecta de la política crediticia, el Gobierno no vacilaría en adoptar las medidas pertinentes para superar una coyuntura de esa especie.

Por fortuna, nada hace pensar que pueda haber una recesión.

Antes, por el contrario, hasta ahora las industrias nacionales han operado con perfecta normalidad, e incluso, exhibiendo un ritmo de expansión muy saludable, que no se ve por qué tendría que detenerse en los meses próximos.

La Caída de Ben Bella

Tal vez sea demasiado pronto para hablar de la caída del líder argelino, pues ha demostrado, en más de una ocasión, un poder de recuperación extraordinario. Bien lo saben los franceses. A menos que sea eliminado físicamente. La ambigua expresión del comunicado en que se anuncia su caída, "tendrá la suerte reservada a los déspotas", puede significar eso como también el exilio dorado. De aquí que toda reflexión sobre este asunto deba tener en cuenta la posibilidad de nuevos cambios y tensiones.

Para nuestro Gobierno, que ha anunciado su interés por abrirse hacia el tercer mundo, del cual Ben Bella era uno de los líderes, todo cuanto ocurra en él es motivo de preocupación, sobre todo en el caso de Argelia, país con el que mantenemos cordiales relaciones y que será escenario de la Conferencia Afroasiática, ya que, según declaraciones de quienes depusieron a Ben Bella, ella no será suspendida. Con seguridad, los Cancilleres asistentes, en su reunión del 24 de este mes, invitarán a observadores latinoamericanos.

Para comprender algo de lo que ocurre en el tercer mundo y un poco la caída del dirigente argelino, preciso es tener en consideración los antecedentes y reflexiones que brevemente paso a exponer.

La descolonización de Africa es uno de los acontecimientos más importantes del mundo moderno. Ella ha sido, en lo fundamental, obra de las NN. UU. Es indudable que el colonialismo habría terminado por desaparecer aun sin este organismo; pero, sin duda, también habría requerido un lapso mucho más prolongado y, sobre todo, más sacrificios y víctimas.

La labor del Comité de Descolonización, de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, han permitido este proceso, cuya rapidez ha estado en consonancia con la velocidad que caracteriza a nuestra época. En efecto, cuando se pusieron en marcha las NN. UU., hace sólo 20 años, nada más que Egipto, Etiopía y Liberia eran miembros originarios. Ya en 1962 los países africanos constituían el 30,1 % de la organización mundial.

El año 1960 es llamado, con justicia, el año de Africa, y la sesión de la Asamblea General que entonces se realiza, se llama la **sesión africana**. Entre junio y octubre de ese año la representación del continente negro casi se triplicó. Se advertía, sin embargo, que quedaba aún mucho por hacer, pues existían alrededor de 100 millones de personas que todavía vivían en territorios dependientes.

Entre 1960 y diciembre de 1964, nuevas naciones de Africa han surgido. Malawi y Zambia —esta última de gran interés para Chile, por ser, con nosotros y EE. UU., la mayor productora de cobre— se incorporaron a las NN. UU. en su última sesión de su Asamblea General.

De este modo, es probable que las poblaciones coloniales no excedan actualmente de unos 30 millones de personas, de las cuales la mitad corresponde a los territorios de Portugal en Africa.

En conjunto, son 38 las naciones independientes del continente africano. Hay algunas de poca capacidad poblacional, como la misma Zambia, por ejemplo, que dentro de un territorio de una extensión muy similar a la de Chile continental, sólo tiene muy poco más de 3 millones de habitantes. En cambio, Nigeria, con una extensión ligeramente mayor que Venezuela —que tiene una población de poco más de 6 millones de habitantes—, tiene una de 36 millones 500 mil habitantes. Africa, sin embargo, no está poblado, en su conjunto, excesivamente, pues en su inmensa área de 30 millones de km² vive solamente muy poco más del 7 % de la humanidad, es decir, que en una superficie que es tres veces más grande que Europa vive una población que es apenas mayor que la tercera parte de ésta.

En cuanto a la organización política y a la filosofía social que han presidido el desenvolvimiento africano, digamos que ninguno de esos países, con todos los matices que se quiera, ha elegido el capitalismo. Han escogido las diversas formas del socialismo. Ello por dos razones fundamentales: la primera, porque el capitalismo —y en cierta medida el Occidente mismo— aparece ligado a la explotación colonialista, y la segunda, porque ese sistema no asegura, por experiencia histórica, ni la capacidad de quitar a las pequeñas camarillas su poder económico que emplean en su exclusivo beneficio, ni la planificación de la economía de manera que se asegure la justa y óptima distribución de los recursos.

El gran dilema de Africa —y del tercer mundo en general— es saber qué alternativa socialista elegirá: si el burocratismo de Estado ruso, el comunismo antipersonalista chino o el socialismo humanista democrático, una de cuyas formas más importantes es el comunitarismo demócratacristiano.

Los grandes debates de la futura Conferencia Afroasiática (si se realiza) sin duda que se centrarán sobre si Rusia debe ser o no partícipe de esta reunión, lo cual es, en el fondo, un pronunciamiento sobre la querella chino-soviético y si serán los países más acentuadamente socialistas o los que lo son más atenuadamente, quienes asumirán el liderato del Africa y, en definitiva, del tercer mundo.

No nos equivoquemos: de nosotros en América Latina depende que nuestra apertura del tercer mundo sea efectiva o no lo sea. Si somos capaces de hacer una auténtica revolución bajo la forma del comunitarismo democristiano, sin duda tendremos grandes posibilidades de estar presentes en el vasto proceso que significa el paso del subdesarrollo al desarrollo, que se verifica bajo el signo de la descolonización. Si caemos en el mero reformismo, ninguna palabra podremos decir. Y el que Chile y América Latina estén ausentes de ello, es tan grave como que significa estar al margen del gran río de la historia.

Carlos Naudon

Viajes con Etiqueta Política

Yo creía ingenuamente que la ciencia estaba más allá de la política y que el cáncer se podía atajar un día con médicos, capitalistas, católicos o comunistas. Que no interesaba la etiqueta doctrinaria, y menos la placa que se llevaba en la solapa de la chaqueta. Y no es así. La ciencia también se ha alineado de acuerdo con determinado credo y bajo los pliegues de una bandera.

Hay ciencia de izquierda y ciencia de derecha. Ciencia que ama a Estados Unidos y que le carga Rusia, y ciencia viceversa.

La prueba la tenemos en los recientes vuelos espaciales. Triunfan los mellizos yanquis, y se enojan los rusos. Parten los soviéticos al espacio, y le cae pésimo a los americanos. Hay un avance general del hombre entre los planetas y en los abismos que están más allá de la corteza terráquea, y en vez de producirse una sonrisa de satisfacción internacional, se juzga el paso adelante de acuerdo con la última consigna y el postrer slogan de actualidad.

¿Y qué importa, en una palabra, que los que lleguen a la Luna tengan el visto bueno de la White House o del Kremlin...?

Al ciudadano corriente, nada. Al dirigente, mucho. El hombre de la calle —usted o yo— reacciona alegremente, porque sabe que la especie entera ha ganado una batalla. El líder, el jefe del partido, el ministro y el premier, reaccionan de acuerdo con lo que se incuba en la penumbra de la asamblea o del ampliado.

Y resulta la increíble e inconmensurable ridiculez que llegar a Saturno, a Marte o a Venus, no es una hazaña científica, sino una vulgar demostración de subalterna habilidad política...

T. M.

Reclamaciones del Campesinado

Nadie comprende qué es lo que quiere decir ni qué es lo que quiere preguntar "Ultima Hora" en su editorial de ayer. Parece escrito por enfermos: un catatónico que sacude el peso de su letargo mental no lo habría hecho peor.

Hace 50 años que, con toda razón, los campesinos están reclamando. Ahora reiteran sus peticiones con la única diferencia que lo hacen frente a un Gobierno que los escucha como ciudadanos y respeta su condición de trabajadores. Piden, porque el Gobierno reconoce sus atribuciones para que expongan sus problemas, anticipándose a solucionarlos dentro de lo que permiten las instituciones anacrónicas que subsisten.

Lo primero que promete el Gobierno espontáneamente es la reforma de esas instituciones caducas para que sea posible convertir la Reforma Agraria en ley. Nadie ignora que ese cambio estructural previo no se había realizado antes de marzo porque el Parlamento, constituido por elementos a los que "Ultima Hora" sirve de altavoz, no lo permitía. Actualmente, el Gobierno dispone del Parlamento que le otorgó el pueblo y trabaja con ritmo insólito, nunca visto en la historia de Chile, para despachar las leyes prometidas por el Ejecutivo y esperadas por el pueblo.

En el viejo tiempo que "Ultima Hora" añora, desde 1928 a 1962, en 34 años se entregaron sólo 4 mil parcelas.

En 1962, al fundarse la Corporación de la Reforma Agraria, se distribuyeron 491 parcelas hasta 1964.

Ahora bien, tomen nota los ciegos del diario aludido: **Desde el 4 de noviembre de 1964 hasta el 1.o de junio de 1965, en siete meses del Gobierno Popular de la DC, 2.310 familias han sido favorecidas con una superficie de 318 mil hectáreas. Se han organizado 528 parcelas familiares y se han asentado 1.782 familias de campesinos.**

Item más: El Presupuesto de 1965 contempla 41 millones de escudos para dar créditos a familias de campesinos. Esto equivale a 5 veces la suma destinada el año pasado por el Gobierno anterior. **Estos 41 millones de escudos de este año beneficiarán a 40 familias de campesinos a razón de un promedio de un millón y 40 mil pesos por cada familia. En 6 meses de este año se han entregado 18 millones 400 mil escudos en créditos de producción: semillas, abonos, trabajos de preparación, y se están empezando a distribuir los créditos de canalización.**

Todo esto lo ha hecho el Gobierno sin contar aún con la Reforma Agraria. Convencido de la "simple y dramática urgencia" de ejecutar sin tardanza esa Reforma dentro de cauces legales que lo faculten para abordarla en toda su vastedad, procede con la seriedad y responsabilidad que corresponde a una Reforma que removerá las bases del país.

Con la perversidad de que hace gala el diario a que nos referimos, confiere sentido tortuoso a la palabra "rápida". Sabe, sin embargo, que la Reforma no puede ser rápida en la acepción que ellos quieren darle. El hecho de que sea aprobada la ley no significa que esté consumada la Reforma. Hasta un cretino comprende que ése es el momento de iniciarla en el marco de una debida planificación social y demográfica, aprovechando experiencias psicológicas, distintas opciones de los favorecidos, porque la eficacia de los instrumentos de gestión económica no actúan siempre de la misma manera.

Este resumen de consideración demuestra lo que es del dominio público y que sólo el diario recalcitrante ignora: que el actual Gobierno es el principal interesado en llevar a cabo la Reforma Agraria y que ésta se realizará pese a las obstrucciones que los títeres del diario "Ultima Hora" tratan de sembrar en el camino de las grandes transformaciones impulsadas por el pueblo y el Gobierno de Chile.

Posición de Uruguay y Chile

En la convulsa perspectiva de la historia latinoamericana, Uruguay y Chile muestran una parecida estabilidad democrática, que ha impregnado sus actuaciones políticas de un sello común de serenidad y tolerancia. Esta madurez cívica ha resaltado más aún, por contraste, cuando otras naciones del Continente se han visto inflamadas por la hoguera de las discordias civiles y los golpes de Estado.

Esta similitud de posiciones entre Uruguay y Chile se ha puesto, una vez más, en evidencia, con ocasión de la visita realizada a nuestro país por el Canciller uruguayo, Luis Vidal Zaglio, para discutir con nuestro Gobierno aspectos importantes de la actual hora internacional.

De sus declaraciones a la prensa se desprende con inequívoca claridad que el Gobierno uruguayo mantendrá una defensa intransigente de los principios de no intervención y de autodeterminación, concebidos como normas jurídicas de validez universal que deben regular las relaciones entre Estados soberanos. Sobre la base del respeto a estos principios, Uruguay se opone a la creación y actuaciones de cualquier tipo de fuerza interventora en el Continente que vendría a constituir la negación misma de las normas en que se funda idealmente el Sistema Interamericano. Que estas normas hayan sido objeto de reiteradas violaciones a lo largo de nuestra historia, no es razón suficiente, a juicio del Canciller uruguayo, para que se pretenda desecharlas apresuradamente. Al contrario, lo que procede en tal eventualidad, es adecuar la estructura de la Organización de Estados Americanos a la validez universal del principio jurídico, de tal manera que éste pueda hacerse efectivamente actuante en la realidad histórica de nuestras naciones. Una reforma a la Organización de Estados Americanos, sobre todo a la luz de los acontecimientos últimos, constituye para el Gobierno uruguayo, en palabras de su Canciller, una necesidad impostergable para el futuro democrático de los países latinoamericanos.

Esta clara posición uruguaya mantiene evidentes coincidencias con la actitud que ha venido defendiendo Chile sobre este punto, y que refleja no sólo la opinión de nuestro país, sino también la de extensos sectores políticos del Continente. La plenitud representativa de esta posición obliga a que deba ser considerada con la más lúcida atención por quienes se interesen en el mejoramiento efectivo de las relaciones entre los distintos componentes del Sistema Interamericano.

Ricardo Gelcic

Cartas al Director

LLAMA A SUS PARIENTES

Señor Director:

Ruego se sirva publicar el siguiente llamado: **Sara Vargas Maldonado** llama urgentemente a sus familiares que viven en Santiago y en el sur pues se encuentra muy enferma. Hace poco vendió una propiedad y desea verlos. Tomar micro San Eugenio 35, hacia Recoleta. Bajarse en el paradero, buscar la calle 6 Norte y el número 1944.

Gracias.

María Troncoso

CLAMOR QUE PIDE SER ESCUCHADO

Señor Director:

Es de público conocimiento la grave situación por que atraviesa La Ligua, a consecuencias del sismo del 28 de marzo pasado.

La vida económica de nuestra ciudad giraba alrededor de su muy "especial" industria del tejido. Cada casa es una especie de pequeña fábrica en que todos, desde el mayor al menor de la familia, trabajan en algo concerniente a tejidos; y la ciudad entera, es una gran fábrica porque intervienen todos sus habitantes en dicha labor.

Es natural, que la zona afectada —provincias de Valparaíso, Aconcagua, parte de Coquimbo y de Santiago— clame en demanda de ayuda y a eso propende la Ley de Reconstrucción.

La Ligua necesita que se le ayude en sus pretensiones de recuperación. Pide que se adquieran sus tejidos, como una forma solidaria de ayudarla en este contraste.

La Junta de Adelanto de La Ligua, haciéndose eco de este clamor, solicita del diario de su digna dirección, como una eficaz colaboración, pueda colocar un avisito que diga, por ejemplo:

"AYUDE A LA LIGUA EN LA RECONSTRUCCION DE SU CIUDAD ADQUIRIENDO SUS TEJIDOS."

En la esperanza de que contaremos con su valiosa ayuda, nos es grato saludarlo muy atentamente, agradeciendo desde ya la cooperación de su importante diario.

pp. Junta de Adelanto Local de La Ligua.— Armando Garay Fernández, presidente; **Humberto Matamala Gutiérrez**, secretario.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

PAKISTAN

Preocupación principal de los educadores de **Pakistán** es despertar en los jóvenes el interés por la ciencia y orientar los programas escolares en ese sentido. La enseñanza de las ciencias es obligatoria actualmente. En el Pakistán Oriental y en el Occidental existen centros de producción de manuales escolares sobre las diferentes disciplinas científicas. Las escuelas públicas y privadas reciben subvenciones para la instalación de laboratorios y compra de material científico.

DICCIONARIO

La venerable **Accademia della Crusca** está dedicada desde el año 1582 a mantener al día un diccionario de la **lengua italiana** "libre de toda impureza". No hallándose conforme con el trabajo hecho hasta ahora ha decidido empezar de nuevo el trabajo íntegro de la A a la Z.

La primera edición del diccionario apareció en 1612 en **Venecia**, la segunda en 1623 y en 1691 una tercera edición completa en tres volúmenes. Medio siglo después en 1738 apareció una cuarta edición en seis volúmenes. Los académicos tardaron más de un siglo en preparar la sexta edición, pero en 1923 aún no habían pasado de la letra O.

Se espera que el primer volumen del nuevo diccionario aparezca dentro de 10 años. La obra en su conjunto no estará terminada hasta el año 2.000.

SIBARITAS

Con ayuda de un instrumento ultrasensible que se usa para estudiar el campo magnético terrestre, arqueólogos italianos y norteamericanos, dirigidos por el profesor Foti, acaban de encontrar el lugar en donde estaba Sibaris, la más rica ciudad de la Magna Grecia desaparecida hace unos 2.500 años.

Sibaris floreció a las márgenes del río Crati, tierra de Lucania. La posteridad ha recogido la fama de sus habitantes que eran sobremanera sensuales, amigos de la molicie, del placer sexual y del ocio.

Ciencia Documentada

Uno de los problemas básicos de todo investigador reside en las dificultades para documentarse. Cuando se estudia científicamente cualquiera de las innúmeras cuestiones planteadas por el desenvolvimiento de la civilización, surge casi siempre cierto número de obstáculos para acopiar datos sobre cuanto ya se sabe y obtener el panorama de lo logrado anteriormente, punto de partida indispensable para un avance real.

Sin amplia documentación, la labor científica en todos los órdenes del pensamiento corre diversos peligros. Puede desviarse, para llegar a conclusiones que será preciso desechar posteriormente, o, aún más, lamentablemente sucede que se derrocha mucho trabajo por duplicación de los esfuerzos.

Ha sido preocupación constante de las entidades internacionales, desde el nacimiento de la fenecida Liga de las Naciones, organizar el fondo de documentación que posee la humanidad, para ponerlo al alcance de todos. La UNESCO, agencia de las NN. UU. destinada a promover la cultura, ha proseguido tal esfuerzo en forma sostenida. Gracias a él, es en este terreno donde los organismos supranacionales han demostrado eficacia y fecundidad, muy superiores a los magros resultados obtenidos en otros aspectos, como el desarme o la preservación de la paz.

La Comisión Latinoamericana de Documentación tuvo recientemente en nuestra ciudad un valioso encuentro. De la reunión de Santiago surgieron importantes iniciativas para perfeccionar una obra en la cual están interesados directamente numerosos países. Merced a ella, van quedando atrás los tiempos en que el estudioso debía lanzarse, casi sin otro guía que su instinto, a revolver bibliotecas y archivos.

Chile ocupa lugar destacado en una empresa donde se pone de relieve cuán fecunda es la solidaridad mundial. Seguramente resultará motivo de satisfacción para los chilenos, que ello fuera unánimemente reconocido en este torneo latinoamericano.

F. de P. Grisolía

Ahora o Nunca



—¡Ponga mi número de teléfono por fav...

El Carrousel de Washington

por Drew Pearson

Personajes en la Tragedia Dominicana

WASHINGTON, junio (EPS).— Una extraña ... comedias ha tenido lugar detrás de bastidores ... con consecuencias que recalcan la tragedia de la ... blica Dominicana. Y también la importancia ... talecer la maquinaria necesaria para mantener ... en el hemisferio occidental.

Los actores principales son personas simpáticas ... las equivocaciones que han cometido afectan se... te tanto la cooperación panamericana como el ... de los Estados Unidos. He aquí a algunos de los ... res y algunas de sus equivocaciones:

EL ACTOR URUGUAYO

El primero es el Dr. José Mora, del Urugu... cretario General de la Organización de Estados ... ricanos. Sirve ese cargo por un período de die... durante los cuales no puede ser destituido. Unid... de por vida está la encantadora y rica señora d... quien no gusta de dejar a su marido fuera de ... cance. Una vez en que él concurría a una conf... internacional en Montevideo, ella causó una te... en las ondas de radio al regañar a la secretaria ... esposo por cuanto ésta respondió a sus llamadas ... fónicas desde el dormitorio del Dr. Mora. Los a... dos que poseen estaciones de radio tuvieron el p... gio de escuchar la tormenta verbal que ocurrió ... Washington y Montevideo.

Dos días después el señor Mora partió para ... pública Dominicana, para tratar de actuar de ... ciliador. Su esposa empacó su equipaje y fue a ... con él.

El señor Mora ha enviado a Washington ... informes únicos. Consisten en cuentas detalladas ... de cómo entregó doscientos kilos de habichuelas ... esquina de Santo Domingo a las dos de la ... cierto día; doscientos veinte kilos, el día sig... otra esquina, y doscientos más, de habichuelas ... víveres, en otra esquina distinta. Leyendo est... mes no puede suponerse que el Dr. Mora hic... o hizo muy poco, acerca de la conciliación d... En cambio, hizo mucho en cuanto a distr... chuelas.

EL ACTOR ARGENTINO

El actor N.o 2 es el Embajador de la OEA ... Colombo, ex diputado por la provincia de San... su país. Hace un tiempo, el Presidente Illia d... lombo, que había perdido tres elecciones en s... que necesitaba a un hombre capaz para que ... tara a la Argentina en la OEA, y creía que ... bo, era tal hombre.

"¿Pero cómo voy a ir a Nueva York, si n... inglés?", dijo Colombo. Aparentemente, no sa... cho acerca de la OEA, que tiene su sede en W... ton y no en Nueva York. Pero de todos mo... nombrado y el mes pasado se encontró en la R... Dominicana como jefe del grupo de la OEA que ... naba la paz. No tuvo mucho éxito. Finalmente ... sidente Johnson, después de esperar pacientemente ... la OEA actuara, envió su propio grupo a Santo ... go, que incluía a su consejero McGeorge Bundy ... días más tarde, a la una de la mañana, el M... de Relaciones Exteriores argentino emitió una ... ción criticando a los Estados Unidos por haber ... rido con la OEA; los representantes de esta org... regresaron a Washington y Argentina retiró ... miento de contribuir con tropas a la fuerza de ... para mantener la paz en la República Dominicana.

En los círculos diplomáticos panamericanos ... que Bundy no había consultado a Colombo y ... norado la existencia del grupo de la OEA.

CAMPEONES DE LA DEMOCRACIA

El actor N.o 3 es el coronel Francisco C... Deno, quien el mes pasado envió una carta a ... invitando a que fueran a investigar si en las ... rebeldes había comunistas a tres campeones de ... mocracia en el Caribe: el ex Gobernador de Pu... co, Muñoz Marín; el ex Presidente de Venezuela ... lo Betancourt, y el ex Presidente de Costa Ri... Figueres.

La carta de Caamaño fue leída en la OE... Embajador chileno Magnet. Pero no se hizo ... Embajador de Nicaragua, Guillermo Sevilla S... buen amigo de los Estados Unidos y el repre... de una perpetua dictadura, discretamente ... asunto.

Muchos de los Embajadores ante la OEA ... una investigación. Los tres investigadores ... permanecieron en Washington, esperando. Luego ... bajador venezolano, Enrique Tejera París, leyó ... gunda vez la carta de Caamaño. Pero tampoco ... acción alguna. Todavía no la ha habido, en ... con la investigación sobre la participación ... en la rebelión dominicana. Finalmente, Muñoz ... Betancourt y Figueres partieron de Washington.

El actor N.o 4 es William Tapley Bennett, ... dor norteamericano en Santo Domingo, un ex... tado diplomático, pero a quien se atribuye mu... fusión cuando cablegrafió al Presidente Johnson ... do la intervención militar.

Es cierto que su Embajada recibió algunos ... pero es igualmente cierto que la vida de nuestros ... máticos estaba en Santo Domingo tan a salvo ... en peligro como aquí en la capital de la nación ... hace unos días el Embajador de Kuwait y su ... fueron asaltados y amarrados por pandilleros ... ricanos y donde un publicista alemán fue asalta... bado cuando para escapar de la lluvia penetr... vestíbulo de un edificio cualquiera. Según las c... das por la Oficina Federal de Investigación, en ... dad de Washington han sido asesinadas, en un ... personas que norteamericanos han sido muertos ... República Dominicana en diez años.

IMBERT, GENERAL DE TRUJILLO

El actor N.o 5 es el general Antonio Imbert ... sidente de la Junta Militar dominicana, un in... de quien los Estados Unidos han desconfiado en ... sado. Imbert fue uno de los victimarios del ... Trujillo, después se hizo "general" y siempre ... vistoso uniforme y ostenta un revólver español ... do con nácar.

A pesar de su egocentrismo, fue escogido ... Embajador especial norteamericano, John Bartlow ... tin, para jefe de la Junta Militar. Poco después ... vió contra los Estados Unidos, rehusando aceptar ... solución que no fuera dictada por él.

Estos son algunos de los actores y sus acciones ... vueltos en la peligrosa crisis dominicana, que al ... temporalmente ha hecho perder a los Estados ... el apoyo de la América Latina, en momentos en ... lo han perdido también en Africa y Asia.

[C]AMARA INICIA HOY AMPLIA DISCUSION DE CHILENIZACION DEL COBRE

Los Comités Parlamentarios aprobaron por unanimidad una propo[s]ición del Presidente de la Corporación, diputado Eugenio Ballesteros, para dedicar dos sesiones a la discusión del proyecto.— La primera tendrá lugar hoy, de 15 a 22 horas. La segunda, mañana de 15 a 20 horas. Inmediatamente después se dará comienzo a la votación. Cada Comité dispondrá de una hora para dar a conocer sus puntos de vista. La Sala tendrá un total de catorce horas para discutir esta materia, de vital importancia para el futuro económico de nuestra principal industria extractiva

Cámara inicia hoy la ...ón del proyecto que ... el cobre de la Gran ... y la continuará ma... según acuerdo de los ... Parlamentarios, que ... conformidad a una ... del presidente de ...ración, diputado Eu... Ballesteros.

...a será considera... de 15 a 22 horas, y ... de 15 a 20 horas. In... después se dará ... a la votación. ... será informado ... diputado Juan Ar... de la Comisión de Industrias, y por ... Jorge Lavandero, ... la Comisión de ... asistirán a la sesión ... Eduardo Simián, y Sergio Molina, ...

...ado por ... de la Cá... discusión ...enización ... presiden... diputado ... a buscar ... facilitara la ... de los ... diversos ... representa... hemiciclo. La aplica... del Reglamento ... un tiempo mí... la consideración ...nada iniciativa, ... trascendencia para ... económico del país. ... del diputado ... finalmente apro... que el proyecto será considerado en dos sesiones, con un total de 14 horas de discusión. Cada uno de los Comités tendrá a su disposición una hora para exponer el criterio que le merece la iniciativa. A este total hay que sumar el tiempo que emplearán los diputados informantes y los Ministros de Estado.

Reunidos los Comités Parlamentarios en la Presidencia de la Cámara, dieron su aprobación los demócratacristianos, comunistas, padenistas y liberales. Radicales y socialistas se abstuvieron de pronunciarse de inmediato y solicitaron plazo para realizar algunas consultas internas. Los diputados radicales, cuyo Comité encabeza el diputado Carlos Morales Abarzúa, hicieron conocer su aprobación alrededor de las 20 horas de ayer.

Horas más tarde, alrededor de las 22,30, el diputado Ramón Silva Ulloa, del Comité Socialista, hizo llegar a la Presidencia de la Cámara la aprobación de su partido a la "fórmula Ballesteros".

En su propósito de dar margen a un amplio debate democrático, el presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, en uso de sus atribuciones reglamentarias, proyectaba convocar a una sesión para hoy, de 10 a 16 horas, con el objeto de tratar el proyecto de chilenización del cobre, si no hubiera habido unanimidad para su primera proposición.

El Comité Socialista se había mostrado renuente al comienzo para dar su aprobación a la primera fórmula, por cuanto estimaba que cualquier debate sobre la materia no tenía razón de ser, habida cuenta de la gran mayoría de la Democracia Cristiana en la Cámara.

En la Tabla de la sesión de hoy figura en Fácil Despacho una moción que está pendiente de la semana última y que concede franquicias aduaneras a la internación de una camioneta destinada a la Corporación Maranatha Baptist Mission Inc. Con calificación de "suma" urgencia figura también el Mensaje del Ejecutivo que modifica la Ley Orgánica de la Caja de la Marina Mercante Nacional, en lo relativo a los beneficios de cuota mortuoria y seguro de vida. También se establece en él que la CORVI transferirá una casa a las personas que resultaron con incapacidad permanente total a consecuencia del accidente ocurrido en el vapor "María Elisabeth", en el puerto de Antofagasta, y a los deudos de los fallecidos en dicho accidente.

LEYES NORMATIVAS

El proyecto denominado Leyes Normativas también figura en el Orden del Día, con calificación de simple urgencia.

En todo caso, la atención de la Cámara estará concentrada durante las próximas 48 horas en la discusión y despacho de la chilenización del cobre.

EUGENIO BALLESTEROS

NO HE CONTRAIDO COMPROMISOS PARA AUTORIZAR SIN CONDICIONES EL CONGRESO PRO CUBA, DICE LEIGHTON

"Reitero lo ya expresado por mí en el sentido de que no he contraído jamás ninguna clase de compromiso para autorizar sin condiciones la realización en nuestro país del llamado Congreso de Solidaridad con Cuba y la República Dominicana", expresó el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, al referirse a aseveraciones publicadas por un matutino de esta capital.

Y agregó: "Lo que he manifestado y reitero es que esta clase de eventos deben realizarse de acuerdo con nuestras leyes y con el máximo de respeto a los preceptos constitucionales".

PR no pactará con los Partidos totalitarios, dice H. Enríquez

Es el caso del Partido Comunista y también del Socialista, si éste sigue declarándose marxista.— Alcances del Voto Político aprobado en la XXII Convención del Radicalismo.— Hoy se constituye el nuevo CEN

Hoy se constituye el nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Radical, elegido en la Vigésimosegunda Convención, finalizada el domingo último, con el objeto de poner en marcha los acuerdos de ésta. Y será el CEN quien resuelva si sus 9 senadores renuncian o se mantienen en las presidencias de las Comisiones Permanentes de la Cámara Alta, cargos para los cuales fueron elegidos, sin compromiso político, por demócratacristianos, liberales y conservadores, después de haberse desahuciado un pacto con el FRAP.

Así lo declaró ayer, en conferencia de prensa, el nuevo presidente del radicalismo, senador Humberto Enríquez Frodden. Admitió, sin embargo, que él es partidario de que se cursen esas renuncias, como lo dijo antes la Convención.

POSIBLES PACTOS

Se preguntó al señor Enríquez si ello significaba buscar otro pacto con el FRAP. Contestó que, de acuerdo con el Voto Político de la XXII Convención, el PR puede celebrar acuerdos con "fuerzas de tendencia democrática-socialista y Laica".

—¿Podría pactar con el Partido Comunista?

—No —contestó—, porque de acuerdo con nuestra concepción política, el Partido Comunista no es democrático, sino totalitario, al abogar por el régimen del Partido Unico.

—¿Y con el Partido Socialista?

—Habría que esperar que este partido celebre, a fines del mes en curso, su Congreso General; pero, mientras se declare marxista, tendría que decir de él lo ya expresado acerca del Partido Comunista.

DEMOCRACIA CRISTIANA

Contestando a otra pregunta, el senador Enríquez señaló que la oposición radical al Gobierno de la Democracia Cristiana, ratificada por la XXII Convención, no significa encontrarlo todo malo, porque ello sería contrario al pensamiento democrático de su partido. "Estudiaremos detenidamente —comentó— los proyectos que el actual Gobierno envíe al Parlamento, y aprobaremos todo lo que coincida con nuestro programa."

—Los demócratacristianos —se le observó—, también son de tendencia "democrática-socialista" y siempre han sostenido que no son "confesionales". ¿Estaría así salvada la condición "laica", que completa la postura política del radicalismo?

—Prefiero atenerme —respondió Enríquez, sonriendo— al pensamiento de los Evangelios, que dice: "por sus hechos los conoceréis".

OTROS TEMAS

En su entrevista, el senador Enríquez agradeció la presencia de los periodistas, en el reciente torneo de su partido, y reiteró que su Directiva seguirá abierta a todas las informaciones que se le soliciten.

En respuesta a otras preguntas, manifestó:

—Es falso que la Masonería haya tenido directa intervención en los acuerdos de la XXII Convención Radical. La Masonería no es una institución política, sino filosófica;

—Más del 50% de los delegados participaron en todos los acuerdos o resoluciones de la Convención.

A pesar de la actitud de la minoría, el torneo no se quebró, ni el partido se encuentra dividido. Numerosos miembros de la minoría continuaron asistiendo y votando en la Convención;

—El rechazo de la cuenta del CEN fue el resultado de un proceso político impersonal. A su juicio, en el desarrollo de ese proceso no hubo mala fe. Por lo demás, sigue creyendo que el debate de la cuenta política constituye un anacronismo. Por eso él pensaba que esa cuenta debía, simplemente, archivarse.

El senador Enríquez concluyó diciendo que hará cumplir los acuerdos de la XXII Convención, porque ellos responden fehacientemente a una mentalidad renovadora, de cambio, de la cual depende la recuperación del Partido Radical ante el juicio de la opinión pública.

HUMBERTO ENRIQUEZ

FINALIZARON LOS TORNEOS REGIONALES DEL SOCIALISMO

La Comisión Organizadora del Vigésimoprimer Congreso General del Partido Socialista, que preside el diputado Fermín Fierro, dio cuenta ayer que se ha dado término a la realización de los treinta y tres congresos regionales extraordinarios convocados con el objeto de designar los delegados de los organismos de base de todo el país.

Los delegados acreditados ante la Comisión Organizadora son 245 y tendrán derecho a voz y voto. A este total hay que agregar los delegados fraternales, miembros del Comité Central, Brigada Parlamentaria y regidores, todos ellos solamente con derecho a voz.

El XXI Congreso General del Partido Socialista culminará el 29 del presente con un gran acto público, que tendrá lugar, a las 10.30 horas, en el Teatro de Linares, ciudad sede del torneo.

SENADOR HUGO MIRANDA SE REFIERE A LA CONVENCION

El senador radical Hugo Miranda hizo ayer una declaración pública para referirse a diversas alusiones de que ha sido objeto con motivo de la reciente Convención Nacional de su partido.

Lamenta el senador Miranda que el resultado del torneo, "que fue decidido por una mayoría de delegados de provincia", haya sido interpretado erróneamente por "correligionarios tan distinguidos como don Pedro Enrique Alfonso y don Raúl Rettig, como un agravio personal". Agrega que, a su juicio, "nada hay de desdoroso en cambiar el bastón de mariscales por el fusil del soldado, en un momento en que el Partido necesita en sus filas a todos sus militantes dignos y meritorios".

Con respecto a la elección de la Directiva, el senador Miranda expresa:

"Es verdad que la directiva fue elegida dentro de una sola lista, pero, aunque como ya dije, en la línea general de la necesidad del cambio de actitud y rostro dirigente del partido, la mayoría era una sola, no es menos cierto que frente a los problemas contingentes de la política hay dentro de ella, matices y opiniones y esto quedó en claro en el debate de los acuerdos que adoptó la propia Convención. Hemos quedado sin una mayoría antipartido; pero tenemos sectores que, dentro del espíritu de renovación que alienta al radicalismo, tiene, como he dicho, matices diversos".

Termina el senador Miranda señalando que apoya con toda decisión la línea de independencia política absoluta para el Partido Radical. "Cuando ninguno de los acuerdos —dice— o planteamientos del partido tenga que ser "explicado" a la opinión pública, ésta nos devolverá su confianza y estaremos nuevamente en condiciones de jugar dentro de la vida nacional el rol fundamental que está reservado para el Partido que cumpla lealmente con sus principios laicos y socialistas, dentro de estricta democracia".

Reconstrucción será despachada hoy por las Comisiones Unidas

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas del Senado despacharon gran parte del proyecto de Ley de Reconstrucción, en una sesión casi ininterrumpida celebrada desde las 15, a las 21 horas.

Quedaron pendientes para una nueva sesión convocada desde las 10 horas de hoy martes los artículos correspondientes al Capítulo I de la iniciativa y otros artículos que también contienen disposiciones generales respecto a los programas de reconstrucción propuestos por el Ejecutivo.

Entre las principales disposiciones aprobadas se decidió aumentar de 6 a 7% el monto de la renta presunta y se mantuvo la exención de 12 sueldos vitales anuales afectas al gravamen. Esto significa que deberán cancelar el tributo las rentas superiores a 28 mil escudos mensuales.

Asimismo se aprobó la indicación que establece vigencia para el tributo durante los años 1965, 1966 y 1967 y la reajustabilidad de él, de acuerdo al alza del costo de la vida determinado por la Dirección de Estadísticas y Censos.

Este artículo será redactado en su texto definitivo por la presidencia de las Comisiones, según acuerdo de los miembros de ella.

Finalmente se anunció que el informe sobre la iniciativa quedará el viernes próximo con lo cual sería visto por la Sala en su sesión ordinaria del martes de la semana venidera.

Las Comisiones finalizarán sus labores en la reunión que tendrán hoy.

[PED]RO ENRIQUE ALFONSO INSISTE: SU [RENU]NCIA AL PR ES IRREVOCABLE

...que en la tienda política que lo cobijó durante 47 años, se han roto las normas morales de la convivencia

...al Partido Ra... ...able, porque en ...gunda Conven... ...edieron princi... morales, que nin... de bien podría ...aró ayer a LA ... ex diputado, ex ... Vicepresidente de ... y ex Vocal del ... Enrique Alfonso. ...quienes fueron los ... este Partido, en ... cuatro años, fue... con inaudita in... los mismos que, ... apoyar y de iden... ...amente con el an... ...erno, merecían el ... tanto o más que ... renovación arbi... ...la que ahora han ... no se aviene ...miento del parti... ...puede ser el par... ideales abracé hace ... por eso he decidido definitivamente de ...

...cuerda que ingre... ...alismo, en 1918, ... de quinto año ...dades, en el Inter... Arana. Entonces ... inquietudes pe... ...escribía en el dia... ...titución", de Ova... ...natal, en la pro... Coquimbo.

...ENCIA POLITICA

...se explica cómo ...dores de la línea ... anterior CEN pue... ...convertido, de la ...mañana en sus jue... ...

...pre fui enemigo ... la participación del ... Radical en el Go... Presidente Jorge ... y yo fui quien sos... ...colaboración de... ...diciones, cuando ...acordada. Nuestras ... fueron: Reforma ...forma Tributaria y ...cacional. Y en el ...proyecto de Refor... ...participé en una ...pecial, junto a Or... ...al y al entonces ...lio Sepúlveda, que ... Ministro de Agri... ...propusimos, pero ...lo tarjó. Por eso ... Orlando Sando... ...en la redacción ...yecto participó el ...rlos Morales Abar... ...Reforma Tributa... ...tuvo destacada ... el senador Luis ...terminó presidien... ...ación de Chile a las Naciones Unidas. Por otra parte, el entonces diputado Hugo Miranda fue el primero en proclamar la candidatura presidencial del senador Julio Durán, en la Asamblea de La Serena. Y los dirigentes de la Juventud Radical, que ahora integran el nuevo CEN, fueron entusiastas colaboradores de la campaña, en plena vigencia del Frente Democrático.

FORMULA RECHAZADA

Alfonso dice que él propuso dos nombres de armonía, para la presidencia de la XXII Convención Radical, que fueron rechazados: Juvenal Hernández o David Stichtkins. Se le dijo que los dados ya estaban lanzados. Agrega que Enríquez y Miranda le propusieron integrar el nuevo CEN, al iniciarse la Convención, y que él rechazó esta oferta porque preveía lo que iba a ocurrir.

—¿Y a qué atribuye usted lo sucedido?

—A un cúmulo de resentimientos y de ambiciones frustradas.

—¿Cuáles son, a su juicio, las causas de los fracasos electorales del Partido Radical?

—La causa es una: la indisciplina, producto de nuestra permanente diatriba interna. Indisciplina que también se produjo en la traición de muchos. Ahí residen el desprestigio y la falta de confianza que ahora rodean el Partido Radical.

—¿Y el derechismo?

—Ese es un mero pretexto de los izquierdizantes, porque el Partido Radical, en todas las combinaciones políticas que ha integrado, siempre ha obtenido un avance para el país, de acuerdo con su programa. ¿Es que acaso se ignoran los esfuerzos del Partido por obtener la Reforma Agraria y la reforma constitucional sobre pago diferido de las expropiaciones?

—¿Cómo juzga usted la participación radical en el Gobierno del Presidente Jorge Alessandri?

—Fue positiva para el país, pero muy perjudicial para el Partido.

—Qué opina del senador Enríquez?

—Creo que pudo evitar lo ocurrido, pero le deseo éxito. Es un hombre de bien.

—Se ha dicho que el Partido Radical ha sido minado por el comunismo...




PEDRO ENRIQUE ALFONSO

—Yo también soy un convencido de la infiltración de elementos extraños al partido.

—¿Cree posible una alianza del PR con el FRAP?

—Creo que a la enorme mayoría de los radicales les repugna todo acercamiento al extremismo político.

—¿Qué piensa usted del Gobierno del Presidente Frei?

—Es la única alternativa de Chile, ante el dilema universal que quedó de manifiesto el 4 de septiembre de 1964.

—¿Por qué usted abogaba en el CEN por la oposición con independencia, y no por la colaboración?

—Sencillamente, porque el Gobierno tenía resuelto el problema político, y en un régimen democrático, todo Gobierno necesita oposición. Una oposición honesta, fiscalizadora y constructiva.

—¿Por qué usted persiste en alejarse de las filas del radicalismo?

—Porque en la XXII Convención se rompió la convivencia democrática, en nuestro partido. Cuando triunfan el odio y la injusticia, el camino de los hombres de bien, que todo lo han dado por el hogar político que siempre consideramos un defensor de los valores morales, es el retiro. Por eso me voy asqueado, y no pienso volver. Me reconfortaré en el trabajo, que es lo que siempre más me ha gustado.

ALEJANDRO PINO CUMPLIO UN AÑO DIRIGIENDO "RADIO LA SERENA"

Durante un año ha estado dirigiendo CA-108, Radio La Serena, de La Serena, el periodista y animador radial Alejandro Pino, quien ha logrado imprimir a esa emisora de la capital de Coquimbo, un ritmo de agilidad y de creciente sintonía.

Radio La Serena es filial de Radio Sociedad Nacional de Minería, y cuenta en su programación con las principales atracciones de CB-106, retransmitidas en cadena.

No obstante, los problemas de la provincia, las inquietudes artísticas de su población, el diario acontecer y una renovada agilidad en los programas periodísticos locales, han dado a Alejandro "Palito" Pino la oportunidad de convertir a su emisora en una entidad íntimamente ligada al progreso de Coquimbo.

Con motivo de este primer aniversario dirigiendo Radio La Serena, Alejandro Pino ha recibido felicitaciones de los ejecutivos de Radio Sociedad Nacional de Minería, de sus colegas, y en forma especial de las autoridades y personalidades representativas de la provincia de Coquimbo.

MAÑANA SE REALIZA ALMUERZO MENSUAL DE DAMAS LIBERALES

En los comedores del Club de Setiembre, Catedral Nº 1183, se llevará a efecto mañana el almuerzo mensual del Departamento Femenino del Partido Liberal. Las adhesiones, cuyo valor es de Eº 2,50, pueden ser retiradas en la Caja del Club.

[Ba]nco Central autorizó exportaciones [de] vino, grageas, celulosa y hierro

[Va]lor total de las exportaciones autorizadas asciende a 676.556,22 [dólar]es.— El vino va a países de América; las grageas, a Vietnam del Sur; la celulosa, a Uruguay, y el hierro, a Alemania

[El De]partamento de Comercio Exterior [del Ban]co Central autorizó la exportación [de] cajas de grageas, celulosas, mineral [de hierr]o y caballos, lo que será enviado [ ]mente a diferentes países, y cuyo [valor tot]al alcanza a 67.556,22 dólares.

[La ex]portación de vino embotellado tin[to y bl]anco, tiene como destino a Estados [Unidos,] Perú, México, Venezuela, Colombia, [ ] y Guatemala. El total de la expor[tación] asciende a 1.542 cajas y su valor es [de]56 dólares. El mayor de estos en[víos está] destinado a Perú.

[La ex]portación de grageas, 160.000 cajas, [va a] Vietnam del Sur. Su valor alcanza los 1.885 dólares y proceden de una industria química nacional.

A Uruguay van 500 toneladas de celulosa, cuyo valor alcanza a 63.885,35 dólares. Junto con esto van también 441 toneladas de papel de diario a Ecuador y Uruguay, por valor de 51.685,33 dólares.

Cien mil toneladas largas de mineral de hierro van para Alemania; el valor de estos embarques llega a 541.300 dólares.

Y a Ecuador, 10 caballos de equitación pertenecientes al general de Ejército Pelayo Izurieta; el valor de los equinos alcanza a 8.075 dólares.

CADA DIA ES MAS PEQUEÑO EL ERROR QUE COMETE EL HOMBRE AL MEDIR EL TIEMPO

El profesor Claudio Anguita, Director del Observatorio Astronómico de Cerro Calán, señala los progresos alcanzados hasta hoy.— El invierno comenzó, científicamente medido, el lunes 21, a las 11 horas

El invierno llegó oficialmente a Chile, ayer a las 11 de la mañana. La hora exacta que marcó el Solsticio de Invierno, fue la entrada del Sol a Cáncer.

Esto que parece idioma de horóscopos, significa para los astrónomos sólo el punto máximo que alcanza el Sol al norte de la Tierra.

"El Sol llega hasta los 23 grados 27 minutos norte, o sea al Trópico de Cáncer. Es la ubicación de México", —explica el profesor Claudio Anguita, Director del Observatorio Astronómico del Cerro Calán, de la Universidad de Chile.

Desde que el hombre comenzó a andar erecto, en sus dos pies, pudo mirar el cielo. Observó inquieto las estrellas y los astros, y se maravilló de la rotación de las estaciones. Asoció este ritmo perfecto de la Naturaleza a los poderes divinos, y en ellos basó su religión.

Medir con exactitud el Tiempo, el lapso entre las Estaciones, y los años, ha sido siempre una de las grandes ambiciones del hombre.

"Nos regimos por el calendario Juliano, el que fue rectificado por el del Papa Gregorio, en el siglo XVII", continúa el Director del Observatorio. "Se guía por los años solares que son de 365 días y 0,24219 décimas. El calendario Gregoriano tomó en cuenta sólo 365 días y 0,25 décimas —para simplificar—; por ello debemos rectificarlo cada cuatro años con uno bisiesto. Así recuperamos la cuarta parte de día que nos sobra anualmente".

Los años bisiestos son los divisibles por 4. El próximo será en 1968.

"Las estaciones se rigen por la posición del Sol, según los movimientos de la Tierra en torno de este astro", agrega el astrónomo. "En oposición al invierno, el verano llegará el próximo 21 de diciembre, a las 22 horas. Será cuando el Sol entre el Trópico de Capricornio, a la latitud que en Chile corresponde a Antofagasta."

RITMO ENTRE ESTACIONES DECRECE

En su afán de medir el tiempo, el hombre ha estudiado el ritmo de intervalo entre las estaciones. El avance de la ciencia ha establecido que el aparente ritmo perfecto va decreciendo en 0,530 de segundo por siglo.

"El Año Trópico —continúa el astrónomo— es el tiempo de intervalo entre dos retornos consecutivos del Sol al equinoccio de Otoño, el 21 de marzo. El Año Trópico consta de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 46 segundos. Pero no es constante en su desarrollo."

—Entonces, ¿cómo se puede conocer con exactitud el tiempo entre las Estaciones, si éste es variable? —preguntamos interesados.

"Se debió llegar a un sistema universal que se llama el Tiempo de Efemérides, y que define el segundo de la hora según el Año Trópico del 12 de enero de 1900", responde nuestro entrevistado. "Este es 1/31,556,925,9747 de segundo de ese determinado día".

Cuando los astrónomos descubrieron que había una pequeña variación en la velocidad de la rotación de la Tierra, y que la unidad del tiempo no era constante, debieron reemplazar la que se usaba anteriormente, de 1/86,400 segundo de un día solar, por la del Año Trópico de enero de 1900. Este acuerdo universal fue tomada en 1956, y rige desde entonces.

EL ATOMO SEÑALA AHORA LA UNIDAD DEL TIEMPO

"Desde que se conoció la necesidad del transcurso de cinco años para conocer el verdadero valor del segundo de Tiempo de determinada fecha, los físicos, que necesitan medir con exactitud los movimientos de átomos y moléculas, reclamaron por una definición más rápida del Tiempo", continúa el astrónomo.

Las observaciones del profesor Anguita parecen salir de un buen libro de "ciencia-ficción", pero habla de hechos conocidos por los astrónomos y hombres de ciencia. Sólo cinco años de cuidadosas observaciones astronómicas pueden indicar con precisión el tiempo observado por un físico que midió los movimientos de los átomos, en determinada fecha.

"Se ha llegado también a una unidad universal, buscando el átomo del cesio, que tiene la significativa característica en el electrón exterior", explica el profesor Anguita. "El electrón, como el núcleo del átomo del cesio, tienen cada uno una rotación como de trompo. Si uno le da cierta energía, es decir, excita al átomo, entonces el electrón se aleja del núcleo, y luego hace el movimiento contrario. El tiempo que toma en cada uno de estos movimientos es 9 y fracciones de décimas por segundo del Tiempo Efemérides. Esta es la unidad que se usa actualmente para las mediciones científicas".

Para el cambio del año lunar al solar pasaron varios miles de años. Cuando el calendario solar no tuvo la precisión que requería, el hombre buscó los intervalos entre las estaciones para medir su tiempo. Esto no bastó, y debió crear una medida tomando un determinado día de enero de 1900 para medir el segundo que compondría los minutos y las horas. Luego buscó en la velocidad de un átomo la señal precisa y uniforme del tiempo.

"Total, si el tiempo es tan relativo ¿para qué usamos relojes?", es la pregunta simplista que hacemos al Director del Observatorio del Cerro Calán.

"Son sólo fracciones del segundo las que se buscan con exactitud", dice sonriendo el astrónomo. "Por ahora no varían en nada la vida diaria de la Humanidad estas perfecciones que se buscan".

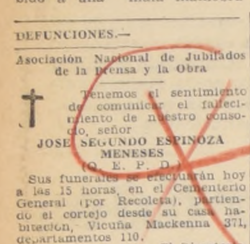
MENOR MURIO APLASTADO

En una curva del camino que une a Puerto Oscuro con la localidad de Canela —Los Vilos—, volcó un tractor, cayendo hacia una quebrada, pereciendo aplastado el conductor Raúl Rojas Carmona, de 16 años, y herido grave su acompañante, Jaime Wilson Codocedo, de 28 años. Este último ingresó al Hospital de Los Vilos.

El accidente se habría debido a una mala maniobra

DEFUNCIONES.—

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra



Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

JOSE SEGUNDO ESPINOZA MENESES

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General (por Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Vicuña Mackenna 371, departamentos 110.

El Directorio.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

REINALDO ANTONIO TOLEDO VARGAS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General por Recoleta.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido amigo, señor

LUIS SOLARI SANGUINETTI

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en el Cementerio General, (puerta principal de Avenida La Paz).

Sus amigos.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, doña

GRACIELA DONOSO L.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de Parcela N.o 13 (Macul), a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable tío, don

BERNABE ZUÑIGA CERDA

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma hoy a las 10 horas en la Iglesia "Buen Consejo", desde donde partirá el cortejo a las 11 horas, hacia el Cementerio General, entrando por Recoleta.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

CAMILO AGUIRRE ACEBAL

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Osorno N.o 5280, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

CELINA JILABERT RETAMAL

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde el Hospital Militar, a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hijo, sobrino y padre, don

RAUL GONZALEZ ARAYA

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su domicilio, Alejandro Fierro N.o 4612, a las 16 horas.

Familia González-Alvarado.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

PEDRO PIANA ZUNINO

(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en su casa habitación, Av. Independencia 2695. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Parroquia Los Carmelitos.

La familia

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

ADELINA MORALES DE CARRASCO

Sus restos fueron trasladados a Rengo, para ser sepultados hoy a las 11 horas, en el Cementerio de Malloa.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

MIGUEL ETCHEPARE ETCHART

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Bernardo (ex Casa Nacional del Niño, Providencia N.o 1619), al Cementerio General (Avenida La Paz).

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la parroquia indicada.

Maggie Jensen de Etchepare, Jaime Etchepare Jensen.

Ha dejado de existir nuestro muy apreciado jefe y compañero, don

FRANCISCO MANZO SANTIS

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio de El Monte.

El cortejo partirá desde la Iglesia de Nuestra Señora de Las Mercedes (Puente Alto), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

El personal de Correos y Telégrafos de Puente Alto.

Ha dejado de existir en Puente Alto, mi querido esposo, don

FRANCISCO MANZO SANTIS

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio de El Monte.

El cortejo partirá desde la Iglesia de Nuestra Señora de Las Mercedes (Puente Alto), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

Minerva Vilches vda. de Manzo.

Ha dejado de existir mi querido esposo, señor

ROLANDO CUBILLOS PEÑA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde Avenida Portugal 101, a las 16 horas.

Mariana Lombard Nell.

DOS OBREROS MURIERON AL DESPLOMARSE UN MURO EN ESCUELA PUBLICA DE RENCA

Momentos antes habían abandonado el local trescientos alumnos y una veintena de profesores, cumpliendo órdenes del Director del establecimiento.— Otro trabajador quedó grave

Providencialmente escaparon con vida unos 300 alumnos y una veintena de profesores, en una escuela ubicada en la comuna de Renca, ayer en la mañana. A las 9.20 horas, ocurrió un grave accidente, cuando se desplomó una muralla, mientras una cuadrilla de obreros realizaba faenas de demolición. Dos muertos y un herido grave fue el saldo de esta desgracia. Momentos antes el director de ese establecimiento que lleva el número 217, Carlos Vientel, había enviado a sus casas a unos 300 alumnos que estaban en el recinto. Asimismo había ordenado retirarse a sus hogares a una veintena de maestros. Esta medida evitó que la desgracia fuera de mayores proporciones.

Murieron asfixiados los obreros Andrés Ceferino González Ríos, de 48 años de edad, y Juan López Silva, de 57 años. El deceso de ambos se produjo casi instantáneamente, ya que segundos después al ser rescatados por sus compañeros de trabajo, ya habían fallecido.

Herido de gravedad resultó el obrero Andrés Alfaro Valderrama, quien debió ser internado en el Hospital "José Joaquín Aguirre", de la capital

El desmoramiento del muro se produjo en el interior del inmueble, este dividía una sala de clases con uno de los patios del establecimiento educacional.

La Escuela N.o 217, se encuentra ubicada en calle Los Aromos, de Renca. El edificio de la escuela se encontraba muy deteriorada a raíz del sismo del 28 de marzo pasado y por las lluvias caídas durante el presente invierno.

Quienes escaparon providencialmente de ser atrapados al desplomarse el muro fue el jefe de la cuadrilla de obreros, Miguel Castillo Jorquera, y el operario Octavio Sánchez.

CORTE DECIDE HOY RECURSO DE V. KATAN

En la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, en forma extraordinaria, se conocerá en la audiencia de hoy el Recurso de Amparo deducido por el agricultor Víctor Katán Davique, contra quién pesa un decreto de expulsión del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado que, conforme a las atribuciones que le son privativas —ley de Extrangería—, canceló la autorización para seguir residiendo en el país.

Por el Ministerio del Interior, alegará el abogado, Ignacio Echeverría Marotto y por el expulsado Katán, el abogado Marcial Mora.

HORA DEL CIERRE:

VIOLENTO INCENDIO ESTALLO EN EL EDIFICIO "COPACABANA"

Un violento incendio, seguido de una gran explosión, se declaró poco después de la una y quince minutos de la madrugada en un edificio parcialmente habilitado como estacionamiento de autos en Alameda Nº 847 y conocido por el nombre de "Copacabana".

El fuego comenzó lentamente poco antes de la una por causas que se ignoran. Posteriormente destruyó el andamiaje y parte de la obra gruesa, para propagarse a los edificios ubicados en la esquina de las calles Serrano y Alameda.

A la una y treinta de la madrugada se registró una violenta explosión en el edificio que ocupa CODENTAL S. A., lanzando por los aires madera quemada y materiales de construcción. Todas las Compañías de Bomberos de Santiago trabajaban en el lugar al momento de despacharse esta información. También un siniestro de menores proporciones se había declarado a pocas cuadras de distancia, en calle Teatinos.

EN AMBULANCIA DEL SNS MURIO MUJER EN ESTADO DE GRAVIDEZ

La negativa del practicante de una ambulancia para llevar hasta el Hospital a una enferma causó la muerte de ésta a las 22 horas del domingo pasado, en Valparaíso, según informó la policía.

Todos los antecedentes del caso fueron puestos en conocimiento de la justicia, emanándose una orden de aprehensión contra el practicante.

INTEGRANTE DEL BALLET HUNGARO, VICTIMA DE ROBO

Un integrante del ballet húngaro que está presentándose en el Teatro Municipal de la capital, fue víctima de un robo.

El afectado es Miklos Torok, domiciliado temporalmente en el departamento 406-A, del Hotel "Carlos Quinto", de Huérfanos 1022, de la capital.

La denuncia fue formulada ayer en la Primera Comisaría de Carabineros.

El denunciante dijo que desconocidos penetraron a su departamento en circunstancias en que el actuaba en el Teatro Municipal. El robo fue cometido el 15 del mes en curso, y sin embargo la denuncia fue hecha solamente ayer.

Los ladrones se llevaron una máquina fotográfica marca "Zorkij", de nacionalidad rusa, más cincuenta dólares en moneda norteamericana y quinientos mil pesos en moneda chilena.

SINTESIS POLICIAL

A la altura del kilómetro 117 de la vía férrea del tren de pasajeros Nº 6, procedente de Santiago y con destino a Valparaíso, atropelló y dio muerte al obrero Galindo Saavedra Oyanedel, de 52 años de edad.

El accidente se produjo a las 21,30 horas, del domingo último entre las estaciones de las localidades de Pacahacama y La Calera. El cadáver fue levantado por el mismo personal del tren y remitido a la morgue de La Calera.

Un vehículo que no ha sido identificado, porque se dio a la fuga, atropelló antenoche a José María Neculpan, de 30 años de edad, en Alameda esquina de Amengual.

El atropellado pereció en forma instantánea a raíz de las lesiones que recibió en diversas partes del cuerpo.

La policía se dio a la tarea de ubicar al autor del atropellamiento, en tanto que el cadáver fue enviado al Instituto Médico Legal.

El carabinero Víctor Ramírez Bravo, fue atropellado a las 6,15 horas de la madrugada de ayer en Alameda esquina de Molina por la camioneta JG-161, que gobernaba Luis Arancibia Muñoz, de 46 años de edad.

Este dijo que perseguía a una mujer que momentos antes le había robado un azucarero en la fuente de soda "Santa Teresita", de Alameda 2732.

Estado en que quedó la vieja construcción donde funcionaba la Escuela Pública Nº 217 de Renca, luego de producido el derrumbe que causó la muerte de dos obreros. Un tercer trabajador quedó en grave estado. El accidente pudo haber tenido funestas consecuencias para trescientos alumnos y una veintena de profesores, a no mediar la orden del Director que, debido al mal estado de la construcción, había ordenado la suspensión de las tareas escolares.

BUSCAN EN CHILE A PISTOLEROS ARGENTINOS QUE ASALTARON A UN CAMBISTA EN MENDOZA

La policía civil anda tras la pista de cuatro pistoleros argentinos que a las 20 horas del domingo pasado asaltaron, robaron y dejaron gravemente herido al cambista Samuel Camsen, en la ciudad de Mendoza, República Argentina.

Samuel Camsen tiene una casa de Cambios en calle Paraná Nº 217 de Mendoza, y estuvo detenido en Chile casi un año debido a sus complicaciones en un fabuloso contrabando de oro físico, infringiendo disposiciones de la Ley de Cambios Internacionales y la Ley del Oro.

Los asaltantes se presentaron antenoche en sus oficinas (en la misma dirección tiene su domicilio), y después de golpearle brutalmente se llevaron consigo cinco millones de pesos, consistentes en dos millones en billetes del tipo de a diez mil pesos; dos millones en billetes de a quinientos pesos; 600 mil en billetes del tipo de a cien pesos, diversos valores en libras esterlinas, escudos chilenos, monedas brasileñas, y uruguayas; más varios cheques contra bancos latinoamericanos y estadounidenses.

Samuel Camsen, que en esos momentos estaba sólo con su esposa, opuso tenaz resistencia, pero en inferioridad numérica, fue vencido por los asaltantes que eran cuatro y mucho más jóvenes que él.

Además, todos andaban armados. Llevaban tres ametralladoras, dos pistolas y, además, un revólver cada uno.

Tanto al dueño de casa como a la esposa los mantuvieron vueltos hacia una pared y con las manos en alto, mientras procedían a sustraer el dinero.

A pesar de ello, uno de los asaltantes en el momento de huir resultó baleado en la mano derecha.

Los rasgos faciales de los cuatro asaltantes son los siguientes: uno es de cutis blanco, pecoso, pelo castaño, usa saco obscuro, sombrero marrón peludo y es de una estatura aproximada al metro y 75 centímetros. El otro es delgado, bajo, pelo castaño, corto de vista; un metro y 70 centímetros de estatura. Este es el herido a bala en una mano. El tercero tiene una estatura regular. También pelo castaño, viste gabán color marrón. Del cuarto no hay versión sobre sus rasgos faciales.

En el lugar del suceso la policía argentina encontró un botón de uno de los gabanes que usan los delincuentes.

Un confidente dijo a la policía argentina, que en la madrugada de ayer tomaron un avión con destino a Chile.

La noticia llegó tarde a nuestro país, lo que hace presumir que desembarcaron sin dificultades en el aeropuerto de Los Cerrillos ya que se estima que portan visa de turistas.

TRES HERIDOS AL CHOCAR DE FRENTE DOS AUTOMOVILES

Tres personas resultaron con lesiones en diversas partes del cuerpo en un accidente del tránsito que se registró a 16 kilómetros de la ciudad de Copiapó, en la Carretera Panamericana.

Los vehículos protagonistas del choque fueron los autos HJ-61, conducido por Alejandro Román Gonzáles y la patente BA.467, gobernado por Sergio Cuéllar Gómez.

Los heridos, todos ocupantes del primero de los vehículos mencionados, son —incluyendo a su conductor— Lucía Iribarren Pino, de 36 años, y Ricardo Román, de 11 años.

Los lesionados fueron atendidos en el Hospital de Copiapó. La policía informó que ambos conductores gobernaban sus respectivos vehículos bajo la influencia del alcohol.

Ambos automóviles chocaron de frente, y nadie se explica cómo sus ocupantes no perecieron de inmediato, debido a la alta velocidad que llevaban cuando se produjo la colisión.

CONDENAN A MUERTE A MIGUEL ANCAPAN POR DOBLE HOMICIDIO

Otro hombre autor del delito de robo con homicidio, ha empezado a caminar hacia el patíbulo. Se trata de Miguel Enrique Ancapán Huenupán, que con una afilada hacha de leñador decapitó la noche del 4 de agosto de 1962, a las 23 horas, al matrimonio compuesto por Pedro Aguilar Provoste y Luisa Romero Rebolledo.

La Corte Suprema confirmó la pena de muerte que decretó la Corte de Apelaciones de Valdivia, en fallo emitido el 9 de octubre del año pasado, para el doble homicida que cometió el crimen para robar al matrimonio, la cantidad de Eº 80.

Ancapán Huenupán, llegó al atardecer del día primero de agosto de 1962 —tres días antes del homicidio— a la casita que el matrimonio Proveste-Romero ocupaba en un predio montañoso alejado de las casas del fundo San Olegario, ubicado en el sector de Pichi-Damas, distante 46 kilómetros de la ciudad de Osorno.

El hombre dijo ser leñador, al igual que Aguilar Provoste y que deseaba hallar trabajo. Se le invitó a alojar esa noche al forastero Ancapaán, en vista que se descargó una fuerte lluvia y considerando, por otra parte, que se había llegado a un acuerdo para que cortara leña en sociedad con el dueño de casa.

A la noche siguiente, la señora Luisa de Provoste mientras servía mate a su marido y al nuevo compañero de labores, le contó a Ancapán de que se ganaba buen jornal por la corta de leña en el bosque vecino y prueba de ello, era que en los últimos quince días su esposo había logrado juntar ochenta mil pesos. Como para que no dudara de su afirmación, la ingenua mujer se dirigió a un tarro colocado sobre una repisa de la pieza y exhibió la suma expresada al forastero.

Nunca se imaginó la bondadosa Luisa Romero de Provoste, que desde ese instante había sellado su propia suerte y la de su marido. Ancapán —así lo declaró en el proceso— desde ese mismo momento planeó la idea del crimen con el fin de apoderarse del dinero.

El juez del Crimen de Osorno, Oscar Soto Morán, en sentencia de primera instancia condenó a perpetuo a Miguel Ancapán Huenupán; pero, la Corte de Apelaciones de Valdivia revocó esa decisión y aplicó la pena capital.

La Corte Suprema en fallo que dará a conocer esta tarde, confirma la pena de muerte para quien, en forma inmisericorde, por apoderarse de ochenta mil pesos, no trepidó en decapitar a golpe de hacha a un matrimonio.



DIRIGENTES DE INDAC, EN MINISTERIO DEL TRABAJO.— Ayer en la ma... fue recibida en el Ministerio del Trabajo, la Directiva Sindical de INDAC, cu... trabajadores se encuentran en huelga legal desde hace 15 días. Después de ... su problema, el Ministerio acordó buscar con su intervención una solución al ... flicto. EN EL GRABADO, aparece la directiva en los pasillos del Ministerio, ... tras su presidente Carlos Contreras, informa a LA NACION sobre el conflicto.

Después de 25 años Chi... se rehabilitó ante la O...

Mensaje de S. E. y exposición de Ministro Thayer lo elimi... de la "lista negra" por incumplimiento de convenios.— Bri... actuación de chilenos en 49ª Conferencia Internacional del Tra... en Ginebra.— Declaraciones del Ministro del Trabajo y Previsión Social

Después de 25 años, Chile se rehabilitó ante la Organización Internacional del Trabajo, con un mensaje de S. E. el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, al Director General de la OIT, David Morse, y la concurrencia del Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer Arteaga, a la 49ª Conferencia de ese organismo en Ginebra.

Nuestro país, por un cuarto de siglo, estaba en la "lista negra" de los países signatarios por el incumplimiento de los Convenios suscritos Nº 11, sobre sindicalización campesina, 87 sobre libertad sindical y 98 sobre negociación colectiva. El mensaje de S. E. y la exposición del Ministro del Trabajo ante la Asamblea, a la que asistieron más de 40 Ministros del Trabajo, dejaron en claro que este Gobierno está dando cumplimiento a estos convenios y sus proyectos de reformas al Código del Trabajo sobre estas materias contemplan las disposiciones acordadas en dichos convenios.

DECLARACIONES DE THAYER

El Ministro Thayer, ayer al mediodía, dio una conferencia de prensa, después de ... ber regresado a Chile desde Ginebra ... nes 18, en la que reseñó lo que ... su actuación durante la semana ... en las sesiones de la 49ª Conferencia ... nacional del Trabajo, que continúa ... llándose en Ginebra.

Dijo el Ministro que el mensaje ... había sido recibido con elogios por ... cutivos de la OIT y los miembros ... tes a las sesiones, mereciendo ... comentarios favorables para el futuro ... relaciones entre la OIT y nuestro ...

Expresó que al día siguiente de ... da le había correspondido hacer ... palabra ante la Plenaria, haciendo ... fensa de Chile ante la Comisión de ... ción de Convenios y Recomendaciones ... las acusaciones y censuras que se ... formulado por el incumplimiento ... acuerdos suscritos, acordándose ... ella, por unanimidad, la eliminación ... le de la lista negra y las felicitaciones ... la política sindical y legislación ... actual Gobierno.

DEFERENCIAS PARA CHILE

Más adelante declaró que había concurrido a reuniones con el Grupo Latinoamericano, que para honra de Chile era presidido por nuestro representante permanente, Ramon Huidobro, con el Director General, Morse, y directivos de la OIT, donde se había tratado sobre los programas de desarrollo en América Latina, donde existe gran interés para la descentralización de su acción estableciendo centros regionales y zonales. "A sugerencia del Director General de la OIT, David Morse, una Oficina Regional para América Latina tendría sede en Santiago, junto con las zonales que se instalarían en otras capitales del Continente." Además, agregó, a sugerencia del Consejo de Administración, quedó pendiente la incorporación de Chile a esta sección de la OIT, lo que cuenta con el apoyo del Grupo Latinoamericano.

ASISTENCIA TECNICA

En cuanto a los programas de Asistencia Técnica, se reiteró uno especial para Chile, sobre reformas a Legislación del Trabajo y Seguridad Social.

"En este punto se tuvo una deferencia más para Chile, al romper el precedente de que los asesores que se envían a los países no sean nacionales del mismo y se designó a Alfredo Mallet —ya en Santiago— como asesor para nuestro país."

El Ministro señaló que era satisfactorio para él destacar la actuación sobresaliente de nuestros compatriotas que trabajan para la OIT. Es así como hay que señalar la actitud atinada y brillante de nuestro representante, Ramón Huidobro, que preside el Grupo Latinoamericano, quien dio manifestación al Ministro Thayer, a la que concurrieron 40 Ministros del Trabajo, el Director General, el Director Adjunto y los Subdirectores, que fue una demostración de interés y aprecio al Gobierno del Presidente Frei.

También señaló la actuación de la Subdirectora de la OIT, Ana Figueroa, nuestra compatriota, que junto con otros chileno actúa en la OIT, lo que demuestra que nuestro país posee recursos humanos para el desempeño de cargos de importancia.

DEFENSA

Consultado por los periodistas el Ministro Thayer sobre las bases de la defensa de Chile para el caso de cumplimiento de los convenios, expresó: "La base fue la exposición del programa de reformas legales y el proyecto de ley sobre reformas al sistema sindical, elaborado con la participación y revisión previa de un experto de la OIT que satisfacía las exigencias del Convenio, especialmente el 11, sobre sindicalización campesina y el 87, sobre libertad sindical. Especialmente se hizo presente que no bastaba que el Gobierno aprobara una disposición contenida en la Ley de Reajuste para cumplir con ... nio 11, porque ... la diferencia con ... mos sindicales de ... o profesionales y ... yecto eliminaba ... entre empleados ... públicos o privados ... bajadores del cam...

DERECHO DE ...

Señaló que no ... sentación no había ... jetada y que ... puntos tratados ... cho de la Mujer ... En este punto se ... objeciones que se ... cer a la legislación ... en cuanto a la ... contrato cuando la ... ce uso del permiso ... respecto al trabajo ... de la mujer ... pueden existir dudas ... to a una espe... ello. Pero, dijo, la ... era amplia y el ... taba dispuesto a ... dudas, especialmente ... to a lo que se re... bajo nocturno de ... das particulares.

INVITACION A...

Finalmente, el ... Thayer señaló que ... to de regresar de ... bía cursado un ca... bajador en Moscú ... se le formulaba una ... especial para visitar ... Dijo: "Agradeceré ... mente al Embajador ... en Santiago esta ... que ojalá se pueda ... otra ocasión mejor...

Cinco familias damnificadas ... el incendio de calle San Alfo...

● Las llamas redujeron a cenizas tres propiedades, cuyos mora... perdieron todos sus enseres.— ● El origen del siniestro ... inflamación de una cocina a parafina

Cinco familias resultaron damnificadas a raíz de un incendio que se declaró a las 10.05 horas de ayer en calle San Alfonso casi esquina de Antofagasta, de Santiago.

El origen del siniestro fue la inflamación de una cocina a parafina, que Luz Lobos González dejó encendida en su departamento del 2º piso, de San Alfonso 1357.

La inflamación ocurrió en los ins... que la dueña de casa había salido ... pras a un almacén ubicado en las p... dades de ese sector.

Las lamas arrasaron con el ... como asimismo con el ubicado en el N... de la misma calle, afectando tamb... casa signada con el Nº 1355.

El fuego con... pidamente las tres ... material ligero, y de ... Las tres propiedades ... Luis Alberto Gaja...

Los inmuebles e... cia eran ocupados p... guientes familias, ... dieron todos sus en... Sánchez V. (que te... un salón de bell... Ulloa Avila, Pas... Carvallo, Teresa R... y Osvaldo Valdivia ...

Las pérdidas ma... cuantiosas.. Conc... sofocar las llamas, ... tarios de las Segunda, ... Quinta, Sexta, Sépti... ma, Décimoprimera ... segunda Compañías ... beros.

El fuego que apare... 10.05 horas, sólo fue ... definitivamente a ... horas.

Afortunadamente ... desgracias personales ... ni asfixiados.

A pesar de los esfue... chos por los bomberos ... go consumió íntegr... las tres propiedades ... que su construcción ... quísima, y la totalidad ... estructuras eran de ma...



He aquí un aspecto de cómo quedaron las tres propiedades que fueron afectadas por un incendio en calle San Alfonso Nº 1355, en la mañana de ayer, ocasión en que cinco familias que vivían en ellas perdieron todos sus enseres. EN EL GRABADO se puede ver a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos en plena labor para sofocar el siniestro.

Fuertes sanciones se aplicarán a los empresarios remisos de la locomoción

El 20 venció el plazo para que los dueños de autobuses cumplieran con los compromisos que contrajeron al alzar las tarifas.

A quienes no tengan dos choferes por máquina y no cumplan con las leyes sociales, se les cancelará, incluso, el recorrido.

Con partes a los juzgados de policía local, suspension de máquinas y cancelación de recorridos, la Subsecretaría de Transportes comenzará a hacer cumplir a los empresarios de la locomoción colectiva particular los compromisos que contrajeron al aceptar el decreto 188 que alzó las tarifas del servicio.

Así se los hizo saber a los choferes de ese sector el Subsecretario de Transportes, Sergio Saldivia, en la tarde de ayer. Representantes de la Federación de Choferes de Microbuses que preside Carlos Ibáñez King, y 15 dirigentes de líneas y sindicatos del gremio, sostuvieron una larga reunión con el Subsecretario.

El motivo de la entrevista fue hacer presente a Saldivia que el domingo 20 venció el plazo para que los empresarios comiencen a implantar dos turnos por máquina, efectúen las imposiciones y extiendan contrato a los choferes.

EMPRESARIOS INFRACTORES

—Todavía hay muchos empresarios que no cumplen con el decreto —expresó Ibáñez King a la salidad de la reunión. Los empresarios que no mantienen imposiciones a su personal son alrededor del 30%.

"El Subsecretario nos dijo que el coronel de Carabineros Sergio Rodríguez, quien está a cargo de la fiscalización en el problema de la locomoción, hará cumplir las disposiciones de los decretos 188 y 245 y será inflexible con los remisos".

Sobre las declaraciones hechas por los empresarios en conferencia de prensa, acerca de la escasez de choferes para hacer los dos turnos por máquina, el presidente de los choferes dijo:

"Choferes para estos turnos hay en todas las lineas y están dispuestos a cumplir los turnos. Lo que pasa en realidad, es que hay ciertos empresarios que no quieren reconocer que las medidas que adoptó este Gobierno son para cumplirlas. Ellos creen que dejando pasar el tiempo las disposiciones se olvidarán, como ha pasado siempre que ha habido alza en los pasajes.

"Nosotros ante esta falla de los empresarios estamos dispuestos a cooperar con el Gobierno, porque su actuación favorece al gremio y creemos que los planteamientos de los decretos 188 y 245 son justos si se cumplen todas sus disposiciones.

"El problema de los relevos necesarios para mantener en servicio 16 horas diarias a las máquinas, se tratará mañana (hoy) en la Junta Permanente de Vigilancia", informó el dirigente. Esta se reúne a las 9 horas en el 7º piso de la Subsecretaría de Transportes.

LABORAN DIRECTAMENTE CON EL CONCI:

En un 60 o/o Aumentan Ventas los Almacenes en la Quinta Comuna

En un 60 por ciento han aumentado las ventas de los almacenes que integran la primera Central de Compras organizada por el Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI) en la Quinta Comuna.

Se informó que se están organizando nuevas centrales en las poblaciones Juan Antonio Ríos y en la del Servicio de Seguro Social.

"Mis ventas han aumentado en más de un 60%, a sólo días de haberse puesto en marcha la Central de Compras de la Quinta Comuna —CONINFLA—, que agrupa a trece comerciantes del sector. La adhesión al Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), la obtención de Créditos Populares Controlados y la firma de los Convenios Populares de Estabilización, han beneficiado a la comunidad y, por tanto, a los comerciantes que formamos la central de compras". Así lo expresó Vicente Montecinos Maqueira, dueño del "Almacén Chile", ubicado en Avenida Fermín Vivaceta Nº 1274.

Vicente Montecinos, con largos años en el ramo, expresó que se había interesado en incorporarse a la Campaña Nacional Contra la Inflación, luego de conocer los objetivos de ella y como forma de cooperar a la política del Gobierno, que va en beneficio directo de los consumidores y comerciantes de modestos recursos.

Nosotros conocíamos al presidente de CONCI —diputado Mario Hamuy—, quien nos dio mayores detalles sobre la lucha por obtener bajos precios. Resolvimos adherirnos a la Campaña. Obtuvimos los Créditos Populares Controlados y firmamos con el Comando Nacional Contra la Inflación el Convenio Popular de Estabilización de Precios.

...ventas de mi almacén ...aumentaron desde el primer día. Lo mismo ...los negocios de los ...miembros de la Central de Compras "CONINFLA". ...día de ventas ...inaugurada la Central de Compras en la que se ...artículos y mercaderías de acuerdo a los precios fijados por el Convenio, ...ventas han experimentado un aumento superior ...lo pueden comprobar no sólo los comerciantes, sino que también las autoridades. El éxito ...un índice de lo que ...colaboración con las ...el Gobierno, a las ...adherimos nosotros ...con su campaña ...beneficiar a los consumidores de escasos recursos.

...OS FRENTES

...la experiencia de ...de la Central de Compras CONINFLA y el éxito obtenido por ellos, moverá a comerciantes de otros barrios a agruparse en Centrales de Compras y ha adherirse a la Campaña emprendida por el Comando Nacional contra la Inflación. Podemos vender a precios más bajos que los oficiales, porque al comprar directamente a los mayoristas, obtenemos las mercaderías a un precio de costo inferior al de la mayor parte de los otros comerciantes."

ALGUNOS PRECIOS PACTADOS CON CONCI

Entre otras mercaderías que figuran en el Convenio Popular de Estabilización de Precios para este sector de la Quinta Comuna, están los siguientes: Aceite, Eº 1,90 el litro; Rinso Standard, 0,340 el paquete; Rinso mediano, 0,520 el paquete; Rinso grande, 0,790 el paquete; arroz, 0,760 el kilo; porotos, 0,760 el kilo; lentejas, 0,630 el kilo; papas, 0,160 el kilo; garbanzos, 0,950 el kilo; azúcar, 0,790 el kilo, y tallarines, a Eº 1.100 el kilo.

REUNION DE HOY

Esta tarde, a las 19 horas, en las oficinas del Comando Nacional Contra la Inflación se reunirán con las representantes de los comandos femeninos, bajo la presidencia de Wilna Saavedra, las dirigentes de las organizaciones independientes que han manifestado su adhesión a CONCI. Entre las numerosas agrupaciones de voluntarias que desean extender a sus sectores la lucha mancomunada contra la inflación, se cuentan la Cruz Roja, "Las Urracas", Instituto de Educación Popular" Hogar de Cristo, Fundación "Mi Casa", Fundación "Vivienda Rural", Instituto de Educación Familiar y Parvularia, CARITAS, etc.

La función que desempeñarán estos grupos femeninos independientes será de difusión de los fundamentos de la guerra contra la inflación, mediante cursos y planes de trabajo que ya se encuentran preparados.

ASAMBLEA GENERAL

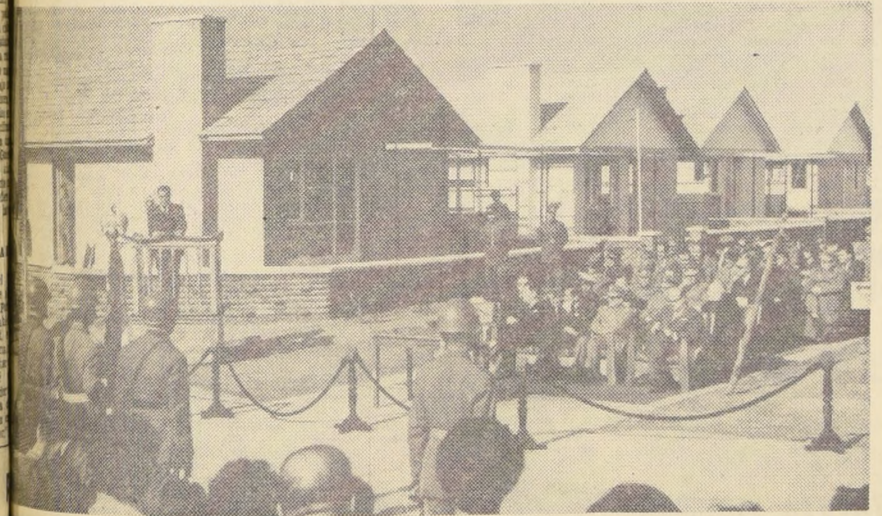
El próximo viernes, a las 17 horas, en Alameda 540 se realizará una reunión masiva a la que asistirán más de medio centenar de delegadas comunales de los cuatro Distritos de Santiago y que será presidida por la Directora Nacional del Departamento Femenino de CONCI, diputada, Wilna Saavedra. En esta oportunidad, según se anunció en el Departamento Femenino, se dará la partida a la acción mancomunada de todas las agrupaciones de mujeres del Gran Santiago, que están dando un gran ejemplo de unión y decisión firme para combatir la inflación y sus consecuencias.

DEFIENDEN AL PUEBLO DE VORACIDAD DE ESPECULADORES



Noventa sacos de porotos burritos tórtolas y coscorrones, fueron requisados ayer a las 17 horas, al comerciante Enrique Sereghino Merinelli, de las bodegas de su establecimiento, ubicado en calle Meiggs N.o 39, de la comuna de Santiago. Este comerciante tenía acaparado este producto de amplio consumo popular y negaba su venta. No quería expenderlo al precio rebajado que ha fijado el Gobierno para los porotos. Los sacos, como se puede apreciar en el grabado, fueron cargados en camiones y llevados a las bodegas de la ECA, donde serán expendidos a precios oficiales. El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, manifestó que el Gobierno será inflexible en aplicar todo el peso y el rigor de la ley a aquellos comerciantes inescrupulosos, que pretendan acaparar productos y especular con el pueblo.

...SAS PARA PERSONAL DE LOS ARSENALES MILITARES



...mediodía de ayer en la Villa Santa Elena, se realizó ...ceremonia de entrega de cien nuevas viviendas a los ...socios de la "Cooperativa Arsenales de Guerra". El acto ...presidido por el Ministro de Defensa Nacional, Juan ...Carmona. Además, de altos jefes militares, con... la casi totalidad de los beneficiados con estas habitaciones y numeroso público. Rindió los honores de rigor un destacamento de los Arsenales de Guerra. Las viviendas fueron adquiridas por intermedio de un convenio entre la mencionada cooperativa y una asociación de ahorro y préstamos.

REQUISARON POROTOS A COMERCIANTE QUE TENIA ACAPARADO ESTE PRODUCTO Y NEGABA SU VENTA

Se le quitaron 90 sacos, y le dejaron otros 45 para que los vendiera al público a los precios oficiales, con un inspector de punto fijo para que cumpla estrictamente con esta disposición

Noventa sacos de porotos burritos, coscorrones y tórtolas, fueron requisados al comerciante Enrique Sereghino Merinelli, que tiene ubicado su establecimiento comercial en la calle Meiggs Nº 39, por negarse a vender este producto al público.

Desde que la Dirección de Industria y Comercio dictó el decreto por el cual se bajaba el precio de estas variedades de porotos, que son las de más amplio consumo popular, en alrededor de $ 490 por kilo, se estableció un estricto control sobre los comerciantes que tenían estas existencias, por cuanto se habían recibido denuncias en el sentido de que éstos estaban negando su venta al público.

Algunos comerciantes, manifestó el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, argumentaron que habían comprado estos porotos a precios altos, y que por lo tanto no podían venderlos a los valores fijados por la DIRINCO, pero también es muy cierto que con el precio de los porotos se venía especulando en forma desenfrenada desde hacía mucho tiempo. Cuando había alzas, por lo demás totalmente injustificadas en este producto, los comerciantes que ahora reclaman, las aprovecharon calladitos y se hacían grandes y desmedidas utilidades. Ahora se ha dado vuelta la moneda. Alguna vez, también, a estos comerciantes que han ganado siempre con las alzas, les debía tocar perder con la venta de este producto.

VENTA AL PUBLICO

Por lo demás, según informó, no se le requisó toda la partida al comerciante, se le dejaron 45 sacos para que venda al público de su barrio a los precios oficiales. Además, se dejó en dicho establecimiento un inspector permanente de la DIRINCO para que controle el cumplimiento de esta resolución.

Agregó el señor Lacalle, que en el futuro se continuará manteniendo en la forma más estricta posible este control sobre el comercio de los porotos, que son de las variedades de mayor consumo en la población.

...SAN A OSCAR PALMA Y A SU GRUPO:

...os Grandes Microbuseros Jamás se Han Preocupado de Ayudar a Modestos Empresarios de la Locomoción

...EÑOS EMPRESARIOS FORMARON UN COMANDO DE DEFENSA. GRAVES CRITICAS A OSCAR PALMA Y A SU SINDICATO GENERAL. VIGOROSO ...ALDO A PLANES DEL GOBIERNO. "SI PALMA HUBIESE COLABORADO, YA NOSOTROS TENDRIAMOS SERVICIO DE LOCOMOCION MEJORADO UN 70%"

Pequeños empresarios de la locomoción colectiva ...dos en un Comando respaldaron los planes del ...no que autorizan la formación de pequeñas cooperativas de la locomoción, entregándoles créditos a los empresarios modestos y buscando fórmulas que lleven ...mente a la solución de este grave problema en Santiago y gran parte del país.

Este Comando que preside Manuel Schmidt Araya, ...al descubierto las maniobras del Sindicato General de Microbuseros que preside Oscar Palma, quien junto ...su grupo, se ha negado a colaborar con el Gobierno. ...la semana pasada, habló en reunión de prensa, ...incluso, que los escolares no deberían viajar en mi... si no pagaban su pasaje completo.

El Comando de Defensa del Pequeño Empresario de la Locomoción Colectiva Particular, hizo pública la siguiente declaración:

1º) La Directiva del Sindicato General de Dueños de Autobuses encabezada por Oscar Palma, que hoy acusa al Gobierno de la situación crítica por que atraviesa la Locomoción Colectiva Particular, jamás se ha preocupado de ayudar a los modestos empresarios, pese a las entradas fabulosas que recibe por conceptos de cuotas sociales, sindicales, gremiales, carnets de escolares, seguros de accidentes, venta de rollos de boletos, comisiones por compra de neumáticos etc., con lo cual se constituye asimismo en el principal culpable del fracaso de la Locomoción Colectiva Particular.

2º) El Comando de Defensa del Pequeño Empresario no está de acuerdo con la posición beligerante que mantiene Palma contra las autoridades legítimamente constituidas por ser contraria a los intereses sociales y gremiales que el Gobierno quiere favorecer con una política justa y equitativa.

3º) El Comando de Defensa del Pequeño Empresario en el cual militan todos los empresarios que trabajan sus máquinas dispersados en las diferentes Líneas de Santiago, no se considera representado ni garantizado con las autoridades que dirigen el Sindicato, repudian sus actuaciones contrarias a sus intereses y, dan su más amplio respaldo al Gobierno por su política de solidaridad social con el público, el mejoramiento de las condiciones humanas del chofer y el mejoramiento de orden económico de los empresarios.

4º) Desde que existe el sistema de carnets escolares y pases libres, el Sindicato General ha estado cobrando sumas fabulosas de dineros que no van al bolsillo de los empresarios que transportan a los estudiantes, sino que a la cuenta "gremial" de Palma, sin considerar que el año 1964 la locomoción colectiva movilizó 46 millones de estudiantes, lo que significa una cantidad aproximada de $ 920.000.000, excluyendo la población primaria que asciende a otra cantidad igual.

No obstante lo anterior, consideramos que es una labor social la que estamos realizando en beneficio de la clase estudiantil.

Sin embargo, no hemos recibido de parte del Sindicato que preside Oscar Palma ni un sólo centavo y ayuda para renovar nuestro material, en circunstancias que si lo hubiese realizado, hoy tendríamos un servicio de movilización mejorado en un 70% con los mismos ingresos que hemos señalado.

5º) Por último aplaudimos la iniciativa del Supremo Gobierno de autorizar la formación de Pequeñas Cooperativas de la Locomoción Colectiva para entregar dichos créditos a los pequeños empresarios y resolver en forma definitiva este agudo problema y no entregárselo al Sindicato General, porque ello significaría que continuarán las destartaladas máquinas viejas que hoy circulan por la capital y, los chassis nuevos desaparezcan conforme ha ocurrido en tantas otras oportunidades, sin que esto beneficie al Pequeño Empresario.

Por EL COMANDO DE DEFENSA DEL PEQUEÑO EMPRESARIO firman: **JOSE BARAHONA FORTEZA**, vicepresidente; **MANUEL SCHMIDT ARAYA**, presidente; **HECTOR MORALES FUENTES**, secretario.

Bancos pueden incorporar a reservas el 40 o/o de ingresos en moneda extranjera

El Comité Ejecutivo del Banco Central acordó autorizar a los Bancos comerciales y al Banco del Estado para que incorporen a sus reservas o provisiones el 40% de las divisas correspondientes a los ingresos netos en monedas extranjeras obtenidos por intereses, comisiones y otras utilidades durante el primer semestre de 1965.

Los Bancos que se propongan destinar dichas divisas a los fines antes indicados, podrán excederse en sus sobrecompras por una suma equivalente al total de las mismas, hasta el 31 de julio de 1965. Además, para la constitución de reservas o provisiones, los Bancos deberán presentar al Departamento de Comercio Exterior la Solicitud de Giro correspondiente.

Las empresas bancarias cuyos egresos sean superiores a los ingresos podrán, previa autorización del Banco Central en cada caso, cubrir el déficit con cargo a la posición marcado libre bancario contado, y si el saldo de esta cuenta no fuera suficiente, deberán utilizar la cuenta Conversión Transitoria 1-A, enterando en este último caso en el Banco Central de Chile la moneda corriente equivalente a la diferencia entre el tipo de cambio de Eº 1.051, por dólar, y el tipo vendedor de este Banco en el mercado bancario en el momento de efectuar la operación.

Congreso Campesino de Pichidegua creó su Primer Comité Comunal

Organizado por la ANOC, durante 17 días, fueron estudiados y debatidos los grandes problemas del campesinado de la zona.— Asistieron, el Subsecretario del Trabajo, parlamentarios de la zona y representantes del Ministerio de Agricultura e INDAP

Con la formación del Primer Comité Comunal, culminó el Congreso Regional Campesino organizado por la Asociación Nacional de Campesinos, ANOC, en la localidad de San Vicente de Tagua Tagua, y cuya ceremonia de clausura tuvo lugar en el Estadio Municipal de Pichidegua.

Concurrieron a este acto el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero; los diputados Ricardo Valenzuela y Manuel Rodríguez; representantes del Ministerio de Agricultura, Jorge Saap, y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Gustavo Díaz, el abogado Arturo Garnham, y otras autoridades de la zona.

Participaron en este Congreso campesinos representantes de 17 fundos, los que, desde el 3 de junio, realizaron un intenso trabajo, desarrollando los temas: Historia y pasajes del Campesinado Desorganizado; la Organización y el Avance de los Campesinos, y Conquistas y aspiraciones dentro de la Organización.

CONCLUSIONES

Las conclusiones de este importante congreso campesino de Pichidegua consultan, en primer término, la aspiración de realizar una Reforma Agraria, y tener una organización sindical eficiente y amplia que les permita discutir en un mismo nivel con sus patrones. Lucharán por un salario justo, y mantención de las regalías, una vivienda higiénica, una asignación familiar justa y oportuna, discusión de las cláusulas de sus respectivos contratos y cumplimiento de las leyes que favorecen al campesinado.

Los congresales acordaron también pedir educación campesina que les permita prepararse para asumir responsabilidades en el advenimiento de un nuevo orden en el país, y además, una previsión social justa, de acuerdo a las contingencias propias del campo.

EL COMITE COMUNAL

El Comité Comunal formado en Pichidegua, quedó presidido por Alberto Magaña, del fundo El Caleuche; Luis Carreño, vicepresidente, del fundo Patagua Orilla; Marcos Pino, de El Toco, secretario general; Pedro Vidal, tesorero, del fundo San Roberto, y los directores, Gonzalo Vidal, Eleodoro Cabrera, Víctor Sifra, Segundo González y Fernando Novoa, de otros predios de esa comuna.

LA CLAUSURA

En el acto de clausura hicieron uso de la palabra, el diputado Manuel Rodríguez; el representante del Ministerio de Agricultura; el de INDAP, Mario Alarcón, presidente nacional de ANOC; el diputado de la zona, Ricardo Valenzuela; el presidente de la Confederación Nacional Campesina, Alfredo Phillippi, y Emiliano Caballero, Subsecretario del Trabajo, que clausuró el acto.

Todos los oradores coincidieron en destacar la importancia del torneo, y el apoyo y respaldo a estas iniciativas por parte del Gobierno. Reiteraron que ésta era la mejor forma de organizarse para reclamar después una justa representación en el desarrollo económico de la nación.

EL SUBSECRETARIO

El Subsecretario del Trabajo estableció un diálogo con los campesinos, informándoles ampliamente de lo que se proponía hacer el Gobierno y de la forma cómo ese Ministerio estaba haciendo cumplir las disposiciones vigentes. Dio amplias informaciones sobre los derechos de los campesinos, en el aspecto salarial, previsional y sindical. Dejó establecido que las puertas del Ministerio del Trabajo estaban abiertas para los trabajadores que desearan recurrir allí, en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

La intervención de Emiliano Caballero, fue muy aplaudida por los campesinos de la zona, en atención al lenguaje claro y preciso que usó en este diálogo destinado a informar a los trabajadores de la labor del Gobierno en su favor.

NUEVAS ESCUELAS SE INCORPORAN AL PLAN EDUCACIONAL EN SAN BERNARDO

Con capacidad para 800 alumnos cada una, fueron inauguradas en la Población "Provine" y en terreno de Cooperativa Benjamín Viel en esa comuna

Dos nuevas escuelas, con una capacidad para 800 alumnos, fueron entregadas al Plan Educacional del Gobierno en la vecina ciudad de San Bernardo, y entraron en funciones, ayer.

Al acto concurrió el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; la Gobernadora del Departamento, Danitza Vilches Franulic; el Inspector Departamental de Educación Primaria, J. María Domínguez; el presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Héctor Valdés P.; el Alcalde subrogante de la comuna, Bernardino Jara; los parlamentarios del Cuarto Distrito, Pedro Videla y Andrés Aylwin, representantes de Juntas de Vecinos, centros de padres y autoridades civiles, militares y religiosas, y numeroso público.

Las escuelas entregadas al Plan Educacional del Gobierno están ubicadas en la Población Provine, paradero 40 de la Gran Avenida y en los terrenos de la Cooperativa Benjamín Viel, en Avenida Portales, al final de la Maestranza Central de los Ferrocarriles del Estado.

Ambas escuelas tienen capacidad para 400 alumnos y poseen, además, un multitaller y casa para el cuidador, cada una, y sus directores son Elizabeth Ruiz y José Almonacid, respectivamente.

En la primera, el terreno fue entregado por la I. Municipalidad y en la segunda, por los propietarios de la Cooperativa Benjamín Viel, habiéndole cabido a la Gobernadora Danitza Vilches la responsabilidad de gestionar ante las autoridades correspondientes la construcción de ambos locales escolares.

La primera escuela inaugurada fue la ubicada en la Población Provine, y que lleva el número 35. Hizo la entrega del local en representación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Fernando Rodríguez, quien expresó: "llego con profundo orgullo a esta población para entregar esta escuela a un sector tan popular donde antes no existía ningún local escolar".

EN LA COOPERATIVA BENJAMIN VIEL

En los terrenos que pertenecen a la Cooperativa Benjamín Viel, y en os cuales se levanta una gran población construída por el esfuerzo de los socios de esa cooperativa, está ubicada la otra escuela entregada al Plan Educacional del Gobierno.

La población lucía totalmente embanderada proporcionando un hermoso golpe de vista.

"Apenas transcurrido medio año de Gobierno de este nuevo régimen se han entregado ya hermosas escuelas para los niños de Chile", comenzó diciendo Héctor Valdés P., al hacer uso de la palabra para entregar el local escolar a las autoridades educacionales.

Señaló que hasta el momento se han edificado más de 100 mil metros cuadrados de escuelas por la institución que preside con un costo de 18 millones de escudos.

Habló enseguida Essaú Ramírez, presidente de la Cooperativa; la presidenta del Centro de Padres de la Escuela; el Inspector Departamental de Educación Primaria y la Gobernadora, Danitza Vilches, quien expresó:

"San Bernardo ha entregado hasta el momento ocho escuelas al Plan del Gobierno; ha ampliado trece y ha elevado la matrícula de 10 a 15 mil alumnos. San Bernardo está cumpliendo con al Plan del Presidente Frei."

Cerró el acto el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, manifestando que, "estas escuelas no las ha levantado un grupo de personas ni un centro de padres, ni junta de vecinos, ni pobladores, sino que han sido levantadas por el aporte y el esfuerzo de todos los chilenos". "Es el espíritu de superación de todo un pueblo llamado Chile el que está haciendo posible que haya escuelas" agregó Patricio Rojas, porque —dijo— en este plan han colaborado los estudiantes universitarios, la Fuerzas Armadas, los pobladores, los hombres, las mujeres y los niños. Es el esfuerzo de toda la ciudadanía la que está construyendo escuelas y ello nos llena de legítimo orgullo y es nuestra mejor satisfacción."

Finalizado el acto, que fue bendecido por el Reverendo Padre Ortúzar, los asistentes recorrieron las diferentes dependencias de la nueva escuela.

Cabe destacar que en el acto se encontraba presente el descendiente directo de Benjamín Viel, viejo soldado que luchó por la Independencia Nacional, Dr. Benjamín Viel Vicuña, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, quien es uno de los benefactores de la escuela que llevará su nombre.

Falta de habitaciones en Potrerillos causa del accidente en Pueblo Hundido

Trabajadores deben trasladarse diariamente 50 kilómetros desde ese pueblo a su trabajo en Potrerillos

El dirigente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Guillermo Valdés, declaró que el accidente ocurrido entre Pueblo Hundido y Potrerillos, en el cual perdieron la vida Hugo Davia Orellana, Isaac Tapia Valencia y Hugo Luz Luz, al volcar el microbús en que viajaban a su trabajo, se debía al problema habitacional que afectaba a un gran número de trabajadores del mineral de Potrerillos.

Señaló que por la falta de habitaciones en el mismo centro minero, muchos de ellos debían vivir en la Villa de Pueblo Hundido, que es un sector que no reúne las condiciones habitacionales mínimas, como ser luz eléctrica, agua potable y servicios higiénicos. Estos trabajadores deben trasladarse diariamente a Potrerillos 50 kilómetros, en subida, lo que les significa más de una hora y media de viaje hasta sus centros de trabajo y en uno de estos viajes fue cuando ocurrió este accidente.

Además, señaló que a la pérdida de tres vidas, había de lamentar que otros 14 quedaron heridos, cuatro de los cuales se encuentran en estado grave y se teme por sus vidas. Por eso ellos han solicitado, desde hace mucho tiempo, que la Compañía les solucione este problema habitacional, para evitar estos accidentes con tan fatales consecuencias.

Situación bancaria al 31 de mayo del presente año

Según informaciones de la Superintendencia de Bancos.— (En miles de escudos)

	Bancos Com. privad.	Banco del Estado	Total	30—4—65	31—5—64
Fondos disponibles . .	481.601,5	288.006,7	769.607,2	767.371,2	548.409,9
Colocaciones (1)	939.493,7	581.452,5	1.520.946,2	1.516.141,9	1.090.642,6
Inversiones	207.884,4	130.303,6	338.188,0	349.276,9	243.367,9
	1.628.979,6	999.761,8	2.628.741,4	2.632.790,0	1.882.420,4
Depósitos (2)	1.174.822,6	833.698,3	2.008.520,9	2.032.937,1	1.419.344,0
Oblig. con Bcos. Corresp. y otros	275.967,2	40.109,9	316.077,1	345.579,8	273.297,6
Capital y Reservas . , .	232.941,3	77.282,7	310.224,0	309.725,9	219.741,2
	1.683.731,1	951.090,9	2.634.822,0	2.688.242,3	1.912.382,8

(1) Con exclusión del os deudores por boletas de garantía, cartas de crédito, créditos contingentes, etc.

(1) Con exclusión de los deudores por boletas de garantía, cartas de crédito, créditos les y fianzas, etc.

Germán Martínez G., Relacionador de la Fundación de Viviendas

Por reciente Decreto del Ministerio del Interior, ha sido designado Germán Martínez Gaensly, para que asuma el cargo de jefe de Relaciones Públicas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Martínez Gaensly, es un antiguo y prestigiado periodista, que asumió sus funciones ayer mismo, con motivo de la inauguración de 176 viviendas definitivas construídas por la Fundación, en Quillota.

El gerente de la Fundación de Viviendas de Emergencia, Gerardo Infante presentó ayer al nuevo jefe de Relaciones Públicas de ese organismo, señalando que los periodistas que atienden esas informaciones contarán con toda clase de facilidades para el cumplimiento de su misión.

CONSULTIVO NACIONAL TENDRAN LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

En una conferencia de prensa realizada anoche, Inés del Canto Bustos, presidenta nacional de la Federación de Empleados de Comercio, informó ampliamente sobre la realización de un Consultivo Nacional en esta capital, entre los días 26 al 28 del presente mes.

Al torneo laboral indicado concurrirán delegados de todo el país, a fin de considerar un temario que consulta grandes problemas que afectan a este importante sector de trabajadores.

Inés del Canto informó que al acto han sido invitadas, autoridades de Gobierno, de la CORVI, Caja de EE. PP., parlamentarios y dirigentes sindicales, a fin de abrir debate sobre el temario planificado para este Consultivo.

REFORMA A ESTATUTO PIDIERON LOS TRABAJADORES DEL COBRE

En conferencia de prensa, anoche, el Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Alejandro Rodríguez, y los dirigentes Walter Alfaro, Guillermo Valdés, Abel Donoso, y el asesor Mario Vera, dieron a conocer los puntos de vista sobre los Convenios del Cobre.

Señalaron que los antecedentes los habían entregado a las autoridades, y que cerrarían sus gestiones con una audiencia que han solicitado a S. E. el Presidente de la República, para tratar sobre el particular. Después de esta entrevista, declararon que se dirigirán a sus bases para informar del resultado a las asambleas, las cuales deberán pronunciarse sobre lo realizado.

Ayer sostuvieron una entrevista con el Ministro del Trabajo los dirigentes de la CTC, a quien le plantearon la necesidad de la reforma del Estatuto de los trabajadores del cobre, quien les habría manifestado que el anteproyecto entregado era coincidente con la posición del Gobierno al respecto, por lo cual se podría elaborar un proyecto que se enviaría pronto al Parlamento. Además, expusieron los problemas habitacionales, de Servicio Médico y otros, a los cuales pidieron se diera una pronta solución.

MICRO RURAL COBRA COMO "BULTO" LLEVAR GUAGUA EN LOS BRAZOS

En un microbús Rengo-Rancagua-Santiago, a una mujer campesina que subió con su guagua enferma, a la altura de la localidad de San Francisco de Mostazal, le cobraron a más del pasaje, el valor correspondiente a "un bulto", es decir $ 800. La atribulada mujer preguntó al chofer si no existiría alguna equivocación, porque ello no traía ningún bulto. Viajaba sola con su guagua de seis meses a consulta médica al Hospital Arrarán en Santiago. —¿Y la guagua, qué es?, fue la grosera respuesta del atento conductor.

El boleto número 42.521, perteneciente a la Empresa Rural Sur, fue exhibido, junto con narrar el insólito suceso, por un funcionario de los Tribunales.

El informante agregó que de nada valieron las protestas de los pasajeros.

El hecho será puesto en conocimiento de las autoridades del tránsito.

MEJORES CAMINOS PARA MALLECO



Una delegación de pobladores de Malleco, encabezada por el director-propietario de "El Diario de Malleco", Raúl Rivera Barrera, se entrevistó ayer con el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, y el Director de Vialidad, Luis Erazo. La comitiva dio a conocer los problemas que afectan a la provincia, en especial el de caminos. Manifestaron sus deseos que se inicie la pronta reparación de los caminos Collipulli-Angol, Angol-Los Sauces, y Los Sauces-Traiguén. En visita a nuestro diario expresaron sus agradecimientos al Ministro Collados y al Director de Vialidad por la preocupación que demostraron en resolver los problemas a la brevedad. EN EL GRABADO, el Director Erazo observa un mapa caminero de la provincia, que sostiene Raúl Rivera Barrera. Observan, también, Guillermo Merino, presidente del Comité de Defensa de Malleco, y Jacinto Musre y Juan Caldera, directores del Comité.

RED CAMINERA CONSTRUIRA[N] EN LA PROVINCIA DE AISE[N]

Vía troncal estará complementada con una serie de otras transversales, que darán n[...] impulso al desarrollo económico de la zona

Técnicos estatales están estudiando las posibilidades para abrir un camino desde el norte de Chaitén hasta la provincia de Aisén, con una red de vías transversales, conforme a un vasto programa de obras públicas que se ha proyectado para la región.

Los estudios se realizan en combinación con el Plan Chile-California y el camino troncal y sus variantes constituirán un importante aporte para el desarrollo económico-agropecuario de toda la zona.

También se proyecta el funcionamiento de un ferry-boat en el lago Carrera, conforme a un convenio que se firmó con un astillero alemán, y que será otra importante vía para la salida de la producción agropecuaria del interior y el traslado de pasajeros.

Asimismo, la Corporación de Fomento de la Producción terminó los estudios de factibilidad técnico-económico para el matadero frigorífico de Coihaique, centro de las actividades y punto de convergencia de la red ganadera de la provincia de Aisén.

El programa para el desarrollo de las actividades ganaderas se complementará con la construcción de cámaras frigoríficas en Puerto Aisén, el que también será dotado de una serie de otras obras complementarias, de acuerdo a los programas que se han proyectado para el desarrollo de la zona.

La industria ganadera bovina en la zona es unilateral y se aprovecha escasamente su producción lechera, pero los planes estatales tienden a normalizarla no sólo para que abastezca los consumos de la provincia, sino para que queden excedentes industrializados para otros puntos del país.

Se fomentará la constitución de ganadería bovina de doble propósito, esto es, carne y leche, ya que [...] siones implican [...] fuente de trabajo y [...] ven perfeccionamient[...] e instalaciones indu[...]

El Ministerio de A[...] ra, por su parte, est[...] do financiamiento pa[...] talación de una plan[...] en Coihaique, con el [...] facilitar el incremen[...] espera dar a la ind[...] la lechería.

El Presidente Saragat de Itali[a] vendría a Chile a fines de a[ño]

Así lo señaló ayer el Canciller Gabriel Valdés.— Viaja Emba[jador] uruguayo.— Estudian programa de visita de los soberanos bel[gas]. Víctor Catán deberá abandonar el país.— Regresa Juan Ha[milton]

A fines de año vendrá a Chile el Presidente de Italia, Giuseppe Saragat. Así lo informó ayer el Canciller Gabriel Valdés.

El Secretario de Estado añadió que se estaban haciendo gestiones para que el Mandatario italiano, en su jira por Latinoamérica, llegue hasta Chile, pero que aún no se ha determinado la fecha ni se [...] cializado la invitación.

Aunque la Cancillería no se ha [...] ciado sobre el particular, se ha seña[...] mo probable que la invitación será [...] da personalmente por el Presidente [...] su viaje a Europa.

ESTUDIAN PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL REY BALDUINO

Detalles sobre el programa de actividades que realizarán en Santiago el Rey Balduino, de Bélgica, y su esposa, la Reina Fabiola, consideró al mediodía de ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, el Embajador de ese país, Roger Malengrezux.

Los soberanos belgas llegarán en visita oficial de una semana al país el día 25 de octubre, para permanecer hasta el 1.o de noviembre.

Según manifestó Oscar Pinochet, Subsecretario de Relaciones Exteriores, la Cancillería y el Gobierno belga están considerando punto por punto el programa que las visitas reales cumplirán en Chile, pero que éste no se dará a conocer aún, pues está sujeto a modificaciones.

El Rey Balduino, en su jira por Latinoamérica visitará además México y Argentina.

REGRESA EMBAJADOR URUGUAYO

El próximo sábado se dirigirá a Montevideo el Embajador del Uruguay, Julio César Vignale, quien deberá estar presente durante la entrevista que el Presidente Eduardo Frei sostendrá en el aeropuerto Carrasco de ese país con los nueve miembros del Consejo Nacional de Gobierno, que preside el Mandatario Washington Beltrán.

El diplomático realizó al mediodía de ayer una visita de cortesía al Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

VICTOR CATAN DEBERA ABANDONAR MAÑANA EL PAIS

El Ministerio del Interior reiteró instrucciones para que se dé cumplimiento al decreto de expulsión del ciudadano palestino Víctor Catán.

Según se informó extraoficialmente, el agricultor extranjero, que ya habría sido dado de alta por los médicos, deberá abandonar el país mañana miércoles, a las 20 horas.

Funcionarios del Departamento de Extranjería de la Policía Internacional, ya recibieron ordenes para que en la fecha señalada se conduzca al ciudadano palestino a Lima, en un vuelo de Panagra. Lo hará acompañado de su esposa e hijos.

Estos últimos tienen el propósito de regresar posteriormente a Chile.

HOY REGRESA JUAN HAMILTON

Al mediodía de hoy regresará al país por vía Air France, el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton.

Hamilton viajó a fines del mes pasado a Roma y París, para recoger experiencias sobre reestru[...] de la administrac[...] ca y política audi[...]

—O—

CONDECORACION [...] SENADOR TOMAS [...]

El senador To[más ...] Vicuña, será co[...] próximamente por e[...] jador de los Estado[s ...] con la Insignia d[...] otorgada por el C[...] Arquitectos de ese [...]

Así lo informa [...] municación que e[...] Cancillería el Emb[...] Chile en USA, [...] Tomic.

La institución [...] nal norteamericana [...] otorgar la distinción [...] lamentario chileno, [...] vez es Presidente d[...] gio de Arquitectos [...] en un reciente C[...] Continental efectuad[...] nación.

—O—

DELEGACION DE [...] CON LEIGHTO[N]

Categórico en su [...] ción de impedir la [...] al país a las dele[...] extranjeras que asis[...] Congreso de Solidar[...] tinoamericana con [...] mantendrá el Gobie[rno].

Así lo manifestó a [...] la directiva de la [...] Unica de Trabajado[...] Ministro del Inter[ior ...] nardo Leighton.

Reiteró el Secreta[rio de] Estado que se estab[a ...] sesión de los ante[...] necesarios, que dem[...] que el torneo, pro[...] para el mes de sep[...] por las agrupacione[s ...] miales, tenía una fi[...] que atentaba contra [...] quilidad de la ciuda[...]

CORFO invierte Eo 300.000 para forestación de la Pampa del Tamaru[gal]

Además, ocupará toda la mano de obra disponible por la di[...] ción de las faenas pesqueras.

Una inversión de hasta Eº 300.000 acordó efectuar la Corporación de Fomento para la Producción para el desarrollo de la Pampa del Tamarugal. Por otra parte, el Comité Ejecutivo Agrícola de la CORFO decidió realizar otras inversiones destinadas a suplementar los fondos para la construcción y habilitación de una Planta Elaboradora de Aceitunas en Huasco Bajo; y aprobó, por unanimidad, el informe presentado sobre la labor realizada en la Quebrada Tarapacá.

Pese a que está comprobado que la [...] tación más económica de tamarugos [...] mecanizada, los organismos de Estado [...] procurado la máxima ocupación de [...] de obra. Esto, en vista de la situa[ción ...] condiciones sociales de la región, [...] das de la disminución de las faenas [...] queras. Por otro lado, los trabaj[...] hayadura de la plantación no ne[...] mano de obra especializada, y dad[...] condiciones climáticas, esta labor [...] realizarse en cualquier momento.

El informe presentado al Comité Ejecutivo Agrícola de la CORFO da cuenta de los halagadores resultados obtenidos en el Plan Tarapacá, en el que se han invertido Eº 659.003,88. El Plan comprende la formación de Cooperativas Agrícolas, electrificación, obras de vialidad, de regadío, mejoramiento de cultivos, construcciones, adquisiciones de maquinarias y herramientas agrícolas.

En los dos años del Plan se han constituido 7 Cooperativas Agrícolas. El agricultor ha mecanizado el 50 % de las labores de los suelos dedicados a la hortaliza, pese a los problemas que se presentaron por la topografía del terreno, la superficie de los predios y, sobre todo, la idiosincrasia del agricultor, que desconocía las ventajas de la mecanización. Ahora, la superficie no mecanizada es aquella que tiene forma de terrazas y a la cual no pueden llegar los tractores.

El cultivo de maíz aumentó de 45 a más de 70 Hás., y su producción subió en un 16 %.

El plan de la CORFO impulsó además obras de regadío, mediante la construcción de canales que permiten un mejor aprovechamiento y distribución de las aguas, y la ejecución de sondajes y drenajes.

Sin embargo, las inversiones de mayor monto corresponden a la construcción de caminos y a la reparación y construcción de in[...] construyeron dos [...] un edificio destin[...] Posta Sanitaria y [...] del personal de méd[...]

Se hicieron cursos [...] cación para el hog[ar ...] ción sanitaria, ca[...] mecánica y difusión d[e] técnicas agrícolas.

La Quebrada de T[arapacá] está formada por [...] más algunos peque[ños ...] ríos, diseminados a [...] Sus habitantes vivía[n ...] hace poco aislados y [...] casi primitivo. Actu[...] gracias especialmente [...] cooperativas, se reúne[n ...] dicamente y sus [...] están continuamente [...] pados de la situación [...] de la comunidad.

ANUNCIO EL MINISTRO DE SALUD:

"Un millón 500 mil personas serán incorporadas a Medicina Curativa"

Este vasto sector de la población está integrado por empleados y el núcleo familiar.— Respuesta del Ministro Ramón Valdivieso a declaración del Colegio Médico de Chile.— Los pacientes podrán solicitar atención médica en los hospitales y en la propia consulta del facultativo.— Conversaciones con representantes del Colegio profesional y de los empleados se iniciarán en el seno de la Comisión de Salud del Senado

El 70 por ciento de los 500 mil empleados perciben rentas inferiores a dos sueldos vitales. Es a ese gran sector de la población —que conjuntamente con su nucleo familiar sobrepasan el millón 500 mil personas—, que el Gobierno desea incorporar a los beneficios de una medicina curativa oportuna, al alcance económico de sus rentas.

Esta declaración fue formulada por el Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso, en entrevista sostenida con LA NACION, en respuesta a una inserción pública del Colegio Médico de Chile.

Y agregó: "Si estos empleados hicieran frente a su atención médica con tales ingresos, deberían sustraer dinero que indispensablemente destinan a alimentación, vestuario, educación."

La declaración del Colegio Médico fue motivada por las indicaciones enviadas por el Ejecutivo al Proyecto de Medicina-Curativa para Empleados, actualmente en discusión en la Comisión de Salud del Senado.

Estudios elaborados por una Comisión Especial del Ministerio, determinaron incorporar a este servicio a un núcleo superior al millón 500 mil personas, integradas por los empleados y sus familiares.

El Ministro Valdivieso, agregó:

El proyecto en referencia ha sido objeto de larga discusión dentro y fuera del Parlamento. Muchas de las dificultades para un pronunciamiento definitivo derivaban de la falta de documentación estadística suficiente. Esto ha sido completado sólo recientemente después de varios meses de intensa labor de una Comisión ad-hoc.

"Sobre tales bases, se han estudiado varias soluciones, que además debían cumplir con las dos condiciones "sine qua non": El Servicio que crea esta ley no debe ser obstáculo para llegar a la única solución definitiva y completa del problema, esto es un Servicio Nacional de Salud capaz de ofrecer a toda la población una atención básica de salud, de acuerdo a las posibilidades económicas de la nación; y, mientras tal cosa ocurre, la atención de estos nuevos beneficiarios en el SNS no debe ser causa de postergación de los actuales."

REGULARIZAR LA SITUACION

Por otra parte, el Secretario de Estado manifestó que en la actualidad, una cuarta parte de los hospitalizados en centros asistenciales del SNS en Santiago corresponden, precisamente, a empleados. "La ley —afirmó— quiere regularizar esta situación".

Agregó: "Pues bien, contrariamente a la opinión expresada por el Colegio Médico, particularmente en cuanto se refiere a un "grave problema asistencial en el SNS —por el aumento de una plétora que en muchos aspectos rebaja la dignidad humana"—, estamos en situación de asegurar que hoy por hoy, el 25% de los días-cama de los hospitales del SNS en Santiago y un 10% en los de provincias, están ocupados por pacientes no beneficiarios, proporción que corresponde, en su gran mayoría, al grupo de los empleados de bajo ingreso y sus familiares. Al regularizar así una situación, no sólo no agravamos un ploblema de plétora, sino que damos un paso importante de mejoramiento y desarrollo del Servicio, con innegables ventajas para los actuales beneficiarios, ya que esta atención dará un aumento importante de ingresos del SNS."

CONSULTAS PRIVADAS

En las indicaciones incorporadas al Proyecto de Medicina Curativa que favorece a los empleados y sus familiares, se consulta la opción del beneficiario de acudir a un centro hospitalario o, para evitar la congestión, recurrir al médico en su propio consultorio.

Para tal efecto, se consulta la entrega de un bono al paciente, el cual cancelará un reducido porcentaje del valor total de la consulta. La diferencia será absorbida por la entidad previsional.

El Ministro Valdivieso sostuvo: "En lo referente a la atención externa, de consultorios, los nuevos beneficiarios tienen la opción de consultar en el SNS o en el consultorio privado del médico. Es obvio que si el consultorio del hospital está sobrecargado, el empleado se dirigirá a la consulta privada."

SE INICIAN CONVERSACIONES

—Estos esclarecimientos —agregó— debieran hacerse en reuniones con los directamente interesados, el gremio de los empleados, el Colegio Médico, el SNS. Si debido a la premura a que nos obligaba el trámite parlamentario esto no ha sido posible hasta el momento, no sólo no eludimos el diálogo sino que lo deseamos vivamente. Es así que antes de la presentación de estas indicaciones al Senado ellas fueron comunicadas al Colegio Médico y a la ANEF, en la esperanza de poder discutir esta materia en el seno de la Comisión de Salud del H. Senado. Gracias a la gentileza de los señores senadores miembros de esta Comisión, que postergaron la consideración de esta materia hasta el 6 de julio próximo, estas conversaciones podrán iniciarse esta semana, como me fue muy grato comunicárselo oportunamente al presidente del Colegio Médico y al presidente de la ANEF.



Graduado en USA

ACABA DE GRADUARSE en Estados Unidos el chileno Rolando Pareto, quien estudió junto a 500 estudiantes de diferentes nacionalidades en el Miami Central High School. EN EL GRABADO, Pareto el día en que recibió su diploma.

CONFERENCIA SOBRE VIDA Y OBRA DE NAPOLEON

Continuando con el ciclo universitario sobre "Vida y obra de Napoleón", el mayor Agustín Toro Dávila, profesor de Estrategia de la Academia de Guerra del Ejército, dictará hoy una conferencia sobre "Napoleón, conductor militar", en la sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, a las 19 horas.

Este ciclo cultural comenzó el 18 del presente, y terminará el viernes 19 de julio, siendo patrocinado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

El mayor Agustín Toro analizará en su exposición las batallas decisivas de Napoleón y sus campañas en general, además de su actuación como político y estratego. Bajo el aspecto de "Conducción militar", hablará sobre la época pasada y la actual, y las funciones de Napoleón en la preparación y la conducción de la guerra.

SITIOS FISCALES ENTREGARON GRATUITAMENTE A 18 FAMILIAS

El Presidente de la República firmó diferentes decretos del Ministerio de Tierras y Colonización por los cuales se conceden títulos definitivos y gratuitos de dominios de sitios a 18 modestas familias en otros tantos puntos del país. Otros decretos otorgan las siguientes autorizaciones:

A la Dirección General de Carabineros, para que, por intermedio de sus servicios, proceda a la demolición de los edificios fiscales en que funciona la 5a. Comisaría Radiopatrullas y Tránsito, ubicada en calle Carrera, en Valparaíso.

A la Intendencia de Tarapacá, para que proceda al desarme de la Escuela fiscal que existe en la localidad de Zapiga, en el departamento de Iquique, cuyos materiales serán destinados a arreglos o ampliaciones de otros locales escolares.

Al ministerio de Obras Públicas, para llamar a propuestas públicas destinadas a contratar el desarme de las estructuras de dos puentes en desuso, de fierro y madera y pilotaje doble riel sobre el río Aconcagua.

La venta de un lote fiscal del loteo agrícola Saucache, ubicado en la comuna y departamento de Arica, a Carlos Fellenberg. Este lote deberá ser destinado a la construcción de una casa-habitación y criadero de aves.

Ordena la consignación de fondos a la orden del Juez de Letras de Indios de Nueva Imperial, para que proceda al pago de la expropiación de parte de la hijuela 279, de 8 mil 20 metros cuadrados de superficie, de propiedad de la comunidad indígena "Juan Luis Huenul", ubicada en el lugar denominado "Traitraico", en la provincia de Cautín.

CICLO DE JORNADAS PARA EMPRESARIOS ORGANIZA LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La imperiosa necesidad de materializar la cooperación Universidad-Empresa, a fin de hacer llegar al ámbito nacional con mayor prontitud los últimos avances académicos y sus aplicaciones prácticas, determinó la preparación de un importante ciclo de jornadas para Ejecutivos de Alto Nivel, por el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, para los meses de junio y julio.

El hecho de que este ciclo fuera programado solamente para Ejecutivos de Alto Nivel, fue explicado por los especialistas de la U., quienes señalaron: "Son ellos los que por excelencia toman las decisiones más significativas, ya sea en los gobiernos o en las empresas."

Las Jornadas, que se realizarán los días 23 y 30 de junio y 7 y 14 de julio, serán dictadas por el economista norteamericano Austin C. Hoggart —Doctorado en la Universidad de Minnesota—, quien hará una exposición y análisis de los factores y herramientas que la investigación economica —estadística y matemática— señala como relevantes al proceso de Dirección Ejecutiva de Alto Nivel.

TEMARIO DE ESTAS JORNADAS

Este ciclo contempla en su primera sesión —23 de junio— la teoría de las Decisiones, que presenta un modelo del mecanismo de decisión en las grandes organizaciones, el papel que juegan y cómo se introducen en el proceso de toma de decisiones, técnicas tales como programación lineal, estadísticas, teorías de juegos y simulación.

El tema de la segunda sesión, que se realizará el 30 de junio, será un estudio crítico del Plan CORVI, como ejemplo del uso de un modelo de Programación Lineal, a fin de estudiar las implicaciones de un programa con importante inversión pública.

La "Construcción de modelos y simulación de computadores", será el tema de la tercera jornada expuesta por el profesor norteamericano.

Refiriéndose a este tercer tema, el economista Hoggart explica: "Hay muchas situaciones en las cuales son inadecuados los modelos analíticos formales. En estos casos —agrega—, la simulación en computadores puede ofrecer una solución." En esta sesión se estudiará un caso relativo a la mecanización del Sistema de Información de una gran agencia gubernamental: la Dirección de Ahorro y Préstamo del Estado de California.

En la última sesión de estudio, que se llevará a efecto el 14 de julio, se expondrán las implicaciones para Ejecutivos de Alto Nivel en las Empresas y el Gobierno. Con este fin se hará un resumen de la evolución de la potencialidad de estas nuevas técnicas y una discusión de los problemas de organización que se presentan en el proceso de introducción en las organizaciones.

El profesor Hoggart dictará sus conferencias en inglés. Las discusiones, resúmenes de conferencias y publicaciones, se harán en castellano.

PROFESOR M. SEGALL DICTA CURSO SOBRE HISTORIA SOCIAL DE CHILE

Complementa la exposición "Un Siglo de Historia Social", que se exhibe en el Patio Oriente de la Universidad de Chile.

Comenzó ayer el curso de Historia Social de Chile, que dicta el profesor Marcelo Segall, Director del Centro de Estudios de Documentos e Investigación Social. Dichas lecciones forman parte del programa complementario a la Exposición "Un Siglo de Historia Social de Chile", que se exhibe en el Patio Oriente de la Casa Central de la Universidad de Chile, y que permanecerá abierta hasta el primero de julio próximo.

El Curso, en tres clases continuará hoy martes 22 y el jueves 24, en la Sala Egaña, Huérfanos Nº 1117, tercer piso, a las 19 horas. La entrada, libre.

LA MITA A LOS TRES ANTONIOS

En su exposición de ayer Segall se refirió en general a la Historia Social de Chile en unidad del hombre y su trabajo aplicados a la naturaleza humana. Abarcó desde el prehispánico hasta los primeros movimientos emancipadores. La Conquista, por su parte, sigue el sistema incaico de la mita, en cuanto a extracción aurífera; y por otra establece la propiedad privada de la tierra, por medio de las llamadas "mercedes de tierra". Durante la Colonia la actividad económica se ajusta al comercio con España. Se exportan, oro, plata y cobre y se trafica con los aborígenes. Estos trabajadores indígenas, no sólo eran explotados en las faenas chilenas, sino que se les enviaba también al mineral de plata de Potosí y al de mercurio de Huancavelica. Pero la Colonia asienta la situación y comienza la organización de la Administración Pública, la educación y el régimen legal. En el siglo XVIII la hacienda chilena está establecida y nacen las universidades de San Felipe y la Pencolitara o de Concepción.

La Compañía de Jesú, merece capítulo aparte en la conferencia. Los jesuitas, por medio de sus factorías, hacien y talleres introducen en gran escala la producción artesanal. Herramientas, armas y delicados relojes salen de los talleres de la compañía.

Desde el punto de vista del fenómeno social, las clases se dividen en hombres libres, esclavos e indios encomendados. Los hombres libres están en la capa propietaria y los artesanos. La lucha social que comienza con la Colonia, mantendrá durante todo el periodo dos tipos de fuerzas de orden. Las primeras dispuestas a detener las insurrecciones obreras en el norte y las segundas, las rebeliones araucanas en el sur. En coordinación con esta lucha, y relacionada con las rebeliones de Tupac Amaru, del Perú Ecuador y Colombia, se frustrará en Chile la tentativa de "Los Tres Antonios". En ella intervienen los más destacados representantes de la minería y pensadores europeos en nuestro país. Todos ellos influenciados por las ideas de la Ilustración, en particular en Rousseau y por la Revolución de la Independencia de los Estados Unidos.

REGRESO EL DIRECTOR DEL INSTITUTO AGROPECUARIO

Chile será sede de un curso para post-graduados en mejoramiento genético que, al desarrollarse, tendrá un carácter de permanente, informó el ingeniero agrónomo Manuel Elgueta Guerin, Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, de regreso en Chile después de concurrir a la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), dependiente de la Organización de Estados Americanos, OEA.

La reunión, efectuada en Turrialba, San José de Costa Rica, trató el Programa de Trabajo de dicho Instituto Interamericano, e hizo además recomendaciones para una mayor integración de ese organismo con los distintos países que lo componen.

Manuel Elgueta Guerin concurrió a la Junta Directiva en representación del Gobierno.

UNA NUEVA FAZ, muestran las aldeas pesqueras y campesinas del sur chileno asoladas por los sismos de mayo. Tres aldeas de las provincias de Valdivia y Llanquihue han sido levantadas como un reflejo del pensamiento que inspiró el nacimiento de la Alianza para el Progreso. Rhode Island, Georgia y Mississippi (cuya vista parcial vemos en el grabado), fueron inauguradas en este fin de semana.



2 mil nuevas viviendas entregaron a campesinos de Valdivia y Llanquihue

Tres nuevas aldeas quedaron inauguradas este fin de semana

Tres nuevas aldeas campesinas fueron inauguradas este fin de semana en los sectores agrícolas y costeros de las provincias de Valdivia y Llanquihue.

Los 125 nuevos propietarios de Mehuín, Nueva Braunau y La Unión son el fruto del esfuerzo conjunto de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social y de la Misión Económica de los Estados Unidos, dentro del programa de la Alianza para el Progreso.

Las autoridades provinciales, de la Fundación de la Vivienda y de la Misión Económica que asistieron a las ceremonias inaugurales expresaron la trascendencia de esta acción emprendida en forma conjunta entre dos Gobiernos como una forma de integración y de ayuda mutua.

En **Mehuín**, aldea de pescadores de la provincia de Valdivia, Marco Antonio Arancibia, Gerente de Personal de la Fundación de Viviendas expresó: "Esta aldea viene a demostrar que la cooperación debe resultar fructífera y beneficiosa para nuestro pueblo".

"Mississippi", está formada por 42 casas, con un centro social y comunal, cuatro locales comerciales y huertos para cada una de las residencias. En ella habitarán familias de pescadores, en su mayoría, damnificados por los sismos de mayo de 1960.

A nombre de los habitantes beneficiados y de las autoridades regionales habló el Intendente de Valdivia, Humberto Holzapfel, quien se refirió y recordó al extinto presidente John F. Kennedy, como promotor de esta acción de amistad entre los pueblos. Dijo: "A nosotros, autoridades de la provincia, sólo nos resta seguir trabajando por el bienestar de quienes viven acá. A los que ocuparán estas casas les cabe la responsabilidad de hacer de ellas hogares modelos para sus hijos, para sus esposas y para ellos mismos".

En el Departamento de La Unión, la aldea campesina **"Georgia"** será albergue de 34 núcleos familiares de escasos recursos. "El nombre de esta aldea, a la vez de muchas otras con nominación de estados norteamericanos implican, declaró James Standford Bradshaw, oficial de la Misión Económica de los Estados Unidos— una relación excepcional con Chile y con esta aldea. Implica, también —agregó— un reconocimiento de la creciente dependencia de un mundo en que las distancias están disminuyendo y los pueblos se están acercando. En nuestro hemisferio, esta interdependencia está expresada en la Carta de Punta del Este, que estableció la Alianza para el Progreso, como un esfuerzo común para levantar los standards de vida de los pueblos de América Latina".

La inversión total para estos tres proyectos, con los que se completan 33 aldeas en ocho provincias agrícolas y zonas pesqueras del país, y con un total de casi dos mil casas, es de Eº 940.000.

TRES MILLONES SE RECIBIERON AYER PARA LOS DAMNIFICADOS

La Oficina de Presupuestos del Ministerio del Interior continúa recibiendo erogaciones para los damnificados por el terremoto del 28 de marzo. El total recibido en el día de ayer fue de 3.189,77 escudos, dando así un total de 3.135.316,72 escudos. En moneda extranjera, el total alcanza a US$ 198.236,95.

El detalle de las erogaciones del día de ayer es el siguiente:

Recibo N.o			Escudos
1115.—	CENTRO DE ALUMNOS ESCUELA DE BELLAS ARTES	Eº	49,76
1116.—	INTENDENTE LLANQUIHUE, DONACIONES RECIBIDAS		151,00
1117.—	GOBERNADOR PARRAL, DONACIONES RECIBIDAS		196,00
1118.—	FERNANDO ARANGUIZ, DIRECTOR INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES (REMATES DE CUADROS)		1.530,00
1119.—	MAESTRANZA SANTA MONICA Y SU PERSONAL		1.264,81
		Eº	3.189,77
	SALDO ANTERIOR		3.132.126,95
			3.135.316,72
	MONEDAS EXTRANJERAS	US$	198.236,95

SE HA ACORDADO HUELGA EN INDUSTRIA DEL PAN: HAY PLIEGO

No habrá paralización de las actividades en la industria del pan en el día de hoy, como se había anunciado, en atención a que el pliego de peticiones colectivo de estos trabajadores está siendo tratado por la Junta de Conciliación respectiva. El plazo para el trámite de la Junta para la huelga vence el próximo viernes. En caso de no haber acuerdo, los trabajadores deberán proceder a la votación. Las peticiones de los panificadores es del 80% de los salarios y los industriales sólo ofrecen un 38,4%.

Por otra parte, anoche se informó en el Ministerio del Trabajo que con la intervención del Intendente de la provincia, había sido solucionado el conflicto de los panificadores de [...]

MINISTERIO DEL TRABAJO BUSCARA SOLUCION A LA HUELGA DE INDAC

El conflicto de los 450 obreros de la industria metalúrgica INDAC, será intervenido por el Jefe del Departamento de Conflictos del Ministerio del Trabajo, Guillermo Videla, quien ha citado para hoy a su despacho a los representantes de la empresa, para buscar el camino a la solucion de la huelga legal de 15 días.

Ayer, los dirigentes sindicales de esta industria fueron recibidos en el Ministerio del Trabajo, donde dieron a conocer todos los antecedentes de su conflicto y las gestiones realizadas. Señalaron que la pérdida por la paralización de esta industria es del orden de los 400 mil escudos, con lo cual el conflicto ya habría sido superado, pero que la intransigencia patronal se ha cerrado a cualquiera fórmula de avenimiento. Además, informaron a las autoridades que el representante máximo de la empresa, Antonio Augusto Zepeda, había viajado a Alemania, el 18 del presente, sin dejar encaminada ninguna solución.

Los huelguistas, en atención a la situación económica por la que atraviesan, han solicitado la ayuda solidaria de los trabajadores, para poder subsistir durante la mantención de su huelga legal.

AMNISTIA PARA LOS INFRACTORES A LA LEY DE RECLUTAMIENTO

La nueva ley entró en vigencia y favorece a los remisos nacidos hasta el 31 de diciembre de 1945

Por el Diario Oficial Nº 26.152, de 1.o-VI-1965, se promulgó la Ley de Amnistía Nº 16.260, que favorece a los infractores de la Ley de Reclutamiento nacidos hasta el 31 de diciembre de 1945.

Esta Ley de Amnistía permite a los ciudadanos normalizar su situación militar y les acarrea por consecuencia los siguientes beneficios:

1.— Obtienen de inmediato los requisitos para inscribirse en los Registros Electorales; 2.— Recobran sus derechos para optar a cualquier cargo público; 3.— Obtienen su Cédula de Identidad al día; 4.— Recobran todos sus derechos ciudadanos, dejando de permanecer al margen de la Ley.

La Ley beneficia a todos los infractores nacidos hasta el 31 de diciembre de 1945, tanto a los no inscrito como a los llamados y no presentados.

La Ley dispone expresamente que, para acogerse a ella los interesados deben concurrir a la Oficina Cantonal que les corresponda por su domicilio, con su Cédula de Identidad y los siguientes impuestos:

— Uno Fiscal de 1.00 escudos.
— Dos Fiscales de: 0.20 escudos c/u.

A los amnistiados con más de 25 años, además de los impuestos mencionados, les corresponderá pagar el "Pase a la Reserva sin Instrucción"; Eº 0.20 en impuesto fiscal.

MUNICIPALIDAD

MAYOR VIGILANCIA EN LOS BARRIOS.— El regidor José Pablo Domínguez, en la sesión municipal de ayer, solicitó que la Municipalidad oficie al Gobierno para que dote de una mayor vigilancia policial a los barrios de Santiago. Las poblaciones marginales, dijo, están sufriendo inseguridad por la falta de vigilancia y por falta de alumbrado. Respecto a este último punto, la Municipalidad está dedicando sus esfuerzos para encontrar una pronta solución.

PAVIMENTACION Y ALUMBRADO.— El comité demócratacristiano propuso iniciar a la brevedad la pavimentación de la calle Lacunce, entre Roberto Espinoza y Lord Cochrane, y del Pasaje Municipal, ubicado a la altura del 750 de Independencia. Además, dotar de alumbrado a este Pasaje.

MEDALLA DE ORO A DEPORTISTA.— La Municipalidad de Santiago, otorgará una medalla de oro al volante internacional Bartolomé Ortíz, quién se retira de la vida deportiva.

JEFES MUNICIPALES JUBILAN.— Ocho Jefes de Servicios de la Municipalidad de Santiago se acogerán próximamente a la jubilación. Ellos son José Vásquez, Administrador del Teatro Municipal; Sergio Rengifo, Secretario Municipal; Roberto Gundelach, Sec. Alcaldía; Vinicio Frigerio, Director de Aseo y Mantenimiento; Ricardo La torre, Jefe de Personal; Salvador Fernández, Tesorero Municipal; Guillermo Wormald, Director del Tránsito, y Rafael Gundelach, Director de Subsistencias.

SOLIDARIZAN CON REGIDOR.— La Municipalidad de Puente Alto, solidarizó con los conceptos emitidos por el regidor José Galiano, en defensa del prestigio del cargo de edil. Solicitó además, que la Corporación de Santiago encabece "un intenso y serio movimiento tendiente a lograr, en breve plazo, la obtención del fuero de los regidores del país".

ESTACIONAMIENTOS RESERVADOS.— El Club de Seguridad en el Tránsito envió una comunicación al Alcalde Manuel Fernández Díaz, por la resolución de la Corporación de no ocupar espacios en las calles con reservas de estacionamiento para el personal municipal. "Con esto —dice la nota—, da un claro ejemplo a quienes, por tantos años, han estado favorecidos con reservas."

ORQUESTA FILARMONICA A CONCEPCION.— La Orquesta Filarmónica Municipal viajará hoy a Concepción, con motivo de acompañar al Coro Polifónico, dirigido por el maestro Robert Shaw. El concierto de repetición, fijado para el 27 del presente, será reemplazado por otro concierto de difusión cultural, en fecha posterior al término de la temporada.

MODIFICACION AL PLANO REGULADOR.- Se suprimirá la prolongación de la calle General González Balcarce, entre Beauchef y Club Hípico, de acuerdo a modificaciones hechas en el Plano Regulador y aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

JUEGOS LITERARIOS.— De acuerdo a modificaciones presentadas por la Comisión de Espectáculos y Difusión Cultural, las obras presentadas a los Juegos Literarios "Gabriela Mistral" no serán devueltas a los concursantes. Los trabajos se recibirán este año hasta el 30 de agosto. Los premios se discernirán en la primera quincena de noviembre próximo.

TRABAJOS EN MERCADO MATADERO.— Eº 4.986 invertirá la Municipalidad de Santiago en trabajos de ampliación de los vestuarios y servicios higiénicos del Mercado Matadero y habilitación de una bodega anexa.

REMODELACION DEL MERCADO CENTRAL.— Hasta Eº 9 mil se invertirán en la contratación de personal y adquisición de materiales de oficina y dibujo para estudiar la remodelación del Mercado Central, construcción de un Mercado Mayorista de Flores y seis mercados menores de barrio.

INSTALACION DE SEMAFOROS.— Con un costo de Eº 33.980 se instalarán semáforos en los cruces de San Diego con Diez de Julio, Alameda con Estado y Avenida Bulnes con Tarapacá.

ENSANCHE DE CALLE CATEDRAL. — La Dirección de Pavimentación iniciará la pavimentación de aceras y ensanche de calzada de calle Catedral, entre Puente y Cueto.

Cámara de Diputados

SESION 10ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1965

(De 16.15 a 22.11 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 5.a, 6.a y 7.a quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional en lo relativo a los beneficios de cuota mortuoria y seguro de vida y establece que la Corporación de la Vivienda transferirá una casa a las personas que resultaron con incapacidad permanente total a consecuencia del accidente ocurrido en el vapor "María Elizabeth" en el puerto de Antofagasta y a los deudos de los fallecidos en dicho accidente.

2º.— Dos oficios del H. Senado con los que recaba el asentimiento de esta Corporación para enviar al archivo, los siguientes proyectos de ley:

El que crea la Universidad del Norte, y

El que modifica la ley 11.766, que creó el Fondo para la Construcción y Dotación de Establecimientos Educacionales.

3º.— Ocho oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Basso, relacionado con la terminación del edificio en que funciona la Escuela Nº 27 de la localidad de Temucotillo, provincia de Ñuble;

Del señor Medel, referente a la instalación de agua potable y servicios higiénicos en la Escuela Nº 38 de la Población Esperanza, de San Felipe;

Del señor Millas, acerca de la creación de una Escuela Fiscal en las Poblaciones La Higuera y Las Perdices, de la comuna de La Florida;

Del mismo señor Diputado, relativo a la instalación de una Escuela en la Población Lolillo, de la comuna de La Cisterna;

Del mismo señor Diputado, sobre la necesidad de entubar el canal que cruza la Escuela Nº 236, de la comuna de La Florida;

Del señor Morales Adriasola respecto de la actuación funcionaria del profesor Neftalí Ojeda en la Isla Chuilín, de la provincia de Chiloé;

Del señor Sáinz, relacionado con la terminación del local de la Escuela Nº 16, de Valle Hermoso, departamento de La Ligua, y

De los señores Donoso y Aravena Carrasco, referente a la creación de una Escuela en la localidad de Punta de Diamante, provincia de Talca.

4º.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que da respuesta al que se le remitió, en nombre del señor Phillips, sobre construcción de un edificio para la Oficina del Servicio de Seguro Social de Traiguén.

5º.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite la nómina de decretos y resoluciones que durante el segundo semestre del año 1964 tuvieron en ese organismo un plazo de tramitación superior al legal.

6º.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, con el que propone el archivo de diversas iniciativas legales.

7º.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Jerez, Valdés Phillips, Suárez, Jaramillo, Cerda Aguilera, Martín, Irureta, Mosquera y señora Correa, sobre estabilización de las rentas de arrendamiento y suspensión de lanzamientos.

8º.— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Cabello, que concede a los periodistas diversas franquicias para el uso de los medios de transportes fiscales, y

La señorita Lacoste, que deroga la letra c) del artículo 6º de la ley Nº 9.588, que creó el Registro Nacional de Viajantes, con el objeto de limitar la inscripción en dicho Registro a las personas que reúnan determinados requisitos.

9º.— Una comunicación de la H. señora Correa, con la que manifiesta haber renunciado, con fecha 20 de mayo de 1955, al cargo que ocupaba como funcionaria del Banco del Estado de Chile.

10º.— Una presentación con la que el señor Heriberto Rondón Olivier solicita la devolución de los antecedentes que sirvieron de fundamento a la ley Nº 16.084, que lo beneficia.

11º.— Un cablegrama del H. señor Diputado don Sergio Fernández, con el que solicita que se pida a la Organización de las Naciones Unidas protección para la vida del señor Caonabo Javier, apresado por las fuerzas del General Imbert en el Aeropuerto de Santo Domingo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Heriberto Rondón Olivier ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—PROMESA DE ESTILO

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento, corresponde tomar juramento o promesa de estilo al Honorable Diputado señor Américo Acuña.

Ruego a Su Señoría pasar al centro de la Sala.

—El señor Acuña se ubica, de pie, en el centro del hemiciclo.

El señor BALLESTEROS Presidente (poniéndose de pie).— Ruego a los señores Diputados, ponerse de pie; lo mismo pido a tribunas y galerías.

Honorable señor Acuña: ¿juráis o prometéis guardar la Constitución del Estado; desempeñar fiel y legalmente el cargo que os ha confiado la Nación; consultar en el ejercicio de vuestras funciones, sus verdaderos intereses y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas?

El señor ACUÑA.— Sí, prometo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Quedáis incorporado a la Sala.

—Aplausos en la Sala.

3.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley orgánica de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, en lo relativo a los beneficios de cuotas mortuorias y seguro de vida, y establece que la Corporación de la Vivienda transferirá una casa a las personas que resultaron con incapacidad permanente total a consecuencia del accidente ocurrido en el vapor "María Elizabeth", en el puerto de Antofagasta, y a los deudos de los fallecidos en dicho accidente.

Si no se pide otra calificación, se aprobará la "simple" urgencia para este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡"Suma"!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se calificará de "suma" la urgencia solicitada.

Acordado.

4.—CONGELACION DE LAS RENTAS DE ARRENDAMIENTO. PREFERENCIA PARA DESPACHAR EL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa propone a la Sala destinar los primeros 15 minutos del Orden del Día de la presente sesión para tratar y despacha, en general y en particular, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que prorroga la vigencia de los artículos 91 y 92 de la ley Nº 16.068, sobre congelación de las rentas de arrendamiento de los inmuebles destinados a la habitación.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.— HOMENAJE AL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO MONTT CON MOTIVO DE SU PRIMER CENTENARIO.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder hasta tres minutos al Honorable señor Francisco Sepúlveda, quien desea rendir homenaje al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, con motivo de cumplirse el primer centenario de su fundación.

Si le parece a la Sala, se concederá el tiempo solicitado...

El señor MILLAS.— Con prórroga de la hora.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ...con prórroga de la hora.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, el Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt cumple el 19 de este mes cien años de vida. Con este motivo, el directorio de dicha institución ha elaborado un programa conmemorativo que comprende todos los días de la presente semana y que cuenta con la adhesión y participación de las autoridades y de los sectores más representativos de aquella ciudad y de la provincia de Llanquihue.

Creo que son pocos los cuerpos de bomberos del país que pueden exhibir una vida centenaria. Por eso, como Diputado por Llanquihue, he creído conveniente distraer por algunos minutos la atención de la Honorable Cámara para rendir un homenaje de admiración y reconocimiento a esta benemérita institución.

En los albores de la colonización de esa zona, cuando no hacía muchos años que se habían radicado allá las familias alemanas traídas al sur de Chile por los agentes colonizadores don Vicente Pérez Rosales y don Rodolfo Phillipi, cuando hacía solo cerca de quince años que se había fundado la ciudad de Puerto Montt, se echaron las bases por iniciativa de estos mismos primeros pobladores para la creación de dos compañías de bomberos.

Desde entonces, esta institución ha prestado notables servicios a la ciudad y a la provincia, hasta alcanzar el alto pie de prestigio y de eficiente organización que hoy tiene y que la coloca entre las primeras del país, como un orgullo para Puerto Montt.

Me ha tocado apreciar personalmente el espíritu de abnegación y sacrificio de sus voluntarios, que muchas veces ponen en peligro sus vidas para cumplir la notable tarea de resguardar la propiedad privada contra la voracidad de los elementos.

El Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt tiene también numerosos mártires, que han caído en el cumplimiento de la obligación social que voluntariamente se impusieron. Es justo recordarlos en este momento y hacer extensivo a su ilustre memoria este homenaje.

Los bomberos de Puerto Montt cuentan hoy con siete compañías, dotadas de elementos modernos, que rivalizan en eficiencia y en espíritu de sacrificio. Por su directiva han pasado figuras ilustres, que entregaron a la institución sus desvelos y su capacidad. Tal es el caso de don José María García, de don Ramón Juraszek y de don Guillermo Nielsen, que prestaron valiosos servicios al cuerpo de bomberos, identificándose prácticamente con él.

En la actualidad, el cargo de Superintendente lo desempeña don Eugenio Schmidt, y el de Comandante, don Alberto Romero, a quienes pido hacer llegar, en nombre de la Honorable Cámara, una nota de saludo y felicitación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiendo de la Sala para dirigir, en nombre de la Cámara, la nota a que se ha referido el Honorable señor Sepúlveda.

Acordado.

6.—COMPOSICION Y QUORUM DE LA COMISION ESPECIAL DEL VINO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la sesión de ayer, se acordó crear la Comisión Especial del Vino; pero no se ha determinado la proporcionalidad de su integración ni el quórum con que deberá sesionar.

La Mesa propone integrarla con la misma proporcionalidad de la Comisión de Gobierno Interior y fijarle un quórum de cuatro miembros.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El Honorable señor Ramírez ha solicitado un minuto para formular una petición.

El señor ACEVEDO.— Yo solicito que se le concedan diez minutos al Honorable señor Pontigo en la Hora de Incidentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Bosco Parra.

El señor ACEVEDO.— El Honorable señor Pontigo necesita diez minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamentos, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones).

—Sin debate y por asentimiento unánime, se aprobó el proyecto que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar el predio denominado "El Colorado", ubicado en la ciudad de Iquique.

—Enseguida, se despachó el proyecto que autoriza la transferencia de un inmueble fiscal al Centro Social y Deportivo Reservistas de Chile, en Talca. Usaron de la palabra los señores Ramírez, Cabello, Lorenzini y Silva Ulloa.

—En tercer término, se pasó a considerar el proyecto que modifica la ley 12.071, que autorizó a la Municipalidad de Cartagena para contratar un empréstito. Usaron de la palabra los señores Lorca (Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior), Videla, señora Dip y Acevedo, aprobándose, finalmente, el proyecto con la sustitución de su artículo único propuesto por la Comisión de Hacienda.

—Enseguida, se aprobó el proyecto que autoriza a la Municipalidad, de Cauquenes para contratar un empréstito. Terciaron en el debate los señores Hurtado, don Patricio; y Zepeda Coll.

—Finalmente, se puso en discusión el proyecto que concede franquicias aduaneras para la internación de una camioneta destinada a la Corporación Maranatha Baptist Mission Inc., quedando pendiente el debate. Usaron de la palabra los señores Fierro, Silva Ulloa, señora Lazo y señorita Aguilera.

12.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LOS ARTICULOS 91 y 92 DE LA LEY Nº 16.068, SOBRE CONGELACION DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES URBANOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— De conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde tratar el proyecto de ley que prorroga la vigencia de los artículos 91 y 92 de la ley 16.068, sobre congelación de las rentas de arrendamiento de los inmuebles urbanos.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Jerez.

—EL PROYECTO, IMPRESO EN EL BOLETIN Nº 10.327, DICE LO SIGUIENTE.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1º— Reemplázanse los incisos primero y segundo del artículo 1º de la ley Nº 15.419, modificada por los artículos 100 de la ley Nº 15.575, y 90 de la ley Nº 16.068, por los siguientes:

"Artículo 1º.— Durante el período comprendido entre el 1º de abril de 1963 y el 31 de diciembre de 1965, las rentas de arrendamiento y subarrendamiento de bienes raíces urbanos destinados en todo o parte a la habitación, oficinas, locales comerciales o industriales y locales ocupados por instituciones deportivas o sociales, sólo podrán ser alzadas hasta en un diez por ciento sobre la renta legalmente vigente al 31 de marzo de 1963.

"Asimismo, el propietario podrá recargar dichas rentas en la suma equivalente a la mayor contribución de bienes raíces que tenga que pagar en los años 1963, 1964 y 1965. Estos recargos deberán ser distribuidos por el propietario en cuotas iguales en los meses correspondientes de los años en que se autoriza hacer el recargo".

Artículo 2º— Con respecto a los arrendatarios y subarrendatarios a que se refiere la presente ley y que acrediten estar al día en el pago de sus rentas de arrendamiento, los jueces prorrogarán los plazos de restitución de inmuebles en la sentencia o por resolución posterior a ella, resolviendo en conciencia la extensión del plazo de acuerdo con los antecedentes, a petición de parte o de oficio. Ninguna resolución podrá fijar fecha anterior al 31 de diciembre de 1965.

Artículo 3º— Lo dispuesto en el artículo precedente no se aplicará con respecto al arrendador que acredite poseer solamente la propiedad material del juicio, y la necesidad de habitarla personalmente.

La resolución que rechace la oposición del demandado fijará una indemnización que deberá pagar el demandante al demandado en caso de que no se hubiere ocupado personalmente la propiedad o no fuere efectivo el hecho de que poseía solamente el inmueble materia del juicio. Esta indemnización será equivalente a cinco años de renta del bien raíz restituido.

Artículo 4º— Las normas establecidas en el artículo 2º sólo regirán respecto de los inmuebles cuya renta de arrendamiento no sea superior a dos sueldos vitales mensuales, Escala A., del departamento de Santiago".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Honorable Cámara acordó tratar y despachar este proyecto de ley dentro de los primeros quince minutos del Orden del Día.

En discusión general el proyecto.

El señor JEREZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, como dispónemos de poco tiempo para tratar y despachar este proyecto, lo enfermare muy sucintamente con el objeto de que el resto de los colegas puedan también opinar sobre él.

A partir de la ley 15.419, numerosas disposiciones legales se han referido a la situación de los arrendatarios en relación con los arrendadores y, fundamentalmente, a la estabilización de las rentas de arrendamiento y a la suspensión de las órdenes de lanzamiento decretadas por la autoridad judicial. El plazo de vigencia de estas disposiciones, incorporadas a sucesivas leyes que han ido modificando o complementando las anteriores, o prorrogando el mismo, vence justamente el 30 de junio próximo.

La situación actual es la siguiente: las rentas están congeladas a los valores legalmente vigentes al 31 de marzo de 1963, y los propietarios pueden recargar sobre dichos valores un 10 por ciento, además de la cantidad pagada por concepto de contribuciones de bienes raíces en el período correspondiente, valor que se distribuye mensualmente, de acuerdo con el período de pago.

Los parlamentarios hemos estimado que, especialmente por la incidencia que las rentas de arrendamiento tienen en el alza del costo de la vida, se hacía necesario, absolutamente indispensable diría yo, que se prorrogaran las disposiciones legales vigentes.

A este respecto, se ha planteado un problema, que la Comisión solucionó, a mi juicio, de una manera bastante positiva, procurando mantener una relación de cordialidad con el Poder Judicial. Este se refería al criterio de la Corte Suprema que ha decretado la inaplicabilidad de la disposición que permite a la autoridad administrativa no otorgar la fuerza pública para llevar a efecto los lanzamientos ordenados por el juez en determinados juicios de arrendamiento. La Corte Suprema ha estimado que esta disposición es inconstitucional, por el hecho de que ella impide el cumplimiento de ciertas sentencias dictadas por los Tribunales y porque la facultad de hacer cumplir lo fallado, constitucionalmente, corresponde al Poder Judicial.

La Comisión estimó que la manera de obviar esta dificultad consistía en imponer al juez la obligación o permitir que discrecionalmente pudiese prorrogar el plazo de cumplimiento de la sentencia en el caso de los arrendatarios que estaban al día en el pago de sus rentas de arrendamiento, con la salvedad de que no podrá otorgar la fuerza pública para una fecha anterior al 31 de diciembre del presente año. La verdad es que no hemos querido legislar para establecer un plazo mayor, porque hubo incluso algunos parlamentarios que propusieron la idea de incluir en esta congelación a los propietarios de inmuebles afectos a las disposiciones del DFL Nº 2 y de viviendas Ley Pereira. Nosotros creemos que esta es una situación establecida, que persigue un fin, un motivo especial aparte, y no puede ser objeto de una legislación de emergencia y de urgencia, como la que nosotros estamos estudiando en esta sesión.

Ahora bien, la norma contenida en la parte final del artículo 2º del proyecto, que establece que ninguna resolución podrá fijar fecha anterior al 31 de diciembre de 1965, tiene dos excepciones.

La primera, se refiere a que no podrá aplicarse esta disposición, cuando el arrendador acredite ser propietario de un solo inmueble y lo necesite para habitarlo personalmente. El artículo 3º exige para que pueda operar esta excepción, que el arrendador reúna estos requisitos en forma copulativa. Establece este mismo artículo que el juez deberá fijar una sanción o indemnización que se hará efectiva en el caso que el demandado obligado a restituir el inmueble pruebe que la propiedad no era la única perteneciente al demandante o, en caso de ser la única, no fue ocupada por el dueño en persona.

El artículo 4º de este cuerpo legal dispone que la prórroga de los plazos de restitución regirá sólo respecto de los inmuebles cuya renta de arrendamiento sea inferior a 2 sueldos vitales mensuales, Escala A, del departamento de Santiago, con el objeto de no otorgar un trato preferencial a aquellos arrendatarios de grandes recursos económicos, como serían los que pueden pagar una renta superior a Eº 400 mensuales, hoy día.

Antes de terminar, quiero hacer presente que, si bien la moción, origen de este proyecto, está firmada por varios Diputados, quienes en realidad participamos en su redacción, la idea primitiva fue propuesta por el Honorable colega señor Valdés Phillips. Como es hecho de ordinaria ocurrencia en la Honorable Cámara que más de alguien se atribuya la iniciativa en proyectos de ley o se anticipe a dar resultados y a comunicar acuerdos, guiado por el deseo de hacer una competencia desleal, quiero poner término a ese hábito e iniciar normas nuevas en ella dejando constancia, en este caso de que el autor de la iniciativa legal en debate es el Honorable señor Valdés Phillips.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, deseo formular algunas breves consideraciones en relación con el proyecto en debate. En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia presenté indicación para que la apelación del fallo en los juicios de arrendamiento a que se refiere esta ley sea concedida siempre en ambos efectos. O sea, para que el lanzamiento quede paralizado mientras la Corte falla la apelación. La indicación fue rechazada en la Comisión, pero la he renovado en la Sala, por estimarla una garantía más para los arrendatarios, por lo cual solicito de la Honorable Cámara se sirva aprobarla.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se expresó que ello recargaría el trabajo de las Cortes de Apelaciones, pero me parece que ésta no es una razón suficiente para dejar de hacer justicia a una inmensa cantidad de arrendatarios expuestos a ser lanzados a la calle una vez que expire el plazo fijado, o sea, el 31 de diciembre de 1965.

Enseguida, para los efectos de la historia fidedigna del establecimiento de la ley, quiero dejar constancia expresa de que los jueces pueden fijar, de acuerdo con el proyecto aprobado, un plazo que vaya más allá del 31 de diciembre de 1965 y, además, que estas disposiciones son de carácter permanente, porque así dice el texto del proyecto que aprobamos en la Comisión. O sea, aun después del 31 de diciembre próximo los jueces podrán ampliar en conciencia la fecha de restitución. Insisto en este punto, porque el Honorable señor Gustavo Lorca dejó constancia en la Comisión de que daba su voto en el entendido de que ésta era una disposición de carácter transitorio, en lo cual no hemos estado de acuerdo.

Estas son las únicas observaciones que quiero formular, porque he concedido una interrupción al Honorable señor Godoy.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA.— Nosotros habíamos conversado antes de la presentación del proyecto en discusión con el Honorable señor Ricardo Valenzuela, quien me declaró que estaba absolutamente de acuerdo en que, expirando el 30 de este mes, que inhibía a las autoridades administrativas para conceder la fuerza pública y hacer efectivo los lanzamientos, se procediera a prorrogar ese plazo en vista de los efectos benéficos que el importaba, aunque para algunos esto sólo signifique un problema estético, como es ver a la gente, con sus enseres y su miseria, botada en las calles o veredas. Creemos del caso que en la discusión se deje establecido, pese a la brevedad del tiempo, que se mantiene en vigencia una disposición actual que opera a través de DIRINCO. Ella autoriza al arrendatario o subarrendatario, cuya renta de arrendamiento no quiera recibir el dueño o el arrendador, para que pague a través de un vale vista que se deposita en el mencionado organismo. Este será un documento con el cual el arrendatario o subarrendatario podrá defenderse ante la justicia, ya que opera en tal caso lo establecido en el artículo 2º del proyecto.

Creo, Honorables colegas, que este problema tiene su origen en el déficit habitacional, tan agudo y crónico que sufre nuestro país, no obstante las construcciones que se van haciendo, y que ha llegado la hora de que se dicte una ley que, en forma definitiva, establezca normas que regularicen las relaciones del propietario con el que usufructúa su propiedad. Hay países perfectamente burgueses como Francia en que la ley obliga a los dueños, que no ocupan sus casas, a entregarlas en arrendamiento, porque en esta materia hay dueños tan cerrados que dejan sus casas desiertas. En Francia, ante una situación como esta, si la persona interesada hace la denuncia, la autoridad interviene para instalarla en ella, y el arrendatario hace efectivo el pago del arrendamiento donde corresponda para que el dueño lo vaya a retirar.

Por eso digo que, ante un proyecto de esta naturaleza, en el cual se dan pasos positivos hacia adelante en la modificación de las relaciones del propietario y el arrendatario, y en el que se protege a este último, que creo es la parte más débil, no hay por qué escandalizarse. Sobre todo cuando nos consta lo manifestado por los Diputados democratacristianos a través de las intervenciones que les ha cabido hacer, cuando, no obstante que soy de la era prerrevolucionaria, hemos discutido estas materias. Y cuando nos consta, también que mucha gente, al día en el pago de las rentas de arrendamiento, incluso con el retrato del señor Frei en sus piezas, se las ha echado a patadas a la calle por los funcionarios judiciales, con el respaldo de la fuerza pública que, en estos casos, debe actuar de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

Por eso, vamos a votar favorablemente el proyecto en discusión con la modificación propuesta por nuestro Honorable colega señor Tejeda, por la cual se da garantía jurídica al arrendatario que cumple con su obligación de pagar regularmente la renta de arrendamiento.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cademartori.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tejeda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable señor Jerez dijo que deseaba que quedara constancia en la historia fidedigna de la ley los nombres de los autores de los proyectos de ley que se aprueban en la Corporación. A mí me parece que es un propósito digno de aceptarse. Pero, por eso mismo quiero decir que, si bien es cierto y desconozco la iniciativa que pudo haber tenido el Honorable colega señor Valdés Phillips en esta materia, debo señalar que los Diputados comunistas podemos decir, sin lugar a ser desmentidos, que fuimos los primeros en propiciar una legislación destinada a evitar los lanzamientos de arrendatarios o de subarrendatarios modestos.

El año 1961, por primera vez, se dispuso la prohibición del uso de la fuerza pública y esta disposición, que demostró ser justa a través de sucesivas leyes, a base de prórrogas que se acordaron también a petición nuestra o de otros señores Diputados, fue ampliada en su vigencia.

De tal modo que, por las mismas razones expuestas por el Honorable señor Jerez, he querido dejar constancia de esto.

Además, quiero agregar que los Diputados comunistas votaremos.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Advierto a la Honorable Cámara que ha terminado el tiempo destinado al estudio y debate de este proyecto.

El señor JEREZ.— Pido la palabra.

El señor LORCA (don Gustavo).— Que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor JEREZ.— Por 10 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar el tiempo destinado a debatir este proyecto por diez minutos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se acordará la prórroga indicada.

—HABLAN VARIOS SEÑOROS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONCKEBERG.— No, por más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor MONCKEBERG.— Sí, hay acuerdo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hubo oposición, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— ¿Por qué no solicita de nuevo el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Cámara no puede haber acuerdos condicionados.

El señor JEREZ.— No se opone nadie.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa solicitó el acuerdo de la Honorable Cámara, y hubo oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Nuevamente solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el debate del proyecto por 10 minutos, con prórroga del Orden del Día.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— El Honorable señor Cademártori me ha solicitado una interrupción.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en el artículo 1º del proyecto se establece que el 31 de diciembre de 1965 vencerá el plazo durante el cual las rentas de arrendamiento sólo podrán ser alzadas en un 10%. Nos parece que seis meses constituye un lapso demasiado breve para establecer dicha limitación, razón por la cual nos veríamos en la necesidad de legislar, dentro de poco tiempo, sobre esta misma materia. Por este motivo, los Diputados Comunistas hemos formulado indicación para prorrogar el plazo indicado hasta el 31 de diciembre de 1966.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Jerez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de una interrupción el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, muchas de las indicaciones que se han presentado en este proyecto son muy razonables. Con el objeto de acelerar su despacho, solicito que ellas sean votadas en la presente sesión, a fin de que esta iniciativa no vuelva a Comisión, en segundo trámite reglamentario.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa hace presente a Su Señoría que la Cámara acordó tratar y despachar este proyecto en el Orden del Día de la presente sesión. Por lo tanto, las indicaciones serán votadas en el momento oportuno.

Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la interrupción Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Hay un problema que dice relación con esta ley y que también debe ser materia de indicación. La Dirección de Industria y Comercio controla, a través del Subdepartamento de Arriendos el cumplimiento de esta ley. Pero la práctica ha demostrado que esa Dirección no resguarda, en debida forma, los intereses de los arrendatarios. El Diputado que habla y diversos parlamentarios de Santiago, hemos solicitado reiteradamente ante ese organismo que acoja los reclamos de los arrendatarios que han sido víctimas de alzas y especulaciones en los arriendos. Pero, ¿qué les han dicho los abogados de la DIRINCO? Les han manifestado que es preferible que se entiendan directamente con los abogados de los propietarios. O sea, excusándose en la falta de personal, simplemente han dejado de cumplir con las obligaciones que pesan sobre esa institución, en el sentido de defender a los arrendatarios.

Por este motivo, formularé la indicación del caso, a fin de que el Subdepartamento de Arriendos preste debida atención y la protección jurídica que requieren estos miles de arrendatarios del primer distrito de Santiago, que viven en cités y conventillos, a los cuales se están cobrando rentas de arrendamiento muy superiores a las permitidas por las leyes vigentes.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

Hago presente a Su Señoría que el Honorable señor Lorca, don Gustavo, le solicita una interrupción.

El señor TEJEDA.— Con mucho gusto se la concedo.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A continuación está inscrita la Honorable señora Lazo.

Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Agradezco mucho al Honorable señor Tejeda la interrupción que me ha concedido. Como mi Honorable colega hizo presente, hace algunos instante, que yo manifesté en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que esta ley tenía el carácter de transitoria, deseo explicar a la Cámara cuál es mi pensamiento en esta materia, por cuanto me parece absurdo estar legislando, constantemente, con la premura que lo estamos haciendo, sobre un problema de tanta trascendencia social.

Estimo que debemos abocarnos a un estudio definitivo en materia de leyes de arrendamiento. Así lo manifesté en la Comisión, y ese criterio fue aceptado por el señor Subsecretario de Justicia, quien manifestó que el Supremo Gobierno estaba, precisamente, empeñado en dictar una legislación de esta especie, la que próximamente sería sometida a la consideración del Parlamento.

Sostengo el principio, repito, de que no podemos legislar en forma tan apresurada en esta materia. Estamos de acuerdo en dar nuestros votos favorables a este proyecto de ley, porque lo consideramos necesario, pero dejamos constancia, también, de que es indispensable dictar aquellas disposiciones legales que resuelvan, en forma definitiva, los problemas relativos a las rentas de arrendamiento.

Creo que debe llegarse a un sistema tal que permita volver a establecer una norma de carácter general como la contenida en la ley Nº 11.622, según la cual daremos garantías permanentes a los arrendatarios y también aseguraremos a los propietarios, principalmente a los más modestos, una renta justa por sus propiedades.

Quiero hacerme cargo, asimismo, de algunas observaciones formuladas por el Honorable señor Tejeda en la Comisión, y que ha repetido en la Sala, en el sentido de establecer que la apelación de estas sentencias en los juicios de arrendamiento, a que se refiere esta ley, se concederá siempre en ambos efectos. La mayoría de la Comisión estimó improcedente esa petición, por la sencilla razón de que, de esa manera, estaríamos revisando y introduciendo modificaciones a nuestro Código de Procedimiento Civil. Esto no es posible, precisamente, en una legislación de emergencia. Sin embargo, quedó constancia del pensamiento del Honorable señor Tejeda, con el objeto de que sea considerado en el proyecto de ley que está elaborando el Supremo Gobierno y que enviará al Congreso Nacional.

Finalmente, deseo dejar constancia de un hecho que creo importante. La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia adoptó como procedimiento definitivo refundir en un sólo texto, cuando se presente un proyecto de ley determinado, aquellas disposiciones atinentes a la materia.

Este buen procedimiento se ha puesto en práctica en el proyecto de ley en discusión y permitirá que sus disposiciones legales sean claras y coherentes.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, quiero rectificar lo expresado por el Honorable señor Lorca, don Gustavo, en cuanto a que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estimó improcedente mi indicación. Ella la consideró inconveniente, pero no improcedente. O sea, se trata de planteamientos jurídicamente muy distintos. Se estimó que era inconveniente, pero sí procedía, porque la indicación fue presentada en tiempo y forma.

El señor LORCA (don Gustavo).— Tiene toda la razón, Honorable colega.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Restan tres minutos del tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, cuando se estudió la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, hicimos hincapié en el problema de los arrendatarios. Deseo repetir, en esta ocasión, en que se trata específicamente este problema, lo que sucede respecto de aquellos que viven en el centro de Santiago, en las llamadas casas residenciales, cités, o conventillos, según la expresión que Sus Señorías deseen aceptar. En realidad, ninguno de estos arrendatarios se otorga recibo de acuerdo con la renta real que paga al arrendador. Se da el caso de personas a quienes se extiende recibo por Eº 50 y pagan Eº [illegible]

Creemos que, por el momento, y mientras se estudia una legislación más consecuente como las que existen en otros países, sería conveniente dar al Subdepartamento de Arriendos de DIRINCO se otorguen facultades para fiscalizar esta materia y proteger a los arrendatarios que, amedrentados por la falta de viviendas, aceptan esta situación y este engaño.

Conocemos casos, no de decenas, sino de miles de personas que pagan una renta y que se les otorga recibo por otra. O sea, en el fondo, se produce una verdadera estafa para el arrendatario.

Por este motivo, adherimos a la indicación presentada por el Honorable señor Cademártori, destinada a otorgar mayores facultades a DIRINCO, y que allá se aumente el número de funcionarios del Subdepartamento de Arriendos, con el objeto de que, efectivamente, cumpla con su papel y pueda controlar el verdadero monto de las rentas que pagan los arrendatarios, por las piezas o casas que arriendan en el Gran Santiago.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Resta un minuto de la prórroga del tiempo acordado para debatir este proyecto.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, olvidé manifestar que el problema mencionado por la Honorable señora Lazo aparece resuelto en el artículo 2º, del proyecto, ya que las disposiciones de la ley anterior contenidas, también, en el artículo 2º, se referían exclusivamente, a los cités y conventillos.

Hasta en un editorial de "El Mercurio" también se mencionó, en una oportunidad a aquellas casas que se alquilaban por piezas. Ahora, este artículo comprende...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al debate de este proyecto.

Cerrado el debate.

Se dará lectura a las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones:

"De los señores Tejeda y Cademártori para reemplazar, en el artículo 1.o, la expresión "31 de diciembre de 1965" por "31 de diciembre de 1966".

"Del señor Sotomayor, para agregar al inciso primero del artículo que se propone en reemplazo del artículo 1.o de la ley N.o 15.419, reemplazando el punto final por una coma, lo siguiente: "incluyendo, también, las propiedades fiscales que por el Estatuto Administrativo cobran el 10% de renta del empleado público que las ocupe, debiendo éstas cobrar sólo el 10% más que lo que cobraban al 31 de diciembre de 1964".

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Jerez, Silva Solar y Buzeta, para agregar el siguiente artículo nuevo: "La DIRINCO requisará las viviendas que se mantengan desocupadas por un plazo superior a 60 días.

Cualquier persona podrá requerir a DIRINCO para el efecto de lo dispuesto en el inciso anterior".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 78 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobada la indicación.

Se va a leer otro artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).—Indicación de los señores Cademártori y Tejeda para agregar el siguiente artículo nuevo: "El Ministerio de Economía y Comercio deberá demandar judicialmente a aquellos propietarios que se compruebe burlen las disposiciones de esta ley".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación el artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no hay oposición, se aprobará.

El señor LORCA (don Gustavo).—Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 78 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—CREACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Enseguida, corresponde seguir debatiendo el proyecto que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Está con la palabra el Honorable señor Penna.

A continuación, están inscritos los Honorables señores Millas, Martínez Camps y Tuma.

Puede continuar el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, decía, en la sesión de ayer, que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, cuya creación propone el Gobierno, contiene todos los principios básicos que la Democracia Cristiana, ha sostenido sobre esta materia, durante mucho tiempo, y que son los que orientarán la política del plan popular de viviendas.

Es conveniente destacar este hecho, a fin de que en la historia de la ley quede testimonio del espíritu de quienes hemos impulsado este proyecto.

Estos principios básicos son los siguientes:

1º.—La vivienda es un bien de primera necesidad a que tiene derecho toda familia. En consecuencia, la vivienda deberá estar al alcance de todo grupo familiar, cualquiera que sea su nivel socio-económico;

2º.— El Estado atenderá preferentemente a los grupos humanos de escasos recursos en la solución de su problema habitacional;

3º.—La vivienda debe reunir condiciones mínimas aceptables, en cuanto a superficie inicial, calidad y crecimiento futuro, que permitan el desarrollo normal de la familia;

4º.— La vivienda deberá contar con el equipamiento circundante indispensable para completar la vida familiar y promover el desarrollo comunitario;

5º.—La solución del problema habitacional deberá contar con la iniciativa y participación de los sectores afectados. El Estado fomentará esta participación de la comunidad, estimulando y dando cauce a todos los recursos sociales, técnicos y económicos que permitan aprovechar el potencial humano disponible, y

6º.— La vivienda deberá ser pagada total o parcialmente por el adquirente en su valor real, según su situación económica, y en ningún caso regalada. El Estado suplirá la falta de capacidad de pago de ciertos sectores, haciéndose cargo de la diferencia.

En aquellos casos de sectores de muy bajos ingresos, el aporte de los interesados podrá ser de mano de obra, organizada y promovida a través de sistemas de autoconstrucción.

Estamos convencidos de que la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo será la herramienta fundamental para conseguir los fines que se propone el Plan Popular de Viviendas. Por eso los Diputados demócratacristianos apoyaremos el proyecto.

Señor Presidente, he concedido una interrupción a la Honorable señorita Lacoste.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— Sólo han hablado los Diputados de Gobierno.

El señor MILLAS.— Esto parece un monólogo.

El señor PONTIGO.— No agregan nada nuevo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señorita Lacoste, ruego a Su Señoría hacer uso de su derecho.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, voy a intervenir muy brevemente, porque el Honorable señor Millas tiene razón, en parte, al decir que esto parece un monólogo; pero creo que no es posible terminar la discusión de este proyecto sin que yo finalice también la tarea que me impuso la Comisión Especial de la Vivienda. Deseo ahora referirme a un punto muy importante del programa que tendrá el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, y que hasta el momento ha sido tratado en forma muy somera.

En la sesión de ayer, al informar a la Honorable Cámara, que consiste en agregar un pecial de la Vivienda, decíamos que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tendría atribuciones para el fomento de cooperativas de autoconstrucción.

Esta es una de las varias finalidades que deseo destacar en forma muy especial, ya que la autoconstrucción es, a nuestro juicio, la forma más viable de solucionar el grave problema social de las innumerables poblaciones marginales que existen en las periferias de las ciudades de todo el país. Brotadas espontáneamente, al margen de toda disposición legal, como consecuencia de las condiciones subhumanas en que vivía la clase trabajadora en la promiscuidad del conventillo, las poblaciones marginales merecerán una atención preferencial en los planes de vivienda de este Ministerio.

No podríamos abandonarlas a su propia suerte, sobre todo cuando han nacido y han vivido luchando, en el correr de cada día, para obtener, gota a gota, los beneficios de la urbanización y por mejorar la calidad de sus construcciones, levantadas con sus propias manos, en un esfuerzo heroico del grupo familiar, donde cada uno de ellos, mujeres, varones y niños, han aportado lo que cada cual puede dar.

Los trabajadores han demostrado estar dispuestos a contribuir en la solución de este problema con su esfuerzo personal, con el aporte valioso de su mano de obra y con algunos elementos de que ha podido disponer sin mayor gasto. Con esta ayuda el costo de las construcciones se reducirá por lo menos en un tercio de la inversión.

Además, el Estado, a través de este Ministerio, estimulará la iniciativa particular, que, fuera del valor económico señalado, tiene el mérito de crear un espíritu de superación en los trabajadores, elevar su nivel moral y alejar al obrero de los vicios que menoscaban su salud y su personalidad.

La participación activa de los trabajadores en la construcción de su propio hogar, reducirá el costo de la vivienda, acelerará el ritmo de la producción y, por lo tanto, solucionará el problema habitacional de nuestra patria.

Concretamente, la ayuda económica del Estado podría consistir en el aporte de elementos como puertas y ventanas, techo, fierro, cemento, artefactos sanitarios, que para conseguirlos, cuando el obrero consigue crédito particular, debe pagarlos con un gran recargo de precio.

Estos elementos, fabricados en gran escala, o adquiridos en la fuente de producción misma contribuirían a reducir el costo de las construcciones, con lo cual se entregaría a la iniciativa particular de cada trabajador la posibilidad de poseer su hogar propio.

Junto con prestar ayuda económica y asesoría jurídica y técnica, se podrán simplificar trámites, descentralizar servicios del Estado y hacer operante leyes y reglamentos que se relacionan con el problema habitacional.

Este tipo de autoconstrucción existe actualmente, a través de todo el país, al margen de las leyes, y hasta la fecha no sólo ha carecido de toda ayuda oficial, sino que, de acuerdo con determinadas disposiciones legales, se persigue a los pobladores como si fueran delincuentes y se les aplican sanciones por causas que no dependen de su volutad.

En síntesis, podemos decir que la autoconstrucción constituye una magnífica herramienta, que permitirá transformar las poblaciones marginales en barrios donde los obreros puedan vivir con dignidad y verdadero ambiente de hogar.

Con estas palabras, señor Presidente, doy término al informe que me confió por unanimidad vuestra Comisión Especial de la Vivienda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, en honor a la verdad, hasta el momento sólo han usado de la palabras tres Diputados de Gobierno. Por lo tanto, dejo la palabra, a fin de dar oportunidad a los parlamentarios de la Oposición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor PENNA.— Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Debo señalar a Su Señoría que la facultad de conceder la palabra le corresponde a la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, por la amplitud y trascendencia que tiene la materia en debate, habría sido conveniente tener la posibilidad de una discusión en términos más amplios, con participación de todos los sectores de la Honorable Cámara. Lamentablemente, restan muy pocos minutos para cerrar el debate en general y en particular.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Quedan 25 minutos, señor Diputado.

El señor MILLAS.— Es decir, menos del tiempo que un solo parlamentario pudiera usar reglamentariamente.

El Partido Comunista estima que el problema de la vivienda debe ser abordado resuelta y decididamente con medidas de emergencia.

Constituye una aberración el hecho de que más o menos medio millón de familias chilenas no dispongan, en estos momentos, de vivienda adecuada ni siquiera mínima, y que en la generalidad de las poblaciones obreras estén faltando servicios elementales.

Frente al proyecto que examina la Cámara, lo primero que resalta en él, es que, a esta altura, después de siete meses de haber asumido el Poder el Gobierno de la Democracia Cristiana, no se haya podido proponer por éste un cuerpo legal que condense soluciones jurídicas orgánicas.

A falta de ello se ha optado por pedir facultades al Parlamento, a fin de legislar, durante más de un año, por la vía de los decretos con fuerza de ley. Esto significará, que, durante un período prolongado, habrá inestabilidad e incertidumbre respecto de algo que pudo estar resuelto, hace tiempo.

La experiencia de los decretos con fuerza de ley referentes a la vivienda es bastante conocida en Chile. Todos saben lo ocurrido con el decreto con fuerza de ley Nº 285, de 1953, promulgado a comienzos en nombre de la Comisión Es-

artículo nuevo.

del Gobierno del General Ibáñez; y, a continuación, con el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1959, del Presidente Alessandri. Parece que se ha establecido, como norma, que cada Jefe de Estado, en su primer año de gobierno, diga: "borrón y cuenta nueva", en materia de vivienda, y quiera comenzar, con un decreto con fuerza de ley, propio, a hacer todo de nuevo, de acuerdo con las normas que se elaboran, al margen de la discusión legislativa, por funcionarios y tecnócratas.

El resultado es que, después, el Parlamento debe despachar decenas de leyes "de parche" para enmendar las aberraciones más notorias del último decreto con fuerza de ley sobre viviendas.

Ahora se trata, una vez más, de corregir de raíz el sistema vigente hasta la fecha, que, en esta oportunidad, es el establecido en el decreto con fuerza de ley Nº 2.

Nosotros estamos de acuerdo en dejarlo a un lado. Ha hecho mucho más mal que bien. Fue concebido con un criterio capitalista estrecho. Enfrenta el problema de la vivienda desde el ángulo de las cuentas individuales, con una mentalidad liberal anacrónica. Su sistema de reajuste de los dividendos es inoperante, imposible de aplicar en la práctica y sólo destinado a martirizar a los asignatarios de viviendas.

Por otra parte, a la sombra del decreto con fuerza de ley Nº 2, se han realizado odiosos negociados. Los parlamentarios comunistas lamentamos que la imprecisión del proyecto en debate impida tener la certeza de que efectivamente se eliminarán, con la nueva legislación, los escándalos de la vivienda, doblemente odiosos, porque surgen de la explotación de uno de los más dramáticos problemas que sufre nuestro pueblo.

En la forma como las Comisiones de la Vivienda y de Hacienda han aprobado este proyecto, se crea una estructura administrativa y, a la vez, se faculta al Presidente de la República para dictar normas a fin de seguir una política habitacional de la que sólo tenemos algunos antecedentes parciales, y que esta Cámara aprobará como una especie de cheque en blanco.

Respecto de la estructura administrativa, los Diputados comunistas somos partidarios de que haya un Ministerio de la Vivienda, y con ese criterio aprobamos, en general, el proyecto. Nos complace haber contribuido a mejorarlo. En efecto, el proyecto contenido en el Mensaje del Ejecutivo adolecía de ciertos defectos, que fueron subsanados en la Comisión Especial de la Vivienda. Por ejemplo, se creaba un nuevo Ministerio, sin precisar ninguna de sus funciones y atribuciones. A indicación del Diputado que habla, se incorporó en el proyecto el artículo 2º, con respecto al cual le solicitamos al propio señor Ministro de Obras Públicas, don Modesto Collados, que lo redactara. Con las enmiendas que le introdujo la Comisión de Hacienda, ese artículo define, en forma acertada, lo que debe hacer, en lo fundamental, un Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, como se denomina a esta nueva Secretaría de Estado, a la que nosotros preferiríamos llamar Ministerio de la Vivienda y de Equipamiento Urbano.

Otro defecto del proyecto original, ya subsanado también, consistía en que otorgaba autorización al Presidente de la República, en forma ilimitada, para crear, modificar, fusionar o suprimir servicios, reparticiones o personas jurídicas en que el Estado tenga aportes de capital o representación; para cambiar sus denominaciones y determinar su organización, atribuciones y funciones.

Puedo decir que, de haberse aprobado, tal como venía en el proyecto primitivo, el artículo 2º, que ha servido de base para redactar el actual artículo 3º, el Gobierno no hubiera requerido, en los aspectos administrativos, del proyecto de facultades normativas, pendiente de nuestra consideración, porque le hubiese bastado con éste para hacer y deshacer.

Así lo señalé en la Comisión Especial de la Vivienda, la cual aceptó, entonces, precisar qué servicios fundamentales serán la base del nuevo Ministerio, facultando al Presidente de la República para incorporar a su dependencia sólo aquellos servicios, reparticiones o personas jurídicas que estén relacionados con la planificación, aplicación, impulso y control de la política habitacional.

Al respecto, deseamos formular una observación que nos interesa que figuere en la historia de esta ley.

Estimamos que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales quedan comprendidas entre las personas jurídicas que deben depender del nuevo Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. La labor de ambas es eminentemente de equipamiento urbano.

No puede concebirse que las poblaciones sigan siendo construidas sin escuelas, jardines infantiles, policlínicas, postas de primeros auxilios ni consultorios materno-infantiles.

En el anterior Parlamento formulé denuncias concretas, en nombre del Partido Comunista, sobre irregularidades y escándalos que ocurrían en la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Señalé que se emplea el procedimiento de llamar a propuestas públicas sólo por una pequeña parte de cada obra, y, una vez ganada por un contratista la propuesta, ello significa algo así como "una patente de corso" para que se le sigan encargando ampliaciones sin control alguno. Esto demora las construcciones y tiende a las soluciones faraónicas, en vez de dotar al país de la red indispensable de establecimientos asistenciales.

Como Diputado por el tercer distrito de Santiago, he debido protestar innumerables veces en esta Sala por la demora incalificable en la construcción del Hospital Regional "Barros Luco", y por la falta de consultorios en las poblaciones, lo que causa la muerte de muchos niños.

Las mejoras introducidas en el proyecto en debate demuestran que es útil someter los proyectos de ley al exámen del Parlamento. Las prevenciones del actual Gobierno que prefiere los decretos con fuerza de ley, son injustificadas. En el fondo, con este sistema, se sustraen al debate domocrático de las Cámaras, que se efectúa a la luz del día, asuntos que se quiere entregar a la mera consideración de burócratas y técnicos.

Llama la atención que siga este camino un Gobierno presidido por un ex Senador que, cuando desempeñaba ese cargo, enrostró brillantemente al anterior Presidente, porque éste se inclinaba a cierto tecnicismo en el enfoque de problemas, en circunstancias que éstos debían considerarse como asuntos estrictamente políticos.

Por otra parte, del exámen del proyecto en debate resulta que los artículos 10, 11 y 12, no conceden meras facultades delegadas al Presidente de la República, sino que resuelven recta y concluyentemente, mediante una legislación positiva, todo lo que se relaciona con expropiaciones y saneamiento de títulos de inmuebles, necesarios para la ejecución de los programas de vivienda y equipamiento urbano. ¿Qué ha sucedido con estos artículos? Simplemente, lo ocurrido es que, en otro proyecto de ley, el que se conoce con el nombre de proyecto de normas para la urbanización de poblaciones destinadas a viviendas populares, más conocido como proyecto de promoción popular, el que se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado, el actual Gobierno propuso artículos similares, a fin de facilitar dichas expropiaciones y sanear los títulos de los terrenos que se destinan a esos fines.

Oportunamente, en los últimos meses de la legislatura pasada, estudiamos ese proyecto, observamos diversos errores en la redacción tel texto del Ejecutivo y lo mejoramos. Ahora, en el proyecto de ley que estamos considerando, el Gobierno aprovechó acertadamente esa discusión de la Honorable Cámara y redactó los artículos en referencia, copiándolos, en lo fundamental, del proyecto de promoción popular. Es satisfactorio que, en esta forma, lleguemos a contar con una legislación moderna sobre expropiaciones, para construir viviendas y atender al equipamiento urbano.

Los comunistas apoyamos especialmente la disposición del inciso primero del artículo 10, que permite utilizar en las expropiaciones el mecanismo del texto primitivo de la ley Nº 3.313, que reguló, en su tiempo, hace aproximadamente medio siglo, las expropiaciones necesarias para las obras de agua potable.

Se ha sostenido que sería inconstitucional, pero no es así. Por lo demás, la nueva redacción que seguramente habrá de darse al texto constitucional, en lo referente a la propiedad, permitirá atender con mayor elasticidad el interes colectivo.

Pero, insisto en que el actual texto de la Constitucion permite, indudablemente, a nuestro juicio, que las instituciones estatales tomen posesión de los bienes expropiados mientras se perfecciona el pago de las indemnizaciones correspondientes, encontrándose ello garantizado y sujeto a un mecanismo legal que es claro y operante. El número 10 del artículo 10.o de la Constitución es preciso en cuanto a someter el ejercicio del derecho de propiedad "a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social". Entre estas limitaciones o reglas es incuestionable que puede y debe figurar la que permita disponer, sin dilaciones, de los terrenos indispensables para proporcionar vivienda a las familias que no tienen habitación.

Al respecto, en el número 14 del mismo artículo de la Carta Fundamental, se determina, sin limitación alguna, en términos amplios y perentorios, que "el Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar".

En estos días, en que grupos "fascistizantes", como el denominado "Fiducia", inspirados en la trayectoria siniestra del "gorilaje" brasileño y de sus ideólogos cavernarios, han levantado bandera, pretendiendo asimilar, inescrupulosamente, la defensa de la religión a la defensa prosaica de la propiedad capitalista en términos de declararla intangible, conviene reafirmar que incluso la actual atrasada Constitución no sólo permite, sino exige que se proceda como lo hace el artículo 10 del proyecto en debate, anteponiendo el interés social.

Esta no es una mera lucubración jurídica. La prioridad del derecho del pueblo a la vivienda la han conquistado los miles de familias que, en el campamento "La Victoria" de San Miguel, en la población "Santa Adriana", en la actual población "22 de Julio" de la comuna de La Granja, y en tantos lugares de Chile, han debido ocupar los terrenos para levantar una modesta mejora, a fin de guarecer a sus hijos de las inclemencias del invierno y de los calores del verano. La epopeya de la lucha por la vivienda es uno de los aspectos más emotivos y heroicos del combate social de nuestro tiempo.

Es cierto que la Constitución dice que, en el caso de expropiación por razón de utilidad pública, se dará previamente al dueño la indemnización, pero ese precepto arcaico no puede primar sobre las otras disposiciones constitucionales a que me he referido. Además, entendemos que la obligación de dar previamente indemnización se satisface con el hecho de que la reconozca la resolución en virtud de la cual se expropia, constituyendo el derecho a ella, y sin que se necesite el acto material de la entrega del cheque respectivo.

Lamentamos que el presente proyecto de ley sólo precise sus disposiciones sobre un aspecto, el de las expropiaciones. En lo demás, la mayoría demócratacristiana prefiere el procedimiento de limitarse a autorizar al Presidente de la República para que legisle por su cuenta.

En la Comisión Especial de la Vivienda, consultamos al señor Ministro de Obras Públicas sobre las grandes líneas de la política habitacional del Gobierno. Se desprende de sus explicaciones que este Gobierno piensa construir 360 mil viviendas económicas en los seis años de su mandato. Este año se comenzará la construcción de 46 mil y luego se elevará esa cifra en un 10% anual acumulativo, además de las que se edifiquen en la zona azotada por el reciente sismo. Ello implica en el presente año, según se nos ha dicho, una inversión de más o menos 800 millones de escudos.

Pero al respecto conviene precisar que el Gobierno denomina "construir" a la iniciación de la construcción. O sea, las 27 mil viviendas que se dice que construiría la CORVI directamente este año, las 7 mil que construiría indirectamente, las 4 ó 5 mil que levantaría la Fundación de Viviendas de Emergencia y las obras 7 u 8 mil viviendas económicas que se edificarían por intermedio de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que, según los propósitos del Gobierno, también se construirían en 1965, todas ellas, en general, sólo se comenzarían a edificar este año; pero, en la práctica, no hay garantías, no es el propósito concreto que se las pueda colocar, en el curso de 1965, a disposición de las familias que las habitarán.

En segundo lugar, debemos dejar constancia de que el plan de 360.000 viviendas, si llega a cumplirse en su integridad, no puede considerarse que solucione, en alguna medida, el pavoroso déficit habitacional de nuestro país. En efecto, con ellas sólo se conseguiría reemplazar aquellas casas que durante estos seis años quedarán absolutamente inhabitables, ya sea por su antigüedad o por su estado ruinoso, y absorber el posible incremento del déficit habitacional derivado del aumento vegetativo de la población.

En resumen, el Gobierno, al hablar de construir 360.000 viviendas en seis años, no se ha comprometido, como lo ha dado a entender la prensa oficialista, a que las cuotas anuales respectivas sean edificadas íntegramente, sino a iniciar su construcción. Además, en caso de ser levantadas todas esas casas, el mayor éxito que ello podría significar sería que, en el momento de entregar el mando el Excelentísimo señor Frei, el déficit habitacional en Chile continuaría siendo el mismo del 4 de noviembre del año pasado, fecha en la cual asumió el poder. Lo único que habría ganado el país sería no ver empeorada la situación durante ese lapso.

Sobre la base de tales antecedentes, nosotros señalamos al Gobierno la necesidad de avanzar a soluciones más de fondo. No podemos conformarnos con el plan de la Moneda. Se dice que no sería posible hacer más, debido a la carencia de financiamiento para un programa de mayor envergadura. Y se hacen comparaciones simplistas entre el número de habitaciones por cada mil habitantes que se construirá en Chile y aquéllas que se edifican en otros países. Pero argumentar en esa forma equivale a engañarnos entre nosotros mismos. No puede compararse en serio la inversión efectuada en las modestísimas viviendas mínimas que se entregan actualmente en Chile a las familias de los trabajadores y la inversión que requiere la edificación de buena calidad, definitiva y de larga duración que se efectúa en otros países, entre ellos Australia, cuyas poblaciones obreras tuve ocasión de visitar el año pasado. Este es, precisamente, el país que aparece con el más alto porcentaje mundial de construcción, el de 11 viviendas el año por cada mil habitantes.

En cuanto al financiamiento de un plan más ambicioso de construcción, debemos recordar, como lo expresó el propio señor Ministro de Obras Públicas en la Comisión Especial de la Vivienda, que, en la práctica, el Estado es el que financia en nuestro país toda la construcción, tanto pública como privada. Todos los particulares que levantan viviendas de lujo lo hacen con créditos bancarios, que dan lugar a redescuentos en el Banco Central. En general, la mayor parte de las construcciones privadas se realiza según las normas del DFL. Nº 2, o sea, aprovechando las franquicias tributarias que amparan esta edificación, sistema que ha conducido a una deformación de la economía nacional, ya que los "industriales", en vez de destinar sus capitales a la ampliación de sus industrias, prefieren invertirlos en un ramo distinto de sus actividades productoras: en la construcción de edificios, es decir, en una actividad de carácter especulativo, en la cual cobran rentas verdaderamente usurarias.

Respecto de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, la Caja Central no sólo fue financiada inicialmente en forma directa por el Estado, sino que funciona, además, con el aval fiscal y se fundamentan en el sistema legal de reajustes de las cuotas para atraer capitales. Nos parece que, en tales condiciones, lo sensato sería que el Estado tomara en sus manos todos estos recursos y los distribuyera para atender las necesidades más premiosas de las familias de nuestro pueblo.

El sábado recién pasado visité en la comuna de Las Condes en el distrito que yo represento en esta Honorable Cámara, un nuevo barrio residencial. Se me había hablado de un sector en que se vivía con boato, en el que una serie de magnates de la oligarquía financiera han construido casas extremadamente lujosas. En efecto, conocer siquiera desde la calle ese nuevo barrio denominado "Jardín del Este" produce viva indignación. Algunas de esas residencias disponen de una manzana completa de extensión. Muchas de esas casas están revestidas de alerce y hechas con los materiales más caros que ha sido dable encontrar. Pertenecen a potentados que aumentan día a día sus fortunas en actividades industriales que constituyen monopolios y que, con toda facilidad, consiguen alzas de precios en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Cada uno de los miles de telares que tienen en sus fábricas les producen millones de pesos.

La Honorable Cámara aprobó anoche, por unanimidad, un proyecto de acuerdo que presentamos los Diputados Comunistas, por el que se encomienda a la Comisión de Economía y Comercio realizar una investigación sobre las irritantes super ganancias que obtiene esa gente a traves de los monopolios que controla.

Hace dos semanas, al tratarse en sesión especial el problema derivado del incendio que afectó a la Fábrica de Vestuarios y Equipos del Ejército, obtuvimos igualmente, que se dirigiera oficio al señor Ministro de Economía Fomento y Reconstrucción solicitándole un estudio sobre la situación de esa industria a la luz de los antecedentes que entregamos en esa oportunidad.

Estamos seguros de que si se echara un vistazo a las declaraciones de renta de estos felices mortales que están construyendo en el "Jardín del Este" podrían descubrirse tales fraudes tributarios que con sólo cobrar las contribuciones que dejan de pagar habría dinero para levantar varias poblaciones más para miles de familias de escasos recursos. Mientras tanto la tragedia de los trabajadores que no tienen vivienda adquiere caracteres pavorosos

Queremos decirle con franqueza al señor Ministro de Obras Públicas que se necesita un nuevo ritmo más audaz, para encarar este problema. La Municipalidad de La Granja lo ha estudiado con espíritu responsable. Se tiene la impresión allí que en esta sola comuna hay más de cuatro mil familias sin casa; de éstas, tres mil se encuentran ya encuestadas. Son familias de trabajadores chilenos —sus jefes tienen al día sus libretas de Seguro Social y, en un alto porcentaje, han pagado también sus cuotas de ahorro en la Corporación de la Vivienda— que se encuentran "desparramados" en caminos, plazas y otras áreas verdes, en lugares en que viven en la promiscuidad más horrenda.

La Municipalidad de La Granja ha indicado al Gobierno, tanto al Ministerio del Interior como al de Obras Públicas y a la CORVI, terrenos suficientes para instalar diez mil familias. Son terrenos que se encuentran relativamente bien ubicados, vecinos a otras poblaciones, en las proximidades de los sectores hasta donde llegan las actuales redes de alcantarillado, luz eléctrica y agua potable. Los "sin casa de La Granja" han declarado que se conforman con la urbanización de los terrenos y con la entrega de materiales de construcción.

Los Diputados comunistas estimamos que ninguna razón podrá retardar el cumplimiento, en este año, en este invierno, en los meses inmediatos, de esta aspiración mínima, tan humana y que se ha expuesto en el tono más dramático por miles de padres y madres de familia.

Lo que he dicho respecto de La Granja, puedo repetirlo, con pequeñas diferencias, porque el problema es el mismo, respecto de San Miguel, La Cisterna, Ñuñoa, y Puente Alto.

La semana pasada vino a la Cámara a hablar con los Diputados del tercer distrito una delegación de más de cien mujeres. Son madres de familia que están allegadas, con sus maridos e hijos, en casas de la modesta población Pedro Aguirre Cerda. Denunciaron que la CORVI les pone mil dificultades para encuestar a sus familias, que deben gastar mucho en los certificados que se les exigen, que han llenado los formularios, pero no han conseguido nada. Es decir, no se les toma en cuenta.

Esto mismo se repite en la población Nueva La Legua, en San Miguel, y en más de cien poblaciones del Gran Santiago. Las autoridades de Gobierno han dado algunos pasos iniciales que me parecen ser los primeros ensayos para abordar este problema. Pero, hay que caminar resueltamente hacia adelante. Hay gente en las altas esferas de Gobierno que está convencida de que, si las familias del pueblo ocupan terrenos, haciendo frente a la violencia policial, lo hacen por el gusto de crearles dificultades a los que se encuentran en el Poder. ¡No, señor Presidente! Cuando ello ha ocurrido es porque esa gente ya no ha podido aguantar más, porque el drama de la falta de vivienda ha estallado.

Quiero decir, además, en los breves minutos que me quedan en este debate tan apresurado, que, en relación a la política habitacional, de las indicaciones que propusimos en el proyecto sobre "promoción popular", sólo insistiremos en las más fundamentales, ya que ellas están aprobadas por la Cámara en ese proyecto que pende del Senado. Queremos que deje de construirse por la CORVI con contratistas; que se terminen los reajustes de dividendos; que se extienda a los asignatarios de toda edad los beneficios del seguro de desgravamen; que haya fondos para reparar las poblaciones, etcétera. Quiero llamar la atención de los parlamentarios de mayoría de esta Cámara en el sentido de que insistiremos especialmente en una de nuestras indicaciones. Se refiere a una materia que, si acaso no se hace expresa referencia a ella, en el proyecto como en nuestra indicación se establece, no figuraría, de acuerdo con la redacción del articulado, entre las facultades que se conceden al Presidente de la República. Y queremos darle atribuciones al Presidente, como lo proponemos, para que pueda extender, de acuerdo con la indicación, el privilegio de la inembargabilidad al hogar de la familia, porque no hay culpa en la madre o el niño si acaso alguna dificultad del jefe del hogar hace que tengan que ser lanzados del modesto hogar. Deseamos que, en el caso de la vivienda que tenga un avalúo inferior a 5 sueldos vitales, la inembargabilidad alcance al hogar familiar, a la casa familiar...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Orden del Día destinado a debatir este proyecto.

Cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte, naturalmente, de las que figuran en el informe de la Honorable Comisión de Hacienda, se han presentado las siguientes indicaciones:

Del Honorable señor Tuma, para agregar, en el número 2, del artículo 2.o, después de la palabra "Viviendas", las siguientes: "urbanas y rurales".

Del señor De la Fuente, para agregar, al final de la letra a), del artículo 3.o, lo siguiente: "En todo caso, los funcionarios conservarán sus grados o categorías".

De los señores Godoy y Millas, para intercalar en el inciso segundo del artículo 4.o, después de la palabra "escuelas", lo siguiente: "y guarderías infantiles".

También respecto del artículo 4.o. Los señores Cademártori y Millas, para suprimir el inciso tercero, del artículo 4.o, desde donde dice, "En uso de la autorización..." y los 12 números restantes.

Los señores Millas y Cademártori, para agregar al final del número 1, del artículo 4.o, lo siguiente: "Deberá considerarse obligatoriamente en estas disposiciones que toda asignación de viviendas por Cajas de Previsión, Corporación de la Vivienda y Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se perfeccionará en el plazo máximo de un año, otorgando título definitivo de dominio al asignatario que este cumpliendo sus obligaciones".

Los señores Millas y Cademártori, para agregar, al final del número 1, del artículo 4.o, un inciso nuevo que diga: "Los reajustes a que se refiere el artículo 60 del decreto con fuerza de ley N.o 205, del año 1960, sobre las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, no podrán exceder ningún año del 5%".

De los señores Millas y Guastavino, para agregar un número 2 nuevo en el artículo 4º, antes del actual, que diga: "Modificar las disposiciones sobre enajenación por la Caja de Previsión de Empleados Particulares de viviendas económicas, a sus imponentes, a fin de que el precio no exceda en ningún caso al costo de edificación más el valor del terreno, entendiéndose por costo de edificación el presentado a la Dirección de Obras de la Municipalidad respectiva por la persona natural o jurídica encargada de su construcción".

De los señores Millas y Cademártori, para suprimir en el artículo 4º, número 2, en el inciso nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, las palabras "básicos" y reemplazar el guarismo "20%" por "15%".

De la señora Allende y de los señores Silva Ulloa, Osorio, Rioseco y Phillips, para agregar en el número 4) del artículo 4º, el siguiente inciso: "A contar del 1º de julio de 1965 queda suprimida la reajustabilidad que afecta a los dividendos o saldos de precios de viviendas construidas, vendidas, asignadas o que se les asignen provisoriamente o definitivamente por la Corporación de la Vivienda, Instituto de la Vivienda Rural y las instituciones de previsión".

Del señor De la Fuente, para agregar en el artículo 4º, número 7), después de "impuestos especiales" las palabras: "de beneficio municipal".

beneficio municipal".

De los señores De la Fuente, Zepeda, y Lorca, don Gustavo, para suprimir el número 7) del artículo 4º.

De los señores Millas y Cademártori, para agregar al número 11) del artículo 4º, un inciso segundo, que diga: "Modificar el número 8 del artículo 445, del Código del Procedimiento Civil, extendiendo la inembargabilidad al bien raíz que el deudor ocupe con su familia, siempre que no tenga un valor superior a cinco sueldos vitales anuales, escala A del departamento de Santiago".

Del señor Millas, para agregar, un inciso en el artículo 4º, a continuación del Nº 12, un inciso que diga: "Con todo, las normas que dicte el Presidente de la República, en conformidad a los números anteriores, deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones:

1.—Nadie podrá ser privado de la casa o sitio que le sirva de habitación;

2.—Los dividendos y rentas de arrendamiento no podrán ser reajustables;

3.—El monto de los dividendos o rentas de arrendamiento no podrá exceder del 10% del sueldo o salario base mensual del jefe de la familia que ocupa la casa o sitio;

4.—Deberá establecerse un sistema de desgravamen sin consideración a la edad de los beneficiarios".

De la señora Lazo y de los señores Cademártori y Palestro, para suprimir, en el artículo 5º, la frase "en forma gradual o parcial, según lo estime conveniente".

De los señores Naudon e Ibáñez, para agregar al artículo 11 los siguientes incisos:

"En los predios en que se hayan construido poblaciones sin sujeción a las disposiciones sobre urbanización, subdivisión o formación de nuevas poblaciones, los propietarios del terreno podrán otorgar las correspondientes escrituras de compraventa a los actuales ocupantes o a los que adquieran los sitios que a la fecha no estén en poder de terceras personas. Las escrituras de compraventa serán inscritas por los Conservadores de Bienes Raíces en los registros de propiedad a su cargo, excepto cuando existan impedimentos legales de otra naturaleza que la referida. Dichos terrenos deberán ser incorporados al área urbana mediante la modificación de los planos reguladores, en el caso que se encuentren fuera de los límites urbanos de la respectiva ciudad.

Las Municipalidades aprobarán las subdivisiones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior, sin exigir la urbanización de la población o el depósito previo de su costo".

Del señor Tuma, para agregar al artículo 14 los siguientes incisos:

"Las Municipalidades podrán solicitar a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las instituciones que de él dependan, la expropiación de los predios destinados a fines deportivos, instalación

de balnearios o que sean necesarios para los planes de remodelación urbana y consolidación del dominio en favor de sus actuales ocupantes.

Estas expropiaciones serán de cargo de la respectiva municipalidad".

De los señores Samuel Fuentes, Clavel, Martínez Camps y Camus para agregar, al artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, el siguiente inciso:

"Asimismo la Corporación de la Vivienda deberá proporcionar préstamos a los propietarios de viviendas que hayan sido arrasadas por incendio, siempre que este siniestro haya sido declarado fortuito por autoridad judicial. En ningún caso, estos préstamos podrán ser superiores a cinco sueldos vitales de Santiago, escala A".

De los señores Millas y Cademártori para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Los dividendos cobrados por las Asociaciones de Ahorro y Préstamos no podrán ser superiores durante el año 1965 a los cobrados al 31 de diciembre de 1964".

De los señores Rioseco y Phillips, para agregar el siguiente artículo: "A contar del 1º de julio de 1965, el reajuste que afecta a los préstamos, saldos de precio o dividendos anuales de viviendas construidas, vendidas, asignadas o que se asignen provisoria o definitivamente por la Corporación de la Vivienda, Instituto de la Vivienda Rural y las instituciones de previsión, no podrán, en ningún caso exceder del interés bancario corriente que fije la Superintendencia de Bancos."

De la señora Lazo y de los señores Cademártori y Palestro, para agregar el siguiente artículo:

"Suspéndese por el plazo de un año, a contar de la fecha de la promulgación de la presente ley, el reajuste de los dividendos que afecta a los deudores hipotecarios de la Corporación de la Vivienda, Fundación de Viviendas de Emergencia y cajas de previsión, establecido en el decreto con fuerza de ley Nº2, modificado por leyes posteriores."

De la señora Allende, para agregar el siguiente artículo: "El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo iniciará de inmediato un programa de urbanización de cien mil sitios para ser entregados a familias que en la actualidad habitan en poblaciones marginales.

Las personas beneficiadas en el inciso anterior tendrán derecho a créditos y a asistencia técnica para la autoconstrucción de sus viviendas."

De los señores Cademártori y Silva Ulloa, para agregar el siguiente artículo:

"En ningún caso la renta de arrendamiento podrá ser superior al 10% de la renta efectiva del grupo familiar."

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Corresponde votar en general el proyecto en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir la votación secreta.

El señor LORCA (don Alfredo).— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

En votación secreta el proyecto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 100 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se encuentran aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones, los artículos 1.o, 6.o, 8.o, 9.o, 12 y 13.

En votación el artículo 2º.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el encabezamiento de este artículo y el número 1º, que no han sido objeto de indicaciones.

Aprobados.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Tuma ha formulado indicación, para agregar, en el número 2º de este artículo, después de la expresión "Viviendas", las palabras "Urbanas y Rurales".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 2º con la indicación.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 3º, que no ha sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 4º, que tampoco ha sido objeto de indicaciones.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda propone agregar, a continuación del número 4º, dos números nuevos, que figuran en el boletín respectivo y a los cuales se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así: "Intervenir y orientar la política de precios de los materiales de construcción, y la regulación y control del mercado de los mismos."

"Colaborar con las Municipalidades en la elaboración de programas de construcción de viviendas, desarrollo urbano y equipamiento comunitario en las comunas respectivas."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el primero de los números que se propone agregar, el cual pasaría a ser 5º del artículo 2º.

Si le parece a la Sala, se aprobará la inclusión de este número.

Aprobada.

Si le parece a la Sala, y no hay oposición, se aprobará también la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar otro número, que pasaría a ser el 6º.

Aprobada.

En votación el número 5º de la Comisión de la Vivienda, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá el número.

La Comisión de Hacienda propone reemplazar el número 7 por el que leerá el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así: "7.— El fomento industrial y normalización del diseño y la producción de viviendas y materiales de construcción".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el reemplazo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En el número 8, la Comisión de Hacienda propone agregar al final, suprimiendo el punto, la frase: "y a consultar la opinión de los interesados".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 8 con la indicación formulada.

Aprobado.

En el número 9, la Comisión de Hacienda propone reemplazar la frase final: "y las de autoconstrucción y todo lo relacionado con ellas", por la siguiente: "sistemas de autoconstrucción y todo lo relacionado con ellos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación propuesta.

Acordado.

En el número 10, la Comisión de Hacienda propone agregar, después de la palabra "control", precedida de coma, la siguiente: "difusión".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará esta indicación.

Acordado.

En el número 11, la Comisión de Hacienda, en primer lugar, propone agregar las palabras "transferencias, corretajes y", después de las palabras "política sobre".

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará lo propuesto por la Comisión de Hacienda, en esta parte.

Acordado.

A continuación, la misma Comisión propone agregar, después de las palabras: "bienes raíces urbanos", las siguientes: "viviendas rurales".

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda propuesta.

Acordado.

El número 12 no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

En votación el artículo 3º. Corresponde, reglamentariamente, votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir dicho trámite.

El señor ARGANDOÑA.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Cámara para omitir la votación secreta.

El señor ARGANDOÑA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— Sí, hay acuerdo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa la oposición, señor Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría fijarse si hay oposición, como lo hace la Mesa. En dos oportunidades, el Honorable señor Argandoña se ha opuesto.

El señor PALESTRO.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Esta vez se ha producido acuerdo.

El señor PALESTRO.— Siempre ha habido acuerdo, desde el principio.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa está cumpliendo con sus obligaciones reglamentarias, en forma rigurosa, señor Diputado.

El señor Secretario va a leer las indicaciones al artículo 3º.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar, en la letra a) del artículo 3º, después de las palabras "Consejos o Directorios", las siguientes: "Nacionales, Regionales o Provinciales".

En seguida, el señor De la Fuente propone agregar, al término de la letra a), la siguiente frase: "En todo caso, los funcionarios conservarán sus grados y categorías".

Por último, la Comisión de Hacienda ha propuesto agregar un inciso nuevo, a continuación de la actual letra a).

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 3º, con la primera indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en intercalar en la letra a), después de las palabras "Consejos o Directorios", las siguientes: "Nacionales, Regionales o Provinciales".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Acordado.

Se va a leer nuevamente la segunda indicación a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor De la Fuente propone agregar, al término de la letra a), en punto seguido, la frase: "En todo caso, los funcionarios conservarán sus grados y categorías."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor PALESTRO.— ¡Aquí está la inamovilidad del funcionario público!

El señor VIDELA.— ¡Es otra cosa!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 66 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor Secretario dará lectura a un nuevo inciso, que la Comisión de Hacienda propone agregar en la misma letra a).

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice: "Los Consejos Comisión de Hacienda propone sorarán al delegado del Ministerio de la respectiva provincia o región en el desarrollo de los planes habitacionales y urbanísticos."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

la letra b) no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar el artículo 4º.

Se van a leer las indicaciones de que ha sido objeto.

El señor CAÑAS (Secretario).— La primera indicación, respecto del inciso segundo de este artículo, es de los señores Godoy Urrutia y Millas. Consiste en agregar, después de "escuelas", la frase: "guarderías infantiles".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se votará el artículo 4º, con la indicación que se acaba de leer.

El señor MILLAS.— ¡Pero hay otras indicaciones!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El artículo se votará primero con esta indicación. Posteriormente, se votarán las demás.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 4º con la indicación leída.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Cademártori proponen suprimir el inciso tercero, que dice: "En uso de la autorización anterior..." etcétera, y los doce números de este artículo 4º.

El señor VIDELA.— ¿No será mucho pedir?

El señor CADEMARTORI. — ¡Es lógico y justo!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En vista de la indicación presentada, se votará el resto del artículo 4º por números.

En votación el número 1) del artículo 4º, con la indicación de la Comisión de Hacienda, para poner el signo ortográfico dos puntos después de las palabras "se refiere".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 69 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el número 1) con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Se dará lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario.— Los señores Millas y Cademártori han formulado indicación para agregar, al final del número 1), lo siguiente:

"Deberá considerarse obligatoriamente en estas disposiciones que toda asignación de viviendas por Cajas de Previsión, Corporación de la Vivienda y Fundación de Viviendas y Asistencia Social, se perfeccionará en el plazo máximo de un año, otorgando títulos definitivo de dominio al asignatario que esté cumpliendo sus obligaciones."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

El señor ACEVEDO.— Es poco el plazo de un año.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 68 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Cademártori, han formulado indicación para agregar a este Nº 1, un inciso nuevo, al final, que diga:

"Los reajustes a que se refiere el artículo 60 del DFL Nº 205, de 1960, sobre las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, no podrán exceder, ningún año del 5%.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Muy bien!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 64 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor PALESTRO.— "EL GOBIERNO DEL PUEBLO COMIENZA CON FREI". Así dice este folleto que tengo en la mano.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Su Señoría solicita que se inserte el folleto?

El señor PALESTRO.— No, señor Presidente; estoy recordándoselo a los Honorables colegas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Guastavino, han formulado indicación para agregar un número 2) nuevo, que diga:

"2) Modificar las disposiciones sobre enajenación por la Caja de Previsión de Empleados Particulares de viviendas económicas a sus imponentes, a fin de que el precio no exceda en ningún caso al costo de edificación, más el valor del terreno entendiéndose por costo de edificación el presentado a la Dirección de Obras de la Municipalidad respectiva por la persona natural o jurídica encargada de su construcción."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 65 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el número dos en la forma propuesta por la Comisión de la Vivienda.

EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 67 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el número 2.

Respecto de este número 2, la Comisión de Hacienda le ha agregado una indicación a la cual se le ha formulado otra.

El señor Secretario va a leer ambas indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— En este número 2, la Comisión de Hacienda propone agregar el siguiente nuevo inciso: "Los dividendos que se fijen para el pago de los préstamos hipotecarios de las viviendas básicas no podrán exceder del 20% de la renta efectiva del grupo familiar...".

El señor VIDELA.— ¡Ahí está lo que dice el folleto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS (Secretario).— "...calculada en el caso particular de cada postulante."

Respecto de este inciso nuevo agregado por la Comisión de Hacienda, los señores Millas y Cademártori proponen suprimir la palabra "básica" y reemplazar el guarismo "20%" por "15%".

El señor PALESTRO.— Mejor todavía.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el inciso nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda con la primera indicación a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el número 2 con la indicación de los señores Millas y Cademártori.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 68 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el número 3 de este artículo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 70 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado este número.

En votación el número 4.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 68 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el número.

Se va a dar lectura a una indicación formulada a este número.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Señora Allende y los señores Silva Ulloa, Osorio, Rioseco y Phillips formulan indicación para agregar el siguiente inciso al número 4:

"A contar desde el 1º de julio de 1965 queda suprimida la reajustabilidad que afecta a los dividendos o saldos de precio de viviendas construidas, vendidas o asignadas o que se asignen provisoria o definitivamente por la Corporación de la Vivienda, Instituto de la Vivienda Rural e Instituciones de Previsión."

El señor PALESTRO. — ¡Muy bien!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 68 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el inciso nuevo propuesto.

En votación el numero 5º con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar una frase final que diga: "Estas normas se aplicaran a las comunidades indígenas".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 5º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación el número 6º con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en rectificar la cita al artículo 34 del decreto con fuerza de ley Nº 2, sustituyéndola por "59".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 70 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el número con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El número 7º ha sido objeto de indicaciones.

Se les va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El número 7º ha sido objeto de las siguientes indicaciones:

1º— Del señor De la Fuente, para agregar en la frase inicial después de "especiales" la siguiente: "de beneficio municipal";

2º— De la Comisión de Hacienda que propone reemplazar la expresión "las construcciones" por "los edificios"; y

3º— De los señores De la Fuente, Zepeda y Lorca, don Gustavo, que proponen suprimir el número 7º del artículo 4º del proyecto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el número 7 con la indicación del Honorable señor De la Fuente.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 5 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 66 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el Nº 7 con la indicación.

En votación el Nº 7 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en sustituir las palabras "las construcciones" por "los edificios".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor DE LA FUENTE. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con el voto en contra de Su Señoría. En votación el número 8.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 67 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 8.

Se ha propuesto suprimir los números 9, 10 y 11.

Si le parece a la Honorable Cámara se votará, conjuntamente, la supresión.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Quién la propuso, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Comité Comunista, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará la supresión, en conjunto.

Acordado.

—En votación los Nºs 9, 10 y 11 del artículo 4º.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 66 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobados los números indicados.

Se ha propuesto un inciso nuevo al número 11 del artículo 4º, al cual se dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Millas y Cademártori proponen agregar un inciso segundo al Nº 11, que diga: "Modifícase el Nº 8 del artículo 445, del Código de Procedimiento Civil extendiendo la inembargabilidad al bien raíz que el deudor ocupa con su familia, siempre que no tenga un avalúo superior a cinco sueldos vitales, escala "A", del departamento de Santiago."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación el Nº 12.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 67 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el Nº 12.

Se ha formulado indicación para agregar un inciso nuevo al número 12. Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Millas para agregar, a continuación del Nº 12, del artículo 4º, el siguiente inciso nuevo:

"Con todo, las normas que dicte el Presidente de la República, en conformidad a los números anteriores, deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones:

1. Nadie podrá ser privado de la casa o sitio que le sirva de habitación;

2. Los dividendos y rentas de arrendamiento no podrán ser reajustables;

3. El monto de los dividendos o rentas de arrendamiento no podrán exceder del 10% del sueldo o salario base mensual del jefe de la familia que ocupa la casa o sitio.

4. Deberá establecerse un sistema de desgravamen son consideración a la edad de los beneficiarios."

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación el inciso nuevo, propuesto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Honorable señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PALESTRO.—¡Pero si el Honorable señor Monckeberg me está atacando...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 67 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el inciso nuevo propuesto.

La Comisión de Hacienda propone agregar un Nº 13), nuevo, cuyo texto es el que se indicará.

El señor CAÑAS (Secretario).—El texto es el siguiente: "Dictar normas generales sobre asignación y transferencia de viviendas y otorgamiento dé préstamos hipotecarios por parte de las instituciones de previsión".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Varios señores DIPUTADOS.— No señor Presidente. Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 67 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el número 13, nuevo.

Se dará lectura a una indicación al artículo 5º.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Lazo y los señores Cademártori y Palestro han formulado indicación para suprimir, en el artículo 5º, la frase final, que dice "en forma gradual o parcial, según lo estime conveniente".

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación el artículo con la indicación a que se acaba de dar lectura.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 67 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

La señora LAZO.—No hay acuerdo. Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—En votación el artículo, en su forma original.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 66 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).—Aprobado el artículo 5º.

El artículo 6º se encuentra aprobado reglamentariamente.

El artículo 7º debe ser votado, con sus indicaciones, en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

Se van a leer las indicaciones formuladas a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar, en el inciso segundo del artículo 7º, después de la expresión "beneficios", lo siguiente: "de todo orden", y reemplazar las palabras finales: "en su beneficio" por "en su favor".

Además, propone agregar dos incisos nuevos, relacionados con el personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago y del Servicio de Agua Potable "El Canelo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 7º con la primera indicación de la Comisión de Hacienda, que añade los vocablos "de todo orden" después de "beneficios".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En votación el artículo 7º con la segunda indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar las palabras finales "en su beneficio" por "en su favor".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En votación los dos nuevos incisos propuestos por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no hay oposición, se aprobarán.

Aprobados.

Los artículos 8º y 9º se encuentran aprobados reglamentariamente.

Se van a leer las indicaciones formuladas al artículo 10º

El señor CAÑAS (Secretario).— Son dos indicaciones de redacción, que consisten en sustituir, en el inciso segundo, "los Hombres Buenos" por "la Comisión de Hombres Buenos",; y en el inciso tercero, "la Dirección de Impuestos Internos" por "el Servicio de Impuestos Internos".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo, con la primera indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En votación el artículo con la segunda indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se van a leer las indicaciones formuladas al artículo 11º.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 11 la Comisión de Hacienda propone agregar en el inciso primero, una frase que diga, "como asimismo, todos aquellos inmuebles o predios ubicados en los pueblos creados por decretos del Ministerio de Tierras y Colonización y que por carecer de los medios legales pertinentes, sus ocupantes no hayan podido adquirirlos u obtener sus títulos de dominio". Además, los señores Naudon e Ibáñez, formulan indicación para consultar dos incisos finales que digan:

"En los predios en que se hayan construido poblaciones sin sujeción a las disposiciones sobre urbanización, subdivisión o formación de nuevas poblaciones, los propietarios del terreno podrán otorgar las correspondientes escrituras de compraventa a los actuales ocupantes o los que adquieran los sitios que a la fecha no estén en poder de terceras personas. Las escrituras de compraventa serán inscritas por los Conservadores de Bienes Raíces en los Registros de Propiedad a su cargo, excepto cuando existan impedimentos legales de otra naturaleza que la referida.

Dichos terrenos deberán ser incorporados al área urbana mediante la modificación de los planos reguladores, en el caso que se encuentren fuera de los límites urbanos de la respectiva ciudad.

Las Municipalidades aprobarán las subdivisiones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior, sin exigir la urbanización de la población o el depósito previo de su costo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo 11 con la indicación de Hacienda que consiste en agregar una frase a su inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara y no hay oposición, se aprobará el inciso con la frase.

Aprobado.

En votación la indicación que consiste en agregar dos nuevos incisos al artículo 11.

Si le parece a la Sala y no hay oposición, se aprobarán.

Un señor DIPUTADO.— Que se voten.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

La señora LAZO.— Cómo se ve que una cosa es la campaña y otra son los hechos.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 52 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el resto del artículo 11.

Si le parece a la Honorable Cámara y no hay oposición, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 12 y 13 están reglamentariamente aprobados. Se van a leer las indicaciones al artículo 14.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar dos incisos.

El Honorable señor Tuma también propone agregar dos nuevos incisos que dicen: "Las Municipalidades podrán solicitar a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las instituciones que de él dependan, la expropiación de los predios destinados a fines deportivos, instalación de balnearios o que sean necesarios para los planes de remodelación urbana y consolidación del dominio en favor de sus actuales ocupantes. Estas expropiaciones serán de cargo de la respectiva Municipalidad".

El señor BALLESTEROS (Presidente). —En votación el artículo 14 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En votación este artículo con los nuevos incisos propuesto por el Honorable señor Tuma.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 60 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a leer una indicación formulada a un artículo nuevo que la Comisión de Hacienda propone a continuación del 14.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los Honorables señores Samuel Fuentes, Clavel, Martínez, Camps y Camus proponen agregar al artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, el siguiente inciso: "Asimismo, la Corporación de la Vivienda deberá proporcionar préstamos a los propietarios de viviendas que hayan sido arrasadas por incendio, siempre que este siniestro haya sido declarado fortuito por autoridad judicial. En ningún caso, estos préstamos podrán ser superiores a cinco sueldos vitales anuales de Santiago Escala A".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, con la indicación a que se ha dado lectura.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 64 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no hay oposición, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Se van a leer los artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rioseco y Phillips para consultar un artículo nuevo que diga:

"A contar del 1.o de julio de 1965, el reajuste que afecta a los préstamos, saldos de precio o dividendos anuales de viviendas construidas, vendidas, asignadas o que se asignen provisoria o definitivamente por la Corporación de la Vivienda, Instituto de la Vivienda Rural y las instituciones de previsión, no podrán, en ningún caso, exceder del interes bancario corriente que fije la Superintendencia de Bancos".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo nuevo.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 62 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Lazo y los señores Palestro y Cademártori proponen el siguiente artículo nuevo: "Suspéndese por el plazo de un año, a contar de la fecha de promulgación de la presente ley, el reajuste de los dividendos que afectan a los deudores hipotecarios de la Corporación de la Vivienda, Fundación de Viviendas de Emergencias y Cajas de Previsión, establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, modificado por leyes posteriores".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo nuevo propuesto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 64 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

sólo debemos reconocerlo aquí en la Cámara, sino que pregonarlo y manifestarlo en voz alta y en cada ocasión que sea necesario, por nuestros representantes en el extranjero, sobre todo, cuando este representante, en esta oportunidad es la más alta autoridad constitucional de la República.

Señor Presidente España enfrentó sacrificios que nunca podremos dejar de valorar, y faltarán palabras de gratitud para con ella.

Al colonizar América, la nación española realizó una epopeya grandiosa, sin parangón en la historia de la humanidad, tal como lo expresara el insigne Castelar en las cortes españolas: "Grande y hermosa fue la epopeya de la nación española, que no cabiendo en el Viejo Mundo, donde habían hecho sus hazañas Alejandro y el Imperio Romano, tuvo que ensanchar la tierra para que la tierra fuera capaz de contener esa grandeza."

Esa frase sintetiza, en forma íntegra y completa, la epopeya española respecto de América, epopeya que fue posible gracias a la generosidad, valentía, idealismo y empuje, que caracterizan a la raza española. Claro que hay quienes afirman que muchas cualidades negativas de las cuales adolecen nuestra raza y nuestras naciones fueron heredadas de España. Afirmación ésta que no rebato sino que explico, porque hay que reconocer que España, así como nos trajo a esta tierra americana virtudes en grado heroico, así también trajo defectos; y sucedió en esta forma, porque esa gran nación, al colonizar América, se dio toda, vació en estas tierras todo su contenido, no sólo el religioso y cultural, sino también el humano, y con él traspasó su sangre; y debemos saber que con la sangre se transmiten no sólo virtudes, sino también defectos. Y, precisamente, de esta complementación, concordante y armónica, de esas virtudes, de esos defectos, ha salido una raza, ha salido una pléyade de naciones que ahora tienen la palabra en la hora de su despertar frente a los acontecimientos que convulsionan el mundo moderno.

Por eso, me hiere profundamente como chileno que en este viaje no haya tenido cabida un peregrinaje de gratitud hacia aquella nación que es la madre de nuestra patria. Por lo tanto, señor Presidente, haciendo salvedad de esta sola y única circunstancia dolorosa para quien habla, deseo a Su Excelencia el Presidente de la República toda clase de éxitos en el viaje que emprende y que éste sea de provecho para el país. Quiero también, expresar mi anhelo en el sentido de que ahora, en este siglo, en esta década que es el amanecer de nuevas inquietudes, América sea comprendida por el viejo continente europeo, con el fin que se le dé el lugar de influencia que le corresponde en el concierto mundial de naciones.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor DE LA FUENTE.—Señor Presidente, solicito, en nombre de los Partidos Liberal y Conservador Unido, que se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, transcribiendo las observaciones formuladas por el Honorable colega señor Zepeda Coll.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

17.—CREACION DE CIRCUITOS TURISTICOS ENTRE LA REGION DE MAGALLANES Y EL SUR DE ARGENTINA.—PETICION DE OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Independiente.

El señor MONCKEBERG.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.—Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Zorrilla, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Monckeberg, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZORRILLA.—Muchas gracias.

Señor Presidente, deseo expresar que celebro las palabras dichas ayer por los Honorable colegas señores Castilla y Palestro, con respecto a la necesidad de ir a la integración de las economías diversas de regiones fronterizas de Chile y Argentina. Al parecer, existe realmente una seria aspiración, por lo menos en esas zonas fronterizas, por unir ambos países.

Acabo de regresar de Punta Arenas. Me he podido dar cuenta de que allí es mayor ese anhelo. No es la naturaleza la que pone obstáculos, sino que es el hombre el que ha creado fronteras.

Sin espíritu de hegemonía, porque no lo puede haber entre naciones hermanas y menos cuando se plantea una integración, propuse allá la creación de circuitos turísticos regionales, puesto que para iniciar esa integración, por algo debemos comenzar.

Señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro que corresponda, a fin de que se estudie la "integración turística" en la provincia de Magallanes, especialmente entre el Parque Nacional Argentino "Los Glaciares" y la zona chilena denominada "Torres de Paine". Se podría establecer un circuito turístico en Tierra del Fuego, a fin de que puedan venir a Chile desde Argentina, en el presente año, unos 800 turistas y 200 automóviles —se piensa que podrían venir ochocientos el próximo año—, circuito que comprendería Punta Delgada, Espora, Manantial, San Sebastián y Río Grande en Argentina. Podría también establecerse un circuito turístico por Laguna Faparo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Que se dirija en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Zorrilla, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

18.—CONVENIENCIA DE DECLARAR MONUMENTO HISTORICO NACIONAL AL PUEBLO DE YERBAS BUENAS, PROVINCIA LINARES. PETICION DE OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Zorrilla, en el tiempo que le ha cedido el Comité Independiente.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, los pueblos que se respetan a sí mismos, respetan también sus tradiciones y realzan sus hechos heroicos, porque saben que, una vez pasada la vorágine del tiempo en que se originaron, quedan finalmente grabados en la historia.

Cuando vemos a países más adelantados que el nuestro, preocupados en conservar cualquier vestigio de su historia, pensamos en la desidia y desinterés nuestros frente a estas cosas.

Pero los pueblos asientan sus hechos y sus inquietudes en su historia y, a través de esta actitud, van fijando su fisonomía y su personalidad. Los pueblos que carecen de raíces históricas se ven forzados a buscar el ejemplo de otros países y de otros pueblos, tomando muchas veces actitudes que no corresponden a su manera de ser. Diríamos que el desconcierto y la inseguridad acompañan sus actos, nacidos más bien del oportunismo, ya que no supieron crear a través de la historia, valores perdurables que les dieran una fisonomía propia.

Los pueblos son como los seres humanos: deben cuidar el pasado para saber respetarse a sí mismos. Es honroso decirlo, los países americanos se encuentran en un período de plena rectificación sobre el particular y están poniendo término al saqueo de sus bienes autóctonos. Los más adelantados, como es el caso de México, han ido más allá de la simple conservación de su acervo cultural. Lo están estudiando, conociendo, recopilando y, a la vez, divulgándolo, como sucede con la música y las danzas folklóricas.

Algunas ciudades coloniales hispanas han sido declaradas monumentos nacionales para conservar sus calles y edificios más significativos. Con ello se han convertido en centros culturales y de atracción turística de primera importancia.

Aun cuando despiadadamente hayamos borrado en Chile los vestigios de nuestro pasado, no es menos cierto que todavía poseemos algunas reliquias indígenas y coloniales que deberíamos proteger en mejor forma.

Como representante de la provincia de Linares en la Honorable Cámara, deseo pedir que se declare monumento histórico nacional el pequeño y hermoso pueblo de Yerbas Buenas.

Yerbas Buenas, situada a 8 kilómetros de Linares, es una aldea de casas coloniales típicas del siglo pasado, con calles que no han sido tiradas a cordel y con una plaza que ostenta orgullosa, en sus cuatro esquinas, como trofeos singulares, las grandes ollas de fierro que pertenecieron al regimiento del General español Pareja.

Algunos metros más allá se conserva la pequeña mansión donde ese jefe español tuvo su cuartel general. Verdaderamente, el lugar representa el más puro y sereno recuerdo histórico.

El deseo de que se conserve esta "atmósfera" histórica y estética es lo que me mueve a solicitar que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, como Presidente del Consejo de Monumentos Nacionales, para que sea declarado monumento nacional el Villorrio de Yerbas Buenas, lugar de la batalla y sorpresa del mismo nombre, ocurrida durante la gesta de nuestra emancipación.

Espero que esta primera declaración marque también una nueva orientación en esta materia y sirva como primer paso concreto hacia la recuperación y preservación de nuestro pasado histórico.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría.

19.—INSTALACION DE INDUSTRIAS EN LA CIUDAD DE MELIPILLA. PETICION DE OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Concedo una interrupción al Honorable señor Aylwin.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Monckeberg, tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, quiero dar cuenta de que, hace poco, se ha constituido el Centro para el Progreso de Melipilla, institución que ha nacido para luchar por la solución de los graves problemas que afectan a esa región.

Creo no equivocarme si expreso que el problema que más inquieta a Melipilla en este momento es el de la cesantía, provocada por la falta de grandes industrias manufactureras o fabriles y por la constante emigración de vastos sectores de campesinos hacia la ciudad.

En este sentido, por muchas razones, Melipilla aspira también, con legítimo derecho, a la instalación de nuevas industrias y, concretamente, lucha, lo mismo que otras ciudades, por el establecimiento de una industria automotriz.

En realidad, esta región reúne todas las condiciones necesarias para convertirse en una gran zona industrial: tiene energía eléctrica abundante, agua potable, está cerca de Santiago y del puerto de San Antonio, goza de excelente clima y, además, cuenta con abundante mano de obra, técnicamente preparada en la escuela industrial que allí existe.

Otros títulos que la señalan como gran ciudad industrial del futuro, están expuestos en diversos estudios realizados por el Centro para el Progreso, que pondré a disposición de la Mesa y que pido sean dados a conocer al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva tenerlos presentes al decidir el lugar de instalación de nuevas industrias.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Se enviará un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor AYLWIN (don Andrés).—Muchas gracias.

20.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN DOS FUNDOS DE MELIPILLA.

El señor AYLWIN (don Andrés).—Señor Presidente, quiero aprovechar también esta oportunidad para informar a la Cámara sobre la situación que se les ha creado a los campesinos de los fundos "Culiprán" y "Huachún Bajo", de Melipilla. Ellos se han visto obligados a iniciar un conflicto colectivo, a raíz de la abierta violación de la ley Nº 16.250, por la parte patronal.

Deseo dejar constancia de la forma ecuánime y responsable en que los trabajadores han defendido sus justos derechos y, expresarles a ellos la adhesión incondicional de los parlamentarios de nuestro Partido, y especialmente la de los cuatro Diputados de la Democracia Cristiana por el Cuarto Distrito de Santiago.

21.—LA LABOR DE LAS RELIGIOSAS QUE ATIENDEN EL HOSPITAL DE SAN BERNARDO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor AYLWIN (don Andrés).—Señor Presidente, por último, en estos escasos minutos, deseo referirme a otro asunto; para lo cual solicité denantes una interrupción que, desgraciadamente, no me fue concedida.

Esta tarde, hemos escuchado a la Honorable colega señora Carmen Lazo...

El señor ISLA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor AYLWIN (don Andrés).—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Puede continuar, Su Señoría, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Agradezco al Comité Independiente la interrupción que me concedió.

Señor Presidente, decía que esta tarde hemos escuchado a la Honorable colega señora Carmen Lazo referirse a las religiosas del hospital de San Bernardo, en forma despreciativa y absolutamente injusta.

Hay pocas personas más abnegadas, más generosas y con mayor espíritu de sacrificio que las religiosas que laboran, día y noche, durante años, en ese hospital. Sólo quien nada sabe de San Bernardo puede hablar mal de ellas. Contra las palabras injustas que hoy se han proferido en esta Sala, puedo invocar, en favor de las religiosas, el testimonio de todo el pueblo de San Bernardo y, especialmente, el de los obreros ferroviarios y de la gente más modesta de esa progresista ciudad.

22.—ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS, DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE.

El señor CERDA (don Carlos).—Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Carlos).—Señor Presidente, el 9 de junio pasado, tuve la satisfacción de rendir homenaje, en la Honorable Cámara, a la ciudad de San Carlos, con motivo de cumplir un siglo de vida como núcleo organizado en el concierto de las ciudades.

En aquella oportunidad, no conté con los antecedentes históricos necesarios para destacar debidamente los acontecimientos que, a través del tiempo, le han dado una particular estructura y fisonomía. Sin embargo, el espíritu público, la inquietud por la investigación histórica y el amor de un hombre a su pueblo me han permitido recopilar los principales datos de que carecí en la ocasión anterior. Me refiero al distinguido vecino de la ciudad de San Carlos, varias veces Alcalde de ella, señor Benicio Arzola Sepúlveda.

El señor Arzola es autor de un trabajo histórico sobre San Carlos, que he querido traer hasta la Honorable Cámara para solicitar, como un homenaje a la ciudad que el 9 de junio cumplió cien años de vida, que sea insertado en la versión de esta sesión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En este momento no hay quórum en la Sala para adoptar acuerdos.

El señor MONTES.— Señor Presidente, pido que en el momento oportuno se recabe el asentimiento de la Cámara para insertar el documento a que se ha referido el Honorable señor Cerda.

—Posteriormente, la Cámara acordó insertar el documento, que dice así:

"FUNDACION DE SAN CARLOS.
ÑUBLE.

Resumen de un folleto histórico que se publicará próximamente.

En el año 1788 gobernaba Chile el Capitán General don Ambrosio O'Higgins de Ballenary, Marqués de Osorno, quien se distinguió por el impulso que le dio a la fundación de pueblos y villas.

En aquella época entre los ríos Perquilauquén y Ñuble no se conocía otro centro de reunión que la parroquia de Verquicó, Iglesia que pertenecía a la Doctrina de Perquilauquén y que tenía bajo su jurisdicción a unos cuantos miles de habitantes; quienes deseosos de tener un lugar donde poder agrupar sus viviendas, establecer escuelas, y gozar de las comodidades que ofrecen los pueblos los indujo a elevar una solicitud al Gobierno pidiendo la fundación de una villa en los alrededores de la Parroquia de Verquicó. Esta solicitud fue presentada el 19 de diciembre de 1788 y fue firmada por 41 vecinos de los más prestigiosos del lugar, entre los que citamos a don Manuel Riquelme, Anselmo Contreras, Antonio Sanhueza, Santos Sepúlveda, etc., la que fue puesta en manos del señor Intendente Gobernador de Concepción Dr. don Juan Martínez de Rosas por pertenecer a esa Gobernación la administración de este territorio. La referida solicitud fue favorablemente acogida previo informe del subdelegado, quien adujo que no sólo era aceptada la creación de una villa en esos contornos, sino necesaria y precisa; esta opinión fue reforzada por el Cura y Vicario de la Doctrina, Presbítero don Juan Bernardo Ruiz.

Con todos los antecedentes anotados en el año 1789 el Intendente don Juan Martínez de Rosas, ordena una reunión bajo la presidencia del Capitán don Francisco Muñoz, reunión que no se realizó por muchas razones, hasta que poco tiempo después se envió nuevamente una nota al Gobernador Intendente de Concepción solicitando sitios para construir sus casas e iniciar la Fundación de la Villa en las inmediaciones de la Iglesia Parroquial de Verquicó; por su parte y en atención a que se estaba produciendo una verdadera anarquía en cuanto al lugar de la fundación de la nueva Villa que ya empezaba a denominarse San Carlos de los Andes, el Intendente de Concepción elevó un largo Memorial a don Ambrosio O'Higgins, haciéndole presente que los habitantes discrepaban en el lugar preciso de la fundación, y es así como unos querían que la Villa se ubicara en Verquicó, otros en Perquilauquén, a la orilla del estero Ñiquén, y otros en la falda de la montaña de los Andes; por lo que rogaba se postergara la resolución hasta que pudiera hacer una visita a esos lugares y elegir el sitio que más conviniera; razones éstas que obligaron a don Ambrosio O'Higgins a decretar la devolución y archivo de los antecedentes para que en la próxima visita del Intendente a su provincia se resolviera lo más conveniente. (Este es el único Decreto de los autos de la fundación de San Carlos que lleva la firma de don Ambrosio O'Higgins).

Tiempo más tarde desempeñaba el cargo de Intendente Gobernador de Concepción don Francisco de la Mata Linares, autoridad ésta que hizo desarchivar los expedientes de la fundación y agregar los siguientes lugares: Verquicó, Paredones de Ñiquén, Bulí, Agua Buena, Chenquehuán o Itihue entre los esteros Linquihua o Itihue; este último lugar a juicio de las autoridades de ese tiempo era el más conveniente para la fundación, con la sola dificultad de ser reducción de indios.

Después de esto siguió una serie de trámites sin mayor importancia, en el que intervenía el Capitán General Gobernador, Marqués de Avilés, y luego después el Capitán General del Reino, que en aquella época gobernaba a Chile, don Joaquín del Pino, a quien le correspondió el honor de dictar el decreto por el cual se ordenaba la creación de la Villa de San Carlos de Itihue el 3 de julio del año 1800. De suerte que ésta debe considerarse como la fecha de la fundación de San Carlos, por ser la fecha del acto administrativo que le dio vida legal.

El 13 de noviembre se iniciaron los estudios de la Nueva Villa, haciéndose los trazados correspondientes, pero cuando se estaba en estos trabajos surgieron nuevas dificultades, como ser, mala configuración del terreno, gran distancia al camino real, intransigencia de los indios para abandonar esas tierras, lo que dio lugar a una nueva y última reunión de vecinos, quienes redactaron un Memorial al Gobierno haciéndole ver la inconveniencia del lugar escogido y recomendándole el lugar denominado Llahuimávida, y las razones que abonaban esta petición eran: estar en el centro del camino real y de la Doctrina y sus tierras ser más apropiadas para el objeto perseguido, este Memorial pasó a manos del Decano de la Audiencia, quien lo informó favorablemente, razón por la cual el Capitán General don José de Santiago Concha, que gobernaba interinamente al país aquel entonces, dicta un decreto en que accede a la solicitud de establecer la Nueva Villa de San Carlos en el lugar denominado Llahuimávida, de acuerdo con el decreto de fundación de 3 de julio de 1800.

El lugar de Llahuimávida corresponde exactamente a la ubicación que actualmente tiene la ciudad de San Carlos, cuyo trazado de calles, plazas y reparaciones de sitios, tanto a las autoridades, particulares como los designados para Iglesias, oficinas públicas, tuvo lugar el 24 de noviembre de 1801, bajo la dirección del General don Juan de Ojeda, del Subdelegado y Capitán Antonio Sanhueza, el jefe del resguardo de Alico don Domingo de Arce, el capitán Francisco Bahamondes, el Juez de Campo Agustín del Pino, Capitán de Caballería Bernardo Sepúlveda, y muchos otros.

A esta Villa, es decir a sus habitantes, como a todas las ciudades de cierta importancia que se fundaron en esa época se les concedió privilegio de nobleza a sus hijos y sus descendientes legítimos, y además una serie de garantías que no lograban los que vivían en los campos.

La nueva ciudad adquirió un ritmo acelerado de progreso, aumentando su población considerablemente, pues en el año 18 había 356 habitantes, repartidos entre cuarenta manzanas. De esta suerte, la Villa de San Carlos echa a andar su historia bajo la responsabilidad y anhelo creciente de sus hijos para buscar con fe su futuro destino.

Pasan los años y el pueblo de San Carlos, que empezó con una población de 118 habitantes, llegaba en el año 1854 a 4.135 pobladores. Se organizan el gobierno comunal y todas las reparticiones públicas comunes de aquella época; aparece la primera escuela, cuyo director fue el profesor Dn. Sebastián Narváez.

El 9 de junio de 1865 se le concede a San Carlos el título de Ciudad (es esta fecha la que se ha celebrado en estos días, como centenario en San Carlos), lo que dio lugar por entonces a fijar políticamente los límites del Departamento y su división en Comunas, Subdelegaciones y Distritos, y de este modo sigue la vida de cultura y progreso de nuestro pueblo".

23.—CREACION DE LA CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA.— PROYECTO DE LEY.— PETICION DE OFICIO.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Gajardo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, desde hace más o menos diez años, la provincia de Antofagasta se ve afligida por el problema de no contar con una Corte de Apelaciones. Todas las causas que se inician en ella deben ser atendidas por la Corte de Apelaciones de Iquique. La enorme distancia a que se encuentra esta ciudad, retrasa y posterga extraordinariamente la tramitación de todos estos juicios.

Por esta razón, la Asociación de Abogados de la provincia de Antofagasta ha venido haciendo notar este grave problema. Para darle una solución definitiva, el Honorable colega señor Juan Argandoña y yo hemos presentado un proyecto de ley que crea la Corte de Apelaciones de Antofagasta. En su exposición de motivos, destacamos, muy particularmente, que él no afectará en nada el funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Iquique.

Como, de acuerdo con la Constitución, este proyecto tiene que ser de iniciativa del Ejecutivo, solicito que, en nombre de la Cámara se envíe un oficio al Presidente de la República, para transcribirle nuestro proyecto y solicitarle que oportunamente le dé su patrocinio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Como no hay quórum para adoptar acuerdos, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

24.—FOMENTO DE LA VITICULTURA EN LA PROVINCIA DE MAULE. MOCION SOBRE LA MATERIA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en los últimos 50 años, la provincia de Maule ha experimentado una disminución de su población que alcanza casi a un 50%. Esta continuada emigración obedece a numerosos factores, relacionados especialmente con su producción agropecuaria. En efecto el empobrecimiento de los suelos, la erosión y diversas plagas desarrolladas, en los últimos años, en los cultivos más importantes, han frenado el desarrollo económico y el progreso de la provincia y, por consiguiente sus habitantes han buscado en otras actividades la posibilidad de una vida mejor. Además, las condiciones agrícolas sólo permiten determinados cultivos. Para dar un ejemplo actualmente, el 80% de la renta del departamento de Cauquenes proviene de sus viñas, que constituyen la principal riqueza de Maule.

Estudios de técnicos especializados determinan las excepcionales condiciones climáticas y de luminosidad con que la naturaleza ha dotado a esta región para el cultivo de la vid. Dicho en otras palabras, los viñedos de la zona de Cauquenes producen vinos de gran cotización en el mercado nacional y extranjero, por su alta calidad, exquisito sabor y adecuado grado alcohólico.

No se necesita demasiada reflexión para comprender que esta zona reúne todas las condiciones exigidas para producir vinos, aguardientes y otros productos de la vid, que podrían competir en igualdad de condiciones en el mercado mundial, y, de esta manera, crear una nueva fuente de recursos y riqueza para la misma región y para el país.

Desgraciadamente, las irregularidades climáticas de los últimos años, la vejez y las epidemias que han afectado a los viñedos de Maule, han disminuido sus rendimientos en proporciones alarmantes. La producción de vinos correspondiente a 1964 no alcanzó al 50% de la del año anterior y la del presente año ha sido inferior a la de 1964 en casi el mismo porcentaje. Además, los técnicos que han estudiado los problemas agropecuarios de la provincia de Maule y, en especial, de los cultivos de viñas, han llegado a la conclusión de que la mayor parte de las plantaciones está ubicada en terrenos inadecuados y está constituida por "cepajes" de mala calidad, por plantas de edad avanzada y, en consecuencia de bajo rendimiento.

Por último, conviene mencionar que la gran mayoría de los viñedos de la zona se encuentran afectados por diversas enfermedades que, en caso de no adoptarse medidas de sanidad vegetal, producirán una disminución alarmante en los rendimientos de tal manera que no será económico su cultivo.

Esta situación no ha podido ser solucionada a causa de la onerosa tributación que grava actualmente a las plantaciones y trasplantes de viñas y que ha impedido la renovación adecuada de los viñedos.

Es preciso, por lo tanto, adoptar las medidas necesarias para solucionar el problema que afecta a la principal riqueza de la zona de Maule y, además, aquéllas que permitan el aprovechamiento adecuado de los suelos que por sus condiciones, sólo deben dedicarse al cultivo de la vid.

Por las razones anteriormente expuestas, he redactado un proyecto de ley que favorece las nuevas plantaciones y los trasplantes de viñas en la provincia de Maule, en terrenos cuya cabida no sea superior a 15 hectáreas, por cada propietario, y que estimula la introducción de nuevos "cepajes", apropiados para la región, de rendimiento adecuado y de gran calidad. Asimismo, establece que el Ministerio de Agricultura determinará las condiciones en que deberán efectuarse estas plantaciones o estos trasplantes, con el objeto de promover una racionalización del cultivo y así incorporar una extensa región a la producción nacional.

El proyecto de ley que he propuesto a la consideración de la Honorable Cámara es el siguiente:

"Artículo 1º.— Las nuevas plantaciones de viñas de rulo o secano en la provincia de Maule, estarán exentas del impuesto establecido en el artículo 93 de la Ley Nº 11.256, que fijó el texto refundido de todas las disposiciones vigentes sobre la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, substituido por el artículo 48 de la Ley Nº 12.861."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ¿me permite una brevísima interrupción? Hace algunos instantes, el Honorable señor Carlos Cerda solicitó la inserción de un documento...

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, al final de mi intervención puede solicitar el asentimiento de la Sala para insertar ese documento.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si Su Señoría lo estima conveniente así, puede continuar en el uso de la palabra.

El señor HURTADO (don Patricio).— A continuación, el proyecto dice así:

"Artículo 2º— Estas nuevas plantaciones de viñas de rulo o secano para tener derecho a la exención que establece el artículo 1º de la presente ley, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) La plantación deberá hacerse con los cepajes y en los terrenos y condiciones que, en cada caso, determine el Ministerio de Agricultura y la superficie plantada no podrá exceder de 15 hectáreas, y

b) En ningún caso, el solicitante podrá registrar a su favor una superficie de viña plantada superior a 15 hectáreas, en uno o varios predios de su propiedad.

Artículo 3º— Las viñas de riego y de rulo o secano de la provincia de Maule que se trasplanten a terrenos distintos dentro del mismo predio o del mismo departamento, gozarán de la exención que establece el artículo 1º de esta ley, siempre que se cumpla con lo establecido en la letra b) del artículo 2º.

El viñedo reemplazado deberá arrancarse dentro del plazo de tres años después de iniciada la nueva plantación.

Artículo 4º— Toda plantación y trasplante de viñas deberá ser solicitado por escrito a la Dirección Nacional de Impuestos Internos, que la autorizará, previo informe favorable del Ministerio de Agricultura.

Artículo 5º— Si la plantación o trasplante se hiciere con infracción a las normas establecidas en la presente ley, el infractor será sancionado con una multa equivalente al doble del impuesto que le habría correspondido pagar en conformidad al artículo 93 de la Ley Nº 11.256, substituido por el artículo 48 de la Ley Nº 12.861, aumentada en un 20% por cada año transcurrido entre la fecha de la plantación y la fecha en que la infracción haya sido comprobada por Impuestos Internos.

Artículo 6º— Esta ley regirá por el plazo de cinco años contados desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial."

Señor Presidente, como en una sesión recién pasada la Honorable Cámara de Diputados adoptó el acuerdo de crear una Comisión Especial para estudiar los problemas relacionados con la producción vinícola, estoy cierto de que esta Comisión dará pronto despacho al proyecto de ley que he presentado.

Concedo una interrupción al Honorable señor Santibáñez, señor Presidente.

25.—PROBLEMAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA QUE AFECTAN A VALPARAISO Y SANTIAGO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Patricio Hurtado, tiene la palabra el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, voy a intervenir en esta sesión para referirme al problema de la locomoción colectiva, que afecta a la provincia de Valparaíso, y a las observaciones formuladas en la sesión de ayer por una Honorable colega del Partido Comunista, con respecto al mismo problema, que afecta también a la ciudad de Santiago.

En Valparaíso ocurre que los dueños de microbuses están retirando sus vehículos de la circulación, a fin de presionar a las autoridades.

De esta manera pretenden obtener un alza en las tarifas de la locomoción colectiva, y, sobre todo, la anulación de la tarifa única, fijada por las autoridades para suprimir la diferencia que antes existía entre el valor de los pasajes para los recorridos en el plano de la ciudad y en los cerros. Asimismo, pretenden eludir los controles sobre el cumplimiento de las obligaciones que tienen los patrones respecto de los choferes.

Con estas finalidades —repito— los empresarios están retirando los microbuses de la circulación, con lo cual crean a la población un gravísimo problema, que se agudiza en los terminales de recorridos que están en los cerros. Sectores aislados, como ocurre en el caso de la población Reñaca Alta, de Viña del Mar, que se encuentra a siete kilómetros de distancia de la población más cercana, quedan abandonados a su suerte, de modo que sus pobladores, gente muy modesta, deben recorrer enormes distancias a pie.

Frente a esta situación, quiero destacar, en el seno de esta Honorable Cámara, la actitud firme y la labor positiva de la Intendencia de Valparaíso, que se ha preocupado de este problema y ha tratado de darle una solución rápida y adecuada.

En consecuencia, y a modo de respaldo a la labor desarrollada por el señor Intendente de Valparaíso, solicito que se le envíe un oficio, por intermedio del Ministro que corresponda, para hacerle presente nuestras felicitaciones por la forma como ha encarado el problema de la movilización colectiva, y para pedirle, además, que en virtud de las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado se proceda a requisar los microbuses destinados al servicio público, y cuyos dueños no estén dispuestos a aceptar las medidas que se han adoptado; o bien, que se suspenda el recorrido de aquellos vehículos cuyos empresarios se nieguen a hacerlos funcionar como corresponde.

Deseo agregar también, que —según informes que me han proporcionado el señor Subsecretario de Transporte y la Intendencia de Valparaíso— en esta ciudad, se está estudiando el problema de fijación de tarifas y de establecimiento de recorridos especiales, a fin de obtener una solución definitiva que permita la implantación de la tarifa única.

Además se está haciendo un estudio de los planos de Valparaíso y Viña del Mar y un censo completo de sus poblaciones, principalmente, para conocer el número de habitantes que absorben los recorridos, qué puntos de la ciudad unen y cuáles de ellos tienen la mayor densidad de población. En este trabajo colaboran activamente grupos de estudiantes universitarios, a los que también rendimos un homenaje por su patriótica labor.

Como consecuencia de gestiones que están bastante bien encaminadas, se nos ha prometido que en el mes de agosto tendremos en Valparaíso setenta buses "Pegaso", a fin de solucionar, en forma mucho más definitiva, el grave problema de la movilización en ese puerto.

Deseo referirme también a las palabras pronunciadas por una Honorable Diputada del Partido Comunista, al referirse al problema de la locomoción. La Honorable colega manifestó que existía sabotaje de parte de los empresarios, con la complacencia culpable de las autoridades.

Por mi parte, protesto ante esta imputación injuriosa en contra de las autoridades, sobre todo, porque ella es absolutamente falsa.

La señora LAZO.— ¡No lo es, señor Diputado!

El señor PALESTRO.— ¡Es así, Honorable colega!

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro! y ¡Honorable señora Lazo!, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

La señora MARIN.— Señor Presidente, deseo solicitar una interrupción al Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ. — El señor Ministro de Economía hará esta misma tarde declaraciones terminantes y concretas respecto a este problema.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

La Honorable señora Gladys Marín le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ. — Con todo gusto se la concedería, señor Presidente, pero no puedo otorgársela, porque estoy haciendo uso de una interrupción.

El señor HURTADO (don Patricio).— Concedo una interrupción a la Honorable colega, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Comité Demócrata Cristiano por el lapso que dure la interrupción que ha solicitado la Honorable señora Gladys Marín.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, deseo referirme a las afirmaciones formuladas hace un momento por el Honorable señor Santibáñez.

En la Hora de Incidentes de la sesión de ayer, intervine en el debate, para abordar el problema de la locomoción colectiva. Señalé que él no sólo se mantiene en un estado igual que antes del alza de tarifas, sino que se ha agudizado hasta extremos intolerables.

Actualmente hay saboteaje de parte de los empresarios, y complacencia de las autoridades. Afirmo esto, señor Diputado, porque ocurre que, junto con la autorización para el alza de tarifas, se dictó el decreto Nº 183, que obligó a aplicar a la locomoción colectiva una serie de normas...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa, de acuerdo con el Reglamento.

La señora MARIN.— ...como la de que las máquinas en servicio, señor Presidente, debían funcionar 16 horas diarias. Sin embargo, esta medida no se aplica actualmente, porque hay máquinas que empiezan su recorrido después de las 8 de la mañana, sin que en estos casos, se imponga ninguna sanción en contra de los empresarios. Además, a mediodía, cuando los empleados que trabajan en el centro de Santiago tratan de tomar "micro" para ir almorzar a sus hogares, ellas desaparecen por completo. Esto puede comprobarlo cualquiera persona que necesita un vehículo para movilizarse.

Ante estos hechos, no hemos visto que las autoridades correspondientes hayan adoptado ninguna medida, y además, en una declaración formulada el 29 de mayo por la Juventud Demócrata Cristiana, es decir, la misma juventud que apoya al Gobierno, se deja constancia de la inoperancia de las autoridades ante el problema de la locomoción.

En efecto, se ha dictado un decreto, con el cual se pretendió justificar las alzas de las tarifas con un mejoramiento del servicio pero el problema de la locomoción continúa peor. ¿Cuál es, entonces, la labor de las autoridades? ¿Dónde está la mano firme del Gobierno para solucionar este problema?

Señor Presidente, no es posible mantener indefinidamente las deficiencias de un servicio, en el cual bien sabemos hay grandes intereses creados, a causa de la inoperancia y la nula labor de las autoridades respectivas.

Por eso afirmamos que hay negligencia de parte de estas autoridades y complacencia de ellas ante la actitud de los empresarios.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ. — Señor Presidente, en realidad, me extraña que la Honorable Diputada señora Gladys Marín, haga esta clase de reflexiones. Me extraña, en primer lugar, porque ella no puede ignorar que el problema de la locomoción colectiva lo heredó este Gobierno, agudizado por la política de muchos Gobiernos anteriores, en los cuales, incluso colaboraron los Partidos Socialista y Comunista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ. — Ahora piden y quieren que este Gobierno lo resuelva de inmediato, pero cuando han participado en él, no lo han solucionado.

La señora LAZO.— Señor Presidente, deseo solicitar una interrupción al Honorable señor Santibáñez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Santibáñez, La Honorable señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Siempre que sea con prórroga de la hora, accedo con todo gusto, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, con el objeto de que la Honorable señora Lazo haga uso de una interrupción.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, creo que el Honorable colega que está haciendo uso de la palabra estará de acuerdo conmigo en que no se trata de debatir ahora lo que ha ocurrido en el pasado con la locomoción colectiva, porque todos estamos conscientes de que ella ha significado un problema que se ha arrastrado por largos años, sin solución. Lo que nosotros estamos afirmando, y en esto quiero respaldar la opinión manifestada por la Honorable señora Gladys Marín, es que el Gobierno actual, para justificar el alza de las tarifas, dictó un decreto con fuerza de ley que es conocido por Sus Señorías, a raíz del cual se dijo que se iba a supervigilar el funcionamiento de los vehículos de la locomoción colectiva y que se iba a exigir a los choferes el cumplimiento de un horario de trabajo de ocho horas diarias, y el uso de uniformes.

Se dijo, además, que uno de los recargos de las tarifas —si no me equivoco— el de 3 por ciento, estaba destinado a financiar la impresión de los boletos en los Talleres de Especies Valoradas, de la Casa de Moneda. Además, se dijo que se iba a exigir uniforme a los choferes. Pero, lo que nos interesa especialmente a los parlamentarios que somos peatones —y creo que interesa más todavía a los obreros, que deben llegar a tiempo a sus ocupaciones— es que se cumplan los horarios fijados para los recorridos de los vehículos. Sin embargo, para favorecer más a este monopolio de la movilización, se acortaron estos recorridos con respecto a los que existían antes.

En efecto, yo vivo en el barrio Matadero, y, al ir a tomar un microbús, veo por ejemplo, que cuando el letrero del recorrido de un vehículo dice "Hasta Franklin", el chofer sencillamente cambia el señalador o letrero, algunas cuadras antes del término de recorrido, y lo alarga o lo acorta por su cuenta y riesgo.

En consecuencia, nuestras observaciones no están destinadas a atacar, sino a señalar a las autoridades la forma cómo se está cumpliendo el decreto mencionado. Si se deseaba solamente otorgar un alza en las tarifas de la locomoción colectiva y dejarla en las mismas condiciones en que estaba, debía haberse dicho así y no debió dictarse una reglamentación que, en el fondo, se ha convertido en una nueva estafa para los trabajadores y la clase media, perpetrada con la firma de las autoridades y a través de la faramalla y el "teatro" a que nos tiene acostumbrados el Gobierno del Excelentísimo señor Frei.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Antes de continuar, quisiera saber a qué decreto con fuerza de ley se refiere la Honorable señora Carmen Lazo, porque no creo que en las actuales circunstancias pueda dictarse uno...

La señora LAZO.— Me refería al decreto supremo N.o 188.

El señor SANTIBAÑEZ.— ¡Un decreto supremo es otra cosa.

El señor PONTIGO.— Refiérase al fondo del problema.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SANTIBAÑEZ.— Justamente deseo llegar al fondo del problema, señalando que los defectos de la locomoción colectiva han sido heredados de regímenes pasados, y que ahora estamos tratando de corregirlos.

Si he deseado usar de la palabra en esta Sala ha sido precisamente —y me extraña que Sus Señorías no quieran comprenderlo— para pedir a las autoridades una solución y solicitar —como he dicho— que se requisen los microbuses en Valparaíso.

La señora LAZO.— ¡De acuerdo!

El señor SANTIBAÑEZ. — ¡Estamos pidiendo esto y respaldando al Gobierno, que quiere dar solución al problema!

El señor ACEVEDO.— ¡Respalde a los pasajeros, Honorable colega!

El señor SANTIBAÑEZ.— Repito: el Gobierno está preocupado de buscarle una solución a este problema. Y el señor Ministro, esta tarde, ha hecho una declaración concreta acerca de cómo se solucionará...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Decía que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción hizo una declaración bien concreta esta misma tarde. Dijo que se ha redactado ya un proyecto de ley, que los Honorables parlamentarios conocerán muy en breve...

El señor ACEVEDO.— ¡Otro proyecto más!

El señor SANTIBAÑEZ.— ...para organizar definitivamente los servicios de locomoción colectiva, creando las asociaciones de dueños y choferes de autobuses...

El señor GUASTAVINO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTIBAÑEZ.—... y estableciendo el fondo de reposición de vehículos con el 6 por ciento de las tarifas, a fin de que, en el futuro éstas puedan ser más baratas...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Guastavino le solicita una interrupción.

El señor SANTIBAÑEZ.— Con prórroga de la hora, se la concedo con todo gusto, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora por el tiempo de la interrupción concedida al Honorable señor Guastavino.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Guastavino.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, el Honorable Diputado Santibáñez ha expresado, aquí, su extrañeza por las expresiones que han tenido los Diputados de estos bancos. Por mi parte, quiero yo manifestar la nuestra, porque la verdad de las cosas es que el Honorable señor Santibáñez no se ha referido a las materias de fondo planteadas en la intervención de la Honorable Diputado señora Gladys Marín. En realidad un criterio...

El señor SANTIBAÑEZ.— ¿Cuáles son...?

El señor GUASTAVINO.— ¿Me va a conceder la interrupción o no el Honorable Diputado?

En realidad, un criterio verdaderamente progresista sobre estas materias no puede reducirse solamente a justificarlas diciendo, a cada instante, que se trata de herencias de viejos y pasados regímenes, sin hacerse cargo, en ningún caso, de los puntos que planteó en su exposición de anoche la Honorable Diputada señora Gladys Marín. ¡Ahí está el quid del problema, ahí está el meollo del asunto de la locomoción colectiva; ahí está también la solución de fondo que se está buscando como salida de la situación en que se hallan los servicios de locomoción colectiva! Sin embargo, a nada de eso se ha referido el señor Diputado por Valparaíso, don Jorge Santibáñez. Nada ha opinado acerca del hecho fundamental de que para poder rebajar realmente los precios de la locomoción particular, impidiendo estas nuevas alzas que está sufriendo la población chilena, es necesario hacer que la distribución de la bencina no la realicen los monopolios particulares, sino el mismo Estado. ¿Nada dice de esto, el Honorable señor Diputado que ha intervenido en el debate?

Nosotros, realmente, nos extrañamos de que Su Señoría se haya preocupado solamente del aspecto formal del problema, sin tomar en cuenta esta solución de fondo que hemos planteado aquí.

Existe ese decreto del Supremo Gobierno. Existe también la protesta de la juventud democratacristiana. Es que existe este problema de la locomoción colectiva, cada instante, más angustioso. Por eso opinamos, señor Presidente, porque todos estos hechos existen y son objetivos. Sin embargo, no se atiende al fondo de este tipo de problemas. Sólo existe la preocupación por destacar, a cada instante, que se trata de una herencia del pasado. No le habríamos planteado ahora —aunque, de todas maneras, lo hemos hecho, con mucha fuerza— a un Gobierno como el reaccionario del señor Alessandri, este tipo de soluciones. No se las habríamos planteado al Gobierno del señor Alessandri, con alguna esperanza de acogida. Pero se las planteamos a un Gobierno cuyo personero recorrió la geografía nacional con las banderas de la revolución, del cambio y de las transformaciones estructurales del país; a un gobernante que dijo, en su campaña electoral, que se iba a preocupar de los problemas de las mayorías nacionales y de la gente modesta de Chile.

Por eso le decimos al Gobierno de Democracia Cristiana al Gobierno del Excelentísimo señor Frei y al Honorable diputado que ha intervenido en este debate, que nosotros estimamos que el problema de los servicios particulares de locomoción colectiva está condenado a seguir exactamente igual. No atisbamos, en el horizonte de este problema, absolutamente ninguna solución, ni siquiera un paliativo. Al contrario, los grandes buitres de la locomoción particular van a seguir pavoneándose con las medidas totalmente superficiales que el Gobierno del Excelentísimo señor Frei toma respecto de este asunto.

Quiero decir, desde esta alta tribuna, algo que me parece realmente digno de ser considerado y meditado por nuestros Honorables colegas.

En la televisión, hemos visto...

Varios señores DIPUTADOS. —¡Ah!

El señor GUASTAVINO.—... aunque no tenemos televisión. Y si la tuviéramos no sería ningún terrible pecado! De todas maneras, señores Diputados democratacristianos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Guastavino dirigirse a la Mesa.

El señor GUASTAVINO.— Eso era lo que pensaba hacer, señor Presidente. Deseo decir a Sus Señorías que...

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa se complace de ello.

El señor GUASTAVINO.— ...no ha extrañado mucho escuchar al Excmo. señor Frei decir, en una audición por televisión, a propósito de los problemas de la reconstrucción en Valparaíso, en el mes de abril de este año, que sólo los demagogos...

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente...

El señor GUASTAVINO.— ...han salido a las calles y han ido a las plazas a decir que el alza de la movilización era de un 50%...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUASTAVINO.— ...porque, en realidad, esta alza, repartida en los doce meses del año, era de sólo un 36,5% —palabras textuales de Su Excelencia el Presidente de la República— inferior al 38,4% de reajuste de sueldos y salarios otorgado a los empleados y obreros de Chile.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite?

El señor GUASTAVINO.— Pues bien, señor Presidente...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Advierto a los señores Diputados de las bancas de la Democracia Cristiana que el Honorable señor Guastavino está haciendo uso de una interrupción que se le ha concedido con prórroga de la hora y por lo tanto, por un tiempo indefinido. De tal manera que, en concepto de la Mesa, el Honorable Diputado puede usar de la palabra por el tiempo que estime conveniente.

El señor SANTIBAÑEZ.— Para referirse al problema en discusión, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Incuestionablemente, Honorable Diputado, para referirse a la materia que se está debatiendo en este instante y que motivó la interrupción de que está haciendo uso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Muchas gracias, señor Presidente, por hacer respetar nuestro derecho.

Como decía, hay necesidad de reflexionar sobre el punto que ha planteado la primera autoridad del país. Ella ha dicho en su discurso transmitido a través de una cadena de radios y de televisión de todo el país: "El alza de la movilización —que fue de un 50%— no ha sido realmente de un 50%". Y agregó: "Han ido los demagogos a decir que esta alza ha sido de un 50%, pero repartida esta alza en los doce meses del año 1965, en realidad, no es de un 50%, sino que de un 36,5%". Pues bien, a continuación, declaró en forma textual: "Este 36,5% del alza de la movilización es inferior al 38,4% del reajuste de sueldos y salarios que, por iniciativa del Gobierno, se otorgó a los empleados y obreros de Chile. Luego, es inferior el alza de la movilización, al reajuste de sueldos y salarios otorgado a los trabajadores chilenos".

Reflexionemos un poco, Honorable Cámara; reflexionemos un poco, señor Presidente. El problema estriba en el hecho de que el 38,4% de reajuste de sueldo y salarios correspondía al año 1964, a los meses comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1964, de suerte que nada tiene que ver ese 38,4% con el alza de la movilización decretada para los primeros cinco meses del año 1965. Entonces, ¿cuál es la razón por la cual el Excelentísimo señor Frei ha comparado el 36,4% del alza de la movilización, con el 38,4% de reajuste de sueldos y salarios correspondiente a 1964? Para nosotros, esta comparación no tiene validez. Y creemos que con esto se pretende, una vez más, confundir al pueblo y a la opinión pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUASTAVINO.— ¿No ven Sus Señorías que el alza de la movilización es superior al reajuste de sueldos y salarios? ¿No ve, pueblo de Chile, que los demagogos son los que van a las plazas y esquinas a desprestigiar al Gobierno, diciendo que decreta un alza de la movilización que, en realidad, es inferior al alza de los sueldos y salarios? Ni una palabra dijo el Excelentísimo señor Frei acerca del hecho de que la inmensa mayoría de los trabajadores del Estado recibió este reajuste solamente a contar del mes de mayo de 1965; descargándole enseguida, esta alza. Pues bien, nosotros queremos decir aquí, con mucha fuerza, que vemos que en los cartabones que se siguen por parte del gobierno de la "Revolución en Libertad", a propósito del problema de la movilización, se aplica exactamente el mismo rasero que se ha empleado siempre, el análisis de todos los problemas y aspectos de la vida socioeconómica de este país.

En consecuencia, y lo repetimos de nuevo, estamos frente a un gobierno de "reoderecha"; de modo que sabemos que no vamos a resolver los problemas de Chile con él...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUASTAVINO.— En cambio, el Partido Comunista, que tiene sobre este problema una posición definida, basada en ideas y argumentos concretos, ha venido a decirle...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse al tema en debate.

El señor GUASTAVINO.— Estoy exponiendo mi posición frente al problema de la locomoción, señor Presidente. El Partido Comunista ha venido a decirle a la Honorable Cámara, a través de las palabras de la Honorable colega señora Gladys Marín, cuál es a nuestro juicio, el "desideratum", la verdadera solución para el problema de la locomoción colectiva particular. Esta no es otra que adoptar una actitud verdaderamente revolucionaria y "meter mano" en los monopolios que operan en este aspecto de la vida nacional, como en tantos otros.

Este no es un problema que hayamos traído a colación aquí en virtud sólo del clamor que existe en el Partido Comunista. Aquí tenemos también las declaraciones textuales de la juventud de la Democracia Cristiana, cuya comisión política dijo, concretamente, que ellos no permitirían que por presiones indebidas, por ineficacia funcionaria o por cualquier causa, continuara el problema de la locomoción, particular en la forma en que hasta la hoy se ha prolongado.

A cuarenta días de dictado el decreto supremo, esta situación no sólo se mantiene exactamente igual, sino que el problema como aquí lo ha afirmado la Honorable señora Gladys Marín, se agudiza y se agrava, mientras se burlan y se ríen los grandes empresarios de la locomoción particular.

Pero no podrían burlarse ni reírse de este problema si se encontraran con la mano firme, férrea, revolucionaria y auténticamente popular de un gobierno que tuviera en cuenta, antes que nada, los reales y fundamentales intereses de nuestro pueblo, y que no obrara con la mano blanda, que en este como en otros tantos aspectos de la vida de este país, tiene para con los grandes intereses, que son los causantes y los responsables de todos estos problemas que aquí, en forma infatigable, hemos denunciado y seguiremos denunciando!

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, quiero decir, respecto a la referencia que se ha hecho por el Honorable Diputado al voto de la juventud Demócrata Cristiana, que justamente, porque lo compartimos en su integridad, hemos planteado el problema de la locomoción colectiva...

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor SANTIBAÑEZ.— Pero también deseo agregar al Honorable señor Guastavino, que Su Señoría hace mal en no atisbar soluciones para este problema, en sentirse pesimista y en persistir en este eterno camino, que tanto ha seguido el Partido Comunista, de hacer la revolución de las palabras, pero nunca la de la realidad!

Así, en el caso de este problema, que dicen conocer tan bien e interesarles tanto, bien pudieron haber presentado ya —¡para eso están en la Honorable Cámara!— un proyecto de ley destinado a solucionarlo.

Nosotros, en cambio ya lo estamos anunciando. Tenemos redactado un proyecto de ley, que llegará a esta Corporación en los próximos días, mediante el cual se entregan a las autoridades las herramientas necesarias para poner término definitivamente a este problema de la locomoción colectiva...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTIBAÑEZ.— Yo he estado insistiendo en lo que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha dicho con toda claridad. El se ha referido a los proyectos para organizar el servicio de locomoción colectiva de pasajeros, para crear asociaciones de dueños de microbuses y de choferes; crear el fondo de reposición de vehículos, algo que nunca antes se había intentado, que ya está en marcha y que significará también una rebaja de las tarifas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTIBAÑEZ.— También ha mencionado la emisión de boletos por la Casa de Moneda y Especies Valoradas, con el objeto de evitar los abusos que se cometían, y la creación de un sistema de multas, que hoy no existe, para terminar definitivamente con los monopolios en este servicio.

Nosotros estamos buscando y trabajando en la solución del fondo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, los Honorables colegas, que tuvieron la oportunidad de realizar algo en esta materia, lo único que han hecho ha sido concurrir a la Honorable Cámara a gritar que desean se solucionen los problemas del pueblo sin decir siquiera cómo pretenden hacerlo.

Quisiera escuchar una sola idea constructiva. Yo he planteado varias y definitivas. He pedido se felicite al señor Intendente de la provincia de Valparaíso por la manera positiva y firme como está solucionando este problema. He solicitado también el respaldo de la Honorable Cámara para el señor Intendente sepa que nosotros queremos que se proceda a requisar los micros que no estén en servicio.

Nosotros estamos también señalando...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SANTIBAÑEZ.— De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento solicito se prorrogue la hora del Comité Demócrata Cristiano por dos minutos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa, acogiendo la petición que reglamentariamente se ha hecho, la somete a votación.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ACEVEDO.— ¡Se está atropellando a la minoría!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se está aplicando el Reglamento de la Cámara.

El señor ACEVEDO.— Así será, pero con este procedimiento no se puede dejar sin hablar a los personeros de la minoría.

Un señor DIPUTADO.— ¿No han hablado harto rato Sus Señorías?

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la petición.

26.—FOMENTO DE LA VITICULTURA EN LA PROVINCIA DE MAULE. ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, quiero referirme, en primer término, a la intervención del Honorable colega señor Hurtado, don Patricio, quien anunció la presentación de un proyecto de ley, que tiene por objeto permitir y dar facilidades en la zona de la provincia que Su Señoría representa, a las nuevas plantaciones de viñas en terrenos de rulo.

Me permito hacer presente a la Honorable Cámara que, en compañía del Honorable señor Vega, el 10 de junio último, propusimos un proyecto de ley destinado, justamente, a resolver este mismo problema. Por dicho proyecto, se suspende por cinco años la aplicación del artículo de la Ley de Alcoholes, que establece un impuesto a las plantaciones de nuevas viñas.

La diferencia que existe entre el proyecto del Honorable señor Hurtado y el que presentamos en conjunto con el Honorable señor Vega reside en que se incluye en nuestra iniciativa el departamento de Itata, cuya configuración geográfica tiene condiciones muy semejantes a las de la provincia que representa el Honorable señor Hurtado.

En consecuencia, deseo dejar constancia de que la misma solución propuesta para resolver el problema de las viñas de la zona de Cauquenes se está planteando también para el departamento de Itata, que represento ante la Honorable Cámara.

27.—ACTITUD DE UN REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE.

El señor CAMUS.— Deseo referirme, señor Presidente, a un incidente producido en el Hospital de San Carlos, el cual ha tenido profunda repercusión en dicha ciudad.

Un Regidor del Partido Demócrata Cristiano agredió públicamente a un humilde funcionario del hospital, que se encontraba cumpliendo sus funciones.

En la ciudad de San Carlos, este hecho ha producido conmoción. El Regidor don Jorge Maldonado se molestó por una respuesta que entendió mal al citado funcionario y, sin demorarse más, lo agredió, de manera que está en estado grave...

Un señor DIPUTADO.— Agónico...

El señor CAMUS.— Agónico no; pero grave, porque le quebró la mandíbula.

Este funcionario tiene derecho a que un Regidor de la Municipalidad, por lo menos, lo respete mientras está en funciones. Ahora, ha desaparecido de la ciudad el Regidor mencionado y se le busca para iniciar en su contra el correspondiente proceso por agresión.

El hecho ha producido indignación en todos los sectores de San Carlos, porque representa una actitud de matonaje y de prepotencia que no es posible aceptar.

26.—NECESIDADES DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor CAMUS.— Deseo además aprovechar la oportunidad para referirme a algunos problemas que atentan contra el buen funcionamiento del Hospital de San Carlos.

Este establecimiento cuenta con un personal médico reducido insuficiente para atender las necesidades de la zona.

Los enfermos hacen cola desde las 6 horas para ser atendidos. En su gran mayoría son mujeres que vienen del campo con sus hijos enfermos y hombres enfermos que acuden desde localidades distantes para recibir atención médica en el hospital.

Estas deficiencias, como otras de orden material, las he planteado ante la Dirección del Servicio Nacional de Salud. El hospital no cuenta con servicios de rayos X desde hace dos años, porque el que existe está en desuso y no ha sido sometido a reparaciones.

La población de la ciudad de San Carlos y de las localidades vecinas que son atendidas en el establecimiento hospitalario en referencia, esperan que todos estos problemas se solucionen pronto.

Por este motivo, pido se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que se sirva dar las instrucciones del caso para solucionar los problemas que afectan al hospital de la ciudad de San Carlos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Salud Pública...

El señor MONTES.—Y en mi nombre, señor Presidente.

La señora LAZO.—Y en el del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor CERDA (don Carlos).—Solicito que también se envíe el oficio en mi nombre, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Camus, en su nombre; en el del Comité Socialista y en el de los Honorables Diputados que lo han solicitado.

El señor SANTIBAÑEZ.—Señor Presidente, la Mesa no se pronunció respecto del oficio que pedí hace algunos instantes.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Se enviará, también, el oficio que solicitó en su oportunidad el Honorable señor Santibáñez.

29.—PLAN CAMINERO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE SAN CARLOS E ITATA. PROVINCIA DE ÑUBLE. CONVENIENCIA DE REPARAR LOS CAMINOS DE ESTA ZONA. PETICION DE OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Camus.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, me voy a referir, a un problema creado con motivo de la construcción de caminos en los departamentos de San Carlos e Itata.

Ya anteriormente había manifestado en la Honorable Cámara que en el departamento de Itata no existe un solo kilómetro de camino pavimentado.

Al respecto, deseo se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se realice en ese Ministerio un plan destinado a completar la red caminera de la zona, que es totalmente insuficiente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Honorable Diputado, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor CAMUS.—Además, deseo se le haga presente a dicho Secretario de Estado, la necesidad de que se arbitren las medidas tendientes a mantener, en un estado de circulación más o menos conveniente, los caminos de estos dos departamentos, durante la época de invierno.

La Oficina de Caminos de la zona, desgraciadamente, ha actuado con una lentitud y displicencia que tiene alarmados a los vecinos. La producción agrícola, por este motivo, se encuentra totalmente paralizada.

Deseo, en consecuencia, se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para que se reparen los caminos de los departamentos de San Carlos e Itata, y, a la vez, se formule un plan para completar la red caminera de esta zona de nuestro territorio.

El señor ISLA (Vicepresidente).—En nombre de Su Señoría, se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado.

El señor CERDA (don Carlos).—Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— También se enviará en nombre del Honorable señor Carlos Cerda.

30.—FORMACION DE UN SINDICATO PROFESIONAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, quiero referirme, por último, a un hecho que, en mi opinión, tiene especial significación y que ha ocurrido en el departamento de San Carlos. Se ha formado un sindicato de agricultores. Este sindicato reúne a pequeños propietarios y agricultores —arrendatarios de escasos recursos para defenderlos en sus problemas, que son gravísimos.

Esta asociación no tiene el carácter de sociedad. Carece, por ejemplo, de la significación y el criterio que tiene la Sociedad Nacional de Agricultura; es, más bien, un sindicato profesional de agricultores.

El Diputado que habla quiere destacar esta iniciativa, que se está llevando adelante en San Carlos, porque representa un criterio nuevo progresista y popular para enfrentar los problemas de los pequeños agricultores de esa zona y que bien pudiera extenderse al resto del país.

Eso es todo, señor Presidente.

31.—PROBLEMAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA DEL PAIS.— ALCANCE A OBSERVACIONES HECHAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Restan seis minutos al Comité Radical.

El señor CAMUS.— Señor Presidente he concedido una interrupción al Honorable señor Maira.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Con la venia del Honorable señor Camus tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en primer lugar, agradezco la deferencia del Comité Radical al concederme esta interrupción.

Quisiera referirme a las palabras pronunciadas hace poco por el Honorable colega del Partido Comunista, sobre el problema de la locomoción colectiva, porque yo creo que hay en ellas mucha injusticia y un poco de inconsecuencia.

Deseo manifestar que Sus Señorías saben perfectamente que, conforme a la legislación vigente el Gobierno no tiene ningún mecanismo permanente para solucionar el problema de la locomoción colectiva. Muchas veces se ha propuesto el mecanismo de la requisición y en algunas oportunidades el Gobierno ha hecho uso de él. Pero todos sabemos que este procedimiento es, por su naturaleza, de carácter transitorio, que permite al Estado solamente incautarse de las máquinas, teniendo, en definitiva, incluso que proceder a entregar el producido de la explotación de los vehículos a sus actuales propietarios.

¿De qué se trata, entonces, señor Presidente? A nuestro juicio se trata de dar al Gobierno las herramientas legales que le permitan encarar la solución definitiva del problema.

Pero ocurre que aquí, por una parte, se hace mofa de futuros proyectos que el Presidente de la República pueda presentar, mientras, por otro lado, se le niegan las oportunidades de legislar, por la vía de las facultades contenidas en las leyes normativas, para resolver el problema en forma más expedita.

Yo quiero decir a los Honorables colegas comunistas que en este caso, no se trata de un proyecto futuro. Ahora nos encontramos frente a la oportunidad de sancionar una iniciativa legal ya presentado por el Ejecutivo y que merecería los votos contrarios de los parlamentarios comunistas. Me refiero al proyecto sobre leyes normativas.

Deseo leer aquí, sencillamente, el número tres del artículo 7º de este proyecto, que presenta por primera vez una solución de carácter permanente al problema de la locomoción colectiva, al permitir incluso la posibilidad de socializar los servicios. Dice la disposición: "Se faculta al Presidente de la República para "dictar normas que permitan modificar los actuales sistemas de movilización colectiva urbana y suburbana, con el fin de proporcionar a la población un servicio eficiente y económico. Especialmente podrá, para estos efectos, promover la creación de empresas en que tengan participación el Estado, las Municipalidades, cooperativas u otros organismos que representen los intereses de los usuarios, y establecer el régimen jurídico por el que se regirán". Es decir, por primera vez nos vemos enfrentados a una disposición que entrega facultades legales al Poder Ejecutivo, que le permitirán abordar, realmente, la solución de este problema, al establecer que, si es necesario y si la prepotencia empresarial así lo exigiera, se podrá llegar hasta la socialización del mismo servicio.

¡Al votar en contra de las Leyes Normativas, comunistas y socialistas han votado contra esta solución!

También, quiero referirme al juego de palabras que ha hecho aquí el Honorable señor Guastavino. El ha afirmado que el alza de un 50% en la locomoción no ha sido explicada por el Primer Mandatario en forma adecuada. Yo tengo que pensar, por su argumentación, que el Honorable colega no escuchó o no entendió el razonamiento del Primer Mandatario. Porque cuando el Excelentísimo señor Frei habló sobre esta materia quiso decir algo muy claro.

¿Qué quiso señalar el Presidente de la República? Quiso expresar que el alza acordada respecto a la locomoción colectiva no venía a vulnerar, sustancialmente, el porcentaje anunciado por el Ministro de Hacienda en la exposición sobre la Hacienda Pública realizada en noviembre del año pasado, en cuanto a que, en conjunto, en promedio, el alza del costo de la vida no excedería, en el curso del año 1965, de un 25%. Y como se había presentado, demagógicamente, por quienes no comparten el sentido del alza este hecho como prueba de que ella duplicaba el guarismo del 25%, simplemente, el Presidente de la República se limitó a expresar que, como abarcaba ocho meses del año, había que distribuirlo en el lapso de doce meses y como el alza, era de 36.5%, no representaba un margen considerablemente superior al 25% que se había fijado como meta el Ejecutivo, ya en el curso del año pasado.

En tercer lugar, debo manifestar que cuando los señores Diputados de oposición hablan de la falta de inquietud del Poder Ejecutivo, no toman en cuenta para solucionar los problemas del pueblo que, con los mecanismos legales que nos dejó la Derecha —porque esto tienen que saberlo, también, los Honorables colegas del Partido Comunista y la Cámara, en general—, con un Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción destituido de facultades, situación que afecta a la Subsecretaría de Transportes, no se puede trabajar adecuadamente, porque no hay disposiciones legales para hacerlo. Sin embargo, dentro de los escasos medios de que se dispone, el Presidente de la República trata de solucionar este grave problema, y hoy día se dirige al país por cadena nacional de radioemisoras, para formular su política y enfrentar la próxima solución de esta situación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora LAZO.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Maira no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una.

El señor MAIRA.— Finalmente, y con relación a las críticas que se formulan al Gobierno, frente al problema de la locomoción colectiva, que a todos nos inquieta, y sobre el cual la juventud del Partido Demócrata Cristiano ha expresado su criterio, que comparto y respaldo, debo manifestar que existen precedentes que no podemos desconocer.

En los años 1962 y 1963, la locomoción colectiva experimentó dos alzas, en el curso de noventa días, en medio de una vorágine alcista desatada luego de la dictación del decreto Nº 711, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del año 1962.

Sin embargo, en esa época no hubo, por parte alguna, ninguna protesta ni actitud...

El señor ISLA (Vicepresidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

32.—FUNDACION DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE ÑUBLE. INSERCION DE UN DOCUMENTO SOBRE LA MATERIA EN LA VERSION OFICIAL.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para insertar en la versión oficial de la presente sesión, el documento sobre la fundación de San Carlos, a que se refirió denantes el Honorable señor Cerda, don Carlos

Acordado

El documento cuya inser[...] se acordó, aparece al fi[...] del discurso del Honorable [...]ñor Cerda, don Carlos.

33.—ACTUALIDAD INT[...] NACIONAL. CONSI[...] RACIONES SOBRE [...] LLAMADO "PROYE[...] "CAMELOT". PETICI[...] DE OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepre[...] dente).—El turno siguien[...] rresponde al Comité Com[...] nista.

El señor MONTES.—Pi[...] palabra.

El señor ISLA (Vicepre[...] dente).—Tiene la palabra [...] Señoría.

El señor MONTES.— Se[...] Presidente, debo referir[...] una materia ajena al [...] sante problema que se h[...] tado debatiendo en la C[...] ra. Sin embargo, me [...] la necesidad de hacer [...] tratarse de una situació[...] afecta gravemente los [...] ses de nuestro país.

Diversos órganos de p[...] y, en especial, el diar[...] Siglo", se han venido refi[...] do al llamado "proyecto [...] melot". ¿Qué es este proy[...] to? Para definirlo, vam[...] citar, textualmente, [...] documento oficial [...] el proyecto propuesto a u[...] po de ocho sociólogos de [...] sos países del mundo, q[...] reunieron para conocerl[...] agosto de 1964, en el E[...] de Virginia, Estados Unid[...] En él se dice:

"El proyecto Camelot es [...] estudio cuyo objetivo [...] te en determinar la posibi[...] de desarrollar un modelo [...] cial general que hiciese p[...] ble predecir e influir polí[...] mente en los aspectos de c[...] bio social en las naciones [...] desarrolladas de todo el m[...] do".

Más específicamente, [...] objetivos son: "1) Dise[...] procedimientos para medi[...] potencial de "guerras inter[...] en esta sociedad. 2) Ide[...] car con un grado creciente [...] confianza aquellas acciones [...] un gobierno pueda realiz[...] fin de aliviar las condicio[...] que se han creado para [...] var este potencial.

El proyecto se conside[...] mo un esfuerzo de tres a [...] tro años con un gasto de [...] a uno y medio millones de [...] lares anuales, y financiado [...] el Ejército y por el Dep[...] mento de Defensa, y coo[...] do con la cooperación de [...] agencias del Gobierno de [...] país.

Explicando los antece[...] que han conducido a la e[...] ración de este proyecto, el [...] mo documento expresa: [...] tre los factores se cuent[...] influencia, cada vez mayor [...] se asigna al Ejército de [...] dos Unidos en el conjunt[...] la política exterior de [...] país". Y agrega que: "D[...] del Ejército existe cons[...] de la necesidad de un[...] la comprensión general [...] procesos de cambio soci[...] es que el Ejército va a [...] con responsabilidades [...] cientes en el programa [...] cha contra la insurgen[...] parte del Gobierno de lo[...] dos Unidos".

Estas citas textuales [...] yecto revelan la determ[...] de la política exterior [...] Estados Unidos de [...] en cualquier país de[...] donde se desarrol[...] vimientos populares [...] dan amenazar sus [...] Para ello utilizan el e[...] previo, que se trata de [...] tar como investigación [...] fica, violando, de esta [...] las más elementales no[...] soberanía en los países [...] actúan. Entre ellos está [...] le, en la aplicación de[...] yecto Camelot". En [...] nuestro país, Uruguay, C[...] bia y Venezuela en A[...] Latina; Senegal y Nige[...] Africa; India, Viet Nam [...] en Asia, son el grupo de [...] en que se está llevando [...] bo el espionaje organizad[...] jo la apariencia de inve[...] ción sociológica, con la [...] minación de proyecto Ca[...]

Ya se ha dicho que [...] el jefe del proyecto, Rex [...] per, como Hugo C. N[...] agente del mismo, est[...] en Chile. Este último, [...] nacionalizado norteame[...] ex estudiante de la E[...] Naval, pretendió conse[...] contratación de 20 a 25 [...] tigadores chilenos, para [...] adelante los estudios que [...] pone el proyecto. Propu[...] dos de 2 mil dólares m[...] les, y el regalo de [...] equipo que se utilizaría [...] versas instituciones u[...] tarias. Podemos consign[...] en la Secretaría General [...] Universidad de Chile, [...] llegó Nutini, fue puesto al [...] cubierto el verdadero o[...] del proyecto que él pr[...] con una redacción esp[...] mente preparada, como [...] te investigación cien[...] siendo rechazada su p[...] sión de incorporar a c[...] cos chilenos en este [...] de espionaje contra [...] Tal actitud obedeció, [...] al hecho, de haber sido [...] cido, previamente, el doc[...] to oficial que contiene el [...] yecto, tal como es, que [...] citado al comienzo. Este [...] cumento había llegado a [...] de chilenos gracias a un [...] logo europeo que pretend[...] incorporado en la direcci[...] este proyecto, lo que [...] zó con dignidad, dándolo a [...] nocer a sus colegas del [...] entero.

Este documento oficial [...] dactado para el más alto [...] podemos asegurar que el [...] manos de Su Excelencia [...] Presidente de la Repúbli[...] quien se lo hizo llegar el [...] Ministro de Hacienda don [...] gio Molina. Dicho Secre[...] de Estado lo recibió en el [...] rácter de Decano de la Fa[...] tad de Ciencias Económi[...] la Universidad de Chile [...] pues, el Gobierno de Chi[...] tá enterado, cabalmente [...] contenido antinacional y [...] grave atentado a nuestr[...] beranía que implica el p[...] do proyecto norteameric[...]

La gravedad de esta [...] ción se pone aún más de [...] nifiesto si consideramos [...] desde hace años, se rea[...] diversos tipos de investig[...] nes-espionaje, que cu[...] diversos objetivos parciales [...] tamos en condiciones de [...] lar que el norteamericano [...] ter Guzardi realizó en Chile [...] estudio sobre las capas m[...] de la población, orientado [...] influirlas políticamente en [...] neficio de los Estados Un[...] Andrew Frank también el P[...] zó un estudio sobre el P[...] Comunista y el FRAP, y [...] estos momentos, se rea[...] otros, entre los cuales [...]

y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 12.229, de 6 de noviembre de 1956, el Consejo de la Corporación de la Vivienda ha resuelto vender a sus actuales ocupantes las habitaciones de la población "Ampliación Coll" de La Serena.

Según la resolución del Consejo, la venta se hará a 10 años plazo, con un pie del 10% del valor de tasación; y todo lo pagado en arrendamiento no será considerado como aporte al precio de la propiedad. Pero la ley 12.229, de 6 de noviembre de 1956, establece que estas habitaciones serán pagadas en un plazo de 15 años, y no de 10, como lo determina la CORVI; que el pie será de 5% y no de 10%; y que la renta de arrendamiento será considerada como aporte de precio. Por su parte la CORVI resolvió que los dividendos serían reajustables de acuerdo con el Decreto con fuerza de ley Nº 2, que todos conocemos.

Como, a nuestro juicio, el acuerdo de la Corporación de la Vivienda contradice lo dispuesto por la ley, pido se envíe oficio a la Contraloría General de la República, a fin de que dictamine acerca de su legalidad. Por lo demás, no es posible reajustar los dividendos de estas propiedades, porque el D. F. L. Nº 2 fue dictado tres años después de la ley Nº 12.229.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— En mi nombre.

La señora LAZO.— También en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de los Diputados que lo han pedido.

35.—SITUACION CREADA EN LOS FUNDOS DE LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA EN EL VALLE DEL CHOAPA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, los campesinos del Valle del Choapa, que durante treinta o más años han trabajado en los fundos de la ex Beneficencia Pública, y del Servicio Nacional de Salud, que desde el 30 de abril del presente año son propiedad de la Corporación de la Reforma Agraria, tienen ahora un serio y grave problema.

El año pasado estos fundos debieron ser parcelados y entregados a los campesinos. Lamentablemente, al 30 de abril, fecha del traspaso de los fundos del Servicio Nacional de Salud a la Corporación de la Reforma Agraria, se estaba a ciegas en el estudio técnico de la parcelación.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Salud no disponía de fondos para pagar a sus trabajadores, según acuerdo anterior, un mes de sueldo o salario por cada año de servicio.

Ante esta situación, entre trabajadores y empleados, Servicio Nacional de Salud y Corporación de Reforma Agraria, se llegó al acuerdo de postergar por un año la entrega de los fundos.

Durante este lapso se harían todos los estudios técnicos respecto de la forma cómo se explotarían los fundos y la modalidad que se adoptaría para entregar la tierra a los campesinos.

Pero al término de este plazo, la CORA propone entregar las tierras en arrendamiento.

Los campesinos han rechazado de plano esta proposición, porque durante más de tres decenios de lucha han buscado la propiedad de la tierra en que ellos han nacido y en la cual trabajaron sus tatarabuelos.

En respuesta a la CORA, propusieron trabajar las tierras en forma colectiva, sin perjuicio de los que prefieran tener sus propias parcelas.

A esta proposición de fines de mayo, ya pasada la fecha en casi un mes, la CORA propuso organizar una Sociedad con los campesinos.

Este retraso, que sólo se debe a negligencia ha perjudicado de partida a los campesinos, porque en lugar de sembrar 900 hectáreas de tierra de trigo, ahora sólo sembrarán unas setecientas, tarea en que ya están muy atrasados, por lo que, finalmente, es posible que ni siquiera sean 700, sino 600 ó 500.

Finalmente, aceptada la Sociedad propuesta por CORA, se han ocultado los documentos por los cuales se regirá con el único propósito de que los campesinos firmen a ciegas.

Tanto es así que la semana pasada, al acordarse la constitución de los Comités de Asentamiento, en cada uno de los fundos, los que pasarán a incorporarse a los Consejos de Administración en el futuro, la CORA no abrió una discusión previa y emplia, que hubiera permitido un examen meditado del contenido del acta de asentamiento; del anexo Nº 1, sobre funcionamiento del Comité Campesino; del anexo Nº 2, Contrato de la Sociedad Agrícola de Reforma Agraria, y del anexo Nº 3, que es el Reglamento de la Sociedad Agrícola de Reforma Agraria en cada fundo.

Los funcionarios de la CORA en Salamanca, aún cuando se había acordado con la Vicepresidencia que los Comités Campesinos se constituirían entre el catorce y el veinte de junio, a fin de permitir que los dirigentes dieran cuenta amplia de lo resuelto, se anticiparon a constituirlos en los fundos Cuncumén y Tranquilla, sorprendiendo a los campesinos los días viernes 11 y sábado 12 haciéndolos firmar, a ciegas, todos los documentos referentes a los anexos y obligándolos a reunirse en la administración del fundo, no sólo para presionar con más facilidad sobre los campesinos, sino deformar su voluntad e imponer la suya.

El domingo recién pasado, 13 de junio, los dirigentes de todos los sindicatos campesinos del Valle, con la asistencia de José Campusano, Presidente de la Federación Nacional Campesina; de Ricardo Hidalgo, Presidente Provincial de los campesinos de Coquimbo, y del Diputado que habla, se reunieron para examinar la situación, y tomar conocimiento de los anexos preparados por la CORA, para la firma de los campesinos.

Al estudiarlos, nos dimos cuenta de que la CORA pretende transformarse, no en un socio de los campesinos, sino en un nuevo patrón. De la redacción de los documentos se desprende, con absoluta claridad, que la CORA lo decidirá todo, y que los campesinos, los socios principales, pasarán a ser sólo un buzón de lo que los funcionarios resuelvan.

El señor PALESTRO.— Exactamente.

El señor PONTIGO.— Así, por ejemplo, en lugar de explotar en conjunto las secciones del fundo Choapa, han determinado constituir tantas Sociedades como secciones tiene el fundo, con lo cual se perjudica a unos sectores y se beneficia a otros. Todo esto está destinado a dividir a los campesinos que tienen una tradición de unidad y de lucha, y a facilitar su "democristianización".

Al valle ha llegado una especie de bandada de los llamados "promotores", los que, según se dice a los campesinos, van a enseñar cómo se hace la reforma agraria, pero que, en realidad, no son sino elementos pagados para efectuar un trabajo político de captación en favor de la Democracia Cristiana. Hay más de 40 ó 50 de estos promotores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor Pontigo.—... cuya misión fundamental es la de controlar a los elementos socialistas, comunistas o radicales del valle. Otros tienen la misión de vigilar a sus mismos compañeros "promotores" e incluso hasta a los propios altos funcionarios de la CORA en Salamanca.

Un alto funcionario, hace poco comió en la casa del regidor radical señor Rondanelli; por este solo hecho, al día siguiente fue llamado por teléfono desde Santiago, para que explicara su comportamiento. Otros llegan hasta controlar si los "promotores" o funcionarios de la CORA van o no a misa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.—El domingo pasado tuvieron la osadía de enviar uno de estos soplones a la reunión de los campesinos que se realizaba en la Municipalidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.—Continúo. Por el artículo 6º de uno de los anexos se establece: "Los socios convienen, en atención a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes, que el uso de razón social y la representación legal de la sociedad corresponde a la Corporación de la reforma agraria...". Más adelante, en este mismo artículo, se agrega: "En el desempeño de su mandato representará a la Sociedad con las más amplias facultades, pudiendo obligarla en toda clase de actos y contratos, y, sin que la enumeración que sigue sea taxativa, podrá...".

Por el anexo Nº 3, artículo 7º, se establece: "El quórum necesario para tomar acuerdos será de tres miembros campesinos y de uno de los miembros que representen a la Corporación. Para refrendar los acuerdos se necesitará el voto conforme de los dos tercios de los asistentes, según el quórum que se acuerda en este mismo artículo".

Al parecer, la redacción de este artículo, a primera vista, da la impresión de una actitud extraordinariamente generosa de la CORA, pero en el fondo no es así, porque en el artículo 4º establece que el Director Zonal de la Corporación podrá participar con derecho a voz y voto en los Consejos de Administración; o sea, que los dos tercios son seis votos. De esta manera, los campesinos siempre quedarán sujetos a lo que determine la CORA, sin incorporarse realmente al hombre de trabajo del valle en la Administración de los fundos.

Más aún, por el artículo 8º se establece: "No obstante lo anterior, los acuerdos en las materias que a continuación se especifican, para poder ser aplicados, deben contar con la aprobación del Jefe del Proyecto", y enumera las materias.

Se podría seguir analizando el fondo de los anexos elaborados por la CORA y con ello acentuar la impresión de que aquí, si bien es cierto que los campesinos avanzan un buen "trecho" en su lucha por la conquista de la tierra, ahora se encuentran, no frente a un socio, sino a un nuevo patrón con una nueva característica.

En consecuencia, pido se dirija oficio, con estos antecedentes, a los señores Ministros de Agricultura y del Interior, a fin de que estén impuestos de esta situación.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

La señora LAZO.— En mi nombre.

El señor PALESTRO.—Y en el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Se agregará el nombre de Sus Señorías.

El señor PONTIGO.— Los campesinos, en su reunión del domingo, después de discutir estos problemas con los representantes de la CORA en Salamanca, acordaron constituir los Comités de Asentamiento, pero no firmarán ninguno de los anexos que se citan hasta no aclarar plenamente el sentido de su articulado y sean oídas sus observaciones.

El próximo sábado y el domingo...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— ¿Se tomó en cuenta el tiempo concedido por la Honorable Cámara?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Sí, Honorable Diputado.

36.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA "INDAC".— PETICION DE OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, esta noche deseo plantear el problema que afecta a cerca de 500 trabajadores de la industria "INDAC", de la Comuna de San Miguel, en presencia de los 82 Diputados de la Democracia Cristiana, porque me imagino que la solución de este conflicto, que se está alargando innecesariamente, compete más que a nadie a los militantes y parlamentarios del Partido Unico de Gobierno. Naturalmente, ellos deben ser los portavoces de las peticiones y de la angustia de esos esforzados y aguerridos trabajadores y sus familias.

Comprendo que la presencia de los señores Diputados de la Democracia Cristiana no es indispensable, pero ya que tanto hablan de representar y ser los voceros de las angustias y de las ansias del pueblo había deseado que estuviera presente ese grupo numeroso de parlamentarios, que quiere imponer "a macha martillo" proyectos como el que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y el que concede facultades normativas, es decir extraordinarias, al Presidente de la República; que quiere imponer "a sangre y fuego" los convenios del cobre, que son altamente perjudiciales al interés nacional, y lesionan profundamente las conquistas sociales logradas durante años de lucha por los trabajadores del cobre. Sin embargo, los Diputados democratacristianos no han tenido en esta ocasión interés en escuchar las reivindicaciones de estos trabajadores, que han venido, justamente, a saber cuál es la opinión de los distintos Comités parlamentarios de esta Honorable Cámara, respecto al conflicto que los afecta.

No era mi propósito leer íntegramente el pliego de peticiones presentado por estos trabajadores, porque es más o menos extenso. Si hubiesen estado presente todos los señores Diputados de la Democracia Cristiana, me habría limitado a solicitar la inserción de este documento en la versión oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones...

El señor IRURETA.— ¿Porqué no vinieron los demás Diputados del FRAP?

El señor PALESTRO.— ... con el objeto de que ellos y la opinión pública se hubiesen enterado de que estas peticiones no son exageradas o "desorbitadas", sino que representan el anhelo y la esperanza de estos trabajadores, de poder llevar un pedazo más de pan a sus hogares.

El señor IRURETA.— ¿Dónde están los Diputados comunistas?

El señor AREVENA (don Andrés).— Sus Señorías son mayoría.

El señor PALESTRO.— Sus Señorías tienen más reponsabilidad, porque son mayoría absoluta en esta Cámara.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y respetar el derecho del orador.

El señor PALESTRO.— Por esa razón, me veré obligado a leer este documento, para que la opinión pública y los Diputados de Gobierno se impongan de cómo este modesto grupo de trabajadores ha sido arrastrado a una huelga legal.

En la asamblea general, realizada el 29 de abril de 1965, los 461 obreros de "INDAC" se reunieron para debatir si iban o no a una huelga. Cuatrocientos dos trabajadores, más de los dos tercios exigidos por la ley, se pronunciaron a favor de ella, para ver si con la "cacareada" revolución en libertad era posible "quebrarles la mano" a los patrones. En la Junta de Conciliación, durante 37 días, éstos mantuvieron el ofrecimiento primitivo del 32,2%. Los trabajadores también persistieron en su petición original de un reajuste del 50%, porque es el mínimo que puede darse a un obrero que trabaja en condiciones tan duras y en un ambiente tan tóxico como el de esa industria. No hubo acuerdo y se pidió el pase para la huelga. Como dije, la inmensa mayoría de esos trabajadores votaron a favor del movimiento legal.

El Sindicato buscó la solución del conflicto en el Ministerio correspondiente. El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que de acuerdo con la ley debiera encargarse de resolver dichos problemas, en estos momentos se encuentra gozando de los plácidos aires y hermosos paisajes de Ginebra, con toda seguridad "hondamente preocupado" de los asuntos que afectan a los trabajadores de Chile...

El señor VALDES (don Arturo).— Naturalmente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— ... Por ese motivo, un funcionario de segunda categoría de ese Ministerio, el señor Videla, Jefe del Departamento de Conflictos, tuvo que abocarse al estudio y solución de este problema, que debería haber conocido el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social. Estos trabajadores conversaron con ese señor, quien empezó a sermonearlos y a retarlos manifestándoles que él simplemente mantendría "a sangre y fuego" la política económica expuesta por el Gobierno, a través de la circular enviada a todos los organismos del Trabajo, en orden a no dar un centavo más, allá del 38,4%.

El señor VALDES (don Arturo).— ¿Su Señoría cree eso, Honorable colega?

El señor PALESTRO.— De ahí, señor Presidente, que este funcionario, el señor Videla...

La señora CORREA.— Su Señoría sabe que eso no es efectivo.

El señor PALESTRO.— Esto lo han manifestado los trabajadores, y yo tengo que creerles a mis compañeros de clase...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— No les voy a creer a los burócratas, que simplemente están imprimiendo "a sangre y fuego" la política económica y social de este Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— Además, este señor quiso festinar el pliego de peticiones de los trabajadores de "INDAC". En efecto, cuando ellos buscaron el apoyo del Senador don Fernando Luengo, el funcionario aludido dijo que no era cierto que él hubiera manifestado eso a los trabajadores, sino que simplemente había sostenido que, según el Gobierno, el tope mínimo era del 38,4%, y que si los patrones querían regalarle un refrigerador o un automóvil a cada obrero de "INDAC", tenían derecho a hacerlo y que el Ejecutivo no se opondría. Eso me lo han dicho los trabajadores que están en las galerías escuchando mi intervención...

La señora CORREA.— ¡Siempre trae a alguien Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— La Honorable señora Silvia Correa puede irse a sus té canastas y no venir a festinar un problema...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— ... tan grave, que afecta cerca de quinientas familias modestas de la comuna de San Miguel.

El señor IRURETA.— No le falte el respeto a nuestra Honorable colega; nosotros respetamos a Sus Señorías.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, de acuerdo con el Reglamento, le ruego a Su Señoría tratar a sus colegas, y especialmente a la Honorable señora Correa, en forma conveniente; incluso, me atrevería a decirle, en la forma elegante en que Su Señoría sabe hacerlo, como lo hemos escuchado muchas veces en la Honorable Cámara.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en verdad no hubiese querido responder a la Honorable señora Correa. Lo he hecho, porque, seguramente, ella cree que nosotros somos empleados domésticos de su casa y que tenemos la obligación de aceptar lo que nos diga...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, le pido haga respetar mi derecho.

No tengo ningún inconveniente en retirar cualquiera expresión que pudiera considerarse ofensiva para la persona de la Honorable señora Correa. Con todo gusto lo hago, porque no ha sido mi ánimo ofenderla. Sin embargo, como ella nos ha estado provocando toda la tarde, naturalmente he tenido que responderle a mi modo un poco "golpeado", pero no con grosería. Repito que, en ningún caso, he querido ofender a una dama.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, la Mesa le agradece su actitud.

La Honorable señora Correa le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO.— Con todo gusto se la concedo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable colega señora Correa.

La señora CORREA.— Señor Presidente, he pedido al Honorable señor Palestro que me conceda una interrupción, para algo muy claro y preciso. A nosotros, como démócratacristianos, nos interesan todos los problemas gremiales, y siempre hemos estado al lado de los obreros, porque somos personas de trabajo.

Además, mi Honorable colega no puede decir en esta Sala que soy una mujer que me dedico a jugar "canasta". Jamás lo he hecho, porque no conozco ese juego, ni me interesa aprenderlo. A la Democracia Cristiana le preocupan bastantes problemas que exigen solución, y estamos trabajando con seriedad, sin insultar ni "festinar" a nadie. Tampoco acostumbramos a interrumpir permanentemente a los oradores, en esta Corporación, cuando hacen uso de la palabra.

A los Diputados del Partido Socialista les replicamos, porque continuamente ellos nos insultan y nosotros tenemos derecho a defendernos. No somos niños ni estamos aprendiendo ahora estas cosas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora CORREA.— Si se hubiera dicho, con anticipación, que esta noche se trataría el problema de "INDAC", estoy segura de que los 82 Diputados democratacristianos estarían presentes...

El señor NARANJO.— ¿Y, por qué no dieron quórum, en la sesión de la tarde, en la que se iba a tratar el problema de "FAVEE"?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

La señora CORREA.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Palestro la interrupción que me ha concedido.

Termino manifestando que, si Su Señoría se comporta como caballero, yo sabré responderle como dama democratacristiana que soy.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, mi Honorable colega nuevamente me ha dado clase de cultura y urbanidad. Tengo que aceptarlo, porque, si le contesto, lo considerará también una ofensa y una grosería.

Quiero dar lectura al pliego presentado por los trabajadores de "Establecimientos Metalúrgicos INDAC". Dice así: "Santiago, 30 de abril de 1965.— Señor Antonio Agurto C., Gerente General de los Establecimientos Metalúrgicos "INDAC" S. A. Presente. Muy señor nuestro: En Asamblea General celebrada el día 29 de abril del presente año, de 17 horas adelante, con asistencia del Directorio, más de 402 socios de un total de 461, o sea más de los dos tercios exigidos por la ley, fue aprobado nuestro pliego de peticiones. En conformidad a lo dispuesto en el Código del Trabajo, enviamos en la presente el nombre y firma de los operarios de la Industria que han autorizado a la Directiva del Sindicato para que representen la defensa del Pliego de Peticiones ante la Gerencia y autoridades del Trabajo.

Detallamos a continuación las peticiones de carácter económico y social que los socios de nuestro Sindicato han acordado incluir en el presente Pliego de Peticiones.

En lo económico.— 1.— Solicitamos un aumento general en los salarios, primas, tratos y bonos, etcétera, de un 80 por ciento; 2.— Se solicita que se pague semanalmente el total de los salarios y no como se hace actualmente; 3.— Se solicita un bono mensual de un 20% en el transcurso de enero a abril de cada año para paliar el alza del costo de la vida o, en su defecto, adelantar la fecha de presentación de nuestro Pliego de Peticiones; 4.— Que se pague un día por cada año trabajado cuando el operario haga uso de sus vacaciones y éste sea pagado al regreso de su feriado; 5.— Que el bono de noche que actualmente se paga sea aumentado en un 50%.

Albañiles: 1.— Se solicita el pago de un bono especial para reparaciones generales.

Cerámica: 1.— Solicitamos que a los maestros y ayudantes horneros, se considere como mínimo en el tonelaje mensual 58,400 kilogramos; a) que a los maestros y ayudantes bateros y molineros se les respete el promedio de producción con la planta de nueve ladrilleros que aplicarán en su fallo o estudios los señores ingenieros y técnicos de la empresa.

Desbaste: 1.— Se solicita que los siguientes perfiles: plano, redondo y cuadrado sean nivelados al porcentaje más alto que existe en el ángulo (170).

2.— Que se aumente el porcentaje de la palanquilla (delgadita), del 30% al 40%. Que se establezca un porcentaje de 30% para la última delgada;

3.— Que cuando se desbasten ejes de acero, se pague con un recargo del 200% sobre la producción total;

4.— Se solicita una reconsideración de salarios para el personal de hornos de laminado y desbaste;

5.— Que se aumente en un 20%, sin perjuicio del punto primero, las remuneraciones del siguiente personal: cargadores y botadores de palanquillas calientes, pesadores de fierros elaborados y cargadores de carros del desbaste y laminado;

6.— Cuando por caso fortuito falte personal y tenga que hacerse el trabajo en algunas de las plazas, se haga el sistema de reparto en forma equiparada y con el 50 por ciento de aumento que corresponde al sobretiempo.

Fundición: 1.— Se solicita que el bono existente por fundida para el maestro y ayudante sea aumentado en Eº 10.

Horno eléctrico: 1.— Se solicita que las coladas resulfuradas y de alta resistencia, igual que las especiales, sean pagadas con un 100% de aumento, y las corrientes que sean escorificadas, sean pagadas con un 50%;

2.— Se solicita nivelación del sueldo del primer ayudante de hornero con el del maestro y a su vez, que el 2º hornero pase a nivelarse con el 1º y el 3º con el 2º;

3.— Se solicita la nivelación del 1º de fosa con el cucharero —esta no es ninguna alusión al Partido Radical— y que el 2º gane el sueldo del 1º y el 3º el sueldo del 2º de fosa, igual los martineteros, que se nivelen con el 2º de fosa;

4.— Que al turno de 15 a 23 horas se le pague un mínimo de 20 toneladas;

5.— Que al personal de las cargas se les aumente un 15% sobre el punto 1º y se les cree una prima por tonelada sobre lo que tenían en Actas anteriores;

6.— Que al escoriero se le aumente un 15% sobre el punto 1º;

7.— Se solicita que a todo el personal que trabaje la jornada larga, domingos y festivos, les pague con el 100%.

Laminado: 1.— Que se bonifiquen en un 20% todos los perfiles que no están bonificados;

2.— Que se deje de planta, en todas las clases, al 4º amarrador y al 8º pinche;

3.— Se solicita uno reconsideración en el salario para cortadores, amarradores y pinches;

4.— Que al empezar a elaborar el fierro T o cualquiera otra medida no establecida, se acuse el aumento que llepará en el tonelaje al empezar su elaboración;

5.— Que los hornos de laminado y desbaste sean reparados todos los fines de semana con personal especializado;

6.— Se solicita una reconsideración de salario sobre el punto 1º para los mecanicos, gasfiteres y personal de reparaciones del laminado y desbaste;

7.— Que a los mecanicos del laminado se les dote de ayudante permanetne y que al operario Humberto Díaz se le reconozca su contrato como maquinista;

8.— Que el operario que haya cumplido sus 48 horas de trabajo con sobretiempo, se le respete la semana corrida;

9.— Que se [illegible] de colación [illegible] "redoble".

Mantención general: 1.— Se solicita una reconsideración para ayudantes fogoneros, cepilleros y postergados (mecánicos, gasfiteres, herreros y mecánicos eléctricos) sobre el punto 1º;

2.— Que se pague el sobretiempo del día domingo, igual que al personal del Horno Eléctrico, a los mecánicos de turno;

3.— Se solicita se dote de servicios higiénicos a la sección;

4.— Que a los maestros y ayudantes de carpintería y modelo se les pague un 10% sobre el porcentaje del punto 1º.

Patio: 1.— Que a los operadores de grúas a vapor se les aumente un 20% sobre el porcentaje del punto 1º. Que cuando trabajen dos semanas seguidas se pague un día libre;

2— Que se pague un bono por descargada de carro;

3.— Reconsideración de salarios para maestros oxigenistas, tijereros y ayudantes;

4.— Que se respete la antigüedad de ayudante para ocupar las vacantes de maestros.

5.— Se solicita un "overall" más para oxigenistas, ayudantes y preparadores de carga.

En lo social: 1.— Complementar el servicio de practicante para la jornada del día domingo;

2.— Que cuando la industria necesite movilizar el personal de una sección a otra, se haga un bono especial y se establezcan las causas y por qué del traslado;

3.— Que se paguen 15 días por año trabajado como desahucio extraordinario en caso de despido y por cualquier causal del contrato.

4.— Solicitamos que la indemnización por años de servicios sea aumentada a 30 días por año y sea pagada de acuerdo con el último salario, y que la cancelación de estas regalías sean aumentadas a 10 operarios mensuales;

5.— Que las cuotas mortuorias que actualmente paga la industria, sean aumentadas en un 100%, además, que se pague, en caso de fallecimiento del operario o de su cónyuge, un nicho perpetuo;

6.— Se solicita la estabilidad en la industria de todo operario que contraiga una enfermedad profesional;

7.— Se solicita que la Compañía aporte la misma cantidad de dinero que el Sindicato destina anualmente en su Acta de Inversiones para festividades diversas;

8.— Se solicita una ayuda de Eº 30 por operario;

9.— Que la ayuda escolar sea aumentada en un 100%;

10.— Se solicita para los dirigentes sindicales 48 horas semanales pagadas por la Empresa, para trámites sindicales;

11.— Solicitamos que la industria no tome medidas represivas contra el personal por la presentación de este petitorio y que éste tenga la duración de un año desde su presentación. Y que se pague con efecto retroactivo desde el 30 de abril de 1965.

Por los obreros de la industria firman: Manuel Contreras Loyola, Presidente; René Serendero Andrade, Secretario; Luis Aguilar, Tesorero; José Pozo y Humberto Díaz, Directores."

Este es el pliego de peticiones presentado por los trabajadores a la Gerencia de la industria INDAC.

Se efectuó una reunión entre los trabajadores y la Gerencia de la industria; pero la verdad es que ella constituyó una burla para el sindicato y para los huelguistas.

Los representantes de la industria, que habían ofrecido un porcentaje superior de aumento en conversaciones habidas en la Junta de Conciliación y en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en esa reunión —como digo—, provocada por el mismo señor Videla, rebajaron simplemente ese porcentaje. Esto, que en verdad constituye una burla, ha significado la continuación de la huelga, porque el reajuste miserable que ha ofrecido la industria, simplemente, fue rechazado por toda la asamblea.

De la lectura del documento que la Honorable Cámara ha escuchado, se deduce que las peticiones que hacen los obreros son pequeñas; ninguna es exagerada; incluso los aumentos de salarios que piden no siguen en este caso la política del "tejo pasado". Simplemente, con criterio realista, los trabajadores han planteado cuáles son sus verdaderas necesidades y las han encasillado, digamoslo así, en los porcentajes de aumento que se señalan en su pliego de peticiones. Ellos exigen que los patrones entiendan que la clase trabajadora también tiene derechos y obligaciones; necesitan comer y "darse un respiro" en la angustiosa situación económica en que viven.

Actualmente, han quedado reducidos a cuatro o a cinco los puntos principales del pliego de peticiones.

En el punto primero, se solicitaba un aumento del 80% en jornales, primas y tratos. Los actuales salarios son bajos; por lo tanto, ese 80% de aumento que piden no es exagerado.

¿Qué exigían los trabajadores en el punto segundo? Que la indemnización por años de servicios fuera pagada sobre la base del último salario y no como sucede actualmente, en que, después de veinte o veinticinco años de labor, los trabajadores se van con quinientos o seiscientos mil pesos, es decir, quinientos o seiscientos escudos.

En el punto tercero se solicitó el pago semanal del total del salario, porque en el año anterior se aplicó el sistema de supies semanales, lo que significaba nuevas ganancias para los industriales, ya que éstos, al igual que Jalisco, nunca pierden.

En el punto cuarto se pidió el aumento del bono nocturno del 24 al 50%. Y en el punto quinto, que todas las "conquistas" en dineros se sujeten al punto primero.

En buenas cuentas, los obreros se han puesto en un plano absolutamente realista; no han exigido absolutamente nada fuera de lo que la industria puede darles. Sin embargo, el Gobernador del departamento "Pedro Aguirre Cerda", el señor Videla, autorizó a los industriales para que con el apoyo de las fuerzas policiales, que en gran número están resguardando esa fábrica, se rompan los sellos de la industria, a fin de introducir dos o tres camiones, que están actualmente en la calle. Eso significaría abrir las compuertas para que no sólo entren algunas maquinarias o materias primas para trabajar en el interior, sino que en virtud de ese mismo criterio, de esa misma política o autorización, también se podría disponer la actuación de Carabineros para que permitan la salida de la materia prima.

El señor IRURETA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Resta medio minuto al Honorable señor Palestro, a quien el Honorable señor Irureta le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO.— Lamentablemente, ya no puedo concedérsela, señor Presidente, porque el tiempo que me resta sólo me va a permitir pedir...

El señor IRURETA.— Ya no deseo la interrupción que había solicitado.

El señor PALESTRO.— ...que se envíe oficio, en nombre del Comité Socialista y en el mío, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que dicho Secretario de Estado se aboque a la solución de este problema. Se trata de una situación que, a mi juicio, tiene enorme trascendencia, porque es una industria de capital importancia para la economía nacional. En consecuencia, no es cuestión de dejar pasar los días, a fin de que este conflicto se prolongue indefinidamente; está de por medio "el estómago" de los trabajadores, su tranquilidad, y el hambre y la desesperación de las familias de estos trabajadores exigen que el Gobierno de la "revolución en libertad" se aboque a la solución del conflicto, buscando formulas que beneficien a los trabajadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría...

La señora LAZO.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor MONTT.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

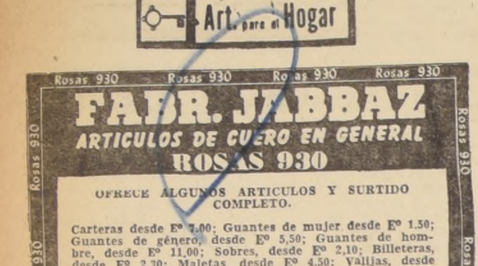
El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría, de la Honorable señora Lazo y del Comité Demócrata Cristiano.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

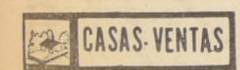
—Se levantó la sesión a las 22 horas 11 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ,
Jefe Accidental de la Redacción.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA







CONSTRUCCION





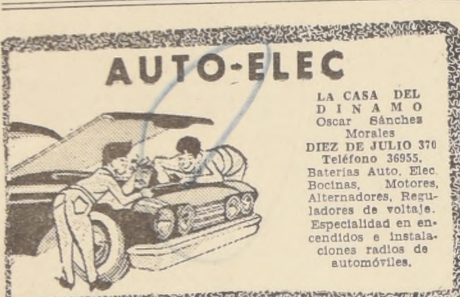


RAMONA — POR LINO PALACIO



AUTOMOVILISMO



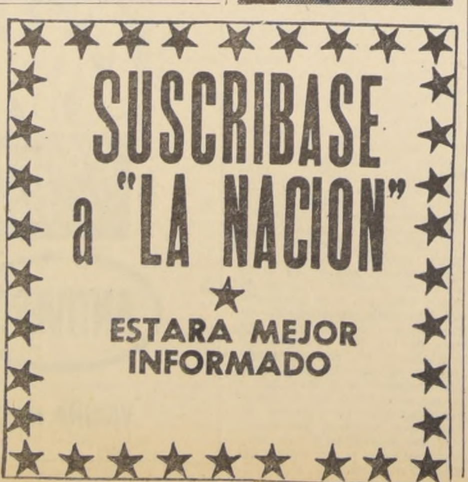




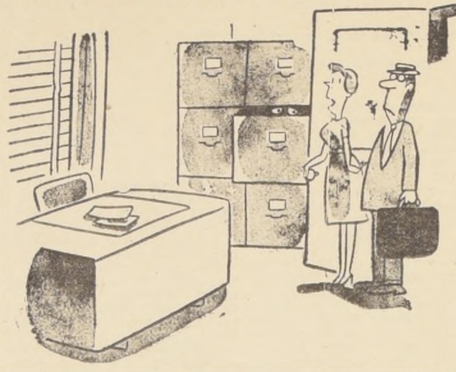








DE TODO... Y PARA TODOS



—¡Qué raro! Hace un momento estaba aquí...!

● OPTIMISTA Y PESIMISTA

En uno de los descansos de la filmación de su película sobre la Creación, según la Biblia, que realiza Chaplin, un actor le preguntó qué diferencia había entre un optimista y un pesimista. "Ninguna, casi —contestó el cómico—; el optimista es un individuo que ve una vela encendida donde no hay ninguna; y el pesimista es otro individuo que va a apagar esa misma vela por temor a que incendie la casa."

● DIALOGO BREVE

El humorista inglés Woodehouse dio esta muestra de su ingenio a un escritor francés que se la pedía:

El: —No saldré de aquí sin antes besarla a usted.

Ella: —¡Salga inmediatamente!

● PUNTUALIDAD DE UN PUNTUAL

El escritor español Wenceslao Fernández Flores tiene fama de ser puntual en las citas con sus amigos. Uno de éstos le preguntó cierta vez cómo se las arreglaba.

—Es poco difícil —contestó—. Todo consiste en adivinar el retraso con que el otro acudirá a la cita, y anticipársele en unos segundos.

VIAJERO DISTINGUIDO

El gerente de una compañía de aviación amonestó a una empleada porque siempre le daba a un viajero distinguido el asiento interior, a pesar de que él prefería el del pasillo. "Lo hago así —explicó la empleada— a petición de las auxiliares de vuelo, porque ese señor distinguido las distingue demasiado".

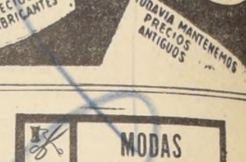
PINO FAVORECIDO

El contratista de una autovía de Chicago (Estados Unidos), tuvo que hacer una curva extra para salvar un pino viejo que estaba en el trazado de las obras. Los vecinos del lugar se amotinaron cuando los obreros pretendían derribar el pino, y la Sociedad Protectora del Arbol, incluso presentó reclamaciones en Washington.



DEPORTES







Radio-Televisión









...PERACION RELAMPAGO DE "CASAPROPIA" A. A. P. CULMINO AYER:

...CASAS DE VILLA SANTA ELENA RECIBIERON OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE ARSENALES DE GUERRA

...la entrega de casas de ...Santa Elena de ENACO ...al de oficiales, subofi... y tropa de los Arsena... de Guerra culminó ayer ..."operación relámpago" de ...ciación de Ahorro y ...mo "Casapropia".

...entrega se efectuó al me... en una ceremonia pre... por el Ministro de De... Nacional, don Juan de ...Carmona, y en la que es... presentes el Coman... en Jefe del Ejército, ge... don Bernardino Parada; ...andante en Jefe de la ... del Ejército, ge... don Otto Barth; el vi...te de la Caja de la ... Nacional, don Fernan... el presidente de la ... Central de Ahorros y ..., don Guillermo Le...; Vicario General Cas... Monseñor Francisco ...; el presidente de la ... de Ahorro y Prés... "Casapropia", don Fran... Soza; altos jefes del ..., Aviación, Marina y ... y ejecutivos de ...ciones fiscales y pri... invitadas al acto. Ex... asistencia el Minis... Obras Públicas, don ... Collados.

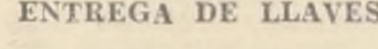
...CEREMONIA

...comienzo a la cere... el izamiento del ...acional, al que rin... un destacamento ...enales de Guerra, a ... Himno Patrio in... por la Banda Ins... de la Unidad.

...tinuación usó de la pa... Vicepresidente de la ... Previsión de la Defensa Nacional, don Fernando Castro, quien señaló que la ceremonia constituía "un jalón más en el desarrollo del plan que se ha trazado la Caja en cumplimiento de los planes del Supremo Gobierno y su realización constituye un ejemplo de lo que se puede hacer al sumar las iniciativas de los interesados con la cooperación estatal y de los organismos crediticios que se han establecido en nuestro país."

"A este tesón ha respondido la Caja de la Defensa Nacional apoyando y aprobando los créditos necesarios para constituir el ahorro previo y se ha encontrado también la amplia acogida de parte de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Casapropia" y de la Dirección de la Caja Central de Ahorros y Préstamos."

Se refirió enseguida el señor Castro al éxito alcanzado hasta el presente por el sistema de ahorros y préstamos y a los esfuerzos desarrollados por la Caja de la Defensa Nacional en su afán de proporcionar vivienda a sus imponentes.



...PRESIDENTE de la Asociación de Ahorro y Préstamo "...propia", don Francisco Soza Cousiño, hace uso de la ... durante el acto de entrega de 100 casas de Villa Santa Elena de Enaco.

PALABRAS DEL SEÑOR SOZA

Se dirigió enseguida a los asistentes el presidente de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Casapropia", don Francisco Soza, quien expresó:

"El acto a que concurrimos hoy es algo más que un acontecimiento protocolar. Va mucho más allá de los marcos que, generalmente encierran ceremonias de esta índole. Desborda los niveles del momento sentimental que legítimamente representa este instante para quienes ven solucionado, en forma tan simple, el problema de alcanzar la cima de un anhelo acariciado por toda una vida.

"El acto de hoy, señoras y señores, es una demostración, quizás la más real y fehaciente, de lo que pueden lograr las buenas voluntades cuando se mancomunan con eficiencia y sinceridad en el logro del bien común.

"Hoy día, en este acto, podemos decir que estamos celebrando esta mancomunidad de buenas voluntades. En un extremo, tenemos las viviendas de la Población Santa Elena, construídas por ENACO, éstas mismas que ustedes ven alrededor nuestro, que han sido levantadas con el producto de un impuesto sobre las utilidades alcanzadas a lo largo del país por empresas de toda índole. Al otro extremo tenemos un grupo selecto de chilenos que habían sufrido, hasta hoy, la injusticia de estar desposeídos de una vivienda. Y en medio encontramos la voluntad ágil, patriótica y realista de una institución, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, que ha arbitrado con visión certera y prontitud ejemplar los medios para que un sector de sus imponentes, distinguidos integrantes todos ellos de los Arsenales de Guerra de nuestra patria, pudieran llegar a la Asociación de Ahorro y Préstamo "Casapropia", que tengo la honra de presidir, para obtener el financiamiento total que les permite hoy día convertirse en propietarios de su propia y adecuada vivienda.

"Cualquiera de estos factores que se hubiere desvinculado de esta mancomunidad de buenas voluntades habría convertido en fracaso el éxito que hoy celebramos. Afortunadamente, todo obró con eficiencia y casi me atrevería a decir, con disciplina militar, para superar las dificultades inherentes a estas funciones y lograr, en un plazo record, la solución del problema.

"Señor Ministro, estoy seguro de que interpreto el sentir de todos los aquí presentes al agradecerle muy sinceramente, su presencia en este acto tan elocuente y demostrativo de lo que pueden la eficiencia y la buena voluntad para hacer las cosas. Pero estoy cierto de que nada se habría logrado, aun cuando todos los factores ya mencionados hubieran estado al servicio de esta causa tan noble, si por encima de ello no hubiera influido el espíritu de realización del Gobierno, que usted representa y que en su persona preside esta ceremonia. Conocemos, muy de cerca, sus inquietudes vehementes para darle casas a los miembros de las Fuerzas Armadas y estoy seguro de que el acontecimiento de hoy no constituye sino un eslabón brillante en la larga cadena que deberá seguir forjándose para solucionar en forma integral el problema de la vivienda de este sector de elegidos entre nuestros conciudadanos."

Presidió la ceremonia de entrega el Ministro de Defensa Nacional, Excmo. señor Juan de Dios Carmona. Los presentes estuvieron contestes en señalar que la rápida gestión de "Casapropia" abre un amplio camino de satisfacciones para todos los chilenos que sueñan con vivir en lo propio.

PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE LA DEFENSA NACIONAL Y DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO "CASAPROPIA"

El vicepresidente de la Caja de la Defensa Nacional, don Fernando Castro, señala los alcances del acto a las autoridades y público asistente.

BENDICION

Ocupó enseguida el estrado de los oradores el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gillmore, quien antes de bendecir las casas destacó la complacencia con que se adhería al "regocijo de este grupo de soldados que hoy ven coronada su iniciativa gracias al apoyo de sus jefes y al de diversas instituciones."

Monseñor Gillmore pidió a continuación a los presentes que lo acompañaran en la bendición "para que Dios bendiga a la población y a todos los que, a lo largo de Chile, esperan vivir un momento similar".

ENTREGA DE LLAVES

Tuvo lugar a continuación la ceremonia de entrega de las llaves de sus domicilios a los nuevos propietarios, que abrió el señor Ministro de Defensa al hacer entrega de la suya a uno de los oficiales favorecidos por esta gestión.

Las autoridades presentes distribuyeron, a su vez, las llaves restantes a otros miembros de los Arsenales de Guerra presentes en el acto.

Terminado este acto, las autoridades militares y civiles departieron cordialmente, en un coctel que se ofreció en el mismo lugar, con los ejecutivos de las entidades fiscales y particulares que intervinieron en el feliz resultado de las aspiraciones de este grupo de las Fuerzas Armadas, los favorecidos por la entrega y sus familiares.

Todos los presentes estuvieron contestes en señalar que, la rápida gestión de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Casapropia" abría un amplio camino de satisfacciones para todos los chilenos que sueñan con llevar a la realidad su aspiración de vivir en lo propio.



EL MINISTRO de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona, hace entrega de su llave a un oficial de los Arsenales de Guerra.



EFECTIVA CONTRIBUCION A LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE LA LOCOMOCION URBANA.— La entrega de los primeros 28 motores Cummins Diesel de un total de 250, a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, constituyó un efectivo aporte a la solución del problema de la locomoción de pasajeros en la capital. Junto a uno de estos modernos motores, aparecen en la foto tomada durante el acto de puesta en marcha de los buses con motores nuevos (de izquierda a derecha), los Sres. Kenneth Ríos, Gerente de Ventas de Cummins Diesel; José René Pérez, Director de la ETCE; Fernando Alamos, en representación de la Subsecretaría de Transportes, y Juan Enrique Delpiano, Consejero de la ETCE.

La información que Ud. necesita

...INERARIO TRENES

...VALPARAISO:

...Automotor-Salón: Sale de ...pocho, a las 15.30 horas, ...sábados, excepto festivos.

...Automotor-Salón: Sale de ...pocho, a las 19 horas, los ...de trabajo, excepto sábados.

...Automotor-Salón: Sale de ...pocho, a las 21.55 horas ...domingos y festivos.

...Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, ..., 17.45 y 20 horas.

...Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 ... 14.10 horas.

...NORTE:

...Automotor a La Serena: ... de La Calera diariamente ... las 22.30 horas.

...Expreso a Chañaral. Sale de ... Calera los jueves y domingos ... a las 10 horas.

...Directo a Iquique: Sale de ... Calera los domingos, a las ... horas.

...Ordinario a Iquique: Sale ... La Calera los jueves a las ... horas.

...Ordinario a Toco: Sale de ... Calera los martes, a las ... horas.

...o a La Serena: Sale de ... Calera los lunes, miércoles ... y viernes, a las 23 horas.

...SUR:

..."Flecha del Sur" a Puerto ...: Sale de Alameda, los ... y domingos, a las ...

...Expreso a Linares: Sale de ...pocho diariamente, a las ... horas.

...Ordinario a San Rosendo. ... de Alameda diariamente ... horas; combinación ... Talcahuano y Temuco.

...Ordinario a Pichilemu: Sale ... Alameda diariamente, a ... horas.

...Expreso a Concepción: Sale ... Alameda los lunes, miércoles ... y viernes, a las 10 horas ... combinación a Temuco.

...Expreso a Talca: Sale de ...pocho diariamente, a las ... horas.

...Ordinario a Talca. Sale de ...Alameda diariamente a las ... horas.

...Ordinario a Curicó Sale de ...Alameda diariamente a las ... horas.

...Expreso a Talca: Sale de ...pocho diariamente, a las ... horas.

..."Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los ... martes y viernes, a las 20.15 horas.

...Expreso a Valdivia: Sale de ... Alameda diariamente, a las ... horas; combinación hasta Puerto Montt.

..."El Nocturno", a Concepción: Sale de Alameda diariamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL
NACIONALES
MARTES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 890, DC-6B, con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.

8.15 horas: Vuelo 900, DC-6, con destino a Antofagasta, Iquique y Arica.

9.00 horas. Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.

9.00 horas: Vuelo 630, Convair, con destino a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique.

10.30 horas: Vuelo 530, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta y Tocopilla.

15.30 horas: Vuelo 90, Jet Caravelle, directo a Arica.

18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 440, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.

15.40 horas: Vuelo 521 DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

17.20 horas: Vuelo 631, Convair, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Temuco, Osorno y Concepción.

20.35 horas: Vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.

21.00 horas: Vuelo 221, Convair, directo de Concepción.

21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

22.20 horas: Vuelo 91, Jet Caravelle, procedente de Arica y Antofagasta.

INTERNACIONALES

VUELO 81: Llega a las 12.05 procedente de Nueva York, Miami, Panamá y Lima, y sale a las 12.50 con destino a Buenos Aires.

VUELO 80: Llega a las 21, procedente de Buenos Aires, y sale a las 21.45 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADO, llega de Buenos Aires con escala en Córdoba y Mendoza, a las 16.50, para salir a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, a las 17.30 horas.

MARTES, JUEVES Y DOMINGO, llega de Buenos Aires con escalas en Mendoza y Santiago, a las 16.35 horas, para salir a Mendoza y Buenos Aires, a las 17.15 horas.

PANAGRA

MARTES.— Vuelo 82, sale de Santiago, a las 4.05 A. M., con destino a Nueva York y escalas en Lima, Guayaquil, Quito, Panamá y Miami.

Vuelo 81, llega a Santiago, a las 12.05 horas, procedente de Nueva York y escala en Miami, Panamá y Lima, y sale a Buenos Aires, a las 12.50.

Vuelo 80, llega de Buenos Aires a Santiago, a las 21 horas, y sale a las 21.45.

SANTORAL

HOY: M. S. Paulino.
MAÑANA: B. Bto. José Cafasso.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 15, Fonos 382244 y 45000

POSTA Nº 2, Maule . Chiloé

POSTA Nº 3, Compañía esquina Chacabuco. Fono 91011

LA CISTERNA, Esperanza 6187 La Cisterna Fono 146

ASISTENCIA PUBLICA ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca Fono 43360

DE PROVIDENCIA Avenida Salvador 864.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 — 397571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos . . . 82211

Radiopatrullas Carabineros 62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos, Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia, Monjitas Nº 665, departamento 11, de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia Nº 399, policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax sábado de 12 a 13 horas.

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24 Fono 34578.

BOMBEROS

Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020
Santiago	61171
Cisterna	591122

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 12 al 19 de junio de 1965.

FRANCIA, Moneda 931; PORTEÑA, San Antonio 94; CUMMING, Agustinas 2299; REAL, Sotomayor 699; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; CARRASCAL, Carrascal 4498; LA ESTRELLA, San Pablo 8735; CARRERA, Pingüino 1800; INDIO N.o 3, Matucana N.o 2; LEMUS, Alameda 2471; EUGENIN, Avenida España 299; EL MERCURIO, San Diego 301; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; FRANKLIN, Franklin 798; SANTA FE, Carmen 1395; BERNA, Casa Blanca 2424; JOSE MARIA CARO, Avenida Central 7597; RUDONIDIA, Alfredo Lobos 2789; SAN LUIS, Pirámide N.o 395; INDUSTAN, Gran Avenida 5252; MONACO, Gran Avenida 7529; IMPERIAL, Ecuador 899; BERMACO, Gran Avenida 9878; RENCORET, Avenida Matta 350; GELROSE, Malaquías Concha 0195; DE LA CRUZ, Providencia 2012; LAS CONDES, Isidoro Goyenechea 2862; EL DORADO, Fernando Arguello 7; CONCORDIA, Sebastián El Cano 1779; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421; LORELEY, Avenida Echeñique 6435; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; GRECIA, Avenida Grecia 2979; PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701; VILLA MACUL, José Pedro Alessandri 4239; IMPERIAL, Vivaceta 2893; ROZAS, Avda. Domingo Santa María 2301; COLON, Vivaceta 700; ARAUCANA, Avenida Domingo Santa María 3733; LA FRANCISCANA, Recoleta 271; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; CONCHALI, Recoleta 3110; DE URGENCIA, San Francisco

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591.
A. 30|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

N.S.U. "PRINZE", 1965, NUEVO, con patente, facilidades. Alameda 2488.
C. 26|4.

OPEL "REKORD", 1964, 4 PUERTAS, nuevos, equipados; facilidades. Alameda 2488.
C. 26|4.

CHEVI 2.o "NOVA", 1964, 4 puertas, nuevos, todo equipo. Alameda 2488.
C. 26|4.

N.S.U. "PRINZE", 1964, REVISADO, equipado, impecable. Alameda 2488.
C. 26|4.

VAUXHALL, 1963, 4 PUERTAS, nuevo, equipado. Facilidades. Alameda 2488.
C. 26|4.

N.S.U. "PRINZE", 1963, PRACTICAMENTE nuevo. Alameda 2488.
C. 26|4.

SIMCA "1.000", 1963, TODO EQUIPO, facilidades. Alameda 2488.
C. 26|4.

STUDEBAKER "LARK", 1964, 4 puertas, equipado, como nuevo. Alameda 2488.
C. 26|4.

FIAT "JARDINERA", 1962, REVISADO, buen estado. Alameda 2488.
C. 26|4.

CITRONETA, 1962, POCO USO, REVISADO. Alameda 2488.
C. 26|4.

VOLKSWAGEN, 1961, TODO EQUIPO, impecable. Alameda 2488.
C. 26|4.

FIAT "2.100", 1961, 4 PUERTAS, equipado, como nuevo. Alameda 2488.
C. 26|4.

JEEP "WILLYS", 1960, REVISADO, como nuevo. Alameda 2488.
C. 26|4.

FORD "STATION", 1955, ORIGINAL, equipado. Alameda 2488.
C. 26|4.

OPEL "CARAVAN", 1955, RADIO, calefacción, revisada. Alameda 2488.
C. 26|4.

OPEL "REKORD", 1960, 2 PUERTAS, todo equipo, como nuevo. Alameda 2488.
C. 26|4.

CHEVROLET "STATION", 1954. Equipada, revisada. Alameda 2488.
C. 26|4.

CADILLAC, 1954, 4 PUERTAS, TODO equipo, como nuevo. Alameda 2488.
C. 26|4.

FORD "SEPHYR", 1954, 4 PUERTAS, revisado, especial taxi. Alameda 2488.
C. 26|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1965, 500 kilos, Apache 10", nuevas, facilidades. Alameda 2488.
C. 26|4.

STUDEBAKER "CAMIONETA", 1964, 500 kilos, prácticamente nueva, facilidades. Alameda 2488.
C. 26|4.

PRINCE "CAMIONETA", 1961, 1.500 kilos, flamante. Alameda 2488.
C. 26|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1961, 2.500 kilos, petrolera, como nueva. Alameda 2488.
C. 26|4.

FARGO "CAMION", 1961, 5.000 kilos, como nuevo. Alameda 2488.
C. 26|4.

CHEVROLET "CAMIONETA", 1957, 1.500 kilos, revisada íntegramente. Alameda 2488.
C. 26|4.

FORD "CAMION", 1956, F-600, revisado, buen estado. Alameda 2488.
C. 26|4.

MORRIS "CAMIONETA", 1955, 500 kilos, como nueva. Alameda 2488.
C. 26|4.

FIAT "CAMIONETA", 1957, 500 kilos, pic-up, revisada, flamante. Alameda 2488.
C. 26|4.

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", triciclos, reparto, repuestos, facilidades. Cycles Victoria, San Diego 1317, Matucana 26-D.
C-21|4 F.

8) Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO PIEZA GRANDE, balcón a la calle, altos, en Brasil 754, casa 19.
Z. 23|8

ARRIENDOS ECONOMICOS LE ofrece: Alameda 2458.
C-30|8

SEÑOR PROPIETARIO: SIN COMPROMISO para usted le ofrecemos en arriendo su propiedad. Samaño Alameda 2458.
C-30|8

8) Arriendos Ofrecidos

E° 20, 40, 80, 120.— CASAS BUNGALOW, departamentos, piezas desocupadas, tenemos para ofrecer. Alameda 2458.
C-30|8

SEÑOR ARRENDATARIO: LA propiedad que usted desea, se le ubica. Alameda 2458.
C-30|8

9) Compraventas varias

MECHAS VALOR, INGLESAS. SAN Antonio 378. Local 19.
A. 23|9.

DE OCASION SE VENDEN DOS equipos electrónicos para guitarra eléctrica. Tratar Ramón Subercaseaux 3167, por Rondizzoni.
Z. 30|9

CALCETINES DE LANA, DOS PARES, 3.000, 4.000, 5.000, 6.000 y 7.000. García Reyes 428.
A. 5|9.

FABRICA, SOMIERES Y MUEBLES. Franklin N° 359.
A. 30|9

VENDO TEJAS ESPAÑOLAS. Ejércitos 707.
Z. 23|9.

VENDO LAVADORA BENDIX AUTOMATICA, 4 1/2 kilos de ropa, y 1 máquina tejedora Fuji de 400 agujas. Verlas y tratar en Roberto Espinoza 1689.
Z. 24|9.

E° 200, PRISMATICOS, 7X35, vendo contado, como nuevos. Brasil 26.
A. 23|9.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias. Atención especial para zona terremoto. Solicita cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, Casilla 5106, Santiago.
C. 23|10.

CONSTRUCCIONES, REPARACIONES, pololos, etc., carpintería. 30 años en el ramo, seriedad, responsabilidad. Manuel Torres, Amunátegui 1215 (lado Fca. Nóbis).
Z. 24|10.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL libreto cheques Banco Sud Americano números 3538276 al 3538300, queda sin efecto por haber dado aviso correspondiente.
A. 22|14

POSESION EFECTIVA.— POR resolución de fecha 10 de julio de 1964, dictada por don Wilfredo Alzamora Rojas, juez titular del Juzgado de Letras de San Bernardo, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Eugenia Saavedra Zamorano a su cónyuge don Manuel Espinoza Espinoza y a sus hijos legítimos menores Luis Orlando y Jessica Espinoza Saavedra. Se procederá al inventario solemne el día 30 de junio a las 10 horas.— San Bernardo, 15 de junio de 1965.— La Secretaria.
Z-19-21-22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Juan Duarte Maldonado a cónyuge Corina Quijada Jara, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Isabel Vives Rose-Innes a Magdalena Amalia y Carlos Tomás Correa Vives; y cónyuge Carlos Correa Avila, sin perjuicios sus derechos.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

JUZGADO LETRAS MAIPO. — Buin.— Causa N.o 11.519. Auto 12 junio 1965, concedióse posesión efectiva herencia intestada fallecimiento Juan Vera Ortega y Fresia Wolleter Ramírez, a sus hijos legítimos Ana Sylvia del Carmen, Juan Emilio y Presia del Carmen Vera Wolleter. Tramítase según ley 5.427.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica.
Consulta: Pedro León Ugalde 96. Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas.
GP. 14-6.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

Dr. MICHEA
Enfermedades nerviosas. Brasil 75 — 5-7 — Fono 66897.
GP. 26-6.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina Interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M.
Mac Iver 175, Depto. 86. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología. Electrocardiogramas. Miraflores 269, fono 32368.
GP. 22-VI.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avnida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 30-6

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68 Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837.
Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M.
GP. 11|8

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Av. Cumming 662. Indoloro tratamiento. También domicilio, urbanos, rurales. 65842, llamarlo.
GP. 19|VII.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 9-7

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829.
GP. A.|16

VICENTE QUEROL CABRERA
Abogado.
Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829.
Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20.
GP. A.|16

CONTADORES

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP.11|8

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio, Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103.
GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 30|6

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11|12

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183, (Subterráneo). Fono 88243.
6-VII-65 GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332.
GP. 19|8

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 8072, a nombre de Anamberto Sepúlveda Pino, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 24|14.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI. Se da cumplimiento al artículo N.o 550 de la O. G. de Construcción y Urbanización. La I. Municipalidad de Conchalí por acuerdo 598 de fecha 19 de noviembre de 1964, resolvió aceptar la modificación del Plano Regulador en relación al límite urbano de conformidad al informe N.o 163 del Departamento de Obras Municipales e incluir dentro de este límite las parcelas números: 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 de la ex chacra Lo Aránguiz de esta comuna. Se efectúa la siguiente publicación conforme a lo establecido en el Artículo 550 de la Ley General de Construcción y Urbanización. Conchalí, 13 de enero de 1965.
A-13-16-19-22|14

POR RESOLUCION FECHA 10 noviembre 1964, dictada Juez Letrado San Bernardo, concedióse posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Antonio Federico Figueroa Arancibia, ocurrido el 24 de septiembre 1964, y de doña Ana Arancibia Montenegro, ocurrido el 2 de enero de 1949, a sus hijos legítimos, Joel Figueroa, Gabriela Irene, María del Carmen y Ana Gladys Figueroa Arancibia, como herederos abintestato San Bernardo, 8 de junio de 1965.— La secretaria.
A. 24|14

AVISO.— EN CUMPLIMIENTO del artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces se da aviso al público de la siguiente transferencia: Por escritura celebrada ante el Notario don Roberto Arriagada Bruce, con fecha 29 de abril de 1965, se celebró el siguiente contrato de compraventa: Gabriel Guzmán Guzmán como poseedor de un inmueble nunca antes inscrito, ubicado en la comuna de Renca, calle Aldunate N.o 2665 vende y transfiere a don Jorge Núñez Cavieres, su propiedad indicada, cuyos deslindes son los siguientes: norte, propiedad de Genaro Urrutia; sur, calle Aldunate; oriente, propiedad de Luis Núñez Araya, y al poniente, propiedad Sucesión Ramón Ugalde Quezada. Se da el presente aviso para todos los efectos legales para que se proceda a la inscripción del título conforme a la ley.
A. 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Carlos Ulrich Worzldialeck a cónyuge Kathe Marianne Schmidt, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Carlos Jaraquemada Terrazas a Rafaela del Carmen, Magdalena, Alejandro, Marta Mercedes y Julio Hernán Jaraquemada Cerpa, sin perjuicio derechos cónyuge, María Martina Cerpa.— Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 24|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, dieciocho junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Agustín Díaz Vidal, a hijas Irene Andra y Cristina de las Mercedes Díaz Márquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Delfina Márquez Duarte.
A. 24|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66.
O. Ind.|15

18) Instrucción y educación

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION "Providencia". Le ofrece cursos muy prácticos y modernos en sólo 3 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362. Fono 254161. (Al llegar a Los Leones). Distribuidor Singer.
A. 30|18.

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral 1257.
A. 25|18.

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257.
A. 25|18.

ESCUELA POLITECNICA PROFESIONAL Díaz-Gascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil corte-confección, peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914, internado Femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta).
C-24|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes.
A. 25|18.

20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

TEXTOS ESCOLARES AGOTADOS 1964-1965, Historia, Ciencias, Castellano, Química, Algebra, Francés, Inglés, Biología, Gramática, Lectura, Silabario, Editorial Bachillerato, San Diego 79.
C-21|20

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288.
C. 4|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR, portátil y sumadora. Rodó 1912. Por Bilbao, altura 2100.
C 4|24

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C 4|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR Y sumadora. Bandera 517.
C 4|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479.
C-4|24

31) Música, pianos e instrumentos

DE OCASION SE VENDE UN PLATILLO de jazz turco. Tratar en Arzobispo Vicuña N.o 38, Depto. B. 4.o piso (Seminario con Providencia).
Z. 30|31.

14) Estatutos y legales

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, quince junio 1965, concedió ampliación posesión efectiva herencia intestada de Nolberto Flores Manríquez, para hijos naturales Margarita María, Sonia Herminia y Luis Nolberto Flores Jara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carmela Mascio Torsillo.
A. 24|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 15 junio 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Irene Rosa Granifo Basaes y de Juan Efraín Cuevas García a hijos legítimos Belerma Zunilda, Olga Marina, Elisa, Corina y Yolanda Ester Cuevas Granifo, la primera sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Efraín Cuevas García a fecha apertura sucesión.— Secretario.
A. 19, 21, 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Zulema del Carmen Basáez Loyola a José Segundo Basáez Loyola y Gerardo Sergio Leonardo Miguel y Patricio Aldo Basáez Yau, representando Guillermo Basáez Loyola.— Secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

QUIEBRA: SIGLOFF Y MODAK Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha 11 de junio de 1965, tuvo por verificado extraordinariamente crédito del Banco Israelita de Chile, San Antonio 76, compareciendo su representación don León Gomberoff Itscovich, abogado, Moneda 812, oficina 705, ambos de Santiago, ascendente a E° 516,67 proveniente letra cambio acompañada, según detalle en minuta adjunta a verificación de fojas 26.— El secretario.
A. 19, 21 y 22|14.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI. Se da cumplimiento al artículo N.o 550, de la O. G. de Construcción y Urbanización. La I. Municipalidad de Conchalí, por acuerdo 598, de fecha 1.o de noviembre de 1964, resolvió aceptar la modificación del Plano Regulador en relación al límite urbano de conformidad al informe N.o 163 del Departamento de Obras Municipales, e incluir dentro de este límite las parcelas números: 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51; 52 y 53 de la ex chacra Lo Aránguiz de esta comuna. Se efectúa la siguiente publicación conforme a lo establecido en el artículo 550 de la Ley General de Construcción y Urbanización. Conchalí, 13 de enero de 1965.
A-13-16-19-22|14

QUIEBRA: PHILCO CHILE S.A.C. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Hernando Figueroa Espinoza, Síndico de Quiebras de Santiago, domiciliado en Ahumada 236, Of. 905, en representación del Fisco a virtud del Art. 91 del D.F.L. N.o 190 de 1960, ha verificado en forma extraordinaria un crédito preferente de Primera Clase a virtud del Art. 2.472 N.o 6 del C. Civil, proveniente de Impuestos a la compraventa por la suma de E° 6.805,49 según minuta acompañada. Juzgado proveyó: Santiago 20 de mayo de 1965. A lo principal y otrosíes primero, segundo y cuarto: téngase presente, al tercer otrosí: téngase acompañado con citación. Ramón Briones T.— Juez; Elena Contreras A., secretaria.— Secretario.
C. 19, 21 y 22|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA por E° 465 y otra por E° 500, con vencimientos respectivos al 15 y 14|8|1965, aceptadas por Francisco José Vivanco Rivera, siendo la primera a la orden de Heredia Hnos., y la segunda girada y endosada por Enrique Saldivia Rosas a la orden de Raúl Pardo Vergara, quedan ambas anuladas por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 23|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA aceptada por Hugo Rogers Riveros, con vencimiento al 8|8|1965, por E° 728,24, girada por La Rural S. A. de Ferias y endosada a la orden de Comunidad Fundo San Gabriel, queda anulada por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 23|14

POR RESOLUCIONES DE FECHAS 16 noviembre 1964 y 14 junio en curso, del señor Juez Letrado de Buin, se ha concedido en cuanto ha lugar en derecho la posesión efectiva de la herencia intestada de don José Manuel Guzmán Godoy y Rosa Bustos v. de Guzmán, sus herederos Faustina del Rosario y Berta Aída de las Mercedes Guzmán Bustos, representada sus hijas legítimas Bernardita, Rosalía y Cecilia Ortega Guzmán.— El Secretario.
A. 22|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRAS aceptadas por Cooperativa de Servicio de Consumo de Médicos de Chile Ltda., Hugo Hidalgo Carvajal, Importadora Fisk S.A.C. y Distribuidora de Manufacturas Siam Ltda., por E° 613,65, E° 434,54, E° 329,70 y E° 661,54, con vencimientos al 30-8-1965, las dos primeras, y 31-8-1965 las restantes, todas a la orden de Cantolla y Cía. S.A.C.I., quedan anuladas por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 23|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION quince junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ana Julia Flores Muñoz a Mercedes Flores Muñoz y Roberto Gómez Gómez.— El Secretario.
A. 23|14.

POSESION EFECTIVA.— POR RESOLUCION de fecha 3 de junio de 1965, dictada por don Wilfredo Alzamora Rojas, Juez Titular del Juzgado de Letras de San Bernardo, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Luis Urzúa Rebolledo a sus hijos legítimos Luis Alberto, Manuel Jesús y Juan Bautista Urzúa Corvalán, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, Deidamia Corvalán Farías. San Bernardo, 9 de junio de 1965.— La secretaria.
Z. 24|14.

AVISO.— AUTOS Rol N.o 5323, menor San Martín Hernández, Roberto, pérdida patria potestad, Quinto Juzgado Letras Menores, ordenóse resoluciones 9 y 16 junio notificar tres veces diario "La Nación", Oscar Armando San Martín Molina, domicilio desconocido, recepción causa a prueba sobre siguiente hecho: "Si el padre del menor de autos ha abandonado a su hijo, en los términos del Art. 267 N.o 3 del Código Civil", para audiencia 25 junio 15 horas y concurrencia audiencia parientes misma fecha. —El secretario.
Z. 24|14.

CITACION.— ANTE EL JUEZ PARTIDOR de los bienes de la comunidad "Fundo y Hostería Los Queñes", don Pablo Rodríguez Grez, cítase a los comuneros a comparendo, para el día 25 de junio de 1965, en el estudio del partidor, calle Estado 337, oficina 808, a las 18.30 horas.— El Actuario.
A. 24|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA aceptada por Sociedad Farmacéutica Juan Farrú y Cía. por E° 567, con vencimiento al 3|7|1965, a la orden de Carlos Yachan Deeb, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 23|14

QUIEBRA: SOCIEDAD EYZAGUIRRE y Agüero Ltda., Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 31 de mayo de 1965 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra, figurando los siguientes acreedores: Valistas: Jaime Ladislao Irarrázaval, letras de cambio E° 2.400; Carlos Cádiz Cuiñas, letras de cambio E° 4.164,11; Otto Zenan Simon, letras de cambio y factura E° 2.105,72; Clemente Eblen Smeye, letras de cambio y facturas E° 12.255,37; Industrias de Adhesivos Ltda., letras de cambio E° 2.261,23; Fernando de Agüero Correa, letras de cambio E° 22.090; Olga Grez de Riesco, letras de cambio E° 5.004,40; Teresa de Agüero de Larraín, letra de cambio E° 6.040,30; Sociedad Eduardo Biancardi y Cía., letras de cambio E° 568,50; Edgardo Collao Carmona, letras de cambio E° 20.058; Sociedad A. Manes y Cía. Ltda., letra de cambio E° 571,49; Erman Wurman Raucher, letra de cambio E° 234,51; José Kaín Kucera, letra de cambio E° 276,40; Banco Continental, letra de cambio E° 2.676,15; Banco Francés e Italiano para la América del Sud, E° 387,61; Industrias Textiles Subelman y Filman S. A., letras de cambio E° 1.338,78; Banco del Estado de Chile, letras de cambio E° 7.620; Banco del Pacífico, saldo deudor Cta. Cte. E° 619,86; Sociedad Esteva Hnos., letras de cambio E° 2.020; Manuel H. Navarrete Poblete, letras de cambio E° 12.887,20; Zeneida Wiedma Gatica, letra de cambio E° 2.000; Jaime García Huidobro Domínguez, letras de cambio E° 8.404,10; Eduardo Cruz Fernández, letras de cambio E° 11.820,73; Pedro Binfa Landauro, letras de cambio E° 5.441,43. Preferentes: Miguel Ruiz Viasantos, rentas arrendamiento, E° 2.600; Juana Vergara Lagos, sueldos, bonificaciones y comisiones E° 983,09; Edmundo Suárez Rojas, sueldo, comisión, vacaciones E° 608,43; Eduardo Riquelme Cornejo, salario, comisiones, desahucio E° 160,89; Emelina Luna Bravo, salario, vacaciones y desahucio E° 96,84; Pablo Espinoza Lastarria, salario y desahucio E° 35,36; Caja de Previsión de Empleados Particulares, imposiciones y multas E° 19.000,68; Compañía de Seguros "La Transandina", pólizas de incendio E° 1.536,25; Servicio de Seguro Social, imposiciones y multas E° 5.021,17; José Pavone Voglino, rentas arrendamiento E° 7.150.
C. 24|14.

QUIEBRA: FERNANDO GRAVETT González.— Quinto Juzgado. Resoluciones 2 y 10 de junio en curso, ordenaron publicar solicitud de sobreseimiento definitivo de la quiebra en conformidad art. 133 Ley 4558, a solicitud Síndico.— Secretario.
C-24|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Torcuato Manuel Farías Hermosilla a Jorge Manuel Farías Lavanderos, sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Lavanderos Hermosilla.— Secretario.
A. 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N.o 46867, Banco del Estado, Brasil, queda nula por aviso correspondiente.
A. 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorros 5591, Banco del Estado, Merced, queda nulo por darse aviso correspondiente.
A. 24|14

EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

A los Sres. Empleadores

Las nóminas de imposiciones que se paguen a partir del 21 del presente mes en cualesquiera de las Oficinas de la Institución, sea en Santiago o provincias, deberán indicar —en el casillero que se ha estampado para tal efecto— la ubicación geográfica y la actividad económica en la cual se clasifica el empleador, datos que son de especial importancia estadística y que redundarán en una mejor distribución de beneficios para los señores imponentes.

La ubicación geográfica de la Empresa, comercio o actividad que se desarrolle, se determinará señalando la provincia y la comuna dentro de las cuales se encuentra ésta. La actividad económica del empleador se determinará anotando el número que le corresponda y el rubro específico de su actividad, de acuerdo a la siguiente clave:

CAPITULO 0	AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA;
CAPITULO 1	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS;
CAPITULO 2-3	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS;
CAPITULO 4	CONSTRUCCIONES;
CAPITULO 5	ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y SERVICIOS SANITARIOS;
CAPITULO 6	COMERCIO;
CAPITULO 7	TRANSPORTES; ALMACENAJE Y COMUNICACIONES;
CAPITULO 8	SERVICIOS.

Se encuentra a disposición de los señores Empleadores, una hoja aclaratoria y formularios de nóminas de imposiciones, con el timbre correspondiente, en todas las Oficinas de la Institución.

El Vicepresidente Ejecutivo

Disturbios en Capital y Ciudades Argelinas

...as del Gobierno que encabeza Boumedienne sofocar on desórdenes en Argel. Petición británica para aplazar Conferencia Afro-Asiática. Reunidos en El Cairo, Nasser, Chou En Lai y Chen Yi para analizar la situación. Petición de perdonar la vida al depuesto Ben Bella. Washington y Londres estudian reconocimiento del nuevo régimen

... 21 (UPI).— Los disturbios ocurridos hoy en Argel han dado un golpe a la perspectiva de celebrar aquí la Conferencia cumbre de 50 naciones africanas y asiáticas, cuyo comienzo está señalado para el ... Simpatizantes del depuesto Presidente Ahmed Ben Bella protestaron hoy airadamente en el centro de esta capital, por segundo día consecutivo, contra el golpe encabezado por el coronel Houari Boumedienne.

La policía, con la ayuda de unidades del Ejército, obligó a los manifestantes a dispersarse luego de 45 minutos de desórdenes con participación de estudiantes y mujeres musulmanas.

Los agentes del orden dispararon al aire, sobre las cabezas de los manifestantes, para imponerse.

Numerosos grupos de jóvenes argelinos invadieron las calles dando gritos de "Viva Ben Bella", y "Abajo el militarismo".

(En Londres, las 13 delegaciones de la Mancomunidad Británica de Naciones exhortaron al régimen de Boumedienne a aplazar la Conferencia de Naciones Africanas y Asiáticas, y también demandaron seguridades de que se respetará la vida a Ben Bella, que tiene 48 años de edad. El paradero del depuesto Mandatario sigue en el misterio.

(Las comunicaciones entre las oficinas de la United Press International en Argel y París que estuvieron cortadas anoche, fueron restablecidas esta tarde.)

SOFOCACION DE DESORDEN

El régimen de Boumedienne actuó rápidamente para sofocar la propuesta, ordenando reforzar la policía en las calles del centro de la ciudad, así como el despacho de soldados al escenario del desorden, en vehículos militares provistos de ametralladoras.

HOMENAJE A BEN BELLA

Ayer, en la Universidad de Argel, los estudiantes colocaron flores en el retrato de Ben Bella y exigieron su regreso al poder. Por otra parte, centenares de argelinos se congregaron a lo largo de la rue Didouche, la principal avenida de Argel, para exigir a gritos la libertad de Ben Bella.

OTROS DESORDENES

(Viajeros llegados a Túnez procedentes de Argelia, informaron sobre desórdenes ocurridos en otras importantes ciudades del país, incluso Bone, Orán y Constantine. Afirmaron que "hubo muertos").

Un grupo subversivo opuesto a Boumedienne, que se identifica como el "Comité de Coordinación de Resistencia Popular", distribuyó hoy hojas sueltas instando a la huelga general.

El nuevo diario de Boumedienne "El Moujahid" (Combatiente) no apareció hoy, contrario a lo que se esperaba. Los periódicos que controlaba Ben Bella fueron prohibidos.

EXPLICACION DEL GOLPE

El Gobierno revolucionario envió hoy Embajadores a las principales capitales del mundo para explicar la caída de Ben Bella y solicitar respaldo.

China comunista, Indonesia, la República Arabe Unida (RAU) y Siria, impartieron su reconocimiento al régimen de Boumedienne. Otras naciones, entre ellas Gran Bretaña, dijeron que el cambio de Gobierno no requería reconocimiento.

SITUACION INTERNA

Mientras tanto, la Junta de Boumedienne mantiene fuertes patrullas policiales en las calles después de los disturbios. Muchos comercios cerraron sus puertas en previsión de nuevos desórdenes, en el caso de prosperar la convocatoria a la huelga general.

FUTURO DE BEN BELLA

ARGEL, 21 (UPI).— "La suerte de Ben Bella es algo que deberá decidir el Consejo Revolucionario", declaró hoy el Ministro de Relaciones Exteriores, Abdelhazis Bouteflika, de 28 años de edad y ex lugarteniente del depuesto Presidente, en una entrevista por televisión destinada especialmente a Francia.

Añadió que "el nombre de un hombre no debe mezclarse con el futuro de una nación. Todos los argelinos saben cuánto tuvieron que sufrir bajo su régimen."

Bouteflika no reveló dónde está Ben Bella, pero un grupo opositor afirma que fue conducido a Tamanrasset, un puesto del Desierto de Sahara.

LEGISLADOR MUERTO

El grupo aludido aseguró asimismo que Hadj Ben Allá, ex Presidente de la Asamblea Legislativa, fue detenido ayer y se le dio muerte. Agregó que el ex Ministro de Salud, doctor Mohammed Nekkache está herido, aunque no explicó las circunstancias.

DECISION DE WASHINGTON

WASHINGTON, 21 (UPI).— Los Estados Unidos han recibido la seguridad de que el Consejo Revolucionario que gobierna ahora en Argelia tiene la intención de respetar todas las obligaciones internacionales contraídas por el depuesto Presidente Ben Bella, según informaron hoy funcionarios de Gobierno.

Todo parece indicar que el Departamento de Estado está dando los pasos para llegar al reconocimiento del nuevo régimen, presidido por el coronel Houari Boumedienne, aunque no se ha hecho declaración formal al respecto.

TAMBIEN INGLATERRA

LONDRES, 21 (UPI).— Gran Bretaña reconocerá al nuevo Gobierno revolucionario de Argelia, según dijeron hoy funcionarios autorizados.

REUNION EN EL CAIRO

EL CAIRO, 21 (UPI).— El Primer Ministro de China Comunista, Chou En-lai, y el Presidente de la República Arabe Unida (RAU), Gamal Abdel Nasser, conferenciaron esta noche con otro emisario recién llegado de Argelia.

Entre los asistentes a la reunión se encontraba el Mariscal de Campo, Abdel Hakim Amer, Vicepresidente de la RAU, que regresó hoy de una "misión urgente" de 24 horas en Argel.

También participaron en la conferencia el Primer Ministro de la RAU, Aly Sabry, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Pekín, Chen Yi.

En Argel, funcionarios del Gobierno negaron que Chen Yi hubiera arribado por vía aérea a esa capital como había informado previamente el servicio noticioso argelino.

COMENTARIO DE DE GAULLE

MILAN, 21 (ANSA).— "Detrás de Boumedienne se esconden los soviéticos", habría dicho el General de Gaulle al enterarse de la noticia del golpe de Estado en Argelia, según afirma el corresponsal en París del matutino de Milán "Il Corriere della Sera".

El periodista asegura que el Presidente de Francia "dejo escapar este interesante comentario delante de los Ministros y de los funcionarios que le acompañaban en su jira por las provincias".



ARGEL.— El mariscal de campo de la República Arabe Unida, Amer, derecha, es despedido por el líder del Consejo Revolucionario, coronel Houari Boumedienne, que depusiera del cargo de Presidente a Ben Bella en la sorpresiva revuelta del 19. El mariscal Amer, que partiera ayer 21 de regreso a su país, calificó su viaje de "misión urgente". (Radiofoto UPI.)

...A EL "FINANCIAL TIMES":

...ei abre a América la única ...entre Castro y dictaduras

...periódico londinense presenta vigoroso retrato político del Presidente de Chile, en víspera de ...visita a Inglaterra. Breve será reunión entre Eduardo Frei y Castello Branco en Galeao

...ES, 21 (ANSA).— El Presidente de Chile, ...Frei, esperado en esta capital el mes próximo, ...primer Jefe de Estado latinoamericano que visi...terra", recuerda hoy un comentarista del "Fi...Times", dando además un retrato político del es...chileno.

RETRATO POLITICO

...que "Frei es el más eminente personero de toda ...ración de demócratacristianos realistas, orienta... la izquierda, y se nos presenta como el líder ...movimiento político, que constituye el único ...de salida para América Latina, entre Fidel Castro ...adores de la derecha. Es un hombre nuevo, pero ...un hombre que debe ser alentado", escribe el ...ista del autorizado diario financiero británico.

SITUACION LATINOAMERICANA

...és de haber observado que el Ministerio de Re... Exteriores británico "está más al tanto, de cuanto ...creen, respecto a los problemas latinoamericanos", ...arista atribuye el mérito de ello al hecho de que ...rio de Relaciones Exteriores ha sido mantenido ...por uno de los más eficientes Embajadores acre... la Corte de Saint James: Víctor Santa Cruz", quien, "en los cinco años que ha estado aquí, logró para Chile una notable parte de la poquísima ayuda británica para Latinoamérica".

Agrega: "La única persona que estará probablemente desilusionada por la visita a Europa del Presidente Frei será Franco", concluye el comentarista, pues, "no obstante las jactancias franquistas sobre las especiales relaciones de España con Latinoamérica, Frei no irá a Madrid."

ENTREVISTA EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 21 (ANSA).— Tanto el Palacio Planalto como el de Itamaraty confirmaron la entrevista que sostendrán el Presidente Castello Branco y su colega chileno, Eduardo Frei, el 30 de junio, en el aeropuerto militar de Galeao.

Tendrá lugar en ocasión del paso por ésta del Presidente chileno, en su viaje a varios países europeos.

El encuentro durará apenas unos veinte minutos.

NOTICIA DESMENTIDA

Ambos Mandatarios no abordarán ningún problema específico, limitándose a un intercambio de cortesías. Un portavoz de la Cancillería local desmintió la noticia, según la cual el Presidente Castello Branco se hubiera negado a recibir a su colega chileno.

...ECEPCION ...TUVO ...N MOSCU

... (UPI) — La ... dio hoy la ... Sha de Irán y ... Diba —quie... una visita de ... de 10 días— ...no persa por ... el "feudalis-

...CEPCION

...dieron una al... saludaron con 21 ... presentaron una ... honor cuando el ... descendieron ... soviético, que ate... aeropuerto de

...A KOSYGIN

... instalarse en uno ... del Kremlin, el ... su despacho al ...ro Alexei Kosy-

... oficial soviética ...TASS dijo que la ... el Sha y Kosy... "amistosa" y ... analizado cues... interés mutuo".

... ambos conversa... relaciones comer...ales, los dos prin... en el orden del ... del Sha a la ...

LONDRES.— Acompañada por el Príncipe Felipe, S. M. la Reina Isabel II de Inglaterra cabalga desde el Palacio de Buckingham para dirigir la ceremonia anual del Desfile de la Bandera, que marca el Natalicio oficial de la soberana, acto en que la Reina recibe el saludo de la Guardia Montada. La Reina cabalga en el caballo "Imp" (Imperial). (Foto Bippa.)

...rtual fracaso del paro en ...o del Gobierno "caamañista"

...DOMINGO, 21 (UPI).— El paro general que ha... anunciado para hoy en apoyo del movimiento consti... del coronel Francisco Caamaño Deno parecía ha... al mediodía, por lo menos en la capital de la República Dominicana. Las noticias que se tienen del interior del país son muy fragmentarias todavía, pero todo parece indicar que la paralización de actividades no se produjo en la medida que esperaban los organizadores de la huelga.

...TOS EN LA OEA

... podría, en cierta ... los observadores ...ir en las nego... diplomáticas que ... Organización de ... Americanos (OEA) ... el establecimien... Gobierno de Trans... Los sectores ... de Reconstruc... que preside el ...io Imbert Ba... inmediatamen...te fracaso co...ento para ratifi..., que ha sido ... a las nego...ciaciones.

...EGOCIACION

...ciaciones progre... lentitud y to... conoce cuál será ... los dos Gobier... Plan de Paz de la ...tro de Relacio... del Gobierno Constitucionalista, Jottin Cury, declaró que se está preparando una contrapropuesta, la que podría ser entregada a la OEA mañana o el miércoles. El Gobierno de Imbert, según parece, no ha decidido todavía si acepta las conversaciones o si sigue insistiendo en que todas las negociaciones son innecesarias.

RESPUESTA DE CAAMAÑO

Cury no dijo en qué forma el sector constitucionalista ha modificado la proposición de la OEA, pero se tiene entendido que la respuesta de Caamaño a la Comisión ad hoc de la Organización Interamericana insistirá en que se reconozca la vigencia de la Constitución de 1963, como base para cualquier fórmula de arreglo. Se estima que el plan de la Organización de Estados Americanos trata de eludir el espinoso problema de la Constitución al proponer un acto institucional, al estilo del que legalizó la revolución militar del año pasado en el Brasil.

INFORME DE MAYOBRE

NACIONES UNIDAS, 21 — (UPI).— El Dr. José Antonio Mayobre, de Venezuela, representante del Secretario General U Thant en Santo Domingo, señala en su último informe que los combates del miércoles en la capital dominicana, según las pruebas disponibles, parecen haber sido causados "por algunos comandos del coronel Francisco Caamaño".

MENSAJE PAPAL

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (ANSA).— Después de sus recientes conversaciones con Monseñor Emanuele Clarizio, Nuncio Apostólico en la República Dominicana, Paublo VI dirigió un nuevo mensaje al pueblo dominicano, en el que auspicia, como había hecho ya anteriormente, el restablecimiento de la paz en la isla.

El Papa, tras haber escuchado de viva voz de Monseñor Clarizio las ansias, preocupaciones y sufrimientos del pueblo dominicano, renueva su vida y solicita exhorttación a fin de que en Santo Domingo se ponga término a la lucha que hace enemigos a unos de otros".

El mensaje del Papa fue confiado personalmente a Monseñor Clarizio. El texto fue dado a conocer hoy.

LONDRES NO RECURRIRA A LOS EE. UU. PARA RESPALDAR LA LIBRA

LONDRES, 21.— (UPI).— Un funcionario del Ministerio de Hacienda manifestó hoy que "no hay fundamento alguno", en el anuncio hecho en los Estados Unidos de que el Canciller del Tesoro, James Callaghan, proyecte solicitar un préstamo de 2,000 millones de dólares para que Gran Bretaña pueda cubrir el déficit de su balanza de pagos.

Callaghan visitará Washington a fines del presente mes para conversar con el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Henry Fowler, y también sostendrá conversaciones con funcionarios de Hacienda del gobierno canadiense en Ottawa. Estas reuniones parecen ser el coralario del intercambio de opiniones efectuado en Londres durante la semana pasada entre Callaghan y Valery Giscard D'Estaing, Ministro de Hacienda de Francia.

...ité Mundial Democristiano ...ende la "No Intervención"

...ción urgente de ayuda coordinada de países democráticos a pueblos en desarrollo

...CH, 21.— (ANSA). — El Comité ... Demócrata Cristiano terminó hoy ...ajos en esta ciudad, volviendo a ... "el vigor con que los demócrata... están empeñados, sobre todo en ... y América Latina, en eliminar si... de injusticia social y de carencia ...ad, y para consolidar la lucha de... contra el comunismo y las fuer... privilegio conservador".

...PIO DE AUTODETERMINACION

...mité sostiene además, con convic... un comunicado, el principio de la ...minación de los pueblos, y espera ...ponga en práctica con urgencia una ... concreta de los países democráticos para coordinar la ayuda a los pueblos en vías de desarrollo, dentro de este programa, el comité alienta el desarrollo de comunidades regionales.

Antes del cierre de las sesiones, el comité escuchó un informe del senador belga, Houbon, sobre las posiciones de los partidos demócratas cristianos en América Latina y Europa.

REUNION EN LIMA

El comité decidió, finalmente, convocar para el mes de marzo de 1966, en Lima, el Quinto Congreso Mundial de los Partidos Demócratas Cristianos, que en esta oportunidad incluirá, además, los movimientos políticos anexos, africanos y asiáticos.

DUDAN QUE RUSIA HAYA LANZADO AL ESPACIO SATELITE

BOCHUM (Alemania), 21 (UPI).— Es posible que sea una falsa alarma el informe suministrado por el Instituto de Investigación Espacial de Bochum, según el cual los soviéticos habrían lanzado un nuevo satélite.

Un portavoz del Instituto manifestó que fueron captadas señales de radio a las 4.26 P. M. El tipo de señal hizo pensar que procedía de "un nuevo experimento espacial soviético".

Pero a las 7.30 P.M. el mismo vocero dijo que no se escucharon más señales, sin agregar otra explicación.

En oportunidades anteriores, el Instituto se anticipó a los anuncios soviéticos de pruebas espaciales, en razón de que pudo captar las señales radiales de los satélites.

Rebeldes masacran policías y sitian a 30 europeos en Congo

Hombres, mujeres y niños luchan a muerte por librarse del asedio

LEOPOLDVILLE, 21. (UPI).— Un sobreviviente informó hoy que los rebeldes congoleños mataron a todos los policías y gendarmes de una población situada a 300 kilómetros al noreste de Leopoldville, y luego pusieron sitio a un edificio en el que buscaron refugio 30 europeos.

LUCHA A MUERTE

La información fue proporcionada por un europeo que consiguió escapar de la población de Nioki y pidió por radio urgente ayuda. Agregó que los sitiados, entre los que hay hombres, mujeres y niños, tienen armas y luchan por su vida.

El europeo se comunicó por radio con el cuartel general del ejército, en Leopoldville, y dijo que los rebeldes habían ultimado a los pocos policías y gendarmes que defendían el lugar.

LOS REFUGIADOS

Los blancos refugiados en el edificio de una compañía maderera son 17 hombres de la empresa, ocho mujeres, dos mujeres asistentes sociales, un misionero y dos niños.

Otras informaciones, sin confirmar, y que procedente de la radio de una misión escuchada en Leopoldville, señalan que dos de los blancos fueron muertos.

VUELVE A COMPLICARSE CASO DEL PSEUDO CHILENO W. POORE

Policía uruguaya recibió testimonio que anuló pista que seguía

MONTEVIDEO, 21 (ANSA). — Nuevas derivaciones se han registrado en las investigaciones de la policía montevideana, sobre la muerte del ciudadano chileno Ronald James Wright Poore.

Cuando parecía establecida la fecha de su muerte en el día 1.o de mayo, a través de las declaraciones de un menor que afirmó haber visto un hombre herido entre los integrantes de una reunión campestre realizada en esa fecha en el balneario Carrasco, en el lugar exacto donde más tarde aparecería el cuerpo decapitado y en descomposición de Wright Poore, aparece ahora la declaración de una mujer, que dice que el chileno estaba con vida muchos días después del 1.o de mayo.

TODO EN OSCURIDAD

Esta declaración da por tierra con la hipótesis más firme que manejaba la policía, y todo el asunto volvería a su punto inicial ,con un cerrado misterio en su torno.

La policía enfrenta muchas dificultades en la investigación, al desarrollarse ésta con elementos al margen de la ley, de los bajos fondos del puerto local, donde el ciudadano chileno, tras una vida respetable, había caído en los últimos tiempos.

Con todo, se cree desde el principio, que la muerte de Wright Poore, se ha debido a una venganza ante las maniobras que habría realizado Wright Poore contra elementos del hampa, en razón de su difícil situación económica en los últimos meses.

SARAGAT Y FANFANI VISITAN DINAMARCA

COPENHAGUE, 21. — (ANSA). — En el aeropuerto de Kastrup, el Presidente de Italia, Giuseppe Saragat, cuyo arribo se registró en forma privada, fue recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Per Haekkerup.

No se encontraba presente el Primer Ministro, Jen Otto Krag, ya que se encuentra altualmente de visita en Suecia.

Inmediatamente después el Presidente Saragat y su comitiva se trasladaron a un hotel céntrico, donde se hospedarán mientras dura su breve estada en Copenhague.

Luego de un breve descanso, el Presidente Saragat y el Ministro de elaciones Exteriores, Amintore Fanfani, se trasladarán a Toldbrod, para embarcarse en el yate real "Dannebrog", donde el Rey de Dinamarca, Federico Noveno, ofrecerá a los huéspedes un almuerzo privado.

PASES EN BERLIN NEGOCIAN ENTRE LAS 2 ALEMANIAS

BONN, 21 (ANSA).— Esta mañana se reunieron en Berlín oeste, para iniciar conversaciones relativas a la renovación del acuerdo sobre los salvoconductos entre Berlín oeste y Berlín este, que concluyó recientemente, un funcionario occidental y uno comunista.

Se prevén largas conversaciones, si se tienen en cuenta las reacciones de Alemania oriental contra la República Federal por el recibimiento a altos personajes en Berlín, así como la reunión del Bundestag hace algunos meses.

SIGUE MEJORANDO MUJER QUE USA EL HIGADO DE UN CERDO

NUEVA YORK, 21 (ANSA). — Los médicos del Hospital de Boston se declaran hoy "prudentemente optimistas" sobre las posibilidades de supervivencia de la mujer que, recuperada casi de la muerte a causa de un grave mal del hígado, mejoró notablemente con una nueva técnica, consistente en una especie de "trasplante" de hígado de cerdo. El último y cuarto "trasplante" tuvo lugar el sábado.

El nuevo sistema se había experimentado anteriormente en seis casos, pero no se había logrado mantener vivo al paciente por más de diez o quince días.

"Somos optimistas, pero con realismo —dijo hoy el Director del Nosocomio—. Ayer la enferma pasó la tarde mirando la televisión y aunque sus condiciones no son tan buenas como en los últimos días, estaba perfectamente lúcida". Agregó que deberán pasar varias semanas antes de que se la pueda declarar fuera de peligro.

El método consiste en "bombear" toda la sangre del enfermo a través del hígado de cerdo, por períodos que varían entre tres y cinco horas. De tal manera, el hígado del animal cumple la función de desintoxicar la sangre del paciente, cuyo hígado permanece en reposo y tiene así ocasión de restablecerse.

233

TERCER AÑO DE PAPADO INICIO SIN CEREMONIAS AYER PAULO VI

CIUDAD DEL VATICANO, 21 (UPI).— Sin celebraciones y trabajando "como todos los días", el Papa Paulo VI comenzó hoy su tercer año en el trono de San Pedro.

Hace dos años, en un cónclave secreto en la Capilla Sixtina, el Sagrado Colegio de Cardenales lo eligió para suceder al fallecido Juan XXIII. Hasta ese momento era Cardenal Arzobispo de Milán.

DIARIA RUTINA

Hoy, como de costumbre, el Papa concedió audiencias. Inició su rutina diaria con una misa en su capilla privada a las siete de la mañana. Una sola vez recordó el aniversario.

Durante la audiencia con un grupo de participantes en la Novena Convención de Estudios Económicos y Políticos, Paulo VI dijo que los visitantes llegaban "en un día de significación para nosotros, y que nos trae emociones y recuerdos de hace dos años, el día de nuestra elección a esta sublime y tremenda cátedra".

CARTAS Y TELEGRAMAS

En el Vaticano no hubo ceremonias especiales, pero miles de cartas y telegramas expresando buenos deseos se recibieron de todas partes del mundo. Muchos de ellos fueron remitidas por Cardenales y otros prelados católicos.

SALUDOS DE HUESPEDES

Un libro de huéspedes fue colocado en una antecámara de los departamentos papales en el Palacio del Vaticano y fue firmado por prelados y miembros del Cuerpo Diplomático acreditados ante la Santa Sede.

QUE LE OFREZCAN LA PRESIDENCIA ESPERA A. SOMOZA

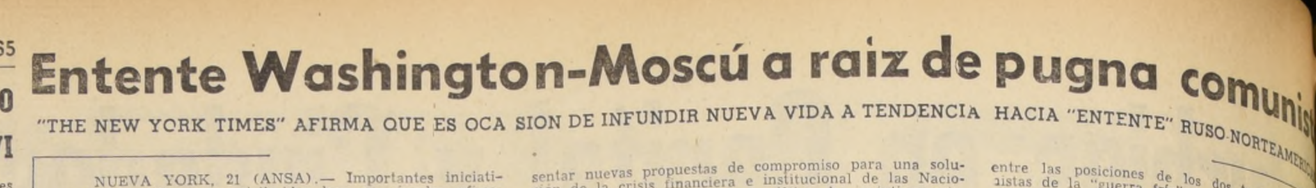
MANAGUA, 21 (UPI).— El general Anastasio Somoza declaró que aceptaría la candidatura presidencial si se la ofreciera cualquier partido político.

Afirmó que todos los nicaragüenses tienen derecho, constitucionalmente, a buscar el beneficio del país. Esta es la primera vez que Somoza manifiesta aspiraciones a la Presidencia.

Se le menciona como seguro candidato del Partido Liberal Nacionalista, pero tendría que renunciar a su cargo de comandante de la Guardia Nacional seis meses antes de las elecciones, para poder ser candidato.

Fernando Agüero aceptó ya la candidatura que le ofreció el Partido Conservador.

MADRID.— Con asistencia de numerosas autoridades y la realeza de España, se celebró ayer 21 el bautizo de la hija de la Princesa Sofía de Grecia y del Príncipe Carlos de Borbón, sólo horas antes la Princesa Sofía había abandonado el Hospital en que tuviera lugar el nacimiento. (Radiofoto UPI.)



Entente Washington-Moscú a raiz de pugna comunis[ta]

"THE NEW YORK TIMES" AFIRMA QUE ES OCASION DE INFUNDIR NUEVA VIDA A TENDENCIA HACIA "ENTENTE" RUSO-NORTEAMERI[CANA]

NUEVA YORK, 21 (ANSA).— Importantes iniciativas diplomáticas son atribuidas hoy en círculos oficiosos al Presidente Johnson, quien las formularía en oportunidad de las ceremonias destinadas a celebrar el vigésimo aniversario de las Naciones Unidas, a iniciarse en San Francisco, a partir del viernes próximo.

PROPUESTAS DE DESARME

La desde hace algunos días, informaciones oficiosas difundidas en Washington hablaban de la posibilidad de nuevas propuestas en el campo del desarme, que el Jefe de la Casa Blanca daría a conocer en un discurso que pronunciará en San Francisco.

CRISIS DE ONU

Esta mañana, el autorizado "The New York Times" afirma que Johnson se muestra en principio favorable a la sugestión de algunos de sus colaboradores de presentar nuevas propuestas de compromiso para una solución de la crisis financiera e institucional de las Naciones Unidas, que desde el otoño último ha, prácticamente, paralizado la actividad de la organización.

DIALOGO DE EE. UU.-URSS

En los medios políticos, tal posibilidad de cumplir pasos conciliadores es equiparada al intento de reanudar el diálogo norteamericano-soviético, interrumpido al empeñarse los Estados Unidos en su política de "escalación controlada" del conflicto vietnamita.

Es convicción del Departamento de Estado que el principal factor de progreso o detención en el proceso distensivo entre los Estados Unidos y la URSS está dado por las repercusiones del conflicto chino-soviético sobre la política moscovita. Aquéllas, con el empeoramiento de la situación en Vietnam, habrían jugado en los últimos meses en el sentido de frenar el reacercamiento entre las posiciones de los dos tradicionales [...]istas de la "guerra fría".

ENTENTE WASHINGTON-MOSCU

A todo esto, los comentaristas estadounidenses [...] velan hoy que un cambio de acusaciones y [...] abierto como el actualmente en curso, entre las [...] dades chinas y soviéticas, y que tuvo ayer su [...] exteriorización en el editorial de "Pravda", puede [...] cer nuevamente a la diplomacia de la Unión la [...] lidad de un nuevo paso hacia la distensión [...] Kremlin.

Este concepto es abordado hoy en un editorial [...] "The New York Times", donde se afirma: "Ahora [...] los chinos han repudiado con tan insultante [...] gencia todo arreglo con Moscú, la diplomacia [...] dense tiene ante sí la ocasión de infundir nueva [...] a la interrumpida tendencia hacia una "entente" [...] Washington y Moscú."

Johnson sometería a la ONU caso Vietn[am]

Hanoi siguiendo ejemplo de Pekín desahucia misión de paz de Comunidad Británica de Naciones. En sencilla ceremonia asu[me nue]vo gobernante del Vietnam del Sur. Ajusticiado terrorista en Saigón.— Castigo aéreo, terrestre y naval a vietnameses d[el Norte]

NUEVA YORK, 21 (ANSA).—Johnson —según informaciones difundidas en Washington— estaría considerando la oportunidad de llevar ante las Naciones Unidas el conflicto vietnamés, en un espectacular gesto de buena voluntad, al cumplirse el veinte aniversario de la fundación del organismo internacional.

Un paso de esa naturaleza, mencionado por primera vez por el autorizado senador demócratico Ernest Gruening, habría sido aconsejado en estos días por importantes funcionarios del Gobierno de Washington como una posible salida a la situación vietnamesa.

RECHAZO COMUNISTA

TOKIO, 21 (UPI).— Vietnam del Norte siguió hoy la posición fijada por China Comunista, rechazando la misión de paz de la Comunidad Británica de Naciones, encabezada por el Primer Ministro británico, Harold Wilson.

El Primer Ministro chino Chou En-lai calificó ayer en El Cairo a la misión como "una maniobra para apoyar la falsa propuesta para hablar de paz de Estados Unidos".

ACUSACIONES CHINAS

La agencia de noticias Nueva China de Pekín, repitió hoy la declaración. Además acusó a Wilson de ser "un criado errante de Estados Unidos" y adelantó que "todo lo que recibirá será otro portazo".

El rechazo oficial de la misión de paz por parte del Vietnam del Norte fue transmitido por Radio Hanoi, y captado aquí. La define como una intriga aprobada por Washington para perpetrar "una estafa en las negociaciones".

PROYECTO DESMANTELADO

El rechazo de Hanoi y Pekín desmantela el proyecto, ya que la misión esperaba viajar a esas capitales, así como a Washington, Moscú y Saigón.

Saigón ya la aceptó y se cree que Washington se mostrará de acuerdo. Hasta el momento, nada se escuchó de Moscú.

DECLARACION FRANCESA



PARIS, 21 (UPI).— Fuentes del Gobierno francés desmintieron un informe periodístico de Londres, según el cual el Presidente Charles de Gaulle accedió a actuar como pacificador en el Vietnam, durante la entrevista que mantuvo ayer con el Vicepresidente de Estados Unidos, Hubert Humphrey.

ACCIONES EN VIETNAM

SAIGON, 21 (UPI).— Mientras los violentos combates sostenidos en tierra continuaban junto a la base aérea de Da Nang. Los enormes cañones del Oklahoma, buque insignia de la séptima flota de los Estados Unidos, estremecían los objetivos costeros del Vietcong en Vietnam del Sur por segundo día consecutivo.

BOMBARDEO NAVAL

Durante el cañoneo de dos horas, el Oklahoma dejó caer un total de 131 proyectiles de cinco y ocho pulgadas sobre cinco objetivos comunistas, 25 kilómetros al norte de Qui Hon, en la provincia de Binh Dinh. El bombardeo naval destruyó un arsenal de municiones comunistas, un centro de abastecimientos y un depósito en que se almacenaba arroz.

FRENTE AEREO

En el frente aéreo, aviones norteamericanos y sudvietnameses descendieron en oleadas sobre cuarteles del ejército de Vietnam del Norte en Dong Hoi, informando que el 80% de las edificaciones fueron destruidas. Los aviones norteamericanos atacaron también los puentes y las instalaciones de transbordadores y de embarques, en 72 incursiones sobre Vietnam del Norte.

ESCENA POLITICA

En la escena política, el vice mariscal del aire Nguyen Cao Ky, asumió formalmente el cargo de Primer Ministro de Vietnam del Sur, al aceptar las tareas de Gobierno entregadas en sencilla ceremonia por el Primer Ministro saliente, Phan Huy Quat, en Saigón.

En otra ceremonia, el general Nguyen Van Thieu, presidente de la Junta Militar, asumió el mando como jefe del Estado en el Palacio de Gia Lomg.

OTROS ATAQUES

Durante incursiones aéreas diurnas los Skyraiders norteamericanos, con base en el portaaviones Oriskany de la séptima flota, atacaron los cuarteles militares de Phu Qui, 200 kilómetros al sur de Hanoi, con bombas de ocho toneladas. Los pilotos informaron que siete edificios fueron aplastados

TERRORISTA AJUSTICIADO

SAIGON, 22.— (UPI).— El terrorista Tran Van Dang, fue fusilado esta mañana en el Mercado Central de esta capital, convicto de haber intentado volar una residencia para oficiales norte[americanos en] marzo último.

La ejecución [...] un grupo relativ[amente peque]ño de espectadores [...] los primeros act[os del nuevo] gobierno que pre[side el mari]cal Nguyen C[ao Ky, que] ayer asumió el [cargo de Pri]mer Ministro.

BRASIL, VICTIMA DEL ROBO DE FORMIDABLE RIQUEZA NATURAL

Brillantes y materiales estratégicos sacan a través de sus fronteras

RIO DE JANEIRO, 21 (ANSA).— Trascendió que el Ejército y la Fuerza Aérea de Brasil vienen investigando la exportación clandestina de oro, brillantes y minerales "estratégicos" desde los Estados de la Cuenca del Amazonas.

Se trataría de la actividad de contrabandistas extranjeros —existirían documentos "comprometedores"—, que utilizan pistas construidas a orillas del río Araca —próximo a Venezuela— y también cerca de los límites con Colombia y Bolivia, como asimismo en los Estados de Acre y Amazonas. Algunos aeródromos clandestinos tendrían capacidad para el decolaje de aviones tetramotores.

Las informaciones recogidas por los servicios militares indican que tales contrabandistas, disfrazados de curas para evitar sospechas, pululan especialmente en el Estado de Roraime (ex Río Branco), donde se hallan los yacimientos de casiterita (mineral de estaño), más importantes que se conocen.

MUERTES Y DESAPARECIDOS EN JAPON POR LLUVIA TORRENCIAL

TOKIO 21 (ANSA).— Lluvias torrenciales azotan a Japón occidental desde el sábado pasado. Diecinueve personas murieron, 41 están heridas y 2 han desaparecido a raíz de estas tempestades. Las localidades afectadas fueron Hiroshima, Nagasaki, Kumamoto, Oita y, de acuerdo con las últimas informaciones 31 casas resultaron arrasadas, 51 dañadas, 22.079 inundadas y 400 edificios no residenciales además resultaron también perjudicados. Las lluvias, de tipo tropical, inundaron además 10.019 hectáreas cultivadas, dañaron carreteras, puentes y diques; interrumpieron los servicios de ferrocarriles en diversos puntos del país. Las telecomunicaciones también sufrieron nmerosos daños e interrupciones en los circuitos.

HUELGA ADUANERA INDEFINIDA EN EL AEROPUERTO ORLY

PARIS, 21 (ANSA).— Los aduaneros del aeropuerto de Orly comenzaron otra huelga. El movimiento asumió distintos aspectos. Los funcionarios de la Aduana de Mercancías aplican las normas con el máximo rigor, aminorando sensiblemente las operaciones.

Los funcionarios que inspeccionan los equipajes de los viajeros, permanecen, en cambio, con los brazos cruzados y hacen pasar todo sin hacer preguntas o inspeccionar las maletas.

DROGAS MORTALES VENCEN LEUCEMIA

WASHINGTON, 21 (UPI).— Dos niños enfermos de leucemia se mantienen libres de síntomas desde hace dos años, gracias al uso de un nuevo y enérgico tratamiento, según informaron hoy funcionarios del Instituto Nacional de la Salud (INS).

Aunque a los pequeños no se les considera curados, llevan ahora vidas normales, la mejoría se toma con cautela como un avance en la lucha contra una enfermedad mortal.

DROGAS MORTALES

Para el tratamiento se utilizan cuatro drogas tóxicas combinadas en dosis un poco menos que mortales.

El procedimiento se aplicó a 15 pacientes, 11 de los cuales empezaron a mostrar desaparición de síntomas.

CAMPAÑA INGLESA PARA SUPERAR LA CRISIS DE LA NU

NACIONES UNIDAS, 21 (UPI).— Gran Bretaña encabezó hoy un movimiento para hacer pagos voluntarios a la organización mundial, como parte de un plan de triple acción destinado a poner término a la crisis financiera de las Naciones Unidas.

Seis países, encabezados por Gran Bretaña, se comprometieron a proporcionar casi 18 millones de dólares por encima de su contribución regular en forma "absolutamente incondicional". La delegación del Reino Unido prometió 10 millones de dólares; Canadá, 4 millones; Suecia, 2 millones; Dinamarca, 1 millón; Noruega, 700.000, e Islandia 80.000.

SEGUNDO PASO

Como segundo paso se espera que los Estados Unidos consientan en retirar su exigencia de que se niegue el derecho a voto a la Unión Soviética, a Francia y a otros países que rehúsan pagar su contribución a los gastos de mantenimiento de la paz, que los afectados estiman ilegalmente exigidos.

VIOLENCIAS ANTIJAPONESAS EN LA CAPITAL DE SUDCOREA

Siete mil estudiantes contra normalización de relaciones diplomáticas entre Seul y Tokio

SEUL, 21. (UPI).— La policía arrojó bombas de gases lacrimógenos contra una manifestación de más de 7.000 estudiantes que protestaban contra la firma del Tratado de Normalización de Relaciones entre Corea y Japón, que tendrá lugar mañana.

La policía, puesta en estado de alerta extraordinaria, arrestó a más de 600 estudiantes universitarios y secundarios.

AMENAZA DE VIOLENCIA

Los partidos políticos de oposición anunciaron que su "Comité de Lucha" contra el tratado organizará para mañana demostraciones en masa que recurrirán, si es preciso, a la violencia.

CIERRE UNIVERSITARIO

Los funcionarios de once universidades privadas de Seul dijeron que las clases se clausurarán por "vacaciones de verano", en una decisión destinada aparentemente a evitar que los estudiantes participen en los actos de protesta.

El Presidente Park Chung Hee rechazó el pedido del "Comité de Lucha" de que le conceda una entrevista para discutir el problema. El tratado se firmará en Tokio, pero está sujeto a la aprobación de los parlamentos de ambos países.

IMPOSIBLE INTERVENCION DE NU EN CONFLICTO MALAYO-INDONESIO

Aspiración británica tropieza en el hecho de que Indonesia se retiró de la ONU

LONDRES, 21.— (UPI).— Un vocero del gobierno británico manifestó hoy que a Gran Bretaña, le agradaría que se pusiera "en uso" a las Naciones Unidas para poner fin a las hostilidades entre Indonesia y Malasia.

Pero Walter Padley, Ministro Adjunto en la Cartera de Relaciones Exteriores, declaró en los Comunes que "la dificultad estriba en que Indonesia ya no es miembro de las Naciones Unidas".

El problema se suscitó es una intervención de Philip Noel-Baker, representante laborista, quien expresó que "hay peligro evidente en la continuación de esta guerra no declarada entre Indonesia y Malasia".

Padley prometió que el gobierno consideraría "cualesquiera" fórmula, siempre "naturalmente" que se pudiera emplear el mecanismo de las Naciones Unidas.

Agregó que "el gobierno de Malasia mantiene plenamente informado al Consejo de Seguridad; y muy recientemente, en carta del 28 de mayo".



SAIGON.— Phan Huy Quat, izquierda, el depuesto Primer Ministro de Vietnam del Sur, acusado de blandura con el comunismo, firma con su sucesor, el vicemariscal del aire, Nguyen Cao Ky, las actas de cambio de mando ayer 21, en esta ciudad, realizada la ceremonia en el Palacio Gia Long. El nuevo hombre fuerte de sólo 34 años declaró que proseguiría la lucha contra el comunismo, cuya victoria veía próxima. (Radiofoto UPI.)

Policía peruana acorrala la banda guerrillera en Sierra

Tres integrantes fueron muertos a tiros por representantes de la ley

LIMA, 21. (UPI).— Tres de los integrantes de una banda armada dirigida por extremistas comunistas fueron muertos por la policía en el primero de los tiroteos ocurridos durante la persecución de doce días que se lleva a cabo contra ellos en una abrupta región central del Perú. Despachos de prensa no confirmados hacen elevar a cinco las bajas.

BANDA GUERRILLERA

Se informó que la banda está compuesta por alrededor de 80 personas, dirigidas por extremistas que se autotitulan "guerrilleros". Tras de ellos se han movilizado 380 policías y se informa que los tienen rodeados en una zona denominada Jatunhuasi, a 3.500 kilómetros de altura, en el departamento de Junín en una deshabitada región de la ladera oriental de la alta cordillera de los Andes.

CORRERIAS Y PROCLAMAS

El grupo extremista, que reparte volantes llamando a la inmediata posesión de tierras de cultivo de propiedad particular, la nacionalización de la industria petrolífera en manos de una empresa de Estados Unidos, y otras consignas comunistas, ha asaltado en 23 días de correrías una mina, dos puestos policiales, y por lo menos cinco haciendas, robando alimentos, armas y abrigos, para luego huir en dirección hacia la selva amazónica, tras volar dos puentes.

VARIOS JEFES DE FF. A[A. DEL] BRASIL SE VAN MUY [...]

RIO DE JANEIRO, 21 (ANSA).— Una [bomba lacri]mógena estalló en la Iglesia de Nuestra Señora [...] gantes durante una misa. Esta se oficiaba en [...] cumplirse el primer aniversario del exilio en [...] ex Presidente Juscelino Kubistchek.

El estallido no causó mayor alarma [...] irritaciones de ojos de los presentes. La po[licía] está investigando para determinar el o los [...]

RIO DE JANERO, 21 (ANSA).— Los coroneles O. Martinelli y Gerson de Pina, presidente de los IPM —policías militares— y del ISEB, respectivamente, presentaron su dimisión, alegando incomprensión de parte de sus superiores. Igual decisión se espera del mayor Kleber Bonecker, encargado de la investigación de publicaciones económicas, y también del comodoro Ferdinando Carvalho, investigador de las actividades del Partido Comunista.

Los dimite[ntes ...] ser su decis[ión ...] anunciaron qu[e ...] formalmente [...] cilio Terra [...] dante del Pri[mer ...] la Armada.

En fuentes [...] informa que la [...] habría sido d[...] falta de apoyo [...] por las recient[es ...] periores de [...] prensa los re[...] investigaciones [...]

UNA REUNION INFORMAL [DE] CANCILLERES EN EL U[RUGUAY]

MONTEVIDEO, 21 (ANSA).— La Canc[illería] recibió información del representante diplomá[tico en Ecua]dor, Dr. Carlos Yeregui, anunciando que los [...] julio, visitará Montevideo el Ministro de Re[laciones Exte]riores ecuatoriano, Dr. Gonzalo Escudero.

La invitación al Canciller ecuatoriano, [...] la Cancillería uruguaya a través de su repre[sentante diplo]mático, poniendo en marcha los planes para [...] reunión informal de Cancilleres en Montevideo [...] deliberaciones de la Segunda Conferencia Inter[americana Ex]traordinaria, que se iniciará en Río de Janeiro [...] próximo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de [...] declarado huésped de honor por el Consejo [...] Gobierno.

Cables en Sín[tesis]

LIMA,21 (ANSA).— El Ministro italiano de C[...] nardo Matarella llegó esta mañana a Lima. En [...] Internacional fue recibido por miembros de la [...] liana y por el Ministro de Hacienda y Comercio del [...] ro Carlos Morales Machiavello. De inmediato, el [...] liano se dirigió a la Embajada de su país donde [...] una serie de actividades referentes a la misión [...] encuentra en Lima.

FINANZAS URUGUAYAS

MONTEVIDEO, 21 (ANSA).— Funcionarios del [...] pública, partirían en el correr de la presente sema[na ...] Estados Unidos, donde activarán las gestiones para la [...] ción de la deuda que la entidad uruguaya mant[...] pos financieros norteamericanos, por créditos ven[...]

NIXON Y LOS TRUJILLO

GINEBRA,21 (ANSA).— Richard Nixon, ex V[...] de los Estados Unidos, presentó hoy a las autori[dades ...] les de Ginebra una denuncia contra el Banco de C[...] Crédito, uno de los dos bancos suizos que recient[emente ...] ron obligados a cerrar por falta de dinero líquido.

Nixon representa los intereses de nueve hijos [...] ex dictador dominicano Trujillo, los cuales recl[aman la resti]tución de una suma de 30 millones de francos su[...] los en el banco.

VIVIENDA Y DESARROLLO

WASHINGTON, 21 (UPI).— Stanley Baruch, de [...] asumió hoy como la jefatura de la recién creada D[...] Vivienda y Desarrollo Urbano, en la Sección La[tinoamericana] de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID).

Baruch tendrá a su cargo varias actividades d[...] para el Progreso que anteriormente se entregaba[n ...] reparticiones de la AID.

ENTREVISTA DEMOCRISTIANA

ROMA, 21 (ANSA).— El Secretario político del [...] mócratacristiano, Mariano Rumor, se entrevistó est[...] el líder Demócrata Cristiano venezolano y preside[nte ...] ganización de los Partidos demócratas Cristianos [...] (ODGA), Rafael Caldera, quien conversó larga y co[...]

CICLISTAS ATROPELLADOS

MESSINA (Cecilia), 21, (UPI).— La policía anu[nció que un] conductor de automóvil que se dio a la fuga emb[istió a] un grupo de 40 ciclistas que participaban en una c[arrera ...] uno de éstos pereció y 20 quedaron heridos.

MOSES LEAVITT

GINEBRA, 21 (UPI).— El norteamericano Moses L[eavitt ...] que manejó millones de dólares pagados por el Go[bierno ale]mán en compensación por las víctimas de los nazis, [...] después de un ataque al corazón que sufriera al [...] Tenía 71 años.



SABINO AGUAD.— Basta ya de experimentos. El básquetbol chileno por fin se decidió a dar el paso que era preciso dar. Traer a Chile un técnico de USA.

Coach Norteamericano Traerá el Básquetbol

En el mes de agosto próximo quedará definitivamente solucionado el problema de entrenador para la selección Chilena de básquetbol, que actuará en el Torneo Mundial Extraordinario, a jugarse en marzo de 1966. Así quedó establecido en la última reunión sostenida por el directorio de la Federación, que acordó respaldar el viaje de uno o dos dirigentes a Estados Unidos, para asegurar y fijar la fecha en que la selección de ese país vendrá a Chile, para el evento mundial. Aprovechando esta visita se firmarán los contratos respectivos con el entrenador de USA que tendrá a su cargo por espacio de cinco meses al plantel nacional.

En el plan del Comité Ejecutivo para la preparación del cuadro se consultan certamenes cuadrangulares a jugarse luego de finalizado el Torneo Oficial de Santiago, en el cual participarán los representativos de Valparaíso, Universidad de Chile, Santiago, y una selección del sur. Los escenarios serán el Gimnasio Nataniel, el Fortín Prat y posiblemente el Gimnasio de la ciudad de Valdivia. Una vez finalizado esta serie de partidos se procederá a designar el plantel definitivo, que trabajará desde octubre bajo las órdenes del coach norteamericano, teniendo como ayudante un entrenador chileno salido de la quina entregada por la Comisión Técnica de la Federación.

En los encuentros pre-mundial se ha considerado partidos en Brasil, Uruguay, Perú y Argentina, los mismos que servirán para iniciar confrontaciones en disputa de copas, que llevarán el nombre de dirigentes o jugadores ilustres de esta parte del continente. Estos encuentros se realizarán de ida y vuelta.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—MARTES 22 DE JUNIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

REAL MADRID Y SU FABULOSO PIVOTE BURGESS, LLEGAN EL JUEVES A CHILE

Comentarista de España analiza el juego del cuadro "merengue" que en dos oportunidades ha logrado la Copa de Europa.— Debuta el viernes ante Unión Española, en el Gimnasio Nataniel

Por primera vez en la historia del básquetbol chileno se presenta en nuestro país un cuadro europeo de tanto destacado: REAL MADRID de España, dos veces campeón de la Copa Europa y poseedor de uno de los planteles más completos en el mundo. Llega a Santiago el próximo jueves en la tarde para debutar el viernes en el Gimnasio Nataniel ante el triple campeón metropolitano U. Española.

Según informaciones procedentes de Buenos Aires, Real Madrid hace años, en Ginebra en un match importante debió actuar con las reservas al cumplir el quinteto titular su límite de faltas. Y en esa oportunidad el cuadro "B" no respondió. La lección fue bien aprovechada. Desde ese tiempo los directivos hispanos se han preocupado de formar un plantel como un quintento que les dé seguridad, la de saberse bien defendido y reemplazado. En Europa y en el resto del mundo basquetbolístico se habla con respeto de Real Madrid y lo que más se menciona es su potencia en moral y en físico, basado en el accionar de sus tres pilares, el capitán Carlos Sevillano y de los americanos Burgess y Luyk.

¿COMO JUEGA REAL?

EN DEFENSA, marcan constantemente hombre a hombre, tomando al rival en mitad de cancha. Sus posiciones defensivas son generalmente en base a los dos norteamericanos. Ellos toman a los pivotes o los que juegan en las proximidades del cesto. Estos dos All Stars, son la base del 50% de los ataques que realizan los "merengues", que son contragolpes rapidísimos apoyados en la salida sin demora del balón, una vez que ha sido conquistado por estos mismos yanquis.

CONTRAGOLPE O QUIEBRE

Es el arma principal del ataque. Lo realizan por tres calles, tomando normalmente Sáiz Marqués la del medio y las laterales por Sevillano y Rodríguez. El balón es descargado generalmente al jugador lateral más próximo. (Una especie de "Cacheteo" en el rebote.) Pero ocurre y sobre todo con Burgess que no lo hace sistemáticamente al mismo lugar, lo que obliga de una manera u otra a parar el quiebre, a cuidar todos los pases. O sea, se atora al rival con rotación del balón y movimiento del juego hacia todos los lugares.

ATAQUE FIJO

Un equipo de París, le marcó zona a Real Madrid. Una zona con tres hombres atrás y dos adelante, y durante todo el cotejo, sin que este sistema defensivo haya sido ejecutado a la perfección. Real no pudo quebrar esta zona durante todo el cotejo, demostrando con ello que los campeones europeos no están acostumbrados a esta clase de defensas. Estas fueron las impresiones del entrenador merengue y de los periodistas españoles.

Los cinco titulares son Rodríguez (1.87); Sáiz (1.87); Sevillano (1.83); y los dos americanos que miden 2.03 mts. Burgess uno de ellos está considerado como el mejor pivote de Europa. Tiene un juego simple, fácil, pero posee una coordinación fabulosa entre el tiempo y el espacio para el cacheteo y el rebote. A medida que transcurre el match, más salta y más llega. Domina ambas manos y no juega estático en la bomba lo que dificulta su marcaje.

Ese es el cuadro de Real, mirado a través de los propios críticos de España que lo han seguido a través de todas sus jiras.

REAL MADRID, UNA VISITA ILUSTRE SIN ZAPATOS NI CORDONES.— Plantel completo del dos veces campeón de la Copa Europa, que cumplirá dos presentaciones en canchas metropolitanas ante U. Española. De pie, de izquierda a derecha, Ferrándiz, entrenador; Emiliano, González, Burgess, considerado el mejor pivote de Europa, Scott, Luyk, Monsalve y Amescua, delegado. Agachados, Descartín, Sainz, Sevillano, García y Durand.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO BRUSCO:

Sergio Cruzat: "Los Entrenadores Somos Culpables de lo que Sucede"

Por no cumplir con nuestra obligación de inculcarles las reglas a nuestros dirigidos.— Un 99% de los jugadores profesionales no conocen los reglamentos.— Los árbitros podrían dar charlas continuadas de difusión a los equipos

Sergio Cruzat, entrenador de Magallanes, opina hoy sobre la campaña de LA NACION en contra del juego brusco. Puntualiza:

—Tengo una impresión muy categórica sobre este problema. Y habiendo leído las opiniones de algunos colegas, no trepido en decir que nosotros, los entrenadores, tenemos el mayor grado de culpa. Ello, porque tenemos la obligación —que no siempre cumplimos— de dar a conocer las reglas de juego a nuestros dirigidos. Creo, sin temor a equivocarme, que el 99% de los jugadores profesionales desconocen el reglamento. Y es justamente el desconocimiento de las reglas lo que promueve, en la mayoría de las ocasiones, serias incidencias, y dificulta la labor de los árbitros. De conocer los actores los reglamentos no habría tantas anormalidades. Y los arbitrajes se verían facilitados.

—No creo que los árbitros sean los únicos culpables del recrudecimiento del juego brusco. Sin embargo, estimo que ellos pueden efectuar una labor de difusión de las reglas, con charlas continuas a los equipos, que constituirían un gran beneficio. Esta labor extra redundaría en su propio bien, ya que conociendo los jugadores —como debe ser— a fondo los reglamentos, los arbitrajes se verían facilitados una enormidad. No se observarían excesos ni tantas anormalidades, producto muchas veces, de la ignorancia de las reglas.

—Los infractores deberían sentir el castigo a sus faltas. No como ocurre en la actualidad en que las multas las pagan los clubes. Y las suspensiones les significan verdaderas vacaciones. Sería materia de reorganizar la forma en que actualmente operan las sanciones. Ya sea que los sancionados deban pagar en la propia Asociación Central las multas, o que reciban allá sus sueldos en los casos que tengan que hacérseles este tipo de descuentos. Lo mismo podría suceder con las suspensiones, descontables los días no trabajados. Bueno, estas son sugerencias. Pero en el fondo, lo que estimo se precisa, es hacer pagar directamente al jugador su falta. El hecho que sean los clubes los que se vean perjudicados por las actitudes de los jugadores viene a encubrir sus pecados.

—De todos modos les reitero que nosotros, los directores técnicos, somos grandes culpables de este problema, por no preocuparnos, como debemos, de inculcarles las reglas a nuestros dirigidos. Conociéndolas ellos nos las infringirán, y las acatarán, no suscitando injustificadamente acaloramiento en las acciones.

M. E. C.

AUTOCRITICA se hace Sergio Cruzat en relación al problema del juego brusco.



SERGIO LIVINGSTONE y un grupo de ex jugadores internacionales, tomaron el acuerdo de formar un equipo con puros ex cracks que hayan tenido alguna figuración en el fútbol de antaño y jugar un partido en Santa Laura, a beneficio de "Chincolito" Mayo.

EX CRACKS INTERNACIONALES QUIEREN JUGAR A BENEFICIO DE IVAN "CHINCOLITO" MAYO

Ya lo dijimos en ediciones pasadas, cuando informamos sobre la preocupación que existía en el ambiente deportivo, por el estado en que se encontraba Iván "Chincolito" Mayo y que había provocado la respuesta de muchos sectores para ir en ayuda del ex crack internacional.

Y ahora podemos destacar el gesto de un grupo de ex jugadores internacionales, que reunidos ayer en la oficina de uno de ellos, tomaron el acuerdo de formar un equipo para jugar un partido en Santa Laura, cuya recaudación será entregada totalmente a "Chincolito" Mayo.

La idea surgió de una conversación que sostuvieron Sergio Livingtone y Francisco Las Heras, los que de inmediato se dieron a la tarea de ubicar a sus compañeros de épocas pasadas, para concretar la propuesta y formar el cuadro, que será formado esencialmente con jugadores que hayan tenido una figuración internacional.

Fuera de esto, hay que mencionar que el directorio de Unión Española al tener conocimiento de esto, ofreció sin costo alguno, su campo de Santa Laura, donde se realizará el encuentro, dentro de muy poco tiempo.

Unión-U. Católica enfrentan a sus equipos reservas

Por la cuarta fecha del torneo de los equipos reservas del fútbol profesional, se disputarán esta tarde los siguientes encuentros:

En el Estadio Santa Laura: Santiago Morning con Magallanes y Palestino con Colo Colo; en San Eugenio: U. de Chile con Municipal y Ferrobádminton con U. Técnica; y en Monserrat, Universidad Católica con U. Española.

El match Audax-Iberia queda pendiente por falta de cancha. Los horarios son los de costumbre: 13.30 los preliminares, y 15.30 los encuentros de fondo y de programa simple.

No se realizará match de atletismo Chile - Argentina

No ha llegado respuesta de los trasandinos y de llegar no habría tiempo suficiente para una organización adecuada

Prácticamente ha sido descartada la realización del match extra de atletismo que la Federación chilena de este deporte intentó efectuar entre las selecciones de Chile y de Argentina, durante esta segunda quincena de junio.

Varias son las razones que influyen para descartar el encuentro. Entre otras, que la respuesta de la Confederación no ha llegado aún, y que en caso de llegar no habría tiempo suficiente para la organización y preparación de la competencia. Además, que parece ser que Argentina está trabajando con su equipo atlético, para las competencias internacionales de octubre próximo, y este cotejo interrumpiría este proceso de preparación.

Como hemos informado, la FEDACHI había invitado a su congénere transandina para esta confrontación extra, la que, según estos antecedentes, no parece tener posibilidades de prosperar, quedando a firme el match de octubre próximo entre ambas selecciones, que corresponde efectuarse en Comodoro Rivadavia.

COMISION TECNICA PREPARA PLAN

Se reunió la Comisión Técnica de la FEDACHI, con los entrenadores de atletismo, para intercambiar ideas y continuar con la elaboración del Plan de Trabajos, de acuerdo a las nuevas fechas fijadas por la Confederación Sudamericana, para los Campeonatos Continentales, que ahora se realizarán en el mes de octubre del año que corresponda.

Todas las actividades y competencias del atletismo chileno deberán adecuarse, en consecuencia, a las nuevas fechas, ya que, no sólo el certamen sudamericano, sino que todas las jornadas internacionales, deberán tener esas fechas.

En la semana en curso, la Federación entregará a los entrenadores el proyecto de Plan de Trabajos, para, luego conocidas las opiniones y sugerencias de éstos, preparar el trabajo definitivo.

GANANDO A PIMENTEL DEBUTO EN WIMBLEDON EL CAMPEON EMERSON

WIMBLEDON, 21 (ANSA).—Comenzó esta mañana el Campeonato Internacional de Tenis de Wimbledon. Damos a continuación los resultados más importantes de las pruebas de hoy:

Individual masculino, eliminatorias: Roy Emerson (Australia) ganó a I. S. Pimentel (Venezuela), por 6-2, 6-2 y ...; C. Richey (Estados Unidos) ganó a W. Alvarez (Colombia) por 6-2, 6-3 y 7-5; Tomas Lejus (Unión Soviética) a Fred McMillan (Africa del Sur) por 6-1, 3-6, 6-3 y ...; Tony Roche (Australia) ganó a Ray Ruffels (Australia) por 6-2, 12-0 y 6-4; Ingo Buding (Alemania) ganó a ... Davidson (Australia) por 6-8, 10-8, 6-4 y 6-4.

WIMBLEDON, 21 (ANSA).—Otros resultados del Campeonato Internacional de Tenis de Wimbledon:

... W. Barnes (Brasil) ganó a A. Licis (apátrida) por 6-3 y 6-3; R. N. Howe (Australia) ganó a B. Holstrom (...) por 6-3, 8-6 y 6-4; Mike Sangster (Gran Bretaña) a Frank Froehling (Estados Unidos) por 6-4, 6-2 y ...; John Cooper (Australia) ganó a Tony Pickard (Gran Bretaña) por 3-6, 4-6, 9-7, 6-2 y 6-2; Graham Stilwell (Gran Bretaña) ganó a Dave Phillips (Africa del Sur) por 6-0, ... 7-5.

RIERA PASADO AL TRIBUNAL DE PENAS

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol cita para su audiencia de mañana a los siguientes elementos: Hoffmann (G. Cross de Temuco), Villagarcía (Palestino), Rojas y Porcel de Peralta (Rangers), Avendaño y H. Landa, expulsado (U. Española), Cruz, expulsado (San Felipe), Isella (U. Católica), Marcos y Hodge (U. de Chile), Vial (Audax Italiano), Sánchez (Everton), Mena, Romero y Chávez (San Luis), Poblete y Garri (La Serena), García y Soria (U. Calera), Santis (Magallanes), Núñez (Ferrobádminton), Núñez (Ferro), Guajardo (Ñublense), Coloma, expulsado (Municipal), Landeros (U. Técnica), González (Colchagua), Córdoba, Hidalgo, expulsado, y Báez, entrenador (Luis Cruz), Hugo Lepe, presidente del Sindicato de Jugadores, y Fernando Riera, director técnico de U. Católica.

EL OLIMPICO JUAN AGUILAR ES EL CREDITO DEL EQUIPO ARGENTINO AL S. A. EXTRA

El torneo boxeril que organiza la Federación chilena, se inicia mañana en la noche en el ring del Caupolicán con la participación de Argentina, Uruguay y Chile

Con una novedad en relación con la nómina que había enviado originalmente, arribó anoche el equipo uruguayo de boxeo que participará en el triangular internacional que se inicia mañana en el Caupolicán.

No viene Walter Perdomo, el mediomediano que iba a enfrentar a Misael Vilugrón, debido a enfermedad, y en su lugar combatirá Walter Gossi.

Los restantes integrantes del equipo charrúa son Adán Mesa, mosca; Omar Cabrera, gallo; Roberto Aguiar, pluma; Alcides Ferrujo, liviano; Luis Reyes, mediomediano ligero; Walter Gossi, mediomediano; Juan Carlos Franco, mediano ligero; Miguel Hernández, mediano; Waldemar Gaitán, mediopesado, y Raúl Aguilar, pesado.

LOS ARGENTINOS

En excelente estado llegaron también los integrantes del equipo argentino que, según sus declaraciones, trae grandes posibilidades de adjudicarse el torneo.

El crédito del equipo argentino, que viene sin ninguna ausencia, es el mediano olímpico Juan Aguilar, que deberá enfrentar al campeón chileno Raúl Cerda.

Los peleadores de las delegaciones argentina y uruguaya quedaron concentrados en la Casa del Boxeador, de Santa Rosa 634, de propiedad de la Federación Chilena.

PERIODISTAS DEPORTIVOS INICIAN PRIMER CICLO DE PERFECCIONAMIENTO

El viernes 2 de julio próximo comienza el Primer Ciclo de los Seminarios de Perfeccionamiento para Periodistas Deportivos que organiza el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile a través de ciclos en los cuales se desarrollarán trabajos técnicos relacionados con las últimas novedades y reglamentos de los diferentes deportes.

En estos Seminarios actuarán los más destacados técnicos, entrenadores, profesores de Educación Física, dirigentes, árbitros, etc., y podrán inscribirse en ellos además de los socios del Círculo los alumnos de las Escuelas de Periodismo de las Universidades de Chile y Católica, los Alumnos del Instituto de Educación Física y aquellas personas deportistas que así lo deseen, en calidad de oyentes.

El Primer Ciclo, que comienza el viernes, versará sobre los siguientes deportes: Ski, Tiro al Vuelo, Fútbol, Básquetbol, Ciclismo y Hockey sobre patines.

El Directorio del Círculo designó Moderadores para cada una de las reuniones, a los siguientes consocios:

SKI: Alfredo Aceituno.
TIRO AL VUELO: Carlos Guerrero.
FUTBOL: Jorge Fernández, Julio Martínez y Alberto Buccicardi.
BASQUETBOL: Sergio Brotfeld y Alfredo Olivares.
CICLISMO: Tito Paris.
HOCKEY SOBRE PATINES: Darío Castagnoli.
SESION DE LA SOC. CHILENA DE MEDICINA DEL DEPORTE: Pedro Fornazzari.

Las inscripciones para este Seminario -absolutamente gratuitas- están abiertas en la Secretaría del Círculo, Of. 60, 5º Piso, Amunátegui Nº 31.

PERIODISTAS DEPORTIVOS TIENEN ASAMBLEA GENERAL EL 24 DE JUNIO.— El Directorio del Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, ha convocado a Asamblea General de Socios para el día jueves 24 del presente mes de junio, en el local del Círculo, 5º Piso de Amunátegui Nº 31.

Tema único de esta Asamblea, es el siguiente:

Cumplir con el requisito exigido por el Consejo de Defensa Fiscal para legalizar las modificaciones acordadas a los Estatutos y Reglamentos que rigen la institución.

Ravera-Orsini, 1.os en torneo de bochas del Estadio Italiano

Con la victoria de la pareja formada por Nemesio Ravera y Bruno Orsini, finalizó el campeonato interno de bochas, organizado por el club Estadio Italiano y en el cual participaron los mejores jugadores de esta entidad.

Aparte de la actuación, sin duda, muy buena, cumplida por la pareja ganadora, destacó también el equipo formado por Angel Vacarezza y Benito Peragallo, que ocupó el segundo lugar. Tercero, se clasificó la combinación integrada por Mario Nervi (jr) y Luis Crestino y cuarto el equipo de Lavercia Zolezzi y Olindo Zolezzi.

El torneo fue dirigido por el presidente de la rama señor Enio Caniato, quien encontró un valioso colaborador en el señor Gerónimo Bertolotto, que arbitró con especial competencia los partidos finales del certamen.

ASOCIACION FORMARAN TENISTAS FERROVIARIOS

El Club de Tenis Ferroviario "Mapocho" ofreció, el domingo recién pasado, una exhibición de juego en honor de los nuevos Jefes del Departamento de Personal y Bienestar de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, señores Rafael Luis Meneses, Jefe del Departamento; Alfonso Abad, Jee de la Sección Bienestar, y Mario Ramírez, Jefe de Deportes, quienes tomaron la iniciativa de formar una Asociación Ferroviaria de Tenis, que será integrada por todos los actuales Clubes de Tenis que existen en el país. Participaron en esta exhibición los tenistas de la provincia de Santiago, y la reunión terminó con un coctel ofrecido por la Directiva del club dueño de casa a los nuevos directivos de la Empresa, que se retiraron gratamente impresionados de la organización de dicho club.

En el acto se formó una directiva provisional de la futura Asociación Ferroviaria de Tenis, para llevar a la práctica esta feliz idea que persigue organizar al tenis ferroviario en la misma forma como están organizados otros deportes dentro de la Empresa. La formación de esta Asociación fue favorablemente acogida por los tenistas ferroviarios de Santiago, que, juntos con el Directorio del Club "Mapocho", se comprometieron a hacerla realidad a la brevedad posible.

FOTO-FUTBOL


I. RUBIO (Rangers)


R. CHAVEZ (San Luis)


H. LEPPE (Colo Colo)


A. DROGUETT (O'Higgins)

L. RAMIREZ (S. Morning)

C. PEREZ (Green-Temuco)

NELSON TORRES (Palestino)



HECTOR TORRES (Magallanes)



COMENTARIOS DE CHEMIN:

"CHINCOLITO" MAYO, CRACK DE UNA EPOCA DE ORO

Uno de los "grandes" del fútbol de antaño está gravemente enfermo. Y decimos grande, porque ésa es la dimensión que cuadra a "Chincolito" Mayo, el famoso player, que asombró por su juego, hace más de treinta años. Podrían contarse con los dedos de las manos las figuras futbolísticas que ha "importado" nuestro país. Nos vienen a la memoria los nombres de Ascanio Cortés, Sergio Livingstone, Guidice y Jaime Ramírez, pero "Chincolito" tiene el honor de haber sido el primero, y también el primer futbolista que se hizo profesional en Chile.

En la actualidad, el gran jugador tiene 55 años de edad, pero en sus años mozos causaba admiración por su habilidad para sortear adversarios, y sus arrestos, dentro del área "peligrosa", cautivaban al público de su época, que lo hizo su favorito. Porque Iván Mayo nunca tuvo un gran físico, y, a pesar de sus escasos 60 kilos, se enfrentaba a hombres mucho más macizos. Para evitar los "quiños" y los golpes, saltaba mientras corría. Por eso le pusieron "Chincolito", como la avecita saltarina de nuestros campos.

Nació en Quillota, y fue, precisamente, en sus pagos, donde se dio a conocer como crack, al actuar en el "San Luis". En ese club jugó durante siete años. La calidad de Iván Mayo hizo que más tarde lo contratara Colo Colo.

Su gran calidad traspasó las fronteras, y de Argentina lo vinieron a buscar en 1933, para integrar la delantera de "Vélez Sarsfield". Seis años estuvo en Buenos Aires, codeándose con grandes players, dejando gratos recuerdos de su estada y haciéndose de un grupo impresionante de amigos.

Volvió a Chile en 1939, formando en el equipo del Santiago Morning, por corto tiempo, para pasar enseguida al Iberia. Poco después, y a pesar de que aún era joven, pues tenía sólo 33 años, se retiró definitivamente del fútbol. Rumbeó por otros caminos, y como tenía preparación no le faltó el trabajo.

En la actualidad, el que fuera crack indiscutible del balompié nacional, vive días aciagos. Una grave dolencia lo tiene postrado, y una delicada intervención quirúrgica le será practicada pronto. Pese a la adversidad, "Chincolito" está tranquilo y enfrentará esta operación con el mismo valor que lo hacía cuando corría con el balón en las canchas de su bella Quillota.

Quien vibre con el fútbol estará junto a "Chincolito", en este difícil momento de su vida. Iván Mayo se merece el cariño del aficionado, por haber militado en una época gloriosa de nuestro fútbol, sin desmerecer ante players tan famosos como fueron "Zorro" Vidal, Schneberger, Luco, Subiabre y "Colo Colo" González. Esperamos que mejore y que siga entre nosotros por muchos años. Después de todo, "Chincolito" es un trozo de nuestra juventud que se fue...

CHEMIN

BASQUETBOL:

SIRIO-QUINTA NORMAL EN EL MATCH DE FONDO DE LA JORNADA DE HOY

Continúa esta noche, en el Gimnasio Nataniel, el Torneo Oficial del básquetbol metropolitano, con un programa doble de interés, al actuar en el cotejo preliminar uno de los invictos del certamen, Unión Española, ante Ferroviarios, y en el match de fondo, Sirio y Quinta Normal.

UNION SE PREPARA

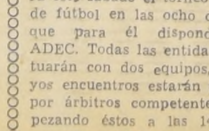
El cuadro hispano, que luego de esta confrontación tendrá que intensificar sus entrenamientos para actuar ante Real Madrid, el próximo viernes, en el cotejo debut, aparece con la mejor opción para mantener su condición de líder e invicto. En cuanto al otro partido, por la equiparidad de fuerzas que ofrecen Sirio y Quinta Normal, debe resultar un buen cotejo, con marcadores de altas cifras y de lucha enconada bajo los cestos.

SELECCION JOVEN

Ya fue designado el plantel de promesas que enfrentará al cuadro norteamericano de Rhode Island, en fecha próxima. La dirección del plantel fue encomendada al entusiasta entrenador del cuadro del Pedagógico de la "U", Helio Gallardo. La nómina es la siguiente: Juan Morales y Jorge Pizarro, de Sirio; Héctor Obregón, de Universidad Católica; Jaime Encina, Ricardo Alvarez y Juan González, de Quinta Normal; Horacio Gutiérrez y Francisco Rozas, de FAMAE; Enrique Espinoza, de Ferroviarios; Oscar Guzmán, de Thomas Bata; Manuel Alestuey, de Unión Española, y Belfor Silva, de Colo Colo. Es posible que se agreguen otros nombres.

MAX GARAFULIC.— El ex defensor de la U. de Concepción, ahora en Sirio, juega esta noche ante Quinta Normal.

La ADEC cita hoy a reunión



Para esta noche, a las 21 horas está fijada la reunión de Consejo de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, con el objeto de estudiar los resultados del Campeonato de Apertura de Fútbol, como también la fijación de los encuentros de la primera fecha del torneo oficial.

Otras informaciones sobre las actividades de esta Asociación, indican que durante la disputa del torneo de básquetbol estará en juego el trofeo Margarita Inés Gálvez, como asimismo otros estímulos para las diversas ramas de pimpón y ajedrez.

En forma definitiva empezará este sábado el torneo oficial de fútbol en las ocho canchas que para él dispondrá la ADEC. Todas las entidades actuarán con dos equipos, y cuyos encuentros estarán regidos por árbitros competentes, empezando éstos a las 14.30 en segunda, y 15.45 horas en primera.

Club México tiene reunión importante

Esta noche, a las 20.30 horas, el popular Deportivo Cultural y Social Mexico efectuará una sesión general extraordinaria de socios, en su sede de calle San Pablo esquina de Manuel Rodríguez.

En esta reunion se tratarán asuntos de enorme importancia para la buena marcha de la institución.

Quienes tienen a su cargo la dirección del México, son las siguientes personas: presidente, Raúl Poblete Quezada; vicepresidente, Luis Caro Ramírez; secretario, Raúl Rodríguez Vidal; tesorero, Tomás Jiménez Moreno; prosecretario, Andrés Vásquez Alfaro; protesorero, Guillermo Poblete Quezada.

FUTBOLERIAS

Caupolicán Peña entrenará a San Bernardo en la segunda rueda

El jueves próximo, José Chomali, presidente de San Bernardo Central, comunicará a José Santos Arias que a contar de la primera fecha de la segunda rueda, se hará cargo del equipo, como entrenador, Caupolicán Peña.

Esto no significa que el ayudante de Francisco Hormazábal en la preparación de la Selección Chilena para las eliminatorias, reciba el "sobre azul", sino que se pone en práctica un acuerdo que existía entre la directiva de San Bernardo y Santos Arias, según el cual, el técnico los dejaría en libertad de acción para que buscaran otro entrenador, porque, dada su labor en el plantel chileno, le restaba poco tiempo para preocuparse de los jugadores "sanbernardinos".

LAS CONDICIONES DE PEÑA

Lo que mencionamos en el párrafo anterior, es la razón específica por la cual Caupolicán Peña se hace cargo del equipo de la "maestranza".

Y las condiciones económicas del ex entrenador de Colo Colo con su nuevo club, son las siguientes: Eº 300 mensuales de sueldo y primas especiales por partido ganado o empatado.

ENTRENA ELADIO

Su primera práctica, luego de la larga ausencia, realizará esta mañana con el plantel de Colo Colo, el mediozaguero Eladio Rojas. Lógicamente, sólo hará algunos ejercicios livianos, los que irá acentuando a medida que pasen los días para que lo dejen en condiciones de poder "hacer fútbol".

TAMBIEN RAUL SANCHEZ

Al igual que Eladio, su compañero de "infortunio", Raúl Sánchez, también se hará presente en el entrenamiento que hoy efectuará en el Estadio Walter Müller, la nómina profesional de los albos.

Lo más probable es que tanto Sánchez como Eladio, trabajen exclusivamente con Pedro Morales, preparador físico de Colo Colo, quien tiene la misión de ponerlos en forma para que entrenen posteriormente bajo las órdenes de Hugo Tassara.

VIEJOS CRACKS DE MAGALLANES

Recientemente, los viejos cracks de Magallanes tuvieron elecciones para conformar la nueva directiva de ese organismo para 1965, obteniéndose la siguiente votación: Presidente, Manuel Lamilla; vicepresidente, Luis Montecinos; secretario, Raúl Toro; tesorero, José Jottar; directores, Víctor Muñoz, José Córdova, Adán Herrera, Arturo Arrieta y Nicolás Vega. Director técnico del equipo fue designado Ricardo Vidal.

DIARIO OFICIAL

Por otra parte, en su primera sesión, resolvieron designar a LA NACION como "diario oficial" para todas las actividades de los "Viejos Cracks de la Academia" y acordaron tener una nueva reunión esta noche, a las 22 horas, en la sede social, ubicada en Lastra Nº 685.

HOY LLEGA EQUIPO DE TEMUCO

Debido al temporal que azota en estos momentos a la zona sur del país y que puede prolongarse por algunos días, lo que dificultaría los entrenamientos de "fútbol", Green Cross de Temuco se embarcó anoche por tren hacia la capital, donde sus jugadores permanecerán hasta el próximo viernes, día en que partirán a Coquimbo, donde el domingo venidero enfrentan al cuadro nortino.

NO SE CONCENTRARAN

Lo novedoso de este viaje del plantel sureño a la capital es que no se concentrarán. Los jugadores que tienen casa en Santiago pernoctarán en ellas y deberán alojar a uno o dos compañeros que no tengan donde ir, según sea el espacio de que dispongan en sus respectivos hogares.

ENTRENARAN CON LA SELECCION

Cerca de las 9 horas deben llegar a Santiago los cracks temuquenses y una vez que estén acomodados, se reunirán para el almuerzo en la secretaría del club, en Alameda con Estado, y luego se dirigirán a entrenar en un gimnasio cercano. Y para mañana, a las 9 horas, están todos citados en la cancha de la Escuela de Fútbol "Juan Pinto Durán", ya que tendrán una segunda práctica en conjunto con la Selección Chilena.

LA JIRA DE SANTIAGO

Como ya lo informamos en su debida oportunidad, Santiago Morning tiene en carpeta una jira al extranjero durante el período de receso que tendrá el fútbol profesional de Primera División, a contar del domingo próximo.

Según los planes de los directivos autobuseros, el debut será en canchas peruanas, país en el cual deberán jugar como mínimo cuatro partidos.

Para concretar esto, sólo falta que llegue la notificación oficial de Ego Gárate, chileno radicado en Lima, que ha servido como contacto entre Santiago Morning y las entidades que tendrán como rivales en el país de los "virreyes".

COMO JOSE SANTOS ARIAS tiene que "ponerle el hombro" al lado de Francisco Hormazábal en el entrenamiento de la Selección Chilena para disputar las eliminatorias con Colombia y Ecuador, los directivos de San Bernardo Central, llamaron a Caupolicán Peña para que se haga cargo de los entrenamientos del equipo, en reemplazo de Santos Arias.

EN "PANNE" SANTIAGO

"En casa del herrero cuchillo de palo", dice un viejo adagio que bien se puede aplicar a Santiago Morning por lo que le sucedió el domingo último, cuando regresaba desde Viña del Mar.

Sabido es que a Santiago se le identifica como el "club de los autobuseros", ya que ese gremio fortifica la nómina de socios, con un subido número de adeptos a la enseña "bohemia". Y hé aquí lo que aconteció la noche del domingo. Viajaba el plantel de regreso a la capital en una "liebre" especial, cuando sorpresivamente quedaron en "panne" a la subida de la cuesta Barriga. Por mucho que trabajó el chofer del vehículo para seguir viajando, no pudo encontrar la falla y se lo comunicó al entrenador Francisco Hormazábal. Tomando en cuenta la hora, el técnico hizo bajarse a sus pupilos y los colocó a la vera del camino "haciendo dedo". Fue así cómo de a poco se embarcaron todos y el último grupo, compuesto por el entrenador, el gerente de la entidad, el jugador Madariaga y el chofer, lo hizo poco después de las 23 horas.

Carabineros ganó a Prendarios, 4x0

Un fácil triunfo de cuatro tantos a cero sobre el Club Dirección General de Crédito Prendario y Martillo logró el domingo último el Deportivo Prefectura General Santiago, en la cancha 2 del Estadio Nacional.

El compromiso había sido pactado con dos elencos, pero por incumplimiento de los prendarios, debió realizarse sólo con el primer equipo.

El Deportivo Prefectura General de Carabineros (Pregesán), desafía para los días sábados en la tarde, con sus dos equipos adultos, a reparticiones públicas, fiscales, semifiscales y Fuerzas Armadas. Los interesados pueden dirigirse a Moneda esquina Morandé 4º piso.



NO MERECIO DUDA alguna la legitimidad del [illegible] del peruano Próspero Odar sobre el campeón chileno [illegible] Silva, en el combate básico de la reunión boxeril [illegible] da en el Fortín Prat. Poco menos que apabulló el [illegible] visitante a Silva. Tanto que la victoria fue por [illegible] dad. En el grabado, Silva, a la derecha, con visible [illegible] de exceso, trata de mantener distancia para poder [illegible] sus golpes, lo que evitó siempre Odar.

Categórico triunfo de Odar sobre Luis Silva

VALPARAISO. — (Por Armando Jorquera Márquez).— Se rehabilitó completamente el púgil peruano Próspero Odar y nada menos que venciendo al campeón chileno de los livianos Luis Silva, en una faena que por cierto resultó bastante meritoria. Tanto es así que no pueden caber ya dudas con respecto de los antecedentes del guapo peleador visitante, toda vez que se dijo, incluso, que era un "desconocido". Esto como consecuencia de sus derrotas anteriores frente a Godfrey Stevens y [illegible] ante Hugo Rambaldi. Sin embargo, ya en su encuentro con el porteño Pedro Velasco insinuó condiciones y conocimientos [illegible] plios del oficio.

Odar se mostró en el cuadrilátero del Fortín Prat como un elemento de excelentes condiciones y atributos, lo que sumado a un imponente estado de preparación y respetable pegada lo hacen aparecer con sobradas posibilidades. Vaya como antecedente que cuenta con setenta peleas en su trayectoria de profesional y tan pronto retorne al Perú disputará el título nacional de su país.

El encuentro había acaparado muchas expectativas, considerando para ello que Silva estaba en situación de superarlo, vengando de esta forma la derrota sufrida en Valparaíso por Pedro Velasco. Pero, todo quedó en la, logró un triunfo claro y categórico. Es más, sólo en el tercer asalto de los diez celebrados, le perteneció al campeón. Hasta ese momento la pelea estaba equilibrada. Sin embargo, a partir también de esos instantes, el peruano comenzó a tomar la delantera. Con boxeo de cerca y excelente finteo de cuerpo y golpes variados abajo y arriba, Odar poco menos que apabulló a Silva. Este se exasperó, porque no podía aplicar las manos. Su lentitud de desplazamientos, favorecieron aún más el cometido de su adversario.

Luis Silva buscó durante todo el combate poder golpear en forma contundente a su rival, pero no lo logró por diversas razones. La más importante es la que dice relación con el imponente estado físico con que [illegible] Odar. Y ciertamente [illegible] buena dirección téc[illegible] entrenador Juan [illegible] quien influyó por [illegible] en la forma de enca[illegible] pelea con el campeón [illegible] tuación para Silva fue [illegible] vez de mal en peor. Los [illegible] tro últimos rounds los [illegible] batió con lesiones [illegible] en sus cejas y sangr[illegible] también de la nariz.

Fue, entonces, una [illegible] ría que no merece duda [illegible] guna. Aunque [illegible] blemente la pelea resultó [illegible] teresante más que nada [illegible] la faena agradable de [illegible] pero Odar que de este [illegible] está en situación de [illegible] una revancha con [illegible] Rambaldi, según sus propias declaraciones.



"EL ZORRO" ALAMOS

...dicen "El Zorro". Y por algo será.
...do joven jugó en la "U" en primera división y des...ego del clásico curso, se hizo entrenador.
...el elenco azul le cupo la satisfacción de formar y con...players de primera línea dentro del fútbol chileno y ...ano. Ganó campeonatos chilenos y se fue al ex...con la "U" en el pecho y realizó una campaña no ...por club alguno hasta el momento.
...nador misterioso. Nunca se sabe lo que Alamos ha...erminado encuentro. Los periodistas tampoco nunca ...verdadera alineación, y como Alamos anduvo siem...cógnito, un cronista lo bautizó: Greta Garbo.
...estratego, Luis Alamos, es uno de los más capaci...trenadores del fútbol chileno, y por supuesto, uno ...que con más fervor los hinchas de la "U" recortarán ...rán en las cartillas de FOTO FUTBOL.

TORNEO DE ASCENSO:

Colchagua amaga a los punteros

Está situado en tercer lugar con 14 puntos.— Ferro consiguió empatar y quedó como líder absoluto; Iberia y Luis Cruz cierran la tabla, con siete

Por primera vez y justo en la penúltima fecha del certamen de ascenso, el cuadro de Ferrobádminton logró situarse como puntero absoluto del torneo. Esta satisfacción pudo conseguirla al empatar en un encuentro de trámite intenso ante Ñublense, que venía de caer holgadamente tres por cero ante Huachipato.

Este punto de ventaja sacado a su más terco rival, Huachipato, le permitirá encarar el último partido de esta rueda ante los usineros, con mejores posibilidades de cerrar su trayectoria a la cabeza del evento.

Pero quien se apuntó mejor triunfo fue Deportes Colchagua, que haciendo de visitante nuevamente, derrotó 3 x 1 a Universidad Técnica, que llevaba varias semanas sin perder. Llama la atención la superación que ha venido mostrando Colchagua, sobre todo, en sus dos presentaciones recientes. Ya que con anterioridad al triunfo sobre los "técnicos", fue hasta Los Andes y goleó 4 x 1 a Trasandino.

Los colchagüinos se han situado con suma rapidez entre los primeros de la tabla con 14 puntos, acercándose peligrosamente a Ferro y Huachipato, que llevan 16 y 15 respectivamente.

Por su parte el panorama en los primeros lugares sigue casi igual, ya que San Antonio se rehabilitó en su reducto ante Lister Rossel y continúa entre los vanguardistas.

Trasandino que poco a poco ha vuelto a decaer en su juego, sólo consiguió vencer estrechamente uno por cero al colista Luis Cruz en su propio campo.

Observando la tabla de posiciones aparecen en las últimas ubicaciones Ñublense, San Bernardo, Luis Cruz e Iberia, que separados por un punto no han conseguido equilibrar el rendimiento de defensa y ataque.

La próxima y postrera fecha de la primera rueda promete aclarar las posibilidades de Ferro, especialmente, ya que de ganar a Huachipato finalizaría su actuación con tres puntos de luz sobre sus restantes rivales y por el contrario, si la suerte le es adversa tendría que empezar a bregar de nuevo. Ahora con tres elencos encima y con uno de ellos como Colchagua, que se las trae.



OFENSIVA CON FUERZA resolutiva y calidad es la que luce Colchagua, que en los últimos tres partidos ha conseguido anotar 10 goles. Hasta el momento es la delantera más positiva, transformando a su cuadro en el más solvente. Ya se ha situado en tercer lugar y tan sólo a dos puntos del líder, Ferro. En el grabado, Roblá, quien en los últimos encuentros ha sido reemplazado por Becerra, Ripoll, Pérez, Albornoz y Urbano.

SABADO, DOMINGO Y MARTES HABRA FUTBOL PROFESIONAL

Santiago-San Luis inician la 11a. fecha. El 29 comienza un cuadrangular internacional. Ferro-Huachipato juegan el martes

De acuerdo a la siguiente programación se disputarán los encuentros de las próximas fechas de los Campeonatos Profesionales de Fútbol de primera y segunda división:

División de Honor: (11ª fecha), sábado 26, Estadio Santa Laura, Santiago Morning con San Luis; y Palestino con Audax Italiano.

Domingo 27, Estadio Nacional, Magallanes con U. Católica; y U. de Chile con Colo Colo; en Coquimbo, Coquimbo Unido con Green Cross de Temuco; en Viña del Mar, Everton con O'Higgins; en San Felipe, U. San Felipe con Unión Española; en la Calera, Unión Calera con Wanderers; y en la Talca, Rangers con La Serena.

Segunda División (13ª fecha, última de la 1ª rueda), domingo 27, en San Bernardo, San Bernardo Central con U. Técnica; en Rancagua, Colchagua con San Antonio; en Linares, Lister Rossel con Trasandino; martes 29, en Talca, Luis Cruz con Ovalle; en el estadio San Eugenio, Municipal con Ñublense y Ferrobádminton con Huachipato.

Los horarios en que se disputarán los encuentros son los de costumbre: 13.30 los preliminares, y 15.30 partidos de fondo y de programas simples.

CUADRANGULAR INTERNACIONAL

El próximo martes se iniciará en el Estadio Santa Laura un cuadrangular internacional, con la participación de Racing, de Uruguay, Unión Española, Audax Italiano y Wanderers. El torneo continuará el 3, y finalizará el 4, en Viña del Mar.

DIRECTIVA DEL SINDICATO DE JUGADORES

El Sindicato de Jugadores Profesionales de Fútbol eligió anoche el siguiente directorio: presidente, Hugo Lepe; secretario, Mario Moreno; tesorero, Manuel Astorga, y directores, Ignacio Prieto y Raul Angulo.

Este fin de semana se corre la cuarta prueba regularista

Esta se definirá sobre la distancia de 400 kilómetros

El Auto Club de Regularidad de Chile y la rama automovilística del Club Universidad de Chile, han organizado para el domingo 27 de junio, una prueba de Regularidad denominada Gran Premio BUJIAS BOSCH.

Esta es la cuarta competencie de regularidad por el Campeonato de Chile de esta especialidad del deporte mecánico, la cual dará al ganador de cada categoría un total de 80 puntos.

Los competidores serán divididos en tres categorías de acuerdo al puntaje obtenido en el ranking de Regularidad de 1964.

Este certamen de regularidad será libre para todo automovilista, sea o no socio del Auto Club de Regularidad de Chile, siendo requisito indispensable que el conductor inscrito esté en posesión de su carnet de competencia al día para conducir vehículos motorizados.

El recorrido de la prueba aproximadamente será superior a 400 kilómetros.

Las inscripciones para participar en esta prueba se están recibiendo en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 220, 2º piso.

...EL PRIMER GRAN PREMIO:

...OS CONCURSANTES DE FOTO-FUTBOL ESTAN CON ...OS OJOS PUESTOS EN EL MODERNO AUTO "FIAT"

El mismo interés que a través del ...ís ha despertado el Campeonato Pro...sional de Fútbol, que patrocina y orga...a la Asociación Central, ha servido de ...centivo a los hinchas para que con ma...r dedicación se esfuercen por partici...r en el concurso FOTO-FUTBOL, de ...A NACION.

La "U", puntero; Coquimbo Unido, ... Colo Colo y Magallanes, otrora ri...s del "clásico chileno", en la mitad ... tabla y separados por un solo pun... la UC, segundo de la "U". Palestino ... Rangers, cumpliendo en gran forma; ...tiago Morning, batiendo todos los records habidos y por haber al registrar 8 empates, y Wanderers, que tan mal comenzó, afirmándose poco a poco.

Estas variaciones, propias de un deporte que no tiene lógica, porque de la noche a la mañana se presentan los imprevistos más increíbles, han hecho del torneo profesional de 1965 uno de los más emotivos de los últimos tiempos, y, de carambola, FOTO-FUTBOL ha recogido la expectación ambiente como un refuerzo impagable en su afán de presentar ante la consideración pública un concurso de primerísima categoría, como realmente es FOTO-FUTBOL.

GRANDES PREMIOS

FOTO-FUTBOL tiene grandes premios para sus lectores y concursantes. Veamos: un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

El segundo premio, un televisor GELOSO, distribuido por BONACIC y CARO, y que está en exhibición en nuestro diario.

El tercer premio: 12 pelotas SUPER SEDERAP, de la firma Atilio Paredes Galaz. Estos balones son de 28 cascos cada uno.

Y, finalmente, tenemos planchas eléctricas y discos long plays, donados por RADIOLANDIA, de José Ricart y Cía.

BUZON de FOTO-FUTBOL

...tores preguntan, FO...BOL, responde:

...o, justo es que reco... virtudes de un hom... a través de años no ... ha dado triunfos a la ... que descubrió, pulió ... al estrellato a hombres ...a de Astorga, Eyza... Donoso, Villanueva, Araya, etc.". Luis Ala...ce, en mi concepto, ...a..."

...V. Asenjo D. Santiago.

...ESTA: Tiene toda la ... mundo, señor Asenjo ...nos se merece éso y ... Y para que usted ...toy en la razón, hoy ... pequeña semblan... buen entrenador de ...d de Chile.

..."y parece que este concurso se había hecho antes, en otro diario y con el mismo nombre. Deseo que ustedes me saquen del error o sencillamente ratifiquen mi posición".

Darío Maluenda Z. Rancagua.

RESPUESTA: Don Darío. El concurso FOTO-FUTBOL es exclusivo de LA NACION. El nombre está registrado en la oficina de marcas y su reproducción está prohibida parcial o totalmente. Es imposible que lo haya visto en otro diario. A lo mejor un concurso parecido, pero éste ¡NO!

..."Creo que irán a participar miles y miles de concursantes y ustedes sólo anuncian cuatro premios. ¿No sería posible una "yapita"?

Miguel Hurtado R. Santiago.

RESPUESTA: Vendrán otros premios, no le quepa la menor duda, don Miguel, pero éstos serán más pequeños, y, por tal razón, mucho más numerosos. Le hacemos presente que esta pregunta ya había sido formulada a Buzón de FOTO-FUTBOL.

..."y entonces Coquimbo Unido cambió de entrenador y ahora es Ramón Guiñazú, que antes fue futbolista del Ascenso y también del primer cuadro nortino. ¿A quién debemos enviar en la cartilla de promoción? ¿A Guiñazú o al otro entrenador que ya no corre?

Sergio Amado Luengo. Coquimbo.

RESPUESTA: Cuando le corresponda hacer la cartilla, ponga a Ramón Guiñazú, nuevo entrenador de Coquimbo Unido, porque tal cual usted lo apunta, "el otro ya no corre". Y en este caso, como en otros, a rey muerto, rey puesto".

..."imagínese entonces el problema. Si la cartilla salió en el mes de julio y entrenador de Audax era Salvador Biondi (esto es un ejemplo, nada más) y en julio, el entrenador de Audax es otro. ¿Cómo debemos arreglar este "merengue"?

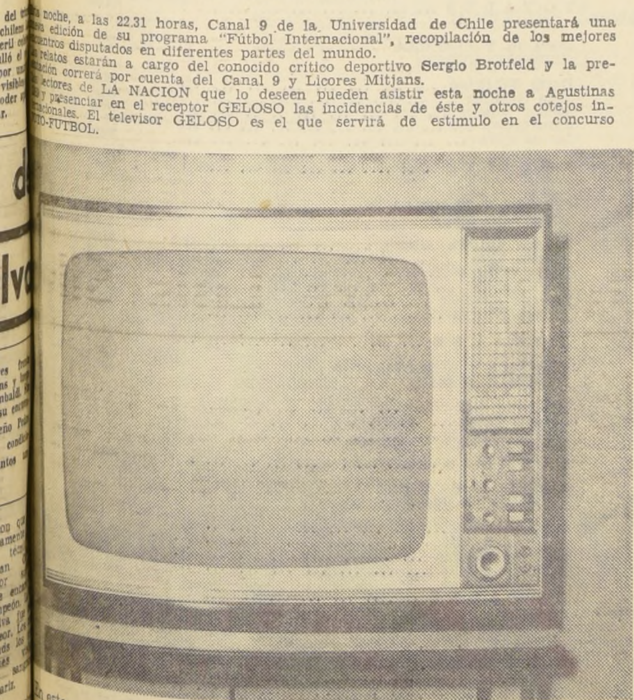
RESPUESTA: Todo tiene arreglo en esta vida, mi estimado amigo. Seguiremos con el nuevo entrenador, pero para los efectos del que ya había sido enviado, pues, respetaremos el derecho de "haber sido y ya no ser". Como en el tango, amigo, como en el tango.

...A NACION lo invita esta noche a ver el partido completo ...NTOS - BOCA JUNIORS, final de la Copa Libertadores de América 1963

...a noche, a las 22.31 horas, Canal 9 de la Universidad de Chile presentará una ...a edición de su programa "Fútbol Internacional", recopilación de los mejores ...ntros disputados en diferentes partes del mundo.

...relatos estarán a cargo del conocido crítico deportivo Sergio Brotfeld y la pre...ación correrá por cuenta del Canal 9 y Licores Mitjans.

...ectores de LA NACION que lo deseen pueden asistir esta noche a Agustinas ...y presenciar en el receptor GELOSO las incidencias de éste y otros cotejos in...cionales. El televisor GELOSO es el que servirá de estímulo en el concurso ...TO-FUTBOL.



...n este receptor "GELOSO" los lectores de LA NACION podrán ...er las extraordinarias figuras de los mejores jugadores de Amé...rica del Sur y del mundo, entre ellos: El rey Pelé, Zito, Mengalvio, Gilmar, Sanfilippo, Roma, Rattin, Orlando, Grillo y otros, gracias a los esfuerzos del Canal 9 y Licores Mitjans.

Dep. San Rafael en octavos finales de baby fútbol

Hoy se inician los octavos finales del gran Campeonato de los Barrios de Baby-Fútbol, organizado por el Centro de Deportes San Rafael, en la cancha que posee este instituto en la Avenida Matta Nº 1041.

Con un buen programa doble, hoy, a las 9.15 horas, se miden los elencos de Barros Borgoño con Ballet Azul, y a las 10.15 horas, Comercial Matta versus Sao Paulo.

En el programa de mañana miércoles, a primera hora, 9.15, se enfrntarán Juventud Victoria con San Rafael, y a las 10.15 horas, Bad Boy con Lapicito.



UN AUTO 'FIAT' 600.D DE PREMIO PARA USTED!

NO DEJE DE CONCURSAR

SUS BASES PERMITEN LA MAS AMPLIA PARTICIPACION DEL PUBLICO POR TANTAS OPCIONES COMO CARTILLAS PUEDAN LLENAR. NO HAY JUGADORES CLAVES.

LAS FOTOGRAFIAS DE TODOS LOS FUTBOLISTAS DE LOS EQUIPOS DE LA DIVISION DE HONOR SE ESTAN PUBLICANDO EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y, SIN EXCEPCION, TODAS TAMBIEN ESTAN AL ALCANCE DEL PUBLICO.

LEA LAS BASES Y SOLICITE SUS CARTILLAS EN EL DIARIO "LA NACION".

MILLONES DE PESOS EN VALIOSOS PREMIOS.

GRAN CONCURSO FOTO-FUTBOL-65

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de aceras y calzadas en las calles: GENERAL GANA, entre Viel y Luis Cousiño; SAN GUMERCINDO, entre Santo Domingo y Patria Nueva; FRANCISCO LOBOS, entre San Pablo y Martínez de Rozas; JUAN DE BARROS, entre Villasana y Lourdes; FERROVIARIOS, entre Thompson y Término; THOMPSON, entre Amengual y M. Díaz; CONFERENCIA, entre Sazié y Salvador Sanfuentes; VICTOR CUCCUINI, entre Recoleta y El Salto; MANZANO, entre Buenos Aires y Dardignac.

Esta Dirección, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11.150, sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y prorrateos de superficie que en conformidad a la Ley, les corresponde pagar por las obras de pavimentación arrojan los resultados que a continuación se indican:

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE GENERAL GANA ENTRE VIEL Y LUIS COUSIÑO

FAENA N.o 5796 — AVENIDA VIEL Y FABRICA (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
G. Gana	160[illegible]	Saturnino Osores	12,55	44,55
G. Gana	1621	Manuel Miranda	9,65	34,26
G. Gana	1635	Rosa Cáceres	9,60	34,08
G. Gana	1649	Ismael Pérez	9,95	35,33
G. Gana	1663	Rafael Núñez	9,60	34,08
G. Gana	1675	Carlos Ruiz	9,55	33,90
G. Gana	1689	Alfredo Abumohr	9,55	33,90
Fábrica	1894	Oscar Fuentes	10,80	38,34
		TOTALES	81,25	288,44

VIEL Y FABRICA (COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
G. Gana	1606/14	Ema Besoaín	23,40	83,07
G. Gana	1642/50	Ana Urbina	21,20	75,26
G. Gana	1658	Pedro Montoya	6,00	21,30
G. Gana	1660	Buenaventura Herrera	5,90	20,95
G. Gana	1670	Betsabé vda. de Cuadra	12,20	43,31
G. Gana	1698	Roberto Torres	12,80	45,44
		TOTALES	81,50	289,33

FABRICA Y ALAMO (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
G. Gana	1703	Margarita Vera	11,40	40,13
G. Gana	1715	María Ossandón	8,05	28,34
G. Gana	1733	Juan González	6,80	23,94
G. Gana	1735	Víctor de la Barra	6,25	22,00
G. Gana	1737	Suc. Laura Herrera	6,60	23,23
G. Gana	1743	Herminio Neira	6,35	22,35
G. Gana	1753	Ismael Cortés	4,10	14,43
G. Gana	1761	Fidelisa Herrera	4,10	14,43
G. Gana	1763	Ana Saavedra	8,40	29,57
G. Gana	1781	Celerino Valenzuela	8,40	29,57
G. Gana	1791	Rodolfo Delba	8,85	31,15
G. Gana	1795	Suc. Poblete de Cerda	11,60	40,83
		TOTALES	90,90	319,97

FABRICA Y ALAMO (COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
G. Gana	1700/02	Crelia Salas	12,20	42,94
G. Gana	1714	Juan Santos	8,25	29,04
G. Gana	1728	Basilio Costa	17,20	60,54
G. Gana	1752	Berta González	8,40	29,57
G. Gana	1762	Angela Rubio	8,55	30,10
G. Gana	1772	Alba Cuadros	8,25	29,04
G. Gana	1780	Rosa de Rojas	9,00	31,68
G. Gana	1782	Luis Fuenzalida	19,65	69,17
		TOTALES	91,50	322,08

ALAMO Y LUIS COUSIÑO (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Rondizzoni	1856	Criadero Plantas Municipales	91,00	320,32
		TOTALES	91,00	320,32

ALAMO Y LUIS COUSIÑO (COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Luis Cousiño	1984	Escuela N.o 146, (Fiscal)	91,00	320,32
		TOTALES	91,00	320,32

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE SAN GUMERCINDO ENTRE SANTO DOMINGO Y PATRIA NUEVA

FAENA N.o 6107 — SANTO DOMINGO Y SAN ENRIQUE (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
S. Dgo.	3879	Cong. Hijas de Sta. Ana	67,90	218,63
S. Dgo.	3879	Cong. Hijas de Sta. Ana	8,80	23,60
S. Gumercindo	3909	Juan Cáceres	11,90	39,27
S. Gumercindo	3939	Eugenio Vergara	10,20	33,66
S. Gumercindo	3831	Tomás Barahona	9,10	30,03
S. Gumercindo	3861	Mario Douzet	12,60	41,58
S. Gumercindo	3893	Elena Calderón	25,50	84,15
		TOTALES	146,00	481,80

SANTO DOMINGO Y SAN ENRIQUE (COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
S. Dgo.	3905	Ana Rencore	26,40	87,12
S. Gumercindo	648	Augusto Gajardo	8,00	26,40
S. Gumercindo	690	Marcos Huberman	37,75	124,58
S. Gumercindo	3920	Marta Jara	12,10	39,93
S. Gumercindo	3928	Luzmira Santibáñez	12,00	39,60
S. Gumercindo	3962	María Cornejo	17,30	57,09
S. Gumercindo	3982	Aníbal González	8,00	26,40
S. Enrique	685	Elarión Ruiz	9,80	32,34
		TOTALES	131,35	433,46

SAN ENRIQUE Y PATRIA NUEVA (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
S. Enrique	726	Fernando Córdova	9,50	31,35
S. Enrique	726	Suc. Córdova	30,75	101,48
S. Gumercindo	3955	Rogelio González	10,75	35,48
S. Gumercindo	4037	Mario Solari	30,25	99,83
S. Gumercindo	s/n	Enrique Carbone	14,90	49,17
S. Gumercindo	4075	Eduardo Paniamal	5,80	19,13
S. Gumercindo	4077	Gregorio Riquelme	7,00	23,10
S. Gumercindo	4079	Suc. Aravena Meila	9,80	32,33
S. Gumercindo	4089	Elena Becerra	8,55	28,22
S. Gumercindo	4095	Mariano Fulla	15,50	51,15
		TOTALES	142,80	471,24

SAN ENRIQUE Y PATRIA NUEVA (COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
S. Gumercindo	4007	Suc. Riquelme Novoa	32,60	107,58
S. Gumercindo	4020	Pedro Ortiz	13,75	45,38
S. Gumercindo	4024	Rolando Iturriaga	27,40	90,42
S. Gumercindo	4054	Rosario Orellana	9,60	31,68
S. Gumercindo	4066	Suc. Espinoza Conde	10,55	34,82
S. Gumercindo	4072	Carlos Ceverino	12,50	41,25
S. Gumercindo	4080	Otilia M. de Ortega	8,60	28,38
S. Gumercindo	4088	Suc. Cisterna Pinilla	27,30	90,08
		TOTALES	142,30	469,59

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE FRANCISCO LOBOS ENTRE SAN PABLO Y MARTINEZ DE ROZAS

FAENA N.o 6102 — SAN PABLO Y MARTINEZ DE ROZAS (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
F. Lobos	801/21	Suc. Solís	50,00	176,00
F. Lobos	825	Arturo Salinas	17,95	63,18
F. Lobos	835/37	Lidia vda. de Renoult	21,25	74,80
F. Lobos	847	Arturo Salinas	9,85	34,67
F. Lobos	849	Mariano Caballero	10,60	37,31
F. Lobos	859	Donatila Rojas	10,20	35,90
F. Lobos	861	Eduardo Molina	10,60	37,31
F. Lobos	871	Arturo Riveros	10,45	36,78
F. Lobos	873	Antonio Vargas	10,00	35,20
F. Lobos	875	Weslinda Abrigó	8,20	28,86
F. Lobos	877	Luis Muñoz	5,30	18,66
F. Lobos	879	Héctor Cruzat	6,80	23,94
F. Lobos	881	Dagoberto Rubio	6,50	22,88
M. Rozas	3696	Osvaldo Osses	12,90	45,42
		TOTALES	190,60	670,91

SAN PABLO Y EDISON (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
F. Lobos	814	Ema y Berta Solís	29,70	104,54
F. Lobos	816	Adalguisa Solís	4,30	15,14
F. Lobos	818	Daniel Solís	4,20	14,78
F. Lobos	820/22	Orosimbo Ruiz	8,55	30,10
F. Lobos	826	Jorge Nogonovich	8,65	30,45
F. Lobos	828/30	Ema Solís	8,90	31,33
F. Lobos	832/36	Adalguisa Solís	12,70	[illegible]
F. Lobos	840	Laura Tapia	9,70	[illegible]
		TOTALES	86,70	[illegible]

ENTRE EDISON Y MARTINEZ DE ROZAS (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
F. Lobos	846	Lucila Verdugo	14,75	[illegible]
F. Lobos	854	Isabel Barco	9,85	[illegible]
F. Lobos	866	José Rosales	10,60	[illegible]
F. Lobos	872	Leopoldo Valenzuela	13,90	[illegible]
F. Lobos	874	Manuel Queirolo	11,90	[illegible]
F. Lobos	880	Alvara Rojas	9,85	[illegible]
M. de Rozas	3704	Sind. Ind. Chiteco	18,15	[illegible]
		TOTALES	89,00	[illegible]

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE JUAN DE BARROS ENTRE VILLASANA Y LOURDES

FAENA N.o 5973 (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
J. de Barros	3885	Ministerio de Economía	89,00	[illegible]
		TOTALES	89,00	[illegible]
		Dirección de Pavimentación de Santiago		[illegible]

(COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Mapocho	3887	Soc. Const. Est. Educacionales	89,00	[illegible]
		TOTALES	89,00	[illegible]
		Dirección de Pavimentación de Santiago		[illegible]

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE FERROVIARIOS ENTRE THOMPSON Y TERMINO

FAENA N.o 6133 (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Ferroviarios	90	Víctor González	15,50	[illegible]
"	176	Manuel Montenegro	9,60	[illegible]
"	160	Víctor Hormazábal	9,90	[illegible]
"	150	Francisco Farías	10,00	[illegible]
"	68	Luis López	10,00	[illegible]
"	66	Marcos López	10,00	[illegible]
"	60	José Longoni	9,20	[illegible]
"	58	Alex Cancino	8,25	[illegible]
		TOTALES	82,45	[illegible]

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Placilla	70	Delmo Marchi	12,90	[illegible]
"	76	Juan Cáceres	13,00	[illegible]
"	182	José Burgos	10,40	[illegible]
Ferroviarios	77	Carlos Benavides	10,40	[illegible]
"	165	Amelia Sánchez	35,20	[illegible]
		TOTALES	81,90	[illegible]

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE THOMPSON ENTRE AMENGUAL Y M. DIAZ

FAENA N.o 6132 — AMENGUAL Y RECREO (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Thompson	4481	Aníbal Ormiño	32,20	[illegible]
"	4477	Rubecindo Cortés	9,95	[illegible]
Recreo	195	Ernesto Bustamante	21,00	[illegible]
		TOTALES	63,15	[illegible]

AMENGUAL Y RECREO (COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Amengual	102	Ernesto Torres	31,50	[illegible]
Thompson	4464	Elena Contreras	33,70	[illegible]
		TOTALES	65,20	[illegible]

RECREO Y CONCON (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Recreo	198	Tadeo Vásquez	9,95	[illegible]
Thompson	4441	Alberto González	5,75	[illegible]
"	4437	Galileo Urzúa	7,90	[illegible]
"	4435	Julio Concha	8,20	[illegible]
"	4425	María Folliers	11,00	[illegible]
Concón	195	Miguel Ribes	19,10	[illegible]
		TOTALES	61,90	[illegible]

RECREO Y CONCON (COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Recreo	210	Luis Sandoval	20,75	[illegible]
Thompson	4434	Antonio Arqueros	11,00	[illegible]
"	4420	Angela Moris	10,00	[illegible]
"	4412	Sergio Scopelito	7,90	[illegible]
Concón	201	Miguel Yáñez	13,40	[illegible]
		TOTALES	63,05	[illegible]

CONCON Y PLACILLA (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Concón	190	David Villalobos	23,80	[illegible]
Thompson	4361	Juan Ramírez	10,15	[illegible]
"	4351	Ramón Viñales	8,20	[illegible]
"	4359	Juan Correa	17,95	[illegible]
Placilla	93	Leonel Silva	24,00	[illegible]
		TOTALES	84,10	[illegible]

CONCON Y PLACILLA (COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Thompson	4388	Rosario vda. de Allende	23,00	[illegible]
"	4370	Ernesto Toro	12,30	[illegible]
"	4366	Oscar Valencia	12,20	[illegible]
"	4313	Elena Letelier	12,00	[illegible]
"	4314	Modesto Chartier	11,55	[illegible]
"	4308	Alfonso Becerra	12,55	[illegible]
		TOTALES	83,60	[illegible]

PLACILLA Y FERROVIARIOS (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Placilla	182	Benjamín Rabanales	17,50	[illegible]
Thompson	4275	Joaquín Leiva	9,80	[illegible]
"	4271	Amelia Sánchez	15,00	[illegible]
		TOTALES	42,30	[illegible]

FERROVIARIOS Y CORONEL GODOY (COSTADO NORTE)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Ferroviarios	1257	Suc. González	10,30	[illegible]
Thompson	4241	N. N.	9,75	[illegible]
Thompson	4225	Orlando Jorquera	20,00	[illegible]
C. Godoy	97	Demetrio Mesa	21,55	[illegible]
		TOTALES	61,60	[illegible]

PLACILLA Y CORONEL GODOY (COSTADO SUR)

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Placilla	102	Victoria San Miguel	25,00	[illegible]
Thompson	4270	Luis Caro	10,10	[illegible]
Thompson	4246/58	Rita Fernández	20,40	[illegible]
Thompson	4240	Petronila Muñoz	10,95	[illegible]
Thompson	4224	Suc. Rafael Campos	13,30	[illegible]
Thompson	4220	Osvaldo Vargas	33,50	[illegible]
		TOTALES	112,55	[illegible]

INSCRIPCIONES PARA LOS DIAS 27 Y 29 EN EL CLUB HIPICO

DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1965

Premio MANUEL HURTADO.— 1.600 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

Sorarese 60
Venturado 59
Naucino 55
Penitente 54
Polinesia 49
Tiorica 47
Muscarina 47
Afectuoso 46
Erebo 45

Premio TALTA.— 1.?00 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

57
...merlo 56
Citroneta 55
...ntral 55
Prenda 55
Yandelena 54
Carabina 54
Piccolino 53
Adalid 53
...chima 53
Pionera 53
Imposible 53
...rnado 51
Star Sun 51
...on 49
Don Goyo 49
Lido 49
Tafo 47
...blas 47
Persépolis 46
...pello

Premio YARDA.— 1.?00 metros.— Handicap.— Quinta serie.

...ano 56
...paris 56
55
...r 55
...etto 55
... Crooner 54
...a 53
...r 53
...ero 53
...mbache 52
...il 51
...neón 51
... Sata 51
... Valor 50
...ncho 49
...ador 48
... Mocha 48
...fono 48
... 47
... 47
... Camaleón 47
... Soñador 47
... 46
... Prince 46
...bel 45
... 45
... 55

Premio YELLOWSTONE.— 1.100 metros.— Handicap.— Primera serie.

58
58
57
56
... Rubio 56
55
... Troquel 54
53
...rillo 52
51
50
50
49
48
47
47
47
47
47
46

Premio YALOSE.— ... metros.— Handicap.— Tercera serie.

58
57
57

Cuncumén 55
Fructífera 55
Pelluca 54
Albricias 53
Hill Peter 53
Maverick 53
Sectario 53
Radiant Girl 52
Tabarín 52
Alfa 51
Doraya 51
Fricassé 51
Mario Paola 51
Rial 51
Sant Atout 51
Sineus 50
Paraiba 49
Almenara 48
Belladora 46
Partitura 46

Premio YANACONA.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Raboliot 57
Despierto 56
Timbero 56
Cantante 55
Nero's Gift 54
Tolondrón 54
Cobra Gris 52
El Parásito 52
Esteri 52
Nosca 52
Saturno 51
Cora 51
Malva Rosa 51
Parco 51
Chedar 50
Gary 50
Missive 49
Stamina 49
Chatonada 48
Intimate 48
Vorobey 48
Prima Rosa 46

Premio YA VENGO.— 1.100 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Colono 57
La Porra 56
Dupont 55
Pinta Fina 55
Orfeo Negro 54
Dyna 53
Huilco 53
Partidora 52
Pasadero 52
Los Batros 51
Temerario 51
Polignac 50
Rivotorto 50
Zeferina 50
Pelé 48
Cantahor 46
Caramanga 46
Gran Viento 45
Pato 49

Premio YERBA MATE.— 1.100 metros.— Handicap.— Séptima serie.

Honey Sweet 56
Reniego 56
Merid 55
Mono Fox 55
Azul Celeste 53
Deleite 52
Jaivona 52
Pretoria 52
Whist 52
Tanaka 51
Borgward 50
Gran Pelea 50
La Estrambito 50
María Javiera 50
Monette 50
Aguila Dorada 47
Balumbita 47
Entorchada 47
Morinda 47
Urbana 47

Premio YALTA.— 1.700 metros.— Handicap.— Fuera de condición:

Grande Poupee
Más Ratito
Pelayo

Premio YELLOWSTONE.— 1.100 metros.— Handicap.— Suspendidos:

Aristócrata
Coneja

CARRERAS CONDICIONALES

Premio YALE — 1.600 metros.

Allentown 55
Califa 55
Caperuzo 55
Clown 55
Demoroso 55
Floretín 55
Grand Prince 55
Litigante 55
Nagami 55
Parvio 55
Pavese 55
Pepe 55
Píndaro 54
Quiroga 55
Reading 55
Thunderbird 55
Viareggio 55

Premio YOUR HIGHNESS.— 1,200 metros.

Alfaro 52
Américo Vespucio 52
Chumbo 52
Fango 52
Forest Prince 52
Ganimedes 52
Good Fellow 52
Huachipato 52
Manolo G 52
Origan 52
Próspero 52
Redoblado 52
Smoking 52

Premio YELMO II.— 1.300 metros.— Serie A.

Artificioso 55
Blagueur 55
Broiler 55
Capodichino 55
Cascadero 55
Chúcaro 55
Emu 55
Ensueño 55
Fils de Roi 55
Maratonista 55
Pozo Almonte 55
Retumbante 55
Secador 55
Tanteado 55
Thuban 55
Tucán 55

Premio YADRAN.— 2,000 metros.

Caucasiano 55
Dov 55
Fazzoletto 55
Incendio 55
Kid Kalamazoo 55
Normando 55
Sassoon 55
Bauru 52
Chasqui 52
Chany 49

Premio YA VENGO.— 1,000 metros.— Serie B.

Barajo 55
Bonaparte 55
Cobre 55
Con Valor 55
Doctor 55
Giansar 55
Heliogábalo 55
Maucho 55
Merilupo 55
Negro el Ocho 55
Negrucio ex Sweet Prince 55
Ofir 55
Poroto Verde 55
Talanquén 55
Tellsar 55
Tom Fool 55
Yaverán 55

...A A LOS PREPARADORES Y JINETES.— Los retiros ...irán hoy martes, a las ... de costumbre y los com-... de monta se recibi- ... el próximo miércoles 23, a ... horas en la cancha.

La primera carrera se correrá a las 12.05 horas

JINETES SUSPENDIDOS.— Juan Aliaga, Ernesto Guajardo, Osvaldo Hermosilla, Carlos Jorquera, Ernesto Peña, Héctor Pilar, Manuel Sánchez

MARTES 29 DE JUNIO DE 1965

CARRERAS CONDICIONALES

Premio FRANCISCO ...— 2.400 metros.— CLASICO.

...o 54
...pequén 53
... 52
... Paquín 52
... 51
...rado 51
...dio 50
...ador 49
...millo 49
... 49
... Cheri 48
...fiada 47
... 46

Premio: ALL SERE...— 1.200 metros.— Serie "C".

...uso 56
... 56
... Uno 56
...o Fuerte 58
... Khan 56
...millo 56
... 56
...cio ex Sweet Prince 56
... Almonte 56
...ro 56
... 56
...ueda 53
... 53
...ta Verde 53
...rba 53
...ada 53

Lady Sally 53
Parfaite 53
Patate 53

Premio ALCATRAZ.— 1.200 metros.— Serie "A".

Anfibio 56
Blagueur 56
Capodichino 56
Cobre 56
Chúcaro 56
Macarincho 56
Nababbo 56
Progresista 56
Retumbante 56
Snipton 56
Tom Fool 56
Buonasegna 53
Doña Diabla 53
Konia 53
María Blanca 53
Matarai 53
Miss Lya 53
Monabú 53
Zas 53

Premio ANTAR.— 1.700 metros.

Cuete 56
Don Juan 56
Gran Soñador 56
Lumaco 56
Novilunio 56
Raqui 56
Arriba 53
Luana 53
Mustia 53

Premio: AMONTILLADO.— 1.200 metros.— Serie "B".

Chicotín 56
Doctor 56
Equívoco 56
Gran Bacán 56
Grand Prince 56
Heliogábalo 56
Moderato 56
Navarín 56
Nocaut 56
P. Príncipe 56
Starlion 56
Asaria 53
Boticaria 53
La Chilenita 53
Lady Sublime 53
Musca 53
Pavia 53
Pierina 53
Wedding 53

La Primera Carrera se correrá a las 12.05 horas.

NOTA a los preparadores y jinetes:

Los retiros se recibirán hoy martes a las horas de costumbre y los compromisos de montas se recibirán el próximo miércoles 23, a las 10 horas, en la cancha.



...RNANDO TORO y EMILIO CACERES, jinete y pre-...ador de Yumbel, viajaron a Lima, vía Apsa. Junto a ellos uno de los dueños de Despecho.

SIN FORRAJE PARTIERON LOS CABALLOS CHILENOS A LIMA

El comandante del avión argentino encargado de trasladarlos, se negó terminantemente a dejar subir la avena, la cebada y las zanahorias que estaban destinadas a la alimentación de los seis ejemplares, pero aceptó gustoso que se embarcaran varios chuicos de vino.— Larga espera en el aeropuerto de Los Cerrillos

Los seis caballos chilenos que animarán las competencias internacionales que se efectuarán en Lima, a fines de la presente semana y a comienzos de la próxima, salieron anoche por vía aérea. El zarpe del avión argentino de Aerolíneas Carreras, se produjo a las 19.40 horas, luego de una larga espera en el aeropuerto de Los Cerrillos.

En efecto, la salida del avión se había fijado para las 3 de la tarde y los ejemplares nacionales fueron llevados a esa hora hasta el aeropuerto. El cuadrimotor, que traía a los 6 caballos argentinos y a un ejemplar uruguayo que también participarán en las competencias peruanas, fue demorado por diversos motivos, pero especialmente porque se había excedido la capacidad de peso del avión, al haber recibido éste, en Montevideo y Buenos Aires, una gran cantidad de pasto y otros elementos. El comandante argentino de la aeronave se negó terminantemente a aceptar el forraje para los caballos chilenos, pero permitió en cambio, varios chuicos de vino.

HATARI, EL PRIMERO

Hatari, el veloz hijo de Soueni, que prepara Julio Castro Ruiz, fue el primero en ser subido al avión. Tras él lo hicieron Ras Paddock, Yumbel, Despecho, Capotillo y Pillanlelbún. Este último fue puesto solo en un "cajón" y aislado del resto.

En general todos los ejemplares estuvieron muy tranquilos, pero a medida que transcurrió la espera, hubo algunos que se pusieron nerviosos.

¿Sería porque eran 13 en el avión...?

LOS PROFESIONALES

Por Aerolíneas Peruanas viajaron a las 17 horas los preparadores Augusto Breque y Emilio Cáceres y el jinete Fernando Toro.

Hoy lo harán el jockey Héctor Pilar y los preparadores Julio Castro y Agustín Gutiérrez.

SERAN VIGILADOS

LIMA, 21 (ANSA).—Son esperados en la fecha los profesionales extranjeros que intervendrán en el mitin internacional organizado por el Jockey Club del Perú para el domingo 27 y martes 29 del actual. Los caballos uruguayos, argentinos y chilenos deberían arribar hoy por la noche al aeropuerto local y trasladados de inmediato a los boxes que les han sido especialmente preparados en la villa hípica del Hipódromo de Monterrico. Alimentos, mantas, servicio veterinario permanente, y otros elementos han sido puestos a disposición de los embajadores de la hípica sudamericana invitada a este mitin donde faltarán los brasileños, acaso porque Perú no fue invitado a San Pablo este año, y porque —según rumores circulantes— el traslado aéreo de caballos, preparadores, jinetes y propietarios brasileños iba a insumir un gasto muy por encima de las posibilidades de las actuales autoridades peruanas.

Se sabe que ha sido ya designado el cuerpo de vigilancia permanente que tendrá a su cargo la custodia de los boxes destinados a los caballos extranjeros que intervendrán en las 3 carreras internacionales del próximo fin de semana.



CAPOTILLO, el único tordillo que viaja a Lima, subió al avión muy tranquilo y no dio mayores problemas.

Pablo D. Tarragó correrá a Adagio

LIMA, 21 (ANSA).— Trascendió en las esferas turfísticas locales que el jinete argentino Pablo D. Tarrago, será quien conduzca al caballo argentino Adagio en el Gran Premio Internacional Jockey Club del Perú, el martes 29 del corriente. En un primer momento se pensó que lo pilotearía Justo Torres Benítez, destacado jockey venezolano, actualmente en Argentina. Luego se desechó esa idea y fue invitado Jorge Guajardo, quien está en Santiago de Chile. Pero, posteriormente, se optó por contratar al argentino Pablo D. Tarrago, quien varias veces montó a Adagio en el Hipódromo de La Plata. Tal versión fue recogida en el stud "Viola", colores que defenderá Adagio en Perú, donde actuará arrendado —con un porcentaje para sus co-propietarios— en el clásico del martes 29 y en otros eventos de la hípica local.

Eduardo Jara a un punto de Cayetano Sauro

BUENOS AIRES, 21 (ANSA).— Los "jockeys" extranjeros sacaron buen partido de las reuniones turfísticas del Hipódromo de Palermo, este fin de semana. El sábado, el venezolano Justo Torres Benítez acumuló tres triunfos; el chileno Eduardo Jara ganó dos carreras y el peruano Rafael Alzamora se impuso en una. Vale decir que los extranjeros ganaron seis de las ocho carreras en programa.

Esta tarde, el chileno Jara ganó dos carreras, el venezolano Torres Benítez una —el Clásico "Montevideo"— y el peruano Alzamora conquistó la primera prueba de la apuesta triple.

La estadística registra en el primer lugar al jinete argentino Cayetano Sauro, con 40 victorias, seguido del chileno Jara con 39, y el venezolano Torres Benítez, con treinta y ocho.

JUBILO EULOGIO SALAS

Atahualpa fue sometido a tratamiento.— ● Numerosos caballos recibieron antiparásitarios y puntas de fuego

EULOGIO SALAS, jinete que trabajó largos años en nuestro medio y que también corrió en el exterior, jubiló en la semana pasada.

Salas, en su paso por las pistas, fue ganador de más de 300 carreras.

OPERADOS

Su calidad de reproductor perdieron los ejemplares RIO REBELDE y CONSTRUCTOR.

PUNTAS DE FUEGO

Los siguientes ejemplares recibieron tratamientos de puntas de fuego: UTHAT (cañeras); CAPILLNA (nudo mano izquierda); NEVITA (cañeras mano izquierda); KENUTA (carpo izquierdo).

ATAHUALPA EN TRATAMIENTO

Aplicaciones de puntas de fuego y caústico en el nudo de la mano derecha se le aplicaron al "dos años" Atahualpa.

ANTIPARASITARIOS

Se suministró purgante antiparasitario a los siguientes ejemplares: CROMOCIC, LLORA Y RIE.

EN EL "DENTISTA"

Extracciones y nivelaciones molares se le practicaron a los ejemplares PAGANO, MON FETICHE, NAPARIS y AQUILONIA.



YUMBEL, el crédito máximo del turf chileno en Lima, no tuvo mayores dificultades en subir al avión. Lo hizo, eso sí, retrocediendo.

RIVALES PARA EL DOMINGO 27 EN EL HIPODROMO CHILE

Premio: VENEZUELA.— 1.500 metros.— CLASICO.— Para potrillos de 2 años.

Janvier 56
Relámpago 56
Bozé 54
Calendar 54
Fakir 54
Maltrato 54
Paulonio 54
Responsable 54
Sacramento 54
Templario 54

Premio JABALINA.— 1.200 metros.— Condicional.— 2 años no ganadoras.

Aloviva 53
Annette 53
Baronesa 5.a 53
Belesa 53
Brillo de Luna 53
Buena Ficha 53
Clío 53
Gat Happy 53
Jeannie James 53
Kalisa 53
La Milonga 53
Lámina 53
María 53
María Isabel 53
No Se Quién 53
Pituquita 53
Salma 53
Shangay Fú 53
Tizania 53
Twistera 53
Volará 53

Premio: JAFFA.— 1.200 metros.— Condicional "B".— 2 años no ganadoras.

Astana 53
Barométrica 53
Bitucha 53
Boleadora 53
Burbulita 53
Canarita 53
Cucaracha 53
Heliodora 53
Jacqueline 53
La Mostaza 53
La Parisienne 53
María Clara 53
Mummy 53
Pas de Nouvelles 53
Ponderada 53
Princess Tudor 53
Qué Princesa 53
Queluxy 53
Rebotada 53
Venezolana 53
Verdadera 53
Yorita 53

Premio JAIMISTA.— 1.200 metros.— Condicional "C".— Para 2 años no ganadoras.

Asturias 53
Charada 53
Dama Nuestra 53
Dark Princess 53
Despótica 53
Fulería 53
La Ginda 53
La Mona 53
La Pasiega 53
Mae West 53
Magnífica 53
Morelia 53
Musca 53
Nathalie 53
Norilla 53
Promisora 53
Replique 53
Santoña 53
Sapirita 53
Sierra Bella 53
Trois Branchettes 53
Turelina 53

Premio: JACAMARA.— 1.200 metros.— Tercera serie.

Guasita 59
Concumén 59
Stanford 56
Moderno 55
Serpen's Love 55
Río Cuarto 55
Cipayo 54
Pegaso 54
Tabarín 54
Windsor Land 53
Surazo 51
Frankie Laine 51
Bujara 50
Cabiria 50
Gilberto 50
Bobinette 49
Blackamoo 48
Reñeco 47
Tirol 47
Tequeña 46
Yacal 46

Premio: JANINA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.

Apple Cider 54
Mister Chuki 54
Colono 54
Enderby 54
Le Marechal 54
Pelluhue 54
Stagger 54
Thomas E. 54
Cuyano 53

Ninarella 53
Cuentapasos 52
Lamballe 52
Jacksonville 52
Bejin 51
Didí 51
El Cuatrero 50
Doña Ñ..pa 49
La Más Linda 49
Naushell 49
Tunecino 49
Corporativo 48
Magdalena 48
Kina 48
Silvestre 48
Sertorito 47

Premio: JAMILA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— Duodécima carrera.

Excelsa 55
Damisela 55
Ghiberti 54
Huilco 53
Ojo de Aguila 53
Aguamiel 53
Despreciado 53
Fausto 53
Kid Kalamazoo 53
Kleber 53
Manchego 53
Dóllar Oro 52
Imperio 52
Sensato 52
Spartana 52
Monosabio 52
Turf Doll 51
Aguantao 50
Aguilar 50
Falco 50
Garreaud 50
Repaso 50
Mitotero 49

Premio: JAUM.— 1.200 metros.— Séptima serie.— Duodécima carrera.

Oportuno 59
Doña Orieta 56
Ava Gardner 54
Malva 54
Michael 54
Quijotesco 54
Mais 53
Capacitada 53
Hammed 53
Minimax 53
Natty 53
Paicaví 53
Recuerdo Mío 53
Tameli 53
El Panul 52
Boulevard 52
El Ganó 52
Madoc 52
Salmuera 52
Bonacet 51

Premio JENA.— 1.200 metros.— Octava serie.— Décimotercera carrera.

Aplicación 54
Dollinco 54
Robinson 54
Parece 53
Boston Pal 53
Chan Chan 53
Alazán 52
Charada 52
Golazo 52
Sidarta 53
Compinche 52
El Sarao 52
Mirthita 52
Angelus 51
Any 51
La Menace 51
Resoluta 51
Tahitiana 51
Tiranito 51

Premio, JERGA.— 1.200 metros.— Décimocuarta carrera.— Novena serie.

Rechulo 54
Diablaza 53
Fumanchú 53
Night Hill 53
Balarina 53
Barbián 53
Carmorán 53
Nucio 53
Gran Pinta 52
Tarsiana 52
Egilope 51
Orenbourg 51
Amical 50
Azulejo 50
Ancoa 50
Huagera 50
Hipólito 50
Intérvalo 50
Irex 50

Premio: JICARA.— 1.200 metros.— Décima serie.

Blonda 54
Loga 54
Chaqueta 53
Sun Dream 53
Sun Lord 53
Gorrioncillo 53
Institutano 53
Monacal 53
Pericles 53
Tanteo 53
Ambassador 52
Amenazadora 52
Cosmic Ray 52
Don Nicolás 52
Melodist 52

Dominguita 51
Xochil 51
Fundadora 51
Simplón 51

Premio: JINETA.— 1.200 metros.— Undécima serie.

Barriguita 54
Benavides 54
Fornido 54
Lilianne 54
Mazal 54
Afquintué 53
Ignorado 53
Secuestro 53
Alguacil 53
Lagarterana 53
Sun Ren 53
FELIZ AÑO 52
Indómito 52
Tanaka 52
Celaje 51
Mofa 51
Pandax 51

Premio JOANIE.— 1.200 metros.— Décimotercera serie.

Choza 54
Gazal 54
La Lampina 54
Mi Sultana 54
Negro el 15 54
Torrentoso 54
Gambito 53
Susanella 53
Chipriota 53
Petisa 53
Winchester 52
Demonio 52
Stefan 52
Marty 51
Vulcano 51
Aguila Dorada 51
Indulto 51
Liberada 50

Premio JUDITH.— 1.200 metros.— Décimocuarta serie.— Jinetes aprendices y cuidadores - Jinetes con licencia.

... ...

Dorogoy 54
Puerto Octay 54
Bulgaria 53
Insolación 53
Carmencha 53
Jubileo 53
Murray 53
Tarna 53
Bella Durmiente 52
Figurilla 52
Esquila 51
Ambos Mundos 51
Boikaya 51
Platanera 51
Langostino 50
Otala 50
Liana 50
Medaille 47

NOTAS.— Serie anulada.—

Artillero
Bangkok
Calerano
Campo Lindo
Curimont
Don Daniel
Errata
Homérico
Mirador
On Benja
Pomona
Príncipe Rubio
Rebotado
Takú

SUSPENDIDOS

Francisca
Alaraco

ANULADOS por falta de autorización para inscribirse:

Hamurabi
Millacura
Rugendas
Serenita

SE RUEGA a los señores preparadores indicar en el compromiso de monta la serie y día en que correrán a sus pupilos.

A los señores jinetes se les ruega indicar nombre y apellido en la forma más clara posible.

RETIROS y compromisos de montas, ven cen a las 10.30 en la cancha, y a las 11 horas, en la Oficina de Estadística, (Agustinas 648).

JINETES SUSPENDIDOS:

J. Aliaga
Carlos Jorquera
Julio Eguren
Adolfo González
Bernardo García
Enrique Araya
Ernesto Peña.

JANVIER SE LUCIO EN LA PALMA

Pasó 1.400 metros en 1.28 1|5; el mejor registro

Pista de carrera

800 metros:

LUNA BLANCA, aprendiz en 50.
HATARI, Juan Amestelly, en 48
MAQUIAVELICO, Augusto Díaz, en 50 2|5.
LIBERTADOR, Iván Sandoval, en 51.

1.000 metros:

CABIRIA, Hernán Olguín, y ATOCONGO, Julio Eguren en 1.04; ganó Cabiria, por tres cuerpos.
INDIANO, Juan Amestelly, en 1.04.
ROSA MORENA, Luis Hevia, en 1.05.
FAKIR, Juan Toro, en 1.03 2|5.
ALEGATO, Juan Barrios, en 1.04 1|5.
PALMETA, Luis Camus, en 1.04 3|5.
SAXON, Mario Plaza, y LA NENA, Juan Barrios, en 1.04; llegaron iguales.
ME GUSTA, Eduardo Soto en 1.05.
MODERNO, Sergio Alcalde, en 1.03.
DARK PRINCES, Luis Camus, en 1.04.
VIDAREY, Juan Martínez en 1.03.
DEUDOR, Horlando Hermosilla, en 1.05.
YASA, Juan Barrios, en 1.02 2|5
RELAMPAGO, Juan Martínez, en 1.04.
DESPRECIADO, Sergio Alcalde, en 1.05.
PESITO, Mario Plaza, en 1,03 3|5.
TUBIB, Carlos Sepúlveda en 1.03.

1.200 metros:

TURELINA, Hugo Pilar en 1.19 3|5.
CORINTIA, Iván Sandoval en 1.20.
LUCK AND LUCK, Gustavo Farfán en 1.18 2|5.
PEGASO, Clemente Ojeda en 1.16 2|5.
MAGDALENA, Luis Camus y FELIZ AÑO, Luis Hevia en 1.17 2|5; ganó Magdalena por varios cuerpos.
PRINCIPE RUBIO Juan Toro, en 1.16 2|5.
GANIMIDES, Iván Sandoval, en 1.18 3|5.
DOCTRINA, Juan Amestelly, en 1.18.
HOMERICO, Ricardo Madariaga, en 1.16.
ALFARO, Ricardo Madariaga, en 1.17 2|5.
COMPINCHE, Jorge Salinas en 1.17 2|5.

1.400 metros:

TEPLARIO, Juan Amestelly y GAUCHESCO, Augusto Díaz en 1.30; ganó Templario por tres cuerpos.
JANVIER, Galvarino Jorquera, en 1.28 1|5.
INVISIBLE, Pedro Ulloa en 1.29 2|5.
MOLINE, Gustavo Farfán, y SECILO, Avelino Parra, en 1.29 3|5; ganó Moline por varios cuerpos.
CONVICCION, Bernardo García, en 1.33.
SHRDO ne

NIPON SIGUE TRABAJANDO BIEN

MONTADO POR JOSE ESCOBAR, ANOTO 1 MINUTO 44 SEGUNDOS PARA LA MILLA

NIPON, ejemplar que recientemente ganara el clásico "Agustín Edwards", sobre 1.800 metros, trabajó muy bien en la arena del Club Hípico. Bajo la dirección de José Escobar, aproximadamente unos 63 kilos, hizo una marca de 1 minuto 44 segundos para una milla por pista de arena.

En esa cancha se controlaron también los siguientes cotejos:

1.000 metros

AMERICO VESPUCIO, Aurelio Núñez, en 1.04.
VOLDANO, Omar Muñoz, en 1.02 2|5.
IGNORADO, Rigoberto Romero, en 1.05.
MAMBRINO, Pedro Ulloa, en 1.05
FOREST PRINCE, Raúl Valenzuela, en 1.06 2|5.
COBRA GRIS, Mario Yáñez, en 1.06.
DISUELTO, Ricardo Jaque en 1.06 2|5.
LATIDA, aprendiz y TENVISTA, Carlos Astorga, en 1.05 3|5; iguales.
TITANA, aprendiz, y KAISER, Carlos Astorga en 1.05 2|5; iguales.
MIMADO, José Escobar, en 1.03.
ALONSO, Omar Muñoz, y BON AMI, Ricardo Jaque, en 1.05; iguales.
MILORD, José Escobar, en 1.04 2|5.
POLIGNAC, Ernesto Peña, en 1.07.
COLIGUAL, Luis Marxhant, en 1.04 2|5.

1.200 metros

AL PASAR, Ernesto Guajardo, en 1.20.
NERO'S GIFT, Mario Yáñez, en 1.18 3|5.
THOMAS E., Eurelio Núñez, en 1.17 3|5.
PARADILLA, Cristian Rebolledo, en 1.20.

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		TORO MAZOTTE Y GRAL. VELASQUEZ (COSTADO NORTE)		
Thompson	4095	Josefina Duarte	10,70	37,45
Thompson	4091	Oscar Rivas	4,70	16,45
Thompson	4087	Francisco Flores	4,70	16,42
Thompson	4085	Juan Silvagno	4,10	14,35
Thompson	4083	Carlos Flores	4,25	14,87
Thompson	4055	Aureliano Oñate	4,45	15,58
Thompson	4079	Isidora Salinas	4,60	16,10
Thompson	4053	Arturo Tapia y otro	13,15	46,02
Thompson	4047	Ana Cabreales	12,10	42,35
Thompson	4035	Blanca Madrid	12,65	44,28
Thompson	4009	Graciela Morales	19,00	66,50
G. Velásquez	99	Francisco Malques	6,00	21,00
		TOTALES	100,40	351,40
		TORO MAZOTTE Y GRAL. VELASQUEZ (COSTADO SUR)		
T. Mazotte	102	Fernando Soto	25,50	89,25
Thompson	4092	Enrique Iturrieta	5,00	17,50
Thompson	s/n	Alfonso Masarelli	5,00	17,50
Thompson	4074	Luis Araya	10,20	35,70
Thompson	4070	David Escobar	5,15	18,03
Thompson	4046	Alberto Osorio	9,70	33,95
G. Velásquez	101	Carmen González	40,50	141,75
		TOTALES	101,05	353,68
		GRAL. VELASQUEZ Y LOS MUERMOS (COSTADO NORTE)		
G. Velásquez	98	Arístides Guiavelli	17,05	63,94
Thompson	3987	Suc. Aguilera Vargas	16,15	60,56
Thompson	3981	Guido Soto	10,95	41,06
Thompson	3979/75	Ramón Kadis	19,65	73,69
Thompson	3965	Catalina Osses	8,00	30,00
Thompson	3959	Varios Propietarios	2,90	10,87
Thompson	3945	Alfredo Riquelme	7,55	28,31
Thompson	3939	Cantarillo Valdés	8,05	30,19
Thompson	3929	Varios Propietarios	2,90	10,87
Thompson	3927	Víctor Marín	7,70	28,88
L. Muermos	95	José San Martín	25,10	94,13
		TOTALES	126,00	472,50
		GRAL. VELASQUEZ Y LOS MUERMOS (COSTADO SUR)		
Thompson	3980	Fatori Gierino	62,20	233,25
Thompson	3940	Angelo Giannini	19,00	71,25
Thompson	3932	Ricardo Cañín	13,40	50,25
Thompson	3908	María Tobar	17,85	66,94
L. Muermos	101	M. Volosky	14,15	53,06
		TOTALES	126,60	474,75
		LOS MUERMOS Y RUIZ TAGLE (COSTADO NORTE)		
L. Muermos	72	Municipalidad de Santiago	67,70	253,88
Thompson	3835	Abel Durán	23,95	89,81
Thompson	3831	María Gálvez	9,90	37,12
Ruiz Tagle	91	Juan Freile	26,20	98,25
		TOTALES	127,75	479,06
		LOS MUERMOS Y F. REICH (COSTADO SUR)		
L. Muermos	102	Carlos Guajardo	11,25	42,19
Thompson	3874	Luisa Díaz	9,55	35,81
Thompson	3868	José Rojas	10,15	38,06
Thompson	3866	Varios Propietarios	3,00	11,25
Thompson	3864	Audolia Benavides	10,10	37,87
Thompson	3860	Marcelino Pardo	9,65	36,19
Thompson	3858	Epiquonia Solar	10,60	39,75
Thompson	3854	Manuel Canales	5,75	21,56
Thompson	3850	Manuel Canales	5,50	20,63
Thompson	3828	María Chain	12,30	46,12
F. Reich	107	Amelia vda. de Pereda	17,10	64,13
		TOTALES	104,95	393,56
		F. REICH Y RUIZ TAGLE (COSTADO SUR)		
Thompson	3808/02	José Urbina	8,50	31,88
		TOTALES	8,50	31,88
		RUIZ TAGLE Y JOTABECHE (COSTADO NORTE)		
Ruiz Tagle	92	Hermanos Reich	47,65	178,69
Thompson	3759/43	Ferrocarriles del Estado	36,10	135,38
Jotabeche	35	Leche Delicias S. A.	37,90	142,12
Thompson	3701	Francisco Reyes	15,50	58,12
		TOTALES	137,15	514,31
		RUIZ TAGLE Y JOTABECHE (COSTADO SUR)		
Thompson	3766	Suc. Reich	109,70	411,38
Thompson	s/n.	Municipalidad de Santiago	27,00	101,25
		TOTALES	136,70	512,63
		JOTABECHE Y B. DEL MERCADO (COSTADO NORTE)		
Thompson	3661	Emilio Colombo	44,50	166,87
Thompson	3623	Berta de Echeverría	35,70	133,88
Thompson	3613	Natalia Stade	18,60	69,75
		TOTALES	98,80	370,50
		JOTABECHE Y B. DEL MERCADO (COSTADO SUR)		
Jotabeche	102	Norma San Severiano	9,00	33,75
Thompson	3686	Florencio San Severiano	12,15	45,56
Thompson	3662	Elena Barrera	9,20	34,50
Thompson	3660	Víctor Seco	9,90	37,12
Thompson	3658	Elena Cottefinot	9,90	37,13
Thompson	3646	Audelia Martínez	4,90	18,37
Thompson	3640	Juana Aros	5,80	21,75
Thompson	3634	Berta Guzmán	5,65	21,19
Thompson	3624	Margarita Celis	6,00	22,50
Thompson	3620	Osvaldo Valdés	9,65	36,19
Thompson	3614	Fernando Escudero	17,50	65,63
		TOTALES	99,65	373,69
		B. DEL MERCADO Y COVADONGA (COSTADO NORTE)		
Thompson	3599	César Zanini	21,60	81,00
Thompson	3573	Suc. Florinda Navarrete	11,40	42,75
Thompson	3561	Manuel Rojas	18,45	69,19
Thompson	3555	Carlos Fernández	8,30	31,13
Thompson	3551	Varios Propietarios	2,40	9,00
Thompson	3547	María Albornoz	8,00	30,00
Thompson	3545	Varios Propietarios	3,35	12,56
Thompson	3543	Hernán Núñez	8,85	33,19
Thompson	3523	Carlos Bruna	8,40	31,50
Thompson	3521	Magdalena Molina	8,20	30,75
Thompson	3515	Artemicia Fogli	21,50	80,62
		TOTALES	120,45	451,69
		B. DEL MERCADO Y COVADONGA (COSTADO SUR)		
Thompson	3578	Gustavo Schaffer	23,50	88,12
B. del Mercado	159	Alejandro Surnequa	21,50	80,62
Thompson	3556	Luis Catalán	11,60	43,50
Thompson	3544	Olga Orie	12,00	45,00
Thompson	3536	Alfredo García	15,50	58,13
Thompson	3522	Emelinda Moya	16,45	61,69
Thompson	3512	Fernando Poblete	10,55	39,56
Thompson	3502	Irma González	10,85	40,69
		TOTALES	121,95	457,31
		COVADONGA Y JOSE L. COO (COSTADO NORTE)		
Covadonga	98	Suc. Víctor López	12,95	48,56
Thompson	3489	Ernestina Rojas	7,40	27,75
Thompson	3487	Filoromo Duarte	8,30	31,13
		TOTALES	28,65	107,44
		JOSE L. COO Y MARINERO DIAZ (COSTADO NORTE)		
Thompson	3405	Antonio Cuesta	104,55	392,06
		TOTALES	104,55	392,06
		COVADONGA Y MARINERO DIAZ (COSTADO SUR)		
Covadonga	100	Luis Canessa	14,25	[illegible]
Thompson	3478	Vicente Elgueta	18,20	[illegible]
Thompson	3470/72	Silvio Galvarino	12,90	[illegible]
Thompson	3460/68	Luis Valenzuela	26,35	[illegible]
Thompson	3458	Varios Propietarios	2,90	[illegible]
Thompson	3454	Tomás García	10,25	[illegible]
Thompson	3450	Jovino Berrocta	4,35	[illegible]
Thompson	3448	Varios Propietarios	2,15	[illegible]
Thompson	3444	Jorge Gutiérrez	6,85	[illegible]
Thompson	3434/40	Del Río y Cía.	21,70	[illegible]
Thompson	3424	Gandarilla y otro	19,35	[illegible]
		TOTALES	139,25	[illegible]

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE CONFERENCIA ENTRE SAZIE Y SALVADOR SANFUENTES.

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	Frente	E. de V.	Frente menos E. de V.	Sup. Acera
		FAENA N.o 5991 (COSTADO ORIENTE)				
Sazié	2979	Plastix Chilena S. A.	26,00	4,00	22,00	55,00
		TOTALES	26,00	4,00	22,00	55,00
		(COSTADO PONIENTE)				
Sazié	3001	Fernando Pacheco	29,00	—	29,00	72,50
		TOTALES	29,00	—	29,00	72,50

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE VICTOR CUCCUINI ENTRE RECOLETA Y EL SALTO.

FAENA N.o 6083

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		RECOLETA Y CORONEL DEL CANTO (COSTADO NORTE)		
Recoleta	2511	Pedro Garrido	41,35	[illegible]
V. Cuccuini	585	Suc. Luis Aliaga	8,70	[illegible]
V. Cuccuini	581	Benjamín Carreño	8,55	[illegible]
V. Cuccuini	577	Irene Gómez	8,00	[illegible]
V. Cuccuini	573	Pedro Sierra	8,30	[illegible]
V. Cuccuini	571	Magdalena v. de Masáez	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	565	Georgina Farías	8,30	[illegible]
V. Cuccuini	559	Jorge Aspée	8,80	[illegible]
V. Cuccuini	553	Alfredo Carrión	8,00	[illegible]
V. Cuccuini	549	Alberto Fuentes	8,50	[illegible]
V. Cuccuini	545	Suc. Ceferino González	13,00	[illegible]
V. Cuccuini	535	Hipólito Jara	8,30	[illegible]
V. Cuccuini	529	Pedro Acevedo	8,25	[illegible]
V. Cuccuini	519	José Baeza	8,60	[illegible]
V. Cuccuini	505	Berta González	12,50	[illegible]
		TOTALES	167,60	[illegible]
		RECOLETA Y CORONEL DEL CANTO (COSTADO SUR)		
V. Cuccuini	596/90	Davis Mc Intyre	41,70	[illegible]
V. Cuccuini	566	Luis Vergara	8,55	[illegible]
V. Cuccuini	570	Benito Vega	7,95	[illegible]
V. Cuccuini	568	Luis Cabrera	8,35	[illegible]
V. Cuccuini	560	Rafaela Domínguez	8,60	[illegible]
V. Cuccuini	558	Clementina Valdés	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	556	Rodrigo Domínguez	8,55	[illegible]
V. Cuccuini	554	Javier Contreras	7,95	[illegible]
V. Cuccuini	548	Delmiro Delgado	8,25	[illegible]
V. Cuccuini	532	Rogelio Salinas	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	526	Colville Smith	8,85	[illegible]
V. Cuccuini	522	Víctor Mellado	8,20	[illegible]
V. Cuccuini	518	Hortensia Correa	8,35	[illegible]
V. Cuccuini	512	Filomena de la Fuente	8,60	[illegible]
V. Cuccuini	508/02	Suc. Salinas Riveros	16,30	[illegible]
		TOTALES	167,05	[illegible]
		CORONEL DEL CANTO Y AVDA. ALBANO (COSTADO NORTE)		
V. Cuccuini	495	Margarita Alvarez	17,00	[illegible]
V. Cuccuini	493	Suc. Juan Muñoz	12,50	[illegible]
V. Cuccuini	489	Marta Riveros	12,60	[illegible]
V. Cuccuini	483	Lindor Quiroz	12,80	[illegible]
V. Cuccuini	475	Sara Ampuero	13,00	[illegible]
V. Cuccuini	465	Sara Valenzuela	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	461	Felipe Vergara	8,50	[illegible]
V. Cuccuini	455	María Soto	8,10	[illegible]
V. Cuccuini	449	Carmen Figueroa	17,00	[illegible]
V. Cuccuini	445	Sara Marín	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	439	Juan Calderón	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	435	Isolina Soto	8,50	[illegible]
V. Cuccuini	429	Manuel Díaz	8,00	[illegible]
V. Cuccuini	423	Margarita Pozo	8,60	[illegible]
V. Cuccuini	413	Verónica Cáceres	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	403	Humberto Carrasco	8,50	[illegible]
		TOTALES	168,70	[illegible]
		CORONEL DEL CANTO Y AVDA. ALBANO (COSTADO SUR)		
V. Cuccuini	482	Carlos Pavéz	25,10	[illegible]
V. Cuccuini	480	Fresia Aguilar	8,50	[illegible]
V. Cuccuini	470	Juan Rojas	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	474	Rosario Carrasco	8,30	[illegible]
V. Cuccuini	468	Angel González	8,30	[illegible]
V. Cuccuini	466	Suc. Flores Romero	8,55	[illegible]
V. Cuccuini	456	Rebeca Tapia	8,30	[illegible]
V. Cuccuini	454	Pedro Vera	8,50	[illegible]
V. Cuccuini	448	Irene Peña	8,10	[illegible]
V. Cuccuini	440	Juan Calderón	8,35	[illegible]
V. Cuccuini	438	Félix Olivares	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	436	Viterbo Arellano	8,30	[illegible]
V. Cuccuini	428	José Coatts	8,10	[illegible]
V. Cuccuini	426	Juan Alvilla	8,80	[illegible]
V. Cuccuini	414	Mario Vera	8,25	[illegible]
V. Cuccuini	412	Dalmira Lagos	8,50	[illegible]
V. Cuccuini	402	Suc. Quezada Arenas	16,90	[illegible]
		TOTALES	167,70	[illegible]
		AVDA. ALBANO Y CAMPINO (COSTADO NORTE)		
V. Cuccuini	395	Fernando Ruiz	16,70	[illegible]
V. Cuccuini	393	Rosa Díaz	8,65	[illegible]
V. Cuccuini	383	Antonio Silva	8,15	[illegible]
V. Cuccuini	385	Manuel Valenzuela	9,15	[illegible]
V. Cuccuini	381	Olga Vergara	8,00	[illegible]
V. Cuccuini	377	José Vidal	8,25	[illegible]
V. Cuccuini	373	Raquel Sepúlveda	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	369	María González	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	365	Suc. Mejías Jorpia	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	361	Sara López	8,50	[illegible]
V. Cuccuini	357	Carlos Uribe	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	353	Rafaela Fuentes	8,35	[illegible]
V. Cuccuini	349	Luis A. Díaz	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	343	Alvaro Undurraga	8,50	[illegible]
V. Cuccuini	321	Elisa Varas	8,20	[illegible]
V. Cuccuini	331	Angela Posada	8,60	[illegible]
V. Cuccuini	325	Ricardo Chacón	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	305	Sofía Leiva	17,00	[illegible]
		TOTALES	168,50	[illegible]
		AVDA. ALBANO Y CAMPINO (COSTADO SUR)		
V. Cuccuini	398/88	Suc. Edo. Domínguez	16,70	[illegible]
V. Cuccuini	386	Mercedes v. de Arriagada	8,70	[illegible]
V. Cuccuini	384	Fidelma Ugalde	8,65	[illegible]
V. Cuccuini	380	Jacinto Aránguiz	8,95	[illegible]
V. Cuccuini	374	Suc. Villarroel Fuentes	7,55	[illegible]
V. Cuccuini	372	Bruno Gálvez	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	370	Amada Carreño	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	368	Juana de Melo	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	354	Pedro Moreno	8,35	[illegible]
V. Cuccuini	348	Ramón Figueroa	10,65	[illegible]
V. Cuccuini	340	Gustavo Stole	10,30	[illegible]
V. Cuccuini	338	Flor Altamirano	9,95	[illegible]
V. Cuccuini	336	Luis A. Soto	6,85	[illegible]
V. Cuccuini	334	Alfredo Muñoz	[illegible]	[illegible]
V. Cuccuini	324	Mercedes Morales	6,15	[illegible]
V. Cuccuini	316	Julio Barrera	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	310	Luisa v. de Galdames	8,35	[illegible]
V. Cuccuini	306	Suc. Luperclo Reyes	16,75	[illegible]
		TOTALES	168,00	[illegible]
		CAMPINO Y AURELIO DIAZ MEZA (COSTADO NORTE)		
V. Cuccuini	297	Francisco Sasmaya	16,80	[illegible]
V. Cuccuini	295	Etelvina Seliz	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	293	Iglesia Evangélica	8,30	[illegible]
V. Cuccuini	289	Raúl Torres	4,40	[illegible]
V. Cuccuini	277	Juan Durán	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	285	Suc. Soc. Canal del Carmen	8,40	[illegible]
V. Cuccuini	283	Aníbal Villarroel	8,45	[illegible]
V. Cuccuini	279/73	Carlos Carrasco	17,40	[illegible]
V. Cuccuini	269	Eduardo Jiménez	4,35	[illegible]
V. Cuccuini	263	Eucarpio Jiménez	13,10	[illegible]
V. Cuccuini	253	Ester Contreras	6,20	[illegible]
V. Cuccuini	251	Manuel Escobar	6,25	[illegible]
V. Cuccuini	245	Isabel Basaure	8,35	[illegible]
V. Cuccuini	237	Simón Serrano	8,45	[illegible]

VALPARAISO.— UBICACION DEL FUTURO TEATRO MUNICIPAL.— General apo... de la Municipalidad y de toda la ciudad ha recibido la iniciativa del Alcalde Juan Montedónico de construir un Teatro Municipal que sirva de sede de las manifestaciones artísticas, tales como conciertos, compañías de comedias, ópera, ballet, las que ...almente carecen de un teatro apropiado en este puerto. La construcción se ha... en los terrenos de la plaza Simón Bolívar, lugar en que estuvo el Teatro Munici... o Victoria, que se quemó en el terremoto de 1906, y que es un predio de propie... del Municipio. En el grabado, aparece un aspecto de la plaza Simón Bolívar, ...ada entre la Plaza Victoria y la Biblioteca Severín, que se ve al fondo, y las calles Edwards y Yungay.

...INAUGURO ESCUELA SINDICAL ...RA EL PERSONAL FERROVIARIO

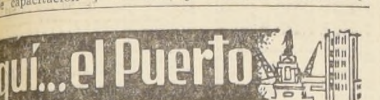
...currirán 300 dirigentes-alumnos, en grupos de 30 personas, los que vivirán en un régimen de internado. Conferencia de prensa

VALPARAISO.— Por primera vez en la ... social de Chile, los gremios ferro... han organizado una Escuela Sindical, ... ya se encuentra funcionando en un ... especial de la calle Valparaíso, de Vi... del Mar. Así dijo, en una conferencia de prensa efectuada al mediodía de ayer, el Director de esa Escuela Sindical Ferroviaria, Anselmo Radrigán López. Informaron, además, sobre los fines y organización de este plantel, el dirigente de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, Eduardo Polanco, y dirigentes de la Federación Santiago Watt.

...educación sindical se ha... iniciado ya hace seis años ... ferroviarios como entre ... gremios, y de Arica a ... se habían dictado ... de capacitación y de extensión profesional. Después de esta experiencia, se inician ahora los cursos de la Escuela, los que se efectuarán para grupos de 30 alumnos cada uno, y con una duración en total de 1 semanas, con 300 alumnos de toda la red ferroviaria y de todas las actividades de la Empresa.

Los cursos, según se informó, se dividirán en dos etapas, la primera de las cuales, al nivel de dirigentes locales, comprenderá economía política, realidad social y económica de Chile y legislación sindical. La segunda etapa será de especialización.

Durante el desarrollo de los cursos, los alumnos vivirán en un régimen de internado. Las clases estarán a cargo de profesores del Centro de Estudios Sindicales de la Universidad de Chile y de dirigentes sindicales de gran experiencia.



INSPECCION A HOSPITALES

...visitas inspectivas a los Hospitales de Viña del Mar y ... realizaron ayer, a partir de las primeras horas de ...mañana, el Director de la 4ª Zona de Salud del SNS., ... Faraggi, y el médico inspector de la zona, Dr. Es... Guezalaga. En el Hospital de Viña del Mar se im... de las deficiencias del servicio y se estudió la me... distribución de las horas de atención médica en la Ma... En Quilpué, ambos funcionarios, se abocaron a la ...ación de la atención pediátrica.

COMITE PUEBLO A PUEBLO

...sesión extraordinaria celebrará hoy, a las 19 horas, el ... Pueblo a Pueblo de las ciudades hermanas de Sau... Viña del Mar, en la sede provincial de la institu... ...da en Avenida Libertad Nº 17, de la Ciudad-Jar... ...sta ocasión se tratará el intercambio de estudiantes ... ciudades y también se decidirá la escuela que ... este Comité en la ciudad hermana.

RECITAL DE LUCILA DURAN

...recital poético dará hoy, a las 19 horas, en el Salón ... de la Escuela Naval, la recitadora porteña Lucila ... el que será dedicado a los profesores y cadetes de ese ... El programa elaborado por Lucila Durán, compren... ...mas de D'Halmar, Meza Fuentes, Pedro Prado, Da... la Vega, Julio Barrenechea, Pezoa Véliz, Oscar Cas... Nicolás Guillén. Lucila Durán acaba de realizar un via... diversos países del continente, en donde sus presenta... fueron exitosamente aclamadas. Actualmente se en... dando diversos recitales en los establecimientos edu... ...les de Viña del Mar y Valparaíso.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY: El León, en calle Esmeralda 1141

Magna, en calle Av. P. Montt 1999.

Inglesa, en calle Pje. Quillota 20.

MAÑANA: Knop, en calle Bustamante 1.

Principal, en calle Condell 1574.

Providencia, en calle Hontaneda 2718.

EN VIÑA DEL MAR

HOY: Bedoya, en calle Valparaíso 367.

Washintgon, en calle 5 Oriente 1363.

MAÑANA: Casino, en calle 3 Norte 241.

Viñamarina, en calle Valparaíso 656

CAMPAÑA PARA LLEVAR EL ARTE A LOS CERROS EMPRENDE ALCALDE DE VALPSO.

Las exposiciones y conciertos no sólo deben ser para grupos privilegiados, sino que también para todo el pueblo. Se convocará a una amplia reunión de intelectuales para planificar una promoción popular del arte. La Orquesta Filarmónica de Santiago y Angel e Isabel Parra se presentarán el Día de San Pedro en el auditórium "Pérez Freire" y en la U. Santa María

VALPARAISO.— Un amplio plan para llevar el arte al pueblo, llegando con las manifestaciones artísticas a cada cerro y rincón de este puerto, tiene en estudio el Alcalde. Juan Montedónico. "Hasta aquí —dijo el señor Montedónico a LA NACION— el arte ha sido sólo para grupos privilegiados. Es muy plausible la obra que se realiza en salones de arte y auditórium en el centro de la ciudad, pero la multitud que vive en partes alejadas no tiene acceso a esos locales. Son miles y miles las personas que nunca han tenido ooprtunidad de ver un buen cuadro o escultura, de escuchar a un buen cantante o a una recitadora, situación que hay que terminarla llevando las manifestaciones del espíritu a esa multitud". En el plano que estudia el señor Montedónico se contempla la participación activa en su desarrollo de los artistas e intelectuales porteños, "quienes deben ser los encargados de mostrar sus creaciones al pueblo", según nos manifestó, es decir, "se debe efectuar una verdadera promoción popular del arte."

Para esto, en fecha próxima el Alcalde convocará a una reunión a todas las sociedades que agrupan a los pintores, cantantes, escritores, músicos y periodistas, para dar forma definitiva a esta gran campaña proarte para el pueblo. En esa reunión se planificará la realización de exposiciones en los auditóriums de los cerros, en locales sindicales, de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y en las escuelas, como también la presentación de conciertos y recitales poéticos. Existe el propósito en el señor Montedónico que los mismos intelectuales expliquen el contenido de las obras de arte al pueblo, junto con exhibirlas, para que de este modo se compenetre de su significado y pueda admirar toda su belleza.

CONCIERTOS U. SANTA MARIA Y AUDITORIUM PEREZ FREIRE

Entre tanto, la Municipalidad porteña y la Universidad Santa María se han unido para presentar el martes próximo espectáculos artísticos en el Auditórium "Pérez Freire", ubicado en el cerro Florida, y en el mismo plantel universitario. Ese día, la fiesta de San Pedro, que en Valparaíso tiene especial realce, será conmemorada extraordinariamente con presentaciones de la Orquesta Filarmónica de Santiago y de los folkloristas Angel e Isabel Parra, que se efectuarán a las 10.30 horas, en el "Pérez Freire", y a las 18.30, en el salón de actos de la Universidad Santa María.

QUEDO RESUELTO FINANCIAMIENTO DE AMPLIACION EST. PLAYA ANCHA

VALPARAISO.— En una reunión efectuada entre el Alcalde de Valparaíso, señor Montedónico, el tesorero de la Asociación Central de Fútbol, Agustín Prat, y el Administrador del Estadio Valparaíso o Playa Ancha, Enzo Pérez, quedó resuelto totalmente el financiamiento de la construcción de tres mil tribunas numeradas en ese campo de juego, con lo cual su capacidad llegará a las 21 mil personas.

De acuerdo con lo convenido, la Asociación facilitará los fondos para la construcción de las tres mil tribunas, dinero que será devuelto por la Municipalidad con el 10% de las entradas que percibe en cada espectáculo deportivo que se realiza en el Estadio.

El Alcalde, señor Montedónico, autorizó al Administrador del Estadio para que de inmediato cotizara precios para estas obras, con el objeto de iniciarlas cuanto antes.

109 AÑOS CUMPLIERON 5ª Y 8ª CIAS. DE BOMBEROS DE VALPSO.

VALPARAISO.— 109 años de vida cumplieron ayer las Quinta y Octava Compañías de Bomberos de este puerto, de agua y escala, respectivamente.

Ambas instituciones fueron fundadas en el año 1856, gracias a la iniciativa de ciudadanos franceses que, por esos años residían en Valparaíso. El día 1.o de junio de ese año, tuvo lugar una reunión destinada a fundar una unidad bomberil con el fin de contribuir a la gran labor que desarrollaban estas instituciones de voluntarios, la que se efectuó en la Bolsa de Comercio de Valparaíso.

De esta reunión surgió la redacción de una nota que fue enviada al entonces Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Juan de Dios Vives, a quien se le participaba la idea de fundar una unidad bomberil, para lo cual se le pedía su autorización.

La autorización surgió rápidamente, fundándose entonces una Compañía de agua, que sería la Bomba Francia, y ante el gran número de voluntarios que se presentó a la formación de esta compañía, dio también lugar a la creación de la Octava Compañía.

La Oficialidad de la Quinta Compañía está integrada en la actualidad por: Director, Francisco Le Dantec Brügger; capitán, Hernán Betbeder Aguilar; secretario, Jorge Desmartis; tesorero, Darío Díaz; teniente 1.o, Waldo Salaverry; teniente 2.o, Jorge Herrera, y teniente 3.o, Ernesto Herrera.

Los voluntarios de la institución realizaron ayer una sesión solemne en conmemoración del aniversario, en la que se entregaron los premios por años de servicios. La oficialidad de la Octava Compañía está integrada por: Director, Rodolfo Goldsworthy; capitán, Ignacio Vidal Torres; secretario, Camilo Santander Schaven; tesorero, Luis Neira; teniente 1.o, Gustavo García; teniente 2.o, Jorge Cárcamo Celari; teniente 3.o, Adolfo Sierralta, y ayudante, Leopoldo Escudero.

La Octava Compañía celebró su nuevo aniversario en el carácter de privado, debido al mal estado en que quedó el cuartel con el sismo de marzo pasodo.

Realizaron un homenaje a los voluntarios fallecidos y entregaron las medallas por años de servicios prestados a esa unidad bomberil.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— La señora y sus maridos y Almas perdidas.

BRASILIA. — ¿Quién durmió en mi cama?

COLON.— Las memorias de Chaplin.

CONDELL.— El pícaro seductor y El poder y la pasión.

IMPERIO.— Delito de una madre y Cuatro confesiones.

METRO.— Nunca comprarás mi amor.

PACIFICO.— La reina del Chantecler y El tesoro del Rey Salomón.

REAL.— Gatita con zarpas.

VALPARAISO. — Papá Ganso.

VICTORIA.— Furia y venganza y Asesinos.

VELARDE.— Un loco con suerte.

EN VIÑA DEL MAR

OLIMPO.— La Pupa.

ORIENTE.— Verano de amor y Crimen a las siete.

REX.— La reina del Chantecler y El tesoro del Rey Salomón.

RIALTO.— El tirano de la frontera y Hambre de venganza

INSERCION.—

REPARTO DE LECHE

SOPROLE A SUS CONSUMIDORES

Diariamente recibimos numerosos y violentos reclamos por la falta de atención en el reparto de leche que esta Planta hace a sus consumidores. Comprendemos y justificamos esta indignación, y deseamos hacer saber a nuestros clientes que lamentamos esta situación en la cual no tenemos la menor responsabilidad. Nosotros industrializamos pero no producimos leche.

La errada política seguida en los últimos años motivó una gran liquidación de las lecherías de la zona central, vacas que no fueron a incrementar otros establos, sino que en su gran mayoría fueron al abasto, con lo cual nuestra provisión de leche fresca ha bajado en forma apreciable.

Esta política obligó a las plantas a la recombinación de leche, empleando para este fin leche seca y butter oil de procedencia foránea, cuyo único importador es el Estado. En la actualidad estos productos, debido a problemas inherentes a las importaciones, se nos han reducido considerablemente, situación que nos han informado deberá ser solucionada en muy corto plazo.

Este Gobierno ha efectuado dos alzas en el curso del año, las cuales aunque han sido apreciables, no han llegado a cubrir el fuerte deterioro del precio de la leche que viene de tiempo atrás, ni tampoco las alzas de costos que actualmente está sufriendo la industria lechera.

La atención domiciliaria a nuestros accionistas no podemos garantizarla, ya que la fuerza pública obliga a vender al repartidor en cualquier punto de la ciudad, aunque la leche esté destinada para otros.

Este problema se ha agudizado en tal forma, que no cabe más solución, que el actual Gobierno se decida a resolverlo en forma integral y no parcial, para cuyo fin debe recuperarse el deterioro actual, y establecer el reajuste automático de los precios, lo que daría tranquilidad y estabilidad a la producción láctea.

SOPROLE.

COLEGIO MEDICO DE CHILE
CONSEJO GENERAL

—x—

DECLARACION

DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE

El Ministerio de Salud Pública ha enviado al Honorable Senado un conjunto de indicaciones que modifican sustancialmente el proyecto de ley en trámite que otorga Medicina Curativa a los Empleados. Estas indicaciones no fueron oportunamente puestas en conocimiento del Colegio Médico de Chile, ni estudiadas por sus Departamentos especializados.

El Colegio Médico de Chile está consciente que la salud es un derecho que debe alcanzar a toda la comunidad. Le corresponde al Gobierno garantizar el ejercicio de este derecho.

El gremio médico cree su deber informar a la opinión pública de aspectos muy importantes en relación con esta materia:

1.—No cabe duda de que el Servicio Nacional de Salud se encuentra desfinanciado, retrasado en su desarrollo y por lo tanto incapacitado para absorber la demanda de consultas externas e internas que significará la atención por ese Servicio de los empleados, con recursos menores de dos sueldos vitales, y sus familiares.

2.—Si esas indicaciones se cumplieran se crearía un grave problema asistencial en el Servicio Nacional de Salud, al aumentar la actual plétora que en muchos aspectos rebaja la dignidad humana. Los Consultorios Externos dan horas con meses de retardo y las hospitalizaciones prácticamente se realizan sólo para las urgencias.

3.—No parece adecuado otorgar distintos tipos de atención médica agrupando a los empleados, según sus ingresos.

4.—Si la organización y ampliación del Servicio no se realizan previamente se producirá el desplazamiento o rechazo de los asegurados e indigentes, actuales beneficiarios del Servicio Nacional de Salud.

Lo expuesto nos autoriza para declarar con entera responsabilidad que las sugerencias al Proyecto de Medicina Curativa para Empleados agravarán aún más esta situación insostenible en el Servicio Nacional de Salud. El Cuerpo Médico, que ha probado reiteradamente su voluntad de servir a la Comunidad, estima que deben considerarse otros aspectos que hagan factible este proyecto cuya finalidad es la de proporcionar una Medicina integral, eficiente y humana a los distintos gremios de empleados.

CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 977 EFECTUADO EL 20 DE JUNIO DE 1965

LEYES: 4885 Y 5443 -- EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

400 — 25649

Facsimil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial.

EL BOLETO N.º 25649

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

400 MIL ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

649

TIENEN PREMIO DE Eº 126,00 EL ENTERO Y Eº 6,30 EL VIGESIMO.

LOS TERMINADOS EN:

49

TIENEN PREMIO DE Eº 84,00 EL ENTERO. Y Eº 4,20 EL VIGESIMO.

Y LOS QUE TERMINAN EN:

9

TIENEN PREMIO DE Eº 42,00 EL ENTERO. Y Eº 2,10 EL VIGESIMO.

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

Sorteo N.º 977 efectuado el 20 de Junio de 1965

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		Eº 400.000,00
2	APROX. DE	Eº 136,50	273,00
97	CENTENAS DE	44,00	4.268,00
1	PREMIO DE		40.000,00
99	CENTENAS DE	44,00	4.356,00
1	PREMIO DE		20.000,00
99	CENTENAS DE	44,00	4.356,00
5	PREMIOS DE	5.000,00	25.000,00
495	CENTENAS DE	44,00	21.780,00
30	PREMIOS DE	1.000,00	30.000,00
2.970	CENTENAS DE	44,00	130.680,00
100	PREMIOS DE	200,00	20.000,00
200	PREMIOS DE	100,00	20.000,00
1.600	PREMIOS DE	50,00	80.000,00
4.050	TERMINACIONES DE	42,00	170.100,00
405	TERMINACIONES de las 2 Ultimas Cifras del Premio Mayor de 84,00		34.020,00
44	TERMINACIONES de las 3 Ultimas Cifras del Premio Mayor de 126,00		5.544,00
	TOTAL:		Eº 1.010.377,00

MILTON QUIROGA SOTO, Contador Interino. — Ante mí FRANCISCO MOLINA VALDES, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO.— No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.

Vecinos de Curicó se imponen de beneficios de Promoción Popular

Numerosos dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Comités de Adelantos y otras organizaciones locales concurrieron a charla dictada sobre plan de Gobierno por Sebastián Vial

CURICO.— Más de un centenar de personas dirigentes de juntas de vecinos, comités de adelanto y centros de madres, concurrieron el viernes pasado a la intendencia, especialmente invitados por la primera autoridad de esta provincia, para escuchar la interesante conferencia sobre Promoción Popular, que dictó Sebastián Vial, ejecutivo de este importante plan que tiene programado el Supremo Gobierno en todo el país, para lograr el bienestar del pueblo. Terminada la disertación, el señor Vial abrió un foro acerca de este plan, formándose diálogos, que abundaron en mayores conocimientos sobre el significado que tendrá para el pueblo el proyecto de Promoción Popular.

Informaciones extraorficiales aseguran que muy pronto se organizaría en esta ciudad una oficina a cargo de funcionarios profesionales, técnicos y administrativos, para la atención de los diversos sectores de esta provincia, especialmente las poblaciones marginales, que necesitan de mayores recursos para que puedan vivir sus habitantes en forma cómoda e higiénica. (Merino Bustos, corresponsal).

San Bernardo:

El jueves actuará el Ballet Húngaro

SAN BERNARDO.— El próximo jueves 24 de junio, a las 16 horas, se presentará en el gimnasio ferroviario de esta ciudad el Ballet Húngaro que tanto éxito ha tenido en Santiago. La presentación de este gran espectáculo en San Bernardo es auspiciada por la directiva del Consejo Ferroviario local que preside Edmundo Alvarez Oyarzún.

El solo anuncio que actuará el Ballet Húngaro ha despertado un enorme entusiasmo en esta localidad y comunas vecinas, observándose una gran demanda de entradas en el local del Consejo Ferroviario ubicado en calle Bulnes 464. La entrada tendrá un valor único de siete escudos. (Albarrán, corresponsal.)

LICANTEN:

ESTA FINALIZANDO CONSTRUCCION DE MODERNO CENTRO COMUNITARIO

LICANTEN.— Un poderoso impulso al progreso de esta localidad, están dando los Padres de Mariknoll, párrocos de Licantén. Para fines de agosto quedarán totalmente terminadas las obras del Centro Comunitario, que se está levantando en el centro del pueblo y cuyo costo aproximado es sobre los cincuenta millones de pesos.

La construcción tiene unos seiscientos metros cuadrados en toda su extensión y constará de camarines, baños, cocina, sala de reuniones, oficinas para Cáritas; todo esto ubicado alrededor de una gran cancha de básquetbol, tipo gimnasio cerrado.

Esta cancha tendrá las medidas reglamentarias, y se espera que cuando el año 1966 se haga efectiva la subsede del Campeonato de Básquetbol en Curicó, los equipos podrán venir a jugar a esta cancha. Además habrá un escenario para realizar actos teatrales bajo techo.

La fachada es de ladrillo y cemento y la techumbre de pizarreño, todo realizado en un solo bloque.

Los trabajos están muy adelantados y, como decimos, se espera que para septiembre, fecha en que Licantén celebrará su centenario, estén totalmente terminados.

Activa y decisiva participación en todos estos adelantos ha tenido el Padre Tomás Maney, quien, además, hizo posible la construcción de la iglesia parroquial, moderna, cómoda y funcional, única en su género en toda la zona. (El corresponsal).

Vallenar:

El Club de Leones renovó su directiva

VALLENAR.— El Club de Leones de esta localidad renovó su directorio. Fue elegido presidente, Carlos Terrazas Cristi. Los demás cargos quedaron distribuidos en la forma siguiente: Primer vicepresidente, Emilio Zalaquett Issa; segundo vicepresidente, Oscar Carvajal González; tercer vicepresidente, Carlos Figueroa Blanco; secretario, Pedro Araya; tesorero, Raúl Alarcón (reelegido); domador, señor Hernán Gálvez; tuercerrabos, Alberto Albarracín Narbona; directores por un año, Alberto Naím y Manuel Caballero; directores por dos años, Joaquín Acevedo y Jaime de Barbieri, Past Presidente, Santiago Lonza Vilina.— **Bernales**, corresponsal.

DONACION PERUANA A DAMNIFICADOS



SAN BERNARDO.— DONACION PERUANA PARA DAMNIFICADOS.— Recientemente el Rotary Club de esta ciudad celebró una sesión especial para recibir a la señora Lucy King de Vargas, esposa del actual Presidente del Rotary Club de Callao, Perú, doctor Adán Vargas Figallo. En dicha ocasión la señora King hizo entrega de un donativo consistente en mil dólares producto de erogaciones de los clubes rotarios peruanos del Distrito 446 correspondiente; a la zona norte de la nación hermana; para ir en ayuda de los damnificados con el último sismo de marzo. EN EL GRABADO durante el acto de entrega de dicha donación; de izquierda a derecha: Jorge Artigas; Director del Rotary Club de San Bernardo; Fernando Bravo, vicepresidente; Inés de Palacios García Rayes. Francisco Borbolla. Presidente del Rotary Club de San Bernardo; Cucy de Vargas, Adán Vargas, Ignacio Palacios García Reyes, doctor Luis Sepúlveda Salvatierra; Manuela de Borbolla, Presidenta del Comité de Damas Rotarias y Mario Arroyo, primer vicepresidente y ex Gobernador del Distrito 474.— (Albarrán, corresponsal).

Ejecución de obras en Licantén impulsa el Comité Pro Centenario

En una reciente visita a la capital, obtuvo la promesa de que realizarán varios trabajos para una vigorosa tónica al progreso local

LICANTEN.— Activamente se está preparando el pueblo de Licantén, para celebrar dignamente su Centenario cuyas fiestas conmemorativas se realizarán entre los días 25 al 29 de septiembre del presente. El Comité que presiden el Gobernador, Augusto Meirelles; el Juez Augusto Santelices; el Párroco, Tomás Menrey; el Alcalde, Policarpo Calquín; la Directora Departamental de Educación, Ana Norambuena; los regidores Hugo Latorre y Hernán Calquín y, en general, todas las autoridades y vecinos, caracterizados están trabajando activamente en todos los preparativos previos y en la cristalización de diferentes iniciativas de adelanto.

En una visita reciente a Santiago de una Comisión especialmente nombrada se entrevistaron con el Ministro del Interior y Jefes de algunos servicios para hacerle presentes algunas peticiones, entre otras: pavimentación de la calle Lautaro, la calle de paso hacia el balneario de Iloca; pavimentación de las calles principales y los alrededores de la bonita plaza; reparación y ampliación de los edificios fiscales que se hacen estrechos por haber sido construidos con mentalidad de emergencia; construcción de un retén y cárcel para carabineros, cuyo actual edificio está en peligro de derrumbarse; solicitar un préstamo para edificar un teatro y una biblioteca y, en fin, una serie de realizaciones que están siendo consideradas por las autoridades de la capital.

Licantén se encuentra en la costa de Curicó y es la capital del Departamento de Mataquito, cuyas posibilidades en el aspecto turístico son de primera calidad y que, una vez explotadas, serán el centro turístico de Chile central.

Es de esperar que las altas esferas gubernamentales tomen conciencia de esta realidad y vengan en ayuda de esta zona, ahora que el centro de este departamento, Licantén, celebra cien años de vida.— **El corresponsal.**

CONCHALI:

SE SOLUCIONARA PROBLEMA QUE AFECTABA A OBREROS DE DAGACH

CONCHALI.— Esta semana quedará solucionado el problema que afectaba al personal de la firma Nicolás Dagach e Hijo, por la posible paralización de esta fábrica de casimires y ropa hecha, por falta de medios económicos para cancelar el salario de sus obreros y adquirir materia prima, debido a que sus ventas se realizan con letras a largo plazo.

En la mañana de ayer, representantes obreros y de la industria afectada por esta situación, en compañía de la diputada del P.D.C., Blanca Retamal Contreras, se entrevistaron con el Gerente General del Banco del Estado, Santiago Bradford, para plantearle el problema y solicitarle que se arbitraran los medios para evitar que se produjera la cesantía de 90 obreros.

El Gerente General, Sr. Brandford, luego de imponerse en detalle de todo lo relacionado con la marcha de esta industria, prometió que plantearía la situación al Consejo de la institución, por que ella estaba dentro de la línea crediticia del Gobierno y, era necesario evitar la paralización de industrias que producían artículos de uso habitual a bajo costo.

PLAN POPULAR

Por otra parte, se informó que hoy en la tarde el industrial Nicolás Dagach, se entrevistará con ejecutivos del Comando Nacional Contra la Inflación, para ultimar detalles de un plan que se pondrá en marcha para expender artículos de vestuario en los sectores populares a precios hasta un 60% más bajos que los que tienen en la actualidad en el comercio. (El Corresponsal.)

UNA DELEGACION DE MEDICOS DE VARIOS PAISES VISITO CURICO

CURICO.— Gentilmente invitados por el profesional curicano, doctor Hermógenes Cautivo O., médicos de países americanos que participan en la capital en un curso a nivel internacional sobre Pediatría Clínica y Social, visitaron esta ciudad, donde se les tributó un recibimiento en todos los lugares que recorrieron. En la Municipalidad el Alcalde Subrogante, Lucas Mellado F., les ofreció un vino de honor, siendo declarados huespedes ilustres. En la Población Curicó, la Junta de Vecinos y el Centro de Madres les tenían preparado a esta delegación de médicos, un acto cívico folklórico.

Poco después de mediodía, el doctor Cautivo le ofreció a esta comitiva un almuerzo en su residencia, al que invitó a algunos amigos y perodistas. Enseguida visitaron la Población Dragones. Luego conocieron la nueva industria de Cecinas Soles, la Cooperativa Vitivinícola y el Frigorífico Frutero.

Estos profesionales manifestaron a LA NACION su agradecimiento a los diputados curicanos Mario Fuenzalida y Carlos Garcés, por las atenciones recibidas durante la visita que hicieron al Congreso Nacional.

La delegación estaba compuesta de los doctores Moira Weisenberg, Dora de Carelli y Blas Pacios, de Argentina; Eduardo Montalván, de Perú; Francisco Bravo, de Panamá; Jorge Monge F., de Costa Rica; Virgilio Brasileiro, de Brasil; José Ribero V., de Bolivia; Eduardo Suárez M., de El Salvador; Venustio Carelli, de Argentina; Leonel Bosque, de Guatemala; Agusto Pérez, de Ecuador, y José Caparó, de Cuba. (Merino Bustos, corresponsal).

FINALIZO SUS LABORES PERSONAL A CARGO DE CENSO AGROPECUARIO

MAIPU.— Finalizó sus labores en la comuna el personal que trabajó para el Censo Agropecuario que se efectuó en todo el país. Presidió en calidad de Jefe Comunal, el funcionario de la Dirección de Estadística y Censo, José Yancáspero, a quien le correspondió dirigir en la zona de Talagante y la comuna de Maipú.

Trabajaron como empadronadores doce vecinos de Maipú y una dama, la señora Mafalda Fuentes Reyes. Iniciaron los trabajos el 20 de abril, se empadronaron más de veinte fundos de la comuna de Maipú y ciento veinte parcelas. Colaboraron en la realización de este censo la Municipalidad de Maipú, junto con la ayuda prestada por Carabineros de la comuna que dirige el capitán Hugo Araneda Santander.

Por tal motivo la comisión empadronadora ofreció una manifestación a los jefes de la Dirección General de Estadística y Censo, la que se efectuó en los salones del restaurante La Higuera, asistiendo especialmente invitado el Director de Estadística, Luis Bravo, quien elogió la labor desarrollada por el personal de Maipú, y expresó su gratitud a la cooperación prestada por el Cuerpo de Carabineros. (Bustos Cubillos, corresponsal.)

Dirección de Pavimentación de Santiago

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
Cuccuini	233	Diego Mejías	8,60	30,53
Cuccuini	223	Juan Vásquez	8,15	28,93
Cuccuini	225	Sergio Ulloa	4,20	14,91
Cuccuini	219	Juan Díaz	4,20	14,91
Cuccuini	215	Carlos Quintanilla	17,10	60,71
		TOTALES	169,55	601,90
		CAMPINO Y AURELIO DIAZ MEZA		
		(COSTADO SUR)		
Cuccuini	298/94	Miguel Contreras	16,55	58,75
Cuccuini	288	Clorisa Lobos	8,50	30,18
Cuccuini	286	Darío Hinojosa	8,40	29,82
Cuccuini	284/82	Suc. Zansi	16,80	59,64
Cuccuini	274	Sara López	8,55	30,35
Cuccuini	272	Gustavo Ramírez	11,50	40,82
Cuccuini	270	Juan Toro	13,20	46,86
Cuccuini	250	Jorge Ortiz	8,40	29,82
Cuccuini	242	Manuel Mérida	8,50	30,18
Cuccuini	238	Luisa Escobar	8,20	29,11
Cuccuini	234	Leandro Rojas	8,40	29,82
Cuccuini	228	Ana v. de Castro	12,60	44,73
Cuccuini	218	José Mena	6,20	22,01
Cuccuini	216	Manuel Rivera	6,40	22,72
Cuccuini	212	José Tasso	8,40	29,82
Cuccuini	210	Carmen Silva	8,25	29,29
	200	Nemesia Campos	8,60	30,53
		TOTALES	167,45	594,45
		A. DIAZ MEZA Y EL SALTO		
		(COSTADO NORTE)		
Cuccuini	197	Carlos Ayala	8,65	30,71
Cuccuini	195	Ana Pizarro	12,40	44,02
Cuccuini	191	Víctor Astete	12,80	45,44
Cuccuini	187	Lucas Contreras	12,65	44,91
Cuccuini	177	Suc. Morroni Fierro	12,65	44,91
Cuccuini	175	Sergio Elizondo	8,45	30,00
Cuccuini	173	Gabriela Urrutia	8,30	29,46
Cuccuini	171	Florencio Herrera	13,00	46,15
Cuccuini	167	José Pizarro	12,45	44,20
Cuccuini	161	Herminia Rojas	8,40	29,82
Cuccuini	157	Pedro Mora	12,60	44,73
Cuccuini	153	Petronio Aranda	12,35	43,84
Cuccuini	149	Carlos Carrasco	8,75	31,06
Cuccuini	147	Delia Sepúlveda	8,35	29,64
Cuccuini	143	Blanca Ortiz	8,60	30,53
Cuccuini	139	María Avila	8,35	29,64
Cuccuini	137	Lizandro Soto	8,45	30,00
Cuccuini	133	Carmela Zamora	8,45	30,00
Cuccuini	131	Leonardo Pérez	8,60	30,53
Cuccuini	127	Francisco Avila	9,90	35,14
Cuccuini	125	Emilio Navarrete	10,00	35,50
[illegible]	2506	Manuel Pavone	70,85	251,52
		TOTALES	285,00	1.011,75
		A. DIAZ MEZA Y EL SALTO		
		(COSTADO SUR)		
Cuccuini	198	Carlos González	8,55	30,35
Cuccuini	196	Miguel Aravena	8,25	29,29
Cuccuini	194	Rosa Sánchez	8,15	28,93
Cuccuini	188	Mercedes Rivas	9,50	33,73
Cuccuini	186	Enrique Serrano	7,50	26,63

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
V. Cuccuini	184	Zoila Morales	8,20	29,11
V. Cuccuini	180	Elsa Calderón	8,50	30,17
V. Cuccuini	176	María Fuentes	8,30	29,46
V. Cuccuini	174	Leopoldo Pérez	8,35	29,64
V. Cuccuini	172	Luis Muñoz	8,40	29,82
V. Cuccuini	170	Agustín Oviedo	16,70	59,29
V. Cuccuini	162	Augusto Castro	8,35	29,64
V. Cuccuini	154	Rosa Morales	25,10	89,11
V. Cuccuini	146	Mario Ferrada	8,35	29,64
V. Cuccuini	144	Fernando Deik	8,40	29,82
V. Cuccuini	142	Pedro Salazar	8,15	28,93
V. Cuccuini	140	Dora Guzmán	8,50	30,17
V. Cuccuini	134	Juana Ayala	16,60	58,93
V. Cuccuini	132/28	Suc. Barraza Cárdenas	16,80	59,64
V. Cuccuini	126	Rosamel Escobar	8,40	29,82
V. Cuccuini	106	Mercedes Mondaca	8,20	29,11
V. Cuccuini	120	Suc. Terraza Muñoz	8,30	29,46
V. Cuccuini	116	José Gallardo	7,70	27,34
V. Cuccuini	112	César Cabello	46,10	163,66
		TOTALES	279,35	991,69

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE CALLE MANZANO ENTRE BUENOS AIRES Y DARDIGNAC.

FAENA N.o 6123

PREDIO	N.o	PROPIETARIO	FRENTE	SUPERFICIE
		BUENOS AIRES Y EUSEBIO LILLO (COSTADO ORIENTE)		
Manzano	405	Enrique Saffie	57,30	186,23
Manzano	437	Leonor Gaete	19,10	62,08
Manzano	441	Escuela Sanhueza	47,80	155,35
Manzano	478	Municipalidad de Santiago	20,00	65,00
Manzano	491/97	Alfredo Madrid	29,30	95,22
		TOTALES	173,50	563,88
		BUENOS AIRES Y EUSEBIO LILLO (COSTADO PONIENTE)		
Manzano	414	Alfredo García	46,00	149,50
Manzano	426	Isela Durán	8,30	26,98
Manzano	434	Arturo Solar	8,50	27,63
Recoleta	425	Colegio Jesús Nazareno	19,30	62,73
Manzano	456	José M. González	15,20	49,40
Manzano	456	Varios Propietarios	2,00	6,50
E. Lillo	537	Betinyani Hnos.	29,85	97,00
B. Aires	514	Jorge Dabet	50,40	163,80
		TOTALES	179,55	583,54
		ANDRES BELLO Y DARDIGNAC (COSTADO ORIENTE)		
Manzano	191	Elías Herane	15,80	48,19
Manzano	135	Mercedes Córdova	18,80	57,34
Dardignac	485	Serv. Seguro Social	26,70	81,44
		TOTALES	61,30	186,97
		ANDRES BELLO Y DARDIGNAC (COSTADO PONIENTE)		
Manzano	188	Teresa Molina	12,85	39,19
Manzano	168/40	Ciro Ansossi	52,10	158,91
		TOTALES	64,95	198,10

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro de 15 días a contar de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptados las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos. Los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

Ballet con Canciones de Edith Piaff Estrenará Mañana el B. Municipal


EDGARDO HARTLEY, uno de los intérpretes de "Soledad".

Una pieza narrativa, que expresa los estados emocionales, estrenará mañana miércoles el Ballet Municipal de Arte Moderno. "Soledad" es el nombre de esta pieza coreográfica creada por Blanchette Hermansen, quien utilizó las técnicas del ballet moderno y las puntas. Blanchette, quien en esta oportunidad debuta como coreógrafa, ha expresado que eligió para su pieza de ballet seis de las más conocidas canciones —de varios autores— interpretadas por la extraordinaria cantante francesa. La idea de amor, dolor y soledad inunda a la composición plástica donde se desenvuelven los doce bailarines que tienen a su cargo los papeles de esta obra. En "Soledad" el espectador podrá distinguir claramente la idea que se expresa en las canciones de la Piaff y que, son, precisamente, las que han motivado las escenas. Blanchette Hermansen ha efectuado su labor coreográfica, dividiendo la línea "argumental", si así pudiera llamarse, en tres cuadros. El primero de ellos se desarrolla en una calle cualquiera de París, el segundo, en las afueras de un café y el tercero, también en una calle. Los bailarines utilizan un vestuario contemporáneo, que ha sido diseñado por Fernando Colina, del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, y quien también se encargó de la escenografía en general.

Los papeles más importantes de "Soledad" estarán animados por Blanchette Hermansen y Virginia Carlevich (dos muchachas), Fernando Cortizo (es el "Milord" de las canciones de la Piaff), Edgardo Hartley (un muchacho), Rosario Llansol y Virginia Herllman (otras dos jovencitas). Además, tres damas y tres varones del cuerpo de baile. Las canciones que son 'expresadas" coreográficamente en "Soledad" son: Los amantes maravillosos, El billar eléctrico, "No, yo no lamento nada, Soy tuya, Palabras de amor, y Caballero.


LUIS DIMAS Y SUS TWISTERS, están felices con los resultados de su debut en la ciudad de Buenos Aires. Nos enviaron una postal, donde nos cuentan el gran arrastre que han producido entre la muchachada aficionada a las canciones modernas.

QUINTO CONCIERTO SINFONICO

por PABLO GARRIDO

Se nos ocurre que no muy impensadamente se ha rendido un homenaje al centenario del estreno del "Tristán e Isolda", de Wagner (Munich, 10 de junio de 1865), aun cuando en el programa no reza así, al obviar la contingencia del no arribo de los materiales proyectados para la quinta fecha de la Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica de Chile, a cargo de André Vandernoot. La velada, pues, tuvo ese secreto incentivo, pero fue dosificada (considerablemente "étouffée") con dos otras obras monumentales: la Sinfonía 39, de Mozart, y el Concierto para Orquesta, de Bartók. Comenzaremos por Wagner.

El propio autor escribió que "Tristán es y será una maravilla; no se me alcanza cómo pude componer cosa semejante". Sólo el psicoanálisis puede responder, ya que estamos enfrentando a un maníaco depresivo, a un psicótico refugiado en la ficción del mito, y esta catarsis, particularmente la del "Tristán", no es otra cosa que el "mecanismo de defensa" en pleno juego. Pero, hay más, muchísimo más. Wagner viene saliendo (¿saldría?) del delirante letargo de su romance con Mathilde Wesendonck, con Anunciación y todo. Eso, en el plano vivencial, en la parte humana. Toda pasión insatisfecha no es sino frustración, para quienquiera. El milagro se opera en cómo ello pueda alcanzar una expresión estética, y, aquí mejor que nunca, como ésto tiene génesis y antecedentes complejos. Porque, en el inicio mismo del admirable Preludio, si bien traduce esa insatisfacción en su acorde de sexta aumentada con sonidos cromáticos no armónicos, despistando al más imaginativo divagador en "resoluciones", siembra instantáneamente el reblandecimiento tonal, destruye el dogma de la tonalidad y abre un nuevo mundo de tensiones espaciales, hasta la fecha (1865) imprevisto, bien que pespuntante en Schubert (Wanderer Fantasie) y en su generoso suegro Franz Liszt (lieder "Jeanne d'Arc au boucher" y "Sursum Corda") y en aún más lejanos incursionistas en el campo cromático y el efluvio disonante. Pero, si ya ello fuera genial, como lo es, añádase la irización orquestal y, a esto, la cimentación de su postulada "melodía infinita" y exclúyase, si se quiere, toda concomitancia literaria y hasta filosófica, olvidándonos que este "Tristán" es producto reflejo de las lecturas schopenhauerianas que apasionan al músico a la sazón, y extírpese la rectoría fatalista del "vivir-morir" consignada por el músico-poeta, y (perdón, lector), húyase del manido panfletario que fue Wagner cuando propuso darnos sus "hechos visibilizados de la música", y habrá quedado siempre algo, justamente aquello que él mismo se negó considerándolo de muy poca monta para su genialidad: el MUSICO. Y quisiéramos, a estas alturas, no haber conocido nada de este sujeto, de sus fatídicas "aventuras" y aventurillas, para desembocar limpiamente frente al fenómeno sensorial de su lenguaje orquestal, de su magín estructurante. Porque aquellas tempestades esas marejadas que arrasan desde el timbal hasta los dibujos febriles de las cuerdas en sus registros agudísimos, conllevan por sí solos la "tessitura" del superhombre que ni Schopenhauer ni su amado Nietzsche pudieron dejar de admirar dentro del odio y desprecio que les provocó. Y basta.

Vandernoot sacó todo a flor de piel, con una genialidad que dispensa las indecisiones de ataque (cellos y maderas) de la enunciación del "hauptmotiv" (o "leit-motiv", como lo llamara tardíamente Wolzogen). El maestro belga vibró con cada figura pneumática, trocándola en cosa sensible, alentando vida, una vida de plasticismo profético, cosillas que van enunciando el decurso de voces que se subliman en la mezcla o que sencillamente se ahogan, aparentemente, dentro de la creciente marejada orquestal. Y el mundo sonoro del que pensaba ser filósofo, surgió de nuestra orquesta como un himno cruzado, lanzándonos a una evidencia, la misma que Wagner aconsejó a Nietzsche cuando le pidió que bajara los prismáticos y "escuchara" solamente. Esta sola genial interpretación de Vandernoot bastaría para marcar un hito en nuestra endeble historia musical. Así lo entendió también el público que le brindó una ovación estrepitosa. El homenaje a Wagner fue cumplido en este centenario olvidado.

Las versiones de Mozart y Bartók merecerían un espacio del que no disponemos. Digamos que estuvieron a la altura del "Tristán" y compréndase, luego, qué velada gloriosa hemos presenciado. Señalemos, apenas, el empaque del cuarto movimiento de Mozart y el patetismo aterrante de la Elegía de Bartók. La orquesta puede enorgullecerse de haber respondido al ilustre director visitante, y el Instituto de Extensión Musical de permitirnos presenciar el fenómeno admirable de la recreación artística.

"CARNAVAL EN EL HIELO", MIERCOLES 23, ANTOFAGASTA; EL 1º, EN CALAMA; EL 7, EN IQUIQUE

Nos llegan entusiastas referencias del magnífico y merecido suceso que marca en sus actuaciones en el norte el brillante "CARNAVAL EN EL HIELO", de Jack Kelly, siendo muy aplaudido en especial por el mundo infantil nortino, pues nuestros niños ven accionar en el hielo a todos los personajes arrancados de las películas de dibujos animados de Hollywood, de Walt Disney, tales como el Hermano Rabito, Ratón, Aerodinámico, el Gato Félix, el Conejito Blas, los indios comanches "Caras Pálidas" y otros.

Desde los suntuosos y encantadores valses de Strauss polcas vienesas, a los tangos-cumparsitas, cuecas chilenas, twist, rocks, swing, todo en magnífica matización de cuadros, desfila en el "CARNAVAL EN EL HIELO", culminando los actos artísticos-acrobáticos de las solistas y del grupo de rutilantes ice-skaters The Five Marion's Sisters (Las Cinco Hermanas Marion), que aportan sugestión, elegancia y encanto femenino al excepcional espectáculo.

Los actos "Baby Circus" con malabaristas saltadores acrobáticos en el "wire" (alambre alto), clowns musicales y ciclistas, regocijan ampliamente, destacándose "Chaplin aprendiendo a patinar en el Hielo".

Harry Flynn, director internacional comanda la gran Orquesta "Sonorama", que ilustra los motivos musicales de "CARNAVAL EN EL HIELO" conjunto juvenil, simpático y agradable, que gusta por su sobriedad, elegancia y capacidad técnica.

Desde Copiapó viajan hoy a Antofagasta.

En Antofagasta, en el Estadio "Sokol", debutarán mañana miércoles 23, actuando los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 inclusive en Antofagasta.

En Calama en el Estadio Municipal Techado debutarán el jueves 1º de julio, el 2, 3 y 4 inclusive en Calama. No actuarán en Chiquicamata, pero habrá locomoción especial desde el Mineral hasta las puertas del Estadio Municipal calameño.

En Iquique, en la "Casa Municipal de los Deportes" debutarán el miércoles 7 de julio hasta el domingo 11 de julio inclusive.

Disco-Charla Juvenil

por ALFA

BUDDY RICHARDS anda muy entusiasmado mostrando a todos sus colegas una "angelical" fotografía de la guapa secretaria de Radio Cooperativa, SARA GALINDO. Lo peor del asunto es que ella le reclama todos los días la devolución de su imagen, que el cantante le sacó en un momento de descuido; pero él... nada y nada. No sería de extrañar que el "flechazo" hubiese dado en el blanco...

LAS DEL JUNCAL son cuatro muchachas que piensan competir muy firme con Las Cuatro Brujas. Recién acaban de debutar con su primer disco, que incluye "El Desastre de Rancagua" y "Escuche usted, General". Lo hacen bastante bien, pero les falta ese pulimiento que da la experiencia de ensayos, presentaciones y grabaciones. Para el próximo será entonces...

"LA TERCERA OREJA", de Agricultura, cumplió el lunes último 300 audiciones radioteatrales. Ese mismo día demostró una vez más que la primera sintonía la tiene muy bien adjudicada. El trabajo a conciencia que desarrolla todo el elenco, ha dado por resultados esa calidad que ya es hartamente conocida por todos los hogares santiaguinos. Nuestras felicitaciones más sinceras a todos ellos.

PAT HENRY y GLORIA BENAVIDES compartirán en estos días un 45 single. Ella cantará por una faz, "Antes o después" (Prima o poi"), y él, por la otra, "No me digas adiós", del cantante tejano Trini López. Como se puede notar, el disco será bastante original, y todo parece indicar que contará con el decisivo apoyo de sus numerosos admiradores.

PALITO ORTEGA ha sido muy homenajeado durante su estada en Chile. Admiradores y no admiradores le han demostrado toda su simpatía, ya sea con un gesto, una palabra o un regalo. Es primera vez que esa amistad, ese cariño espontáneo ha sido depositado en un joven astro de la canción extranjera. Tal vez ello se haya debido a que la mayor parte de los jóvenes conocen a grandes rasgos la triste infancia de Palito Ortega, queriendo darle de este modo una compensación; o bien haya sido por el trato amigable que el astro argentino ha brindado a toda la muchachada. Quizás los dos factores unidos podrían llevarnos a una realidad aproximada.

LOS TROVADORES DEL NORTE no se llamarán más así, sino solamente: Los Trovadores. Todo sucedió debido a las pequeñas diferencias que surgieron en el conjunto hace pocos meses, y que de la noche a la mañana terminaron con la amistad profesional que los unía desde hace mucho tiempo. El asunto es que dos de los integrantes seguirán con el conjunto, llenarán las vacantes dejadas por sus tres compañeros, y se prepararán para continuar en la misma línea folklórica-estilizada.

CECILIA está finiquitando todos sus compromisos artísticos para cuando llegue el momento tan ansiado de viajar a Benidorm, donde representará a nuestro país en ese festival de la canción. En varias ocasiones la he divisado por el centro haciendo compras extras, seguida muy de cerca por su papá, futuro valor de la nueva ola chilena...

MARISA y CARLOS CONTRERAS debutarán en el disco cantando a dúo. Y precisamente la canción escogida para este debut es "Juntos". El single de 45 rpm será editado en el país simultáneamente con México. Y ya que hablamos de nuestro amigo Carlos Contreras, les contaré que recibió esta semana un duro "sermón" por llegar atrasado al ensayo de "El Show Efervescente". Ese día tenía que rendir una difícil prueba (Carlos estudia periodismo), referente a toda la materia pasada a través del año, y como era de suponer, tuvo que emplear más tiempo del acostumbrado. Debido a ello, el atraso y el "sermón".

PEDRO MESSONES, ex integrante de Los Cuatro Cuartos y de Los de Las Condes, comenzará a brillar con luces propias, cuando los últimos días de este mes salga a la venta su primer single de etiqueta RCA. Los nombres de los temas permanecen aún en el anonimato, pero logré saber en cambio que uno de los temas tiene como autor a Pepe Gallinato, y el otro, a Angel Parra. Oportunamente haremos nuestro comentario.

VALENTIN TRUJILLO cambió sus tradicionales lentes de aumento por unos de contacto. Es lógico que todo tiene que cambiar...

LOS MAC'S grabaron "Nadie" y "Corazones y flechas". Es el segundo disco con que contará el conjunto porteño.

GLORIA AGUIRRE está muy convencida de la poca seguridad matrimonial que Francisco Hernández le viene ofreciendo desde hace mucho. Tan convencida, que se le vé muy a menudo con uno de los integrantes de Los Bates...

LARRY WILSON consideró demasiado "pesada" la broma de su rapto, llevada a cabo por los estudiantes universitarios. En esas condiciones, no era para menos...

LOS HERMANOS ARRIAGADA se disuelven. Omar, se enamoró perdidamente de una modelo limeña y se quedará en Perú, mientras que sus otros dos hermanos regresarán en estos días a la capital... Y aquí colocamos el punto final, amigos.

Hoy, Concierto de Ruggiero Ricci

El domingo llegó procedente de Nueva York, uno de los más grandes violinistas del mundo actualmente: RUGGIERO RICCI, quien ofrecerá hoy, a las 19 horas, en el Teatro Astor, un único concierto.

Las entradas para el concierto están casi agotadas y las que quedan se encuentran a la venta en boleterías del teatro Astor, desde las 10 de la mañana, a los siguientes precios:

Preferencia baja, Eº 8; plateas baja y alta, Eº 7; platea baja, atrás, 6 escudos; platea alta, atrás, 4 escudos.

"Audacias juveniles"

Impacto de Universal, con la locura de carreras que hacen célebres a volantes apasionados. ¡Joanie Sommers cantando canciones de Bobby Darin! Próximo estreno del rotativo York


James Darren y Doug McClure en la joya Universal en tecnicolor que anuncia el York como su inmediato estreno AUDACIAS JUVENILES. Una película que lo reúne todo: aventura, delirio de velocidad, música, alegría de vivir y un argumento que no decae un solo instante.

24 años cumple hoy el ITUCH

Hoy 22 de junio se cumplen exactamente veinticuatro años de vida para el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, originalmente denominado Teatro Experimental. Corresponde esta fecha a la primera presentación que hiciera el conjunto integrado en aquel entonces por estudiantes y profesionales universitarios, en el viejo teatro Imperio, bajo dirección artística de Pedro de la Barra (Premio Nacional de Arte). A partir de aquel entonces y hasta la fecha, la actividad teatral en el seno de la Universidad y proyectándose hacia el medio no ha dejado de crecer en forma incesante.

Este nuevo aniversario no distraerá a la gente del ITUCH en festividades de ningún orden, ya que las circunstancias económicas por una parte no lo permiten y por otro lado, se reservan las energías para la celebración de los 25, el próximo año 1966. En este preciso instante el ITUCH está terminando las presentaciones del drama de Albée "¿Quién le tiene miedo al lobo?", en el Antonio Varas. Hoy martes realiza su última popular y cumple su penúltima fecha. Para mañana miércoles se anuncia el término de la presentación de la mencionada pieza.

Al mismo tiempo se informa que ya hay fecha oficial de estreno para "Santa Juana", la célebre comedia de George Bernard Shaw que ocupará la cartelera del Antonio Varas a partir del 9 de julio próximo. Esta obra es dirigida por Pedro Ortheus. Cuenta con escenografía de Bruna Contreras Hax: iluminación de Bernardo Trumper. Protagonista central de la obra es Marés González. Destacada actuación tendrán actores de la talla de un Roberto Parada, Jorge Lillo, Domingo Tessier y otras muchas importantes figuras de la escena chilena.

Junto a esta noticia sabemos que fue ya firmado por el Presidente de la República, el permiso para que el ITUCH salga fuera del país, en carácter oficial, pudiendo realizar presentaciones en Venezuela y otros países centro y sudamericanos. En esa oportunidad se llevaría 2 producciones: "Animas de Día Claro", de Alejandro Sieveking y el drama de Albee "¿Quién le tiene miedo al lobo?".

A pedido de la I. Municipalidad de Viña del Mar debió postergarse para el mes de octubre, entre los días 18 al 25 del mes, la realización del VI Festival Nacional de Teatro Independiente y Aficionado, que en forma oficial está organizando el ITUCH desde 1955. De este modo se evidencia el verdadero apoyo al teatro aficionado de todo el país, al que constantemente está asesorando o apoyando en alguna forma.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 18.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile: "¿Quién le tiene miedo al lobo?".

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo U. C. "El Tony Chico", de Luis A. Heiremans.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Cía. Leguía-Córdoba.— Próximo estreno, viernes 25.

MONEDA, Moneda 920 (31477). — 19 y 22 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "La Mamma", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —Club de Teatro de Ana González-Héctor Noguera. 19 hrs.: "La Adivina".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). —ICTUS. Descanso de la compañía.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19.15 y 22.15 horas: La Comedia Chilena. Presenta: "Los diez indiecitos", de Agata Christie.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249. — (50657).— 19.30 y 22.30 hrs.: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta 348. — (372606).— 19.30 y 23 hrs.: Cía. de Revistas. Strip-Tease.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 13.30, 16 y 22 horas: América... América. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años. En vermouth actuación de la Sinfónica.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Oro y barro. Inglesa. Comedia. Mayores de 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Los hermanos Karamazov. Not. y agregados. Mayores de 15 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 15.15, 19 y 22 horas: La séptima aurora. EE. UU. Acción. Aventuras. Mayores de 18 años.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La reina del Chantecler. Española. Comedia. Musical. Mayores de 14 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: La séptima aurora, EE. UU., acción, suspenso, mayores de 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13.30, 17.45 y 22 horas: Cleopatra. EE. UU. Colores. Mayores de 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: Conspiración diabólica, EE. UU., suspenso, mayores de 18 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 horas: Ronda de amantes. Alemana. Comedia. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 horas: Hamlet, Noticiario y Agregados, mayores de 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: El tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838). — 14.15, 16.30, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. May. de 21 años.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Algo de verdad. Not. y agregados. Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Festival de Operetas: La Luciérnaga. EE. UU. Músical. Mayores de 15 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16, 19 y 22 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Los hermanos Karamazov. Mayores de 15 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Algo de verdad. Inglesa. Comedia. Mayores de 18 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). 14, 16, 19 y 22 horas: El Pibe. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Conspiración diabólica. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Festival de Greta Garbo. Ninoska. EE. UU. Comedia. Mayores de 15 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) 15, 19 y 22 horas: La vida caliente. Mayores de 21 años.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 19 y 22: ¿Quién yace en mi tumba? EE. UU. Suspenso. Mayores 18 años.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.45 y 22.15 horas. El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Los siete invencibles, 36 horas de suspenso, Amor en Las Vegas.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Irma la dulce, Mercado de amor, Expreso internacional 349.

A ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El caso de Christine Keeler. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: La pantera rosa, Amarga victoria, El gran escape.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Blanca Nieves y los 3 chiflados, Eco de tambores, Amores de un día.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Casamiento a la italiana La tizona del rey, El brazo izquierdo de la ley.

ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: Muerte en el corazón. El norteño. Vuelve el norteño.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Furia indómita, Los vencedores, Los ojos del amor.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rot. desde las 14 horas: Río Conchos, Brujerías, El intruso inocente.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. Llegaron los Beatles. Los Beatles.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: El revólver sangriento. La bella Lola.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Los rifles de Batasi. EE. UU. Acción. Mayores 14 años.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: La verdad desnudísima. Marnie. La noche de la iguana.

DANTE, J. Washington 26 (494359) .— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del lago de plata, Noticiario y agregados.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 11 horas: La leyenda del lobo. EE. UU. Walt Disney. Mayores y Menores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval [illegible] (42389).— Rotativo desde las [illegible] horas: Los siete invencibles, 36 horas de suspenso. Amor en las Vegas.

HUELEN, Huérfanos 979 [illegible] Rotativo desde las 10.30 [illegible] La séptima aurora. EE. UU. [illegible] ción. Aventuras. Mayores de [illegible] años.

IMPERIAL, San Diego 1344 [illegible] — Rotativo desde las 14 [illegible] POPULAR: Los valientes no se rinden. Prófugo de su pasado. La trampa vacía. El [illegible] sangriento.

LAUTARO, Carmen Mena [illegible] Descanso del personal.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 [illegible] — Cerrado por reparaciones.

LO FRANCO, Carrascal [illegible] (92705).— Cerrado por reparaciones.

MARCONI, Manuel Montt [illegible] (42867).— Rotativo desde [illegible] 14 horas: El tesoro del lago de plata, Not. y Agregados.

MINERVA, San Pablo 3234 [illegible] — Rotativo desde las [illegible] Un pie en el infierno. La clava del sheik. Sorpresa [illegible] destino.

MISTRAL, San Diego 379 [illegible] Rotativo desde las 13 [illegible] Marnie. Amor de víbora. [illegible] gre que pide sangre.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. desde [illegible] 14 horas: Charade. Mr. [illegible] Mayores de 14 años.

NOVEDADES, Cueto 257 [illegible] Rotativo desde las [illegible] Aguilas al acecho. El [illegible] robó un millón. Cuadro [illegible] lencia.

O'HIGGINS, San Pablo [illegible] (80929).— Cerrado por reparaciones.

REAL, Compañía 1040 [illegible] Rot. desde las 11 horas: Hablemos de mujeres. Not. y agregados. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

RITZ, San Antonio 50 [illegible] Rotativo desde las 11 [illegible] pecador insaciable. [illegible] vicio. Mayores de 21 años.

SANTA FE, San Diego [illegible] — Rotativo desde las [illegible] El gigoló. Amores [illegible] siglo. El reo tiene [illegible]

SANTIAGO, Merced 82[illegible] Rotativo desde las 1[illegible] El amor llegó de Ja[illegible] res.

SAO PAULO, Merced 7[illegible] — Rotativo desde las [illegible] — El Pibe, y Armas [illegible] EE. UU., cómica, [illegible] menores.

SUR, San Diego 935 [illegible] Rotativo desde las [illegible] Los 7 invencibles, 36 [illegible] suspenso. Amor en las [illegible]

TIVOLI, Huérfanos 7[illegible] Rotativo desde las 11 [illegible] tesoro del lago de plata [illegible] y Agregados.

TOESCA Huérfanos 11[illegible] — Rotativo desde las [illegible] Un disparo en la sombra [illegible] UU. cómica. Mayores [illegible] años.

VICTORIA, Huérfanos [illegible] .— Rotativo desde las [illegible] ras: Un loco con suerte [illegible] res.

YORK, Ahumada 166 [illegible] Rotativo desde las [illegible] Papá Ganso, EE. UU. [illegible] día. Mayores y Menores.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida [illegible] radero 33 (53066 anexo [illegible] Rot. desde las 18 horas [illegible] dres modernas. Se [illegible] viento. Mayores de 18 [illegible]

MUNICIPAL (San Bernardo) Rot. desde las 14 horas [illegible] muchachas de Jalisco. [illegible] en los hombres.

NACIONAL (Puente Alto) [illegible] desde las 14 hrs.: El [illegible] canta. Se necesita un [illegible] Una mujer de la calle.

PLAZA (Puente Alto).— De[illegible] del personal.

PLAZA (Talagante).— De[illegible] personal.

NOTAS SOCIALES

FESTIVIDAD DEL SAGRADO CORAZON.—

El presbítero, señor Raúl Hasbúm, ofrecerá tres conferencias sobre el tema "Redescubriendo el Rostro de la Iglesia", los días 22, 23 y 24 del presente, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, como parte de la programación hecha para celebrar el próximo viernes, en esta Universidad, la Festividad del Sagrado Corazón.

BAUTIZO.—

En la Clínica Santa María, fue bautizado ...ian, hijo del señor Claudio Gamboa Co... y de la señora María Eugenia Castel... de Gamboa. Fueron sus padrinos, el ... Sergio Castelblanco Ugarte y la seño... Bernardita Moreira de Castelblanco.

EN CASA DE MARIA ISABEL HONORATO LORCA.—

La señorita María Isabel Honorato Lorca ofreció en su residencia una recepción a un grupo de sus amistades, a la que asistieron, entre otras, las siguientes señoritas: María Isabel Covarrubias Torres, María ... Puga, Isabel Margarita Torrealba ..., Ana María Silva, Carmen Ortu... Aldunate, Luz María Sánchez, Virginia Covarrubias Fernández, Margarita Riveros, ... Ortúzar Aldunate, Amalia Moreno.

CAMARERAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN.—

... a las 11 horas, se oficiará en la ... El Salvador, una misa por el descanso del alma de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora Luisa Hoffman de ...

MATRIMONIO LARRAIN CHAUX-... HUNEEUS.—

... Larraín Chaux ruega a los amigos que deseen enviarle flores, con motivo de su matrimonio, que lo hagan con canastillos del ... de María, obra a la que desea ayudar. ... a Paulina Puga de Figueroa, Car... Nº 8, 4º piso, fono 31377; Carmen Ruiz ... Terranova Nº 210, fono 42264, o al ... de María, Agustinas 1854, fono 84682.

DON ROBERTO ALLENDE NAVARRO.—

En una sentida demostración de pesar, se efectuaron ayer en el Cementerio General, los funerales del señor Roberto Allende Navarro, ampliamente vinculado a numerosas familias de nuestra sociedad. El señor Allende estaba unido en matrimonio con la señora Liliana Edwards de Allende y deja una hija. A las 10.30 se ofició en la Basílica El Salvador, una misa por el descanso de su alma.

ALMUERZO AL AGREGADO COMERCIAL DE ESTADOS UNIDOS.—

Tenemos el agrado de invitar a los amigos del señor Morris Allen, Agregado Comercial de la Embajada de los EE. UU. de Norteamérica, a adherir al almuerzo que le ofreceremos, el jueves 24 del presente mes, a las 13.15 horas, en el Club de la Unión, con motivo de su alejamiento del país: Arnaldo Furman, Luis Marty, Jorge Becker, Germán Fischer, Flavián Levine, Fernando Lenis, William de Saint Aubin, Benjamín Holmes, Jorge Raby, Juan Zapata y Julio del Río. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club, hasta el miércoles a mediodía.

ROTARY CLUB SANTIAGO SUR.—

El Rotary Club Santiago-Sur, traslada su sesión semanal para el próximo viernes, a las 21.30 horas, en Restaurante Falabella, con motivo de la Transmisión del Mando de los ejecutivos rotarios.

CURSO DE TEOLOGIA ESPIRITUAL PARA LAICOS.—

Hoy, a las 19 horas, en la sala de conferencias de los Padres Belgas, Av Providencia Nº 1619, continuará el Curso de Vida Espiritual, que está dictando el Rev. Padre Silvio de Schrijver, o.f.m. La clase de hoy versará sobre "Ubicación de la Oración y Meditación en la vida".

COCTEL COMIDA EN LA EMBAJADA DE ALEMANIA.—

El Embajador de Alemania, señor Gottfried von Nostitz, ofrecerá hoy en su residencia de Avenida Presidente Errázuriz, un coctel comida en honor del Conde y la Condesa Josef Raczynski.

EN HONOR DE LOS MIEMBROS DE LA ANGLO CHILIAN SOCIETY.—



El Embajador de Gran Bretaña, Sir David Scott-Fox, ofreció en su residencia de la Avenida Vicuña Mackenna, un coctel en honor de los miembros de la Anglo Chilian Society. En el grabado, de izquierda a derecha, David Scott-Fox, Brigitte Taton de Scott-Fox, Alexander Stirling y Alison Campbel de Stirling, durante la reunión.

NACIMIENTO EN MADRID.—

Ha nacido en Madrid, una hija del señor Carlos Alberto Urzúa Baeza y de la señora María Virginia Edwards de Urzúa.

COMIDA.—

Don Manuel Montt Lehuedé y señora Selma Dubournais de Montt ofrecieron, en su residencia, una comida a un grupo íntimo de sus relaciones.

La señora Camila Martínez de Esnaola

Ha tenido una penosa repercusión en nuestra sociedad la noticia del fallecimiento de la distinguida dama, señora Camila Martínez de Esnaola. La extinta, vinculada extensamente por lazos de parentesco y de amistad en los círculos caracterizados que frecuentó, rodeada de simpatía y de afecto, dejará un vivo recuerdo de sus virtudes.

La señora Martínez de Esnaola gozaba de estimación y de cariño en el vasto grupo de sus relaciones, en el cual se valoraban los atributos de su modalidad ejemplar, de su cultura y de su inteligencia, y conquistó así una consideración y una simpatía que se atestiguaban en el hondo y respetuoso afecto que profesaban cuantos la conocían y percibían, por ende, los rasgos morales que definían su personalidad.

Su bondad, inteligencia y simpatía, le conquistaron muchos admiradores, personas que apreciaban en ella, tanto estas cualidades como su virtud intachable y su vigorosa personalidad.

El deceso de la distinguida dama enluta el hogar del Subsecretario de Tierras y Colonización, señor Angel Esnaola Martínez.

O. P. de A.

A EUROPA

Georgina Bendeck Zamur, alumna de Enfermería de la Universidad de Chile, se dirigió el domingo 20 ... a Europa, a un Congreso Mundial de Enfermería ... en Frankfurt (Alemania), y visitará a la vez otros países.

IN MEMORIAM.—

Con motivo del tercer aniversario de la muerte de Don Carlos Budge, se celebrará una misa en la capilla del Instituto Luis Campino, Avda. B. O'Higgins Nº 390, el miércoles 23 del presente, a las 19.30 horas.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la LUZ VERDE de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

A LOS SEÑORES AGRICULTORES

NUEVO PLAZO PARA INICIAR LA CONTABILIDAD Y DAR AVISO POR INICIACION DE ACTIVIDADES. INSTRUCCIONES PARA LLEVAR LA CONTABILIDAD AGRICOLA.

En conformidad con el Art. 130 de la Ley N.o 16.250, publicada en el Diario Oficial de 21 de abril último, los agricultores podrán optar por llevar contabilidad a partir del ejercicio agrícola que se inicie en el presente año calendario, en lugar de llevarla desde el ejercicio anterior, según se explica a continuación:

a) **Podrán optar por llevar contabilidad a partir de los ejercicios agrícolas que se inicien el 1.o de mayo, 1.o de junio o 1.o de julio de 1965**, SOLO los contribuyentes que hayan quedado obligados a llevarla en virtud del nuevo Reglamento de Contabilidad Agrícola, contenido en el Decreto N.o 3.090, de 11 de agosto de 1964, del Ministerio de Hacienda, cualquiera que sea el avalúo del predio o predios agrícolas que exploten;

b) **NO podrán acogerse a lo anterior**, aquellos agricultores que se encontraban obligados a llevar contabilidad o que la estaban llevando a la fecha de derogación del anterior Reglamento de Contabilidad Agrícola (D. S. N.o 9.507, de 27 de junio de 1959), y las Sociedades Anónimas en cualquier caso.

OBLIGACION DE DAR AVISO POR INICIACION DE ACTIVIDADES Y DE PRESENTAR EL "INVENTARIO INICIAL"

Los agricultores que se acojan al citado Art. 130 de la Ley N.o 16.250, deberán dar aviso por iniciación de actividades DENTRO DE LOS 60 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACION DE LA CONTABILIDAD, es decir, dicho plazo vencerá **el 30 de junio, 31 de julio o 30 de agosto del presente año**, cuando la contabilidad se inicie **el 1.o de mayo, 1.o de junio ó 1.o de julio de 1965**, respectivamente.

Al referido aviso deberá acompañarse un inventario de los bienes y deudas existentes a la fecha de iniciación de la contabilidad.

Los agricultores que hubieren presentado el aviso e inventario inicial y ahora se acojan al Art. 130 de la Ley N.o 16.250, podrán retirar dicha declaración e inventario, reemplazándolos por los que se presenten en esta nueva oportunidad.

La valorización del inventario inicial se efectuará de acuerdo con las instrucciones publicadas por el Servicio de Impuestos Internos en el mes de diciembre de 1964, en los principales diarios del país.

RENTAS QUE DEBEN DECLARARSE DURANTE EL AÑO 1965, RESPECTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA.

Los contribuyentes que se acojan a la prórroga para empezar a llevar contabilidad y, por consiguiente, opten por iniciar sus ejercicios contables durante el presente año, deberán declarar por el período inmediatamente anterior que termine en una de las siguientes fechas: **30 de abril, 31 de mayo o 30 de junio de 1965**, una renta mínima imponible para los fines de los impuestos de Primera Categoría, Global Complementario y/o Adicional, como sigue:

a) Los propietarios que exploten directamente sus predios agrícolas, deberán declarar una renta mínima equivalente al 10 o/o del avalúo vigente en el año calendario 1965;

b) Los propietarios que entreguen en arrendamiento sus predios agrícolas, deberán declarar una renta mínima imponible equivalente al 12 o/o del avalúo vigente en el año calendario 1965, y

c) Para los arrendatarios de predios agrícolas, la renta mínima imponible corresponderá al 4 o/o del avalúo vigente en el año calendario 1965.

El cálculo de la renta mínima imponible aludida en las letras que anteceden, se efectuará a base de los **nuevos avalúos que se fijarán para el presente año 1965**, de acuerdo con el proyecto de Ley de Reconstrucción, actualmente en trámite en el Congreso.

Todo ello, sin perjuicio de poderse declarar una renta efectiva mayor, aunque no se acredite mediante contabilidad u otro modo exigido por la ley.

La declaración de renta por el ejercicio agrícola terminado en el presente año calendario, deberá hacerse, además de la que debió presentarse en marzo de 1965 por el ejercicio terminado en el año calendario 1964.

INSTRUCCIONES PARA LLEVAR LA CONTABILIDAD AGRICOLA.

En una EDICION EXTRAORDINARIA del BOLETIN del Servicio de Impuestos Internos, **que ya se encuentra en circulación**, se reproducen las normas e instrucciones para la aplicación del NUEVO REGLAMENTO DE CONTABILIDAD AGRICOLA.

Los interesados en adquirir este BOLETIN EXTRAORDINARIO, cuyo precio **ha sido fijado en la suma de Eº 4,50**, pueden hacerlo personalmente en el **Departamento de Informaciones y Difusión**, 4.o piso del Edificio del Ministerio de Hacienda, Oficina 417, o por correspondencia a casilla 387, Santiago, remitiendo su valor en cheque cruzado, letra o vale vista bancario, a la orden de "Dirección de Impuestos Internos".

Los señores socios de la **SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA** podrán adquirir este ejemplar directamente en Tenderini 187, Santiago. Sección Socios.

Para mayores informaciones, sírvase dirigirse al Servicio de Impuestos Internos. En Santiago puede consultar, además, a los teléfonos números:

85820 Y 89655

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

LA NACION

MARTES 22 DE JUNIO DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,100	E° 3,110
Libra	" 8,666	" 8,694
Dólar a futuro	" 3,297	" 3,307

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 3,675	E° 3,685
Libra	" 10,290	" 10,318

Santiago, 21 de Junio de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Sweit y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Se iniciaron las operaciones bursátiles de la semana con un volúmen de transacciones menos que moderado y precios débiles e irregulares que acusaron nuevos descensos en algunos rubros, Banco de Chile, Victoria de Puente Alto, Gas de Santiago Cemento Melón, Papeles y Cartones, Pizarreño, Madeco, Vapores y Mademsa fueron los valores más transados.

Los Bonos Hipotecarios estuvieron sin transacciones.

El volúmen de operaciones en Santiago ascendió a 423.442, en Valparaíso ascendió a 70.530.

El cierre acusó 10 alzas, contra 17 bajas, tendencia irregular.

FONDO CRECINCO ... 1.999.—
CAPITALES UNIDOS ... 2.196.—

PRECIOS AL CIERRE

BONOS E° NOMINALES

D. Interne 7-1, 84% c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Munic. Stgo. 8-1, 48 n
Bco. Estado 6-3|4, 52 n
Bco. Estado 10-6, 77 n
Hipot. Chile 6-1, 60 n
Hipot. Chile 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 7.000 n
Concepción, 136 n
Constitución, 98 c
Continental, 9 1|2 n
Crédito, 100 c
Chile, 301 t
Edwards, 36 v
Español, 113 t
Hipotecario, 74 t
Israelita, 120 n
Italiano, 9 n
Nac. del Trabajo, 12 n
O'Higgins, 10 n
Osorno, 215 n
Pacífico, 10 n
Panamericano, 96 n
Sud Americano, 28 t
Talca, 295 t

MINERAS

Andacollo, 1 3|8 n
Aucanquilcha, 35 n
Chañaral, 20 v
Cerro Grande, 570 t
Delirio Punitaqui, 7 n
Disputada, 62 c
Espino, 10 n
Lota-Schwager, 5 n
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Fert., 31 n
Monserrat, 15 n
Ocurí, 150 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 9 n
P. de Lobos, 13 v
Tamaya, 4 1|2 n
Tocopilla, 270 n
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 900 n
Colcura, 31 t
Copihue, 24 1|2 c
Cisnes, 378 3|4 n
Gente Grande, 90 c
Laguna Blanca, 110 t
La R. Sofruco, 140 t
Rupanco, 80 n
T. del Fuego, 68 c
Viña C. y Toro, 124 n

Wagner Stein, 19 n n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A, 4.250 t
Anglo Lautaro C, 400 t
Iquique Port., 53 n
Iquique Nom., 52 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 79 v
Caupolicán, 12 1|2 t
Chiteco, 20 c
Fiap, 38 n
P. Concepción, 3 1|4 c
Paños de Tomé, 32 n
Rayonhil "A", 15 c
Sedylán "A", 2 1|2 n
Sedylán "B", 2 c
Sedamar, 23 OCV
Sumar, 120 n
Tejidos El Salto, 1 c
Textil Progreso, 40 n
Textil Viña, 4 1|2 c
Vestex, 14 n
Victoria Pte. Alto, 7 c
Yarur X|Div., 250 c

INDUSTRIALES VARIAS

Agencias Graham, 7 n
Arrocera Ega, 10 c
Bima, 10 n
Carozzi, 21 t
Cementos Bío Bío, 90 n
Cervecerías, 61 t
Club de Golf, 70.000 c
Club Hípico, 400.000 t
Club de Polo, 13.500 n
Codina, 300 n
Coia, 400 t
Colorantes, 43 n
Cía. Industrial, 35 1|2 c
Copec, 27 v
Cristalerías, 11 3|4 c
CHILECTRA, 28 n
Distrib. Talca, 13 1|2
Elect. Industrial, 8 1|2 c
Electromat, 65 n
Embot. Andina, 22 n
Eperva, 100 v
Farmo Química X|D, 4 7|8 c
Fósforos, 47 n
Gas de Santiago, 25 t
Gas de Valparaíso, 8 1|4 OCV
Hucke, 82 n
Industrias Varias, 8 n
Inmob. Esmeralda, 60 c
Inmob. Huelén, 250 n

Insa, 260 t
Interamericana, 3 1|2 n
Interoceánica, 45 v
La Rural, 17 1|2 c
Loza de Penco, 31 1|2 c
Lucchetti, 7 3|4 n
Mac Kay, 81 n
Mad. Cholguán, 7 5|8 t
Marinetti, 21 e
Melón, 147 t
Molinera Köster, 10 c
Muelles, 4 n
Naviera Arauco, 17 t
Pacífico Sur, 27 t
Pap. y Cartones, 109 1|2 t
Pesquera Iquique, 18 t
Pizarreño, 120 v
Polpaico, 180 n
Quimifarm, 180 c
Refractarios, 3 1|2 n
Refinería de Viña, 95 n
Renta Urbana, 65 c
Saavedra Benard, 22 n
Sanitas, 5 1|4 n
Sogeco, 8 1|2 c
Soprole "B", 2.200 t
Tabacos, 158 v
Tattersall, 61 t
Teléfonos, 12 3|4 v
Vapores X|Emis., 82 t
Vidrios Planos X|D., 11 c
Volcán, 53 n

METALURGICAS

Cap, 175 t
Cap "D", 400 n
Cic, 175 t
Cobre Cerrillos, 80 n
Elecmetal, 250 t
Envases, 3 1|4 n
Fensa, 83 c
Indac, 7 v
Indesa, 3 n
Indura, 9 1|2 n
Madeco, 39 v
Mademsa, 23 t
Mec. Industrial, 10 1|4 n
Socometal, 30 c

SEGUROS

Chilena Cons., 25 n
Carrera, 90 n
Marítima, 20 t

NOTA.— En el cierre del 18 se publicó Hip. Chile 10-6 a 74 1|2, debiendo ser 75 comprador.

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.885,4.

TRANSAC CIONES

TRANSACCIONES ST GO. 423.442
TRANSACCIONES VA LPSO. 70.530

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 452.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 445. 0.0 Comp.
" 455. 0.0 Vend.		" 447.10.0 Vend.
" 20. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	" 7.10.0 BAJA
" 422. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 416. 0.0 Comp.
" 423. 0.0 Vend.		" 417. 0.0 Vend.
" 6. 0.0 BAJA	FLUCTUACION	" 6. 0.0 BAJA
FLOJA	TENDENCIA	SOSTENIDA
875 Tons. Largas	VENTAS	1.300 Tons. Largas

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 21 DE JUNIO DE 12 A 13 HRS.

4.627	Bco. Chile 301
2.406	Bco. Sud Americano 28
723	Bco. Talca 295
200	Cerro Grande 570
200	Laguna Blanca 115
750	Laguna Blanca 110
2.500	T. del Fuego 68
2.700	Lautaro "A" 68
1.300	Caupolicán 12 1|2
2.000	Rayonhil 15
400	Cervezas 62
2.557	Cervezas 61
1	Club Hípico 400.000
500	Coia OD. 400
500	Coia OD 400
600	Coia 400
557	Copec 26 1|2
4.943	Copec 26 3|4
7.500	Copec 27
799	Cristales 11 34
311	Electr. Ind. 8 12
1.192	Farmo Química 4 7|8
51.350	Gas Stgo. 25
283	Mad. Cholguán 7 1|2
3.300	Melón 145
5.600	Melón 146 1|2
5.600	Melón 147.
1.500	Melón 146 1|2
1.500	Pacífico Sur 27
4.400	Pap. y Cartones OD. 109 1|2
100	Pap. y Cartones 19 1|2
500	Pap. y Cartones OD. 19 1|2
2.600	Pap. y Cartones 109 1|2
37	Pap. y Cartones OD. 109 1|2
700	Pap. y Cartones 109 1|2
9.390	Pizarreño 120
412	Renta 65
9	Soprole "B" 2.200
1	Soprole "B" OD. 2.200
2.666	Tattersall OD. 61
300	Tattersall 61
468	Tattersall OD. 61
500	Vapores 82
1.800	Vapores 81 1|2
2.000	Vapores OD. 82
3.300	Vapores 82.
9.000	Vidrios XD. 11
2.100	Cap 175
1.557	CIC 175
400	Elecmetal OD. 250.

PANORAMA CULTURAL

EXPOSICION FOTOGRAFICA SOBRE AISEN.— En la Dirección de Turismo, Catedral 1165, tercer piso, se efectuará hoy, a las 18.30 horas, la inauguración de una exposición fotográfica titulada "Visión de Aisén". Esta interesante muestra será presentada por el explorador Augusto Crosse, y se mantendrá abierta al público durante 15 días hábiles. La entrada es libre.

Por otra parte, Crosse dará una conferencia sobre exploraciones en la provincia de Aisén, conferencia que será ilustrada con la proyección de interesantes películas cinematográficas, y que se realizará en el mismo local de la Dirección de Turismo, el viernes 25, a las 19 horas.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE NAPOLEON.— Con motivo de cumplirse el sesquicentenario de la Batalla de Waterloo, el Departamento de Extensión Universitaria de la U. de Chile ha organizado un ciclo de conferencias sobre la vida y obra de Napoleón. En la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, se realizará hoy, a las 19 horas, una charla del mayor Agustín Toro Dávila, profesor de estrategia de la Academia de Guerra del Ejército, quien hablará sobre "Napoleón, Conductor Militar".

RECITAL DE GUITARRA DE WILO GAMBOA.— Hoy, a las 19 horas, se efectuará, en el Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia 2653, un recital organizado por la Academia de Guitarra Wilo Gamboa, en el que participarán los más destacados conjuntos del Tercer Festival Universitario de la Canción. Participarán, entre otros: Los de la Escuela, Los Pirquineros, Los que se Van, Los Optimistas, Las Papparazzi, Los Afuerinos, Hermanos Zegers, Michel de Goyeneche, Vivián Barrie y Los Satélites. Entrada libre.

CONFERENCIAS SOBRE LITERATURA NORTEAMERICANA.— Dos conferencias ofrecerá el profesor y ensayista norteamericano Rockwell Gray, sobre el tema "La Literatura Norteamericana como una Sociología Poética", los días 22 y 25 de junio, a las 19 horas, en el Salón Helen Wessel, del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

BECAS PARA ITALIA.— La Oficina Cultural de la Embajada de Italia comunica que la "Scuola Enrico Mattei di Studi Superiori sugli Idrocarburi E. N. I." (San Donato Milanese) ofrece becas de estudio a graduados en Ingeniería, Química, Física, Geología, Economía y Estadística. Los interesados pueden presentar solicitud hasta el 30 de junio. Para mayores informaciones, dirigirse a la Oficina Cultural de la Embajada (Huérfanos 1828). Asimismo, hoy, a las 21.30 horas, tendrá lugar una proyección de documentales italianos en la sede del Instituto.

RECITAL DE CEMBALO Y BLOCKFLOETE.— Hoy, a las 19.15 horas, en la Sala del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650, se efectuará el recital de cémbalo y blockfloete, a cargo de Mirka Stratigopóulou, Gastón Lafourcade y Edgar Fischer. Se interpretarán composiciones de los siglos XVI y XVII.

UNICO RECITAL DE VIOLIN, DE RUGGIERO RICCI.— En el Teatro Astor se realizará hoy, a las 19 horas, el único recital de Ruggiero Ricci. Obras de Beethoven, Bach, Fauré y Paganini.

ORFEON MUNICIPAL DE SANTIAGO.— Actúa hoy, a las 18 horas, en la Población Juan Antonio Ríos (Plaza El Pino). Marchas, valses, tonadas, rapsodias.

Conferencias, Exposiciones y Música

MUSEOS

ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal; una sala con arte moderno chileno, de la colección permanente, y dos salas con la exposición del Concurso de Pintura CRAV de 1965; hasta el 3 de julio. Horario: domingos y festivos, de 11 a 18 horas; martes a sábado, de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía; colección permanente de arte popular americano y chileno; en exhibición especial, arte popular del Perú, hasta el 30 de junio. Horario: domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes a viernes, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas; los sábados, sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de las Bellas Artes, Parque Forestal; colección de obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras; pintura barroca europea, de la colección Wittgenstein. Horario: domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes a sábados, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal; colecciones de arte primitivo africano y americano, americano precolombino, pascuense y prehistórico chileno. Horario: domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18.30 horas.

HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50; colecciones de arte prehistórico chileno, americano precolombino, pascuense, colonial y popular chileno. Horario: domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas.

VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94 A. Horario: de lunes a sábado, de 9 a 13 horas.

GALERIAS

BEAUX ARTS: Bandera 183, subterráneo. Reabre su sala de exposiciones el 30 de junio con una exposición de dibujos de Carmen García..

CARMEN WAUGH: Bandera 121, segundo piso. Pintura y Grabados de Julio Escámez, del 24 de junio al 3 de julio.

MARTA FAZ: Moneda 873. Pintura … berto Pérez, del 20 de junio al 10 de julio.

PATIO, ARTE LATINOAMERICANO: … Providencia 1652. "Setenta años (189…-19…) Dibujo y Acuarelas de Pablo Burchard.

VANGUARDIA: Merced 313. Pintura de … Carlos Castillo del 22 de junio al 10 de …

SALAS DE EXPOSICIONES

Horario de funcionamiento similar al de las … lerías, salvo las excepciones expresamente … das.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972 … pintura de Salvador Romero, del 21 al 30 de junio.

CORO DE LA U. CHILE: Lira 150. Exposición colectiva de pintores y grabadores … chilenos en celebración del 20.o aniversario del Coro, del 21 de junio al 3 de julio.

INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES: Avda. Apoquindo 6570; retrospectiva de … (1931-1953); hasta el 30 de junio.

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA.— Moneda 1467; óleos de Olga … de Leyla Schain; del 10 al 25 de junio.

LIBERTAD.— Mac Iver 142, entrepiso … de Rafael Paredes; del 8 al 26 de junio.

MUEBLERIA CRUZ MONTT: Sánchez Fontecilla 310 Exposición colectiva "Decoración" … obras de artistas modernos de la Galería … Faz, del 22 de junio el 3 de julio.

PREVISION BANCO DE CHILE.— … 327, subsuelo; óleos de Manuel Maldonado … ly); del 21 al 26 de junio.

UNIVERSIDAD DE CHILE: Aptos de la … Universitaria, Casa Central, Oleos de … del 21 de junio al 3 de julio.

BRIDGE

por EUGENIO DE LA MAZA

JUGUEMOS DUPLICADO

El martes pasado, en el Club de la Unión, tuvo lugar, como de costumbre, el torneo de parejas libres que organiza el Club de Bridge Santiago.

Por segunda vez consecutiva triunfó en Norte-Sur, Gisela Hoppe, como para demostrar que su victoria anterior no había sido obra de la casualidad. La acompañó en esta oportunidad, la señora Lily de Casian junto a quien la felicitamos calurosamente.

En Este-Oeste el triunfo lo acapararon los hermanos Juan y Alfredo Aguirre Johnson, pese a que se les vio discutir mucho. Reciban ambos nuestros parabienes.

Llegó en tabla y fue cariñosamente recibido después de su viaje a Brasil y otros países, el diligente presidente del Club Santiago, don Víctor Alexandroff Marcos. Dicen que andaba consiguiendo sede para el club que dirige.

La clasificación final fue la siguiente:

NORTE—SUR

1.—Gisela Hoppe-Lily de Casian.
2.—Marialys Serrano de Lyon-Adolfo Rojas.
3.—Marta Granier-Willy Porter.
4.—Víctor Alexandroff-Arturo Lyon.
5.—Raquel Arteaga-Nana Benítez, empatadas con Estela Bova de Scordellis-Eugenio de la Maza.

ESTE—OESTE

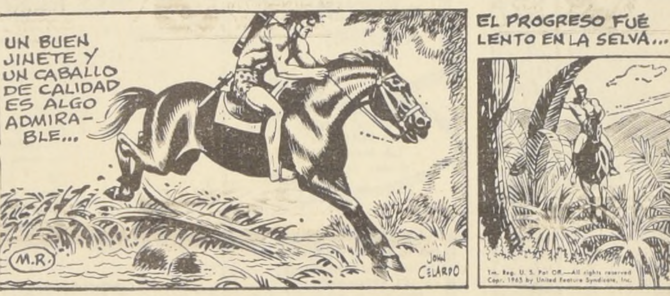
1.—Juan Aguirre J.-Alfredo Aguirre J.
2.—Enrique Calvo-Ricardo Fuentes, empatados con Ana de Lang y Pedro Feldmann.
3.—Jaime García de la Huerta-Manuel Barros.
4.—Vinka Soto-Atilio Botto.
5.—Fernando Goreux-Claudio Goldenberg.

Hoy, a las 19.30 horas, en el segundo piso del Club de la Unión, se celebrará un campeonato similar, con handicap. Y el 2 de julio próximo, en el Círculo Español, a las 19.30 horas, se iniciará el torneo más importante y tradicional que organiza el Club Santiago por equipos: **"La Copa de Oro"**. Las inscripciones pueden hacerse al teléfono 383074.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs







JUAN MARINO — POR SAM LEFF



PALABRAS CRUZADAS

1	2	3	■	■	4		5	■	■	6	7	8
9			10	11		■	12	13	14			
15						■	16					
■	17			■	■	18		■	19			■
■	20		■	21	22			23	■	24		■
25			■	26					■	27		28
	■	■	29							■	■	
30	31	32	■	33					■	34	35	
■	36		■	37					■	38		■
■	39		40	■	41		■	■	42			■
43				44		■	45	46				47
48						■	49					
50			■	■	51			■	■	52		

HORIZONTALES

1.—Licor alcohólico. que se saca de la melaza.
4.—Tiempo que tarda la tierra en dar una vuelta sobre sí misma.
6.—Metal precioso de color amarillo brillante.
9.—Jefe espiritual de una Diócesis.
12.—Natural de Siam.
15.—Mujer de muy mala condición.
16.—Carne gorda del cerdo.
17.—¡Ea! ¡Hola!
18.—Iniciales de Poder Ejecutivo.
19.—Une con una soga.
20.—Nota musical.
21.—Vereda.
24.—Prefijo negativo que indica supresión o negación.
25.—Artículo.
26.—Juan Díaz de (descubridor del Río de la Plata).
27.—Lista, catálogo.
29.—Aciago, desgraciado.
30.—Percibir con el oído.
33.—Acomete, embiste.
34.—Igualdad de nive lde las cosas.
36.—Abreviatura de Noreste.
37.—Planta arvense de la familia de las cruciferas, de raíz carnosa y comestible.
38.—Preposición inseparable que significa dentro.
39.—Entregas, concedes.
41.—Hace don.
42.—Fruto de la vid.
43.—Natural de Rutenia.
45.—Arte de la navegación.
48.—Hacer la lluvia, el viento.
49.—Poner lisa una cosa.
50.—Animal cuadrúpedo de algunas especies de animales salvajes.
51.—Todavía.
52.—Parte arqueada y saliente de una vasija.

VERTICALES

1.—Parte de la quilla.
2.—Que trabaja. (marc.).
3.—Distrito de Haití en el Departamento del Sur, capital Miragoa.
4.—Número doble de la unidad.
5.—Signo tipográfico que sirve para hacer llamada.
6.—Dejar de hacer.
7.—Del Rhin.
8.—Mamífero carnicero de mucho pelaje.
10.—Primera sílaba del siamés.
11.—Iniciales de Pablo Aregio, pintor italiano.
13.—Iniciales de Isaac Renio, escritor judío español.
14.—Sigla de Automóvil Club Argentino.
18.—Reñía, luchaba.
21.—Provincia o Mundiriat del Alto Egipto.
22.—Que cuenta o sirve para contar (fem.).
23.—Palo de bandera (pl.).
25.—Embrollo, enredo
28.—Artículo.
31.—Instiga, persuade.
32.—Cuerda o correa con que se atan varias caballerías unas detrás de otras.
34.—Revea de nuevo una cosa.
35.—Planta de fruta en forma de piña, carnoso.
40.—Hijo de Noé.
42.—Uno de los cantones suizos regados por el Reuss.
43.—Apócope de raro.
44.—Símbolo químico del sodio.
45.—Apócope de mano.
46.—Símbolo químico del aluminio.
47.—Altar en que se ofrecen sacrificios.

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER



Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar, perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la **LUZ VERDE** de frente.